

La dinámica geopolítica
en América Latina

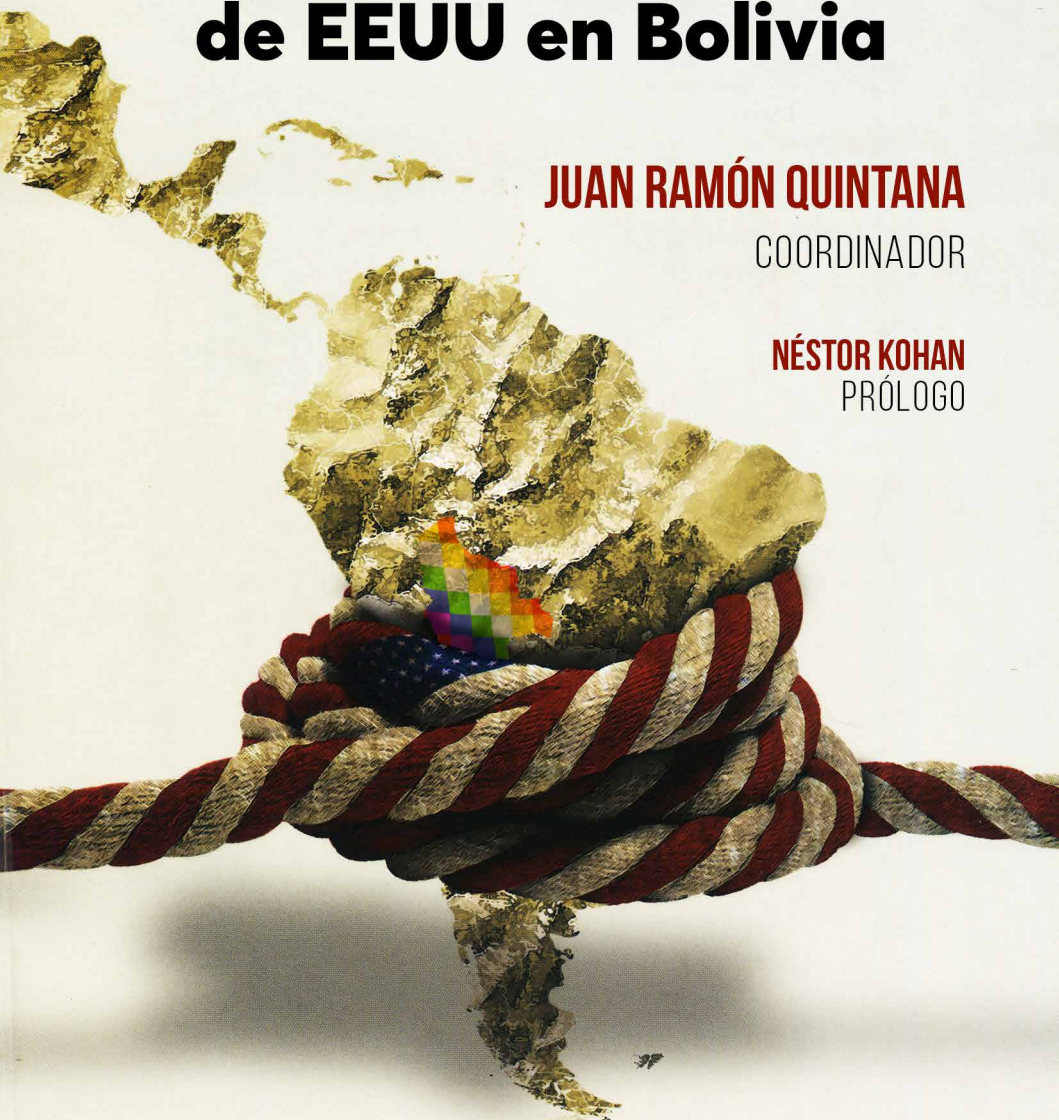
Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia

JUAN RAMÓN QUINTANA

COORDINADOR

NÉSTOR KOHAN

PRÓLOGO



CENTRO DE ESTUDIOS
FRANCISCO BILBAO



★ Amauta
Insurgente
Ediciones



Editorial
Cienflores



¿Quién es Juan Ramón Quintana?

Este autor prolífico, es sociólogo y politólogo. Ha investigado en CLACSO y publicado importantes trabajos de investigación histórica. Fue Ministro de la Presidencia de Bolivia en los tres períodos del derrocado gobierno del presidente Evo Morales. Fue el encargado, a nombre del Estado Plurinacional, de fundamentar porqué el gobierno encabezado por Evo Morales tomaba la decisión de expulsar de Bolivia a la CIA y su oficina, al personal militar de la Embajada norteamericana, a la USAID ("ingenua" institución dedicada a distribuir dinero de manera formal en toda una red de organizaciones sociales para cooptarlas, quebrarlas, manipularlas y finalmente utilizarlas contra los gobiernos populares), la DEA, que a nombre de la "lucha contra el narcotráfico" trabajó en Bolivia contra el movimiento campesino cocalero.

Fue el embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en Cuba, nave madre, según el Departamento de Estado, de todos los males y rebeldías del continente.

De joven, fue militar y llegó a estudiar, como parte de aquella profesión, en escuelas norteamericanas, pero renunció a su carrera (con el grado de Mayor), realizando severas críticas al rol dependiente de las Fuerzas Armadas.

Este sociólogo y politólogo, si se hubiera limitado simplemente a publicar papers y coordinar investigaciones neutrales, hoy no tendría ningún problema. Pero eligió un camino análogo al de Hugo Chávez, antiimperialista, irreverente y desobediente ante el gran amo del Norte. Por eso quieren acallararlo. Para mantener unas Fuerzas Armadas bolivianas subordinadas al Comando Sur norteamericano y a la estrategia contrainsurgente de la extrema derecha continental y regional.

Actualmente se encuentra asilado en la Embajada de México en Bolivia, sin poder salir desde el momento del golpe de Estado, acusado por el gobierno de facto de "sedición y terrorismo" y sometido a todo tipo de presiones y a un constante acoso mediático, judicial y policial.

La dinámica geopolítica en América Latina

Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia

JUAN RAMÓN QUINTANA TABORGA
COORDINADOR

PRÓLOGO DE NÉSTOR KOHAN



CENTRO DE ESTUDIOS
FRANCISCO BILBAO



Amauta
Insurgente
Ediciones



Cienflores
Editorial

Quintana Juan Ramón

Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia: la dinámica geopolítica en América Latina / Juan Ramón Quintana Taborga; Prólogo de Néstor Kohan - 1a ed. - Ituzaingó : Cienflores ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Amauta Insurgente ; Chile : Centro de Estudios Francisco Bilbao, 2020.

Libro Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4039-18-7

1. Geopolítica. 2. Golpes de Estado. 3. Imperialismo.

I. Kohan, Néstor, prolog. II. Título

CDD 327

Editorial Amauta Insurgente

Cuaderno de la Cátedra “De la teoría social de Marx a la teoría crítica latinoamericana”. Sociología - IEALC - UBA

www.cipec.nuevaradio.org

© Editorial Cienflores, 2020

Pcia. de Buenos Aires - República Argentina

Tel: 2063-7822 / 11 6534 4020

Contacto: editorialcienflores@gmail.com

www.editorialcienflores.com.ar

Director editorial: Maximiliano Thibaut

Diseño editorial: Soledad De Battista

Diseño y diagramación: Camila Muñoz

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida en ninguna forma o por ningún medio electrónico o mecánico, lo que incluye fotocopiado, grabación o cualquier otro sistema de archivo y recuperación de información, sin el previo permiso por escrito de los editores.

ISBN 9789874039187

INDICE

LA GEOPOLÍTICA EN EL PENSAMIENTO CRÍTICO LATINOAMERICANO (Néstor Kohan)

Las “entrañas del monstruo” en terapia intensiva.
La “doctrina” política de un matón de barrio.
Fundamentalismo teocrático y “misión sagrada”.
La acumulación originaria reciclada por dentro y fuera.
La “Tierra Prometida” al alcance del Shopping center.
Las caricias (envenenadas y millonarias) del poder.
El “affaire Quintana” y el golpe de Estado en Bolivia.
Una obra monumental.
¿Quién es Juan Ramón Quintana Taborga?
Posmodernismo y contrainsurgencia.
Bibliografía.

LA DINÁMICA GEOPOLÍTICA EN AMÉRICA LATINA Y LA INJERENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (Juan Ramón Quintana)

UN SIGLO DE INTERVENCIÓN DE EEUU EN BOLIVIA [1900-2019]

Presentación General

CAPÍTULO I - 1900/1925

Síntesis analítica del periodo.
Contexto internacional: la génesis
del imperialismo estadounidense.
Rasgos del intervencionismo de EEUU en América Latina:
de la diplomacia de los cañones a la diplomacia del dólar.
La injerencia de EEUU en Bolivia.
El empréstito controlado “Nicolaus”.
y la incursión de la Standard Oil Co. en Bolivia.

CAPÍTULO II - 1926/1938

Síntesis analítica del periodo.

Contexto internacional : del crack del 29 a la antesala de la Segunda Guerra mundial.

Rasgos del intervencionismo de EEUU en América Latina: Roosevelt y la política del “Buen vecino”.

La injerencia de EEUU en Bolivia (1926-1938).

Los planes de desestabilización política y financiera del Departamento de Estado, a través de la misión Kemmerer y los empréstitos Dillon, Read & co.

CAPÍTULO III - 1939/1949

Síntesis analítica del periodo.

Contexto internacional: La Segunda Guerra Mundial y la consolidación del poder imperial estadounidense.

Rasgos del intervencionismo de EEUU en América Latina: EEUU perfecciona su método del “palo y la zanahoria”.

La injerencia de EEUU en Bolivia (1939-1949).

La intervención del Departamento de Estado para solucionar el diferendo entre el Estado boliviano y la Standar Oil Co.

CAPÍTULO IV - 1950/1964

Síntesis analítica del periodo.

Contexto internacional: dos bloques y un mundo polarizado.

Rasgos del intervencionismo de EEUU en América Latina: el golpismo imperial.

La injerencia de EEUU en Bolivia (1950-1964)

CAPÍTULO V - 1965/1981

Síntesis analítica del periodo.

Contexto Internacional con la “Guerra Fría” como eje del orden bipolar.

Rasgos del intervencionismo de EEUU en América Latina.

La injerencia de EEUU en Bolivia (1965-1981).

CAPÍTULO VI - 1982/2000

Síntesis analítica del periodo.

Contexto internacional: del colapso del bloque comunista al “nuevo orden mundial”.

Rasgos del intervencionismo de EEUU en América Latina

Principales líneas de la injerencia de EEUU en Bolivia.

CODIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INTERVENCIÓN DE EEUU EN BOLIVIA

ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS GENERALES

ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS

LA GEOPOLÍTICA EN EL PENSAMIENTO CRÍTICO LATINOAMERICANO

Néstor Kohan

(Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe – IEALC, UBA)

PRÓLOGO A LA OBRA

UN SIGLO DE INTERVENCIÓN DE EEUU EN BOLIVIA (1900-2000)

[Selección de la Edición original: 6 volúmenes, 2.215 páginas]

Coordinada por Juan Ramón Quintana Taborga,
perseguido político en Bolivia por el golpe de Estado fascista de 2019.

*Dedico este breve prólogo-introducción a la memoria
del sociólogo estadounidense Wright Mills,
quien a pesar de tener miedo de que las agencias estatales
de inteligencia lo asesinen
(dormía con una pistola en su mesa de luz),
no dejó de denunciar al imperialismo norteamericano
ni de defender a la revolución cubana,
a Fidel y al Che.*

“Cuando yo tiendo mi vista sobre la América la encuentro rodeada de la fuerza marítima de Europa, quiero decir, circuida de fortalezas fluctuantes de extranjeros y por consecuencia de enemigos. Después hallo que está a la cabeza de su gran continente una poderosísima nación muy rica, muy belicosa y capaz de todo”

Simón Bolívar, 1822

“Eres los Estados Unidos, eres el futuro invasor de la América ingenua que tiene sangre indígena, que aún reza a Jesucristo y aún habla en español”

Rubén Darío, 1904

LAS “ENTRAÑAS DEL MONSTRUO” EN TERAPIA INTENSIVA

Desde el modernismo de José Martí, Rubén Darío, Vasconcelos, José Enrique Rodó y Deodoro Roca hasta la diplomacia de Raúl Roa, pasando por el indianismo comunista de José Carlos Mariátegui, el periodismo combativo de Gregorio Selser, la historiografía social de Luis Vitale o la teoría marxista de la dependencia de Ruy Mauro Marini, Theotonio Dos Santos y Vania Bambirra, el antiimperialismo recorre como un hilo rojo lo más original y creativo del pensamiento, la investigación y la escritura radical de Nuestra América.

¿Por qué las principales producciones culturales de este “oscuro rincón del mundo” (Bush dixit) han elegido durante largas décadas la denuncia de la política internacional de los Estados Unidos? ¿Será acaso una obsesión patológica la que contagió a tantas plumas, máquinas de escribir, computadoras y cerebros al punto de llevarlas a girar, siempre, en torno al mismo problema

o existirá acaso un complejo de inferioridad étnico-racial apenas encubierto? Ni lo uno ni lo otro.

A primera vista, desde la guerra cubana-española-norteamericana (1898, primera guerra imperialista, según Lenin) y la “creación” artificial de Panamá (1903, territorio robado a Colombia para construir y usufructuar el Canal interoceánico) hasta nuestros días, la geopolítica de toda América Latina ha estado marcada a fuego, década tras década, año tras año, mes a mes, día a día, por el perfume seco y mugriento del dólar yanqui y el fantasma omnipresente de los aparatos de inteligencia estadounidenses, sus cañoneras, sus marines, sus aviones, sus flotas, sus radares y bases político-militares.

Pero esa telaraña imperial y la vocación geoestratégica de expansión permanente, injerencia económico-diplomática, dominación político-militar y control ideológico y cultural que las han acompañado en nuestras desventuras y padecimientos como supuesto “patio trasero”, no comienzan con la primera guerra imperialista de 1898. Vienen de mucho más atrás.

LA “DOCTRINA” POLÍTICA DE UN MATÓN DE BARRIO

Desde la proclamación de la Doctrina Monroe, sintetizada en 1823 en la indignante y patética frase “América para los americanos” -enfrentada ya desde aquella época por Simón Bolívar y sus intentos frustrados de unir Nuestra América en el Congreso Anfictiónico de 1826- puede identificarse una política global de Estado, que no depende del presidente de turno ni de la administración coyuntural que habite la Casa Blanca. La Doctrina Monroe fue elaborada por John Quincy Adams (1767-1848), aunque popularmente es atribuida al presidente James Monroe (1758-1835).

Dicha doctrina geopolítica, violatoria de cualquier orden jurídico internacional “civilizado” que no esté supeditado a la guerra permanente y al estado de excepción, ha pretendido ser legitimada (en términos estrictamente apologeticos, pre-ilustrados, teocráticos e irracionales) por una retórica arcaica y funda-

mentalista. La misma tiene un origen etnocéntrico y teológico, completamente ajeno al pensamiento liberal siempre invocado por la Casa Blanca, cuyas fuentes son protestantes y puritanas. Ya en 1630, en tiempos de las migraciones de colonos británicos al territorio que hoy constituye Estados Unidos, el sacerdote puritano John Cotton afirmó: “Ninguna nación tiene el derecho de expulsar a otra, si no es por un designio especial del cielo como el que tuvieron los israelitas, a menos que los nativos obraran injustamente con ella. En este caso tendrán derecho a librar, legalmente, una guerra con ellos y a someterlos”.

La fuente que permitiría conquistar, someter, asesinar, anexionar y colonizar a propios y ajenos, no viene de ninguna estatua de la libertad, sino de... ¡la Biblia! Sí, un texto religioso, interpretado a gusto y piacere por los ideólogos de la potencia gendarme que luego acusa a todo el resto del planeta de... “fundamentalistas”, por la sencilla razón de no aceptar someterse a su prepotencia económica, política o militar.

FUNDAMENTALISMO TEOCRÁTICO Y “MISIÓN SAGRADA”

*“ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país,
y por mi deber -puesto que lo entiendo y tengo ánimos con
que realizarlo- de impedir a tiempo con la independencia
de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos
y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América”*

José Martí, 1895

La expresión que sintetizó históricamente esa supuesta “misión” divina de cruzada religiosa que daría luz verde para invasiones, bombardeos, anexiones de otros países y demás hazañas estadounidenses se resumió en dos palabras: “Destino Manifiesto”. Esta expresión, teocrática-fundamentalista y al mismo tiempo geoestratégica, fue retomada por el periodista John L. O’Sullivan,

quien en su artículo “Anexión” sostenía: “El cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por todo el continente que nos ha sido asignado por la Providencia, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino” (publicado en el número de julio-agosto de 1845 en la revista *Democratic Review* de la ciudad de New York).

Cuatro meses más tarde, el mismo O’Sullivan insiste con esa fuente teocrática, según la cual los Estados Unidos son la nación “elegida por Dios” para cometer las tropelías que se les antoje a sus gobernantes. Haciendo referencia a una disputa entre Estados Unidos y Gran Bretaña por el territorio de Oregon, este apolo-gista del Imperio volvió a escribir: “Y esta demanda está basada en el derecho de nuestro destino manifiesto a poseer todo el continente que nos ha dado la Providencia para desarrollar nuestro gran cometido de libertad y autogobierno” (texto publicado el 27 de diciembre de 1845 en el periódico *New York Morning News*).

No es casual que a partir de esa pretendida y teológica “misión providencial” de expansión y ese teocrático “Destino Manifiesto”, Estados Unidos anexó los territorios de Texas (1845), California (1848) y desplegó su invasión de México (1846-1847), quitándole más de un tercio de su territorio.

Semejante hermenéutica teológico-política, de factura claramente teocrática (pues serían nada menos que “Dios y la Providencia” quienes supuestamente habrían optado por los Estados Unidos como pretendido “pueblo elegido”), puesta a disposición de la conquista militar y el robo descarado de recursos naturales ajenos, el sometimiento de otros países, sus riquezas y dominios extra territoriales (más allá de las fronteras norteamericanas) y la guerra permanente contra otras culturas y civilizaciones supuestamente “inferiores” en su color de piel y en sus costumbres, no quedó recluida de ninguna manera en un primitivismo lejano, difuso y remoto del siglo XIX (previo, digamos, a la guerra de secesión, en la cual pierden los esclavistas del sur).

Recordemos que la descripción realizada por el presidente Abraham Lincoln sobre los Estados Unidos como “la última y mejor esperanza sobre la faz de la Tierra” está altamente contaminada de este espíritu cruzado, teocrático y supremacista. También Lincoln -aunque Karl Marx y la Asociación Internacional de los Trabajadores [AIT] lo apoyaran en la abolición de la esclavitud- era un puritano y estructuraba sus discursos como una especie de “salmos” que giraban en torno a preceptos bíblicos. ¿Elegiría ese tono sólo por sus efectos de convencimiento retórico de la audiencia o la teología protestante y puritana seguía latiendo debajo del republicanismo? A pesar de la apologética académica, la vulgata periodística y cinematográfica habitual, en la ideología oficial de los círculos gobernantes del Estado-nación norteamericano, liberalismo y republicanismo han sido y siguen siendo muy difíciles de distinguir y separarse de la fundamentación teológica de “la misión de los Estados Unidos otorgada por La Providencia y por Dios” para gobernar el planeta y de la ideología de la pretendida White supremacy [supremacía blanca].

Como bien ha documentado con exhaustividad el filósofo e historiador de las ideas Doménico Losurdo en su obra *El lenguaje del imperio. Léxico de la ideología americana, el fundamentalismo teocrático* atraviesa de cabo a rabo la ideología y los discursos oficiales de diferentes presidentes estadounidenses. Desde Theodore Roosevelt (a inicios del siglo XX) y Woodrow Wilson (interviniendo en la primera guerra mundial) hasta Ronald Reagan, Bush (padre e hijo) y otros mandatarios más cercanos a nuestros días. Extendería demasiado esta introducción citar in extenso cada uno de los discursos y las repetidas invocaciones a Dios y la Providencia con que la Casa Blanca ha iniciado bombardeos, invasiones, guerras y genocidios durante todo el siglo XX y lo que va del XXI. Remitimos a la lectura y la paciente reconstrucción de Losurdo.

Cualquier persona que se aparte, entonces, aunque sea media hora de la CNN o de las cadenas de noticias oficialistas de Norteamérica, si se pone a meditar apenas cinco minutos, fácilmente puede advertir que la dicotomía [“Estados Unidos = Occidente

= Razón” versus “Sur Global = fundamentalismo = teocracia”] es históricamente falsa y manipuladora. En el corazón más íntimo de la geopolítica occidental, euro-norte-americana, anida profundamente el fundamentalismo y las legitimaciones teológico-bíblicas de bombardeos, guerras, bloqueos, sanciones económicas, establecimientos de bases militares en otros países, asesinatos selectivos, espionaje permanente de otros pueblos y gobiernos y apropiación imperialista de recursos naturales ajenos.

A partir de este tipo de ideología teológica, supremacista y etnocéntrica, legitimadora de una pretendida soberanía extraterritorial por sobre todo el continente, el Estado norteamericano se fue expandiendo sin cesar, asumiendo el rol de gendarme internacional, “hermano mayor” y cuando lo consideró necesario, “matarife-carnicero” de las sociedades, pueblos y comunidades nuestro-americanas. La doctrina político-militar de la “Seguridad Nacional” (DSN), de neto corte fascistoide e impulsora de la tortura, los campos de concentración, las desapariciones forzadas, las fosas comunes y los golpes de estado en tiempos del Plan Cóndor, no responde únicamente a una ideología de corte militar. Hunde sus raíces en un fundamentalismo teocrático y racista que no tiene absolutamente nada que envidiarle a la secta más loca y disparatada de otras religiones y continentes del mundo (esas que estamos acostumbrados a ver en las películas de Hollywood y ahora en Netflix como “los terroristas malos, feos, mal vestidos y barbudos”).

LA ACUMULACIÓN ORIGINARIA RECICLADA POR DENTRO Y FUERA

Ese modo capitalista de ir expandiendo por la fuerza sus relaciones sociales, el Estado-nación conocido hoy como Estados Unidos lo llevó a cabo hacia “afuera” (su lado más visible y observable, el que habitualmente denuncia otro intelectual estadounidense: Noam Chomsky), pero además lo hizo hacia “adentro” de su propia sociedad. Como bien ha demostrado el escritor, también estadounidense, Howard Zinn en su obra *La otra historia de los Estados Unidos*, la construcción de un poderoso Imperio

implicó matanzas genocidas de pueblos originarios (propios), racismo y apartheid interno contra las negritudes, invasión y robo de enorme territorios fronterizos (principalmente pertenecientes a México), represión sistemática de sus propios movimientos sociales y cooptación de sindicatos, asesinatos selectivos de líderes disidentes (Malcom X, Martin Luther King, los principales dirigentes de las Panteras Negras, etc.), vigilancia permanente de sus propios ciudadanos (donde el famoso escándalo de espionaje “Watergate” fue una chiquilina al lado de lo que hoy denuncian Edward Snowden o Julian Assange).

Si Howard Zinn saca de la oscuridad esta otra historia “olvidada” por la historia oficial yanqui, mucho más gris, menos “gloriosa” y digna que la que estamos acostumbrados a escuchar, ver y leer; el mencionado pensador italiano Doménico Losurdo ha demostrado con fuentes originales que los fundadores y primeros juristas de los Estados Unidos no eran tan “liberales” como los han pintado desde las películas más groseras de Hollywood hasta intelectuales de enorme prestigio académico como Hannah Arendt (heredera inconfesada de Alexis de Tocqueville, entusiasta admirador de USA en el siglo XIX) o el gran escritor de best sellers Toni Negri (quien en su libro Imperio supera incluso la apologética de Hannah Arendt hacia el orden jurídico estadounidense). Según Losurdo, los primeros constitucionalistas que se independizan del imperio británico en 1776 no sólo eran partidarios de la esclavitud y el tráfico de personas negras de origen africano -que permiten alegremente en la constitución original de Estados Unidos- sino que además, por si ello no alcanzara, jellos mismos eran propietarios esclavistas! No eran sólo teóricos, también eran esclavistas prácticos. No casualmente en los estados del Sur norteamericano el apartheid sobrevivió hasta bien extendido el siglo XX. Esa es la historia prosaica, mundana y terrenal que ninguna apologética puede tapar, como no se puede tapar el sol con los dedos de una mano, aunque esa mano sea blanca, gordita, anglosajona y protestante.

Junto a esa traumática, bochornosa y “olvidada” historia interna -borrada y suprimida, pero exhaustivamente estudiada y

cuestionada por una cantidad enorme de estadounidenses como Howard Fast, Waldo Frank, Wright Mills, Angela Davis, Paul Sweezy, Paul Baran, Harry Magdoff, Leo Huberman, James Petras, Mary Alice Waters, Eldridge Cleaver, Mumia Abu-Jamal, Ellen Meiksins Wood, Fredric Jameson, entre muchísima otra gente- se encuentra la otra cara de la moneda, la presentación del modelo yanqui “hacia afuera”. Una construcción absolutamente manipuladora repetida hasta el hartazgo en sin fin de películas, sean comedias, policiales, de acción o infantiles, que inundan cada hogar a lo largo y a lo ancho de todo el planeta (pues los audiovisuales de Hollywood, según el crítico cultural estadounidense Fredric Jameson, son consumidos por el 90% de la población mundial). Si se borra lo que pasó antes, se puede manipular hacia adelante. Quien maneja el pasado, maneja el futuro.

Haciendo caso omiso o directamente ocultando la historia real de la gran potencia del Norte -en cada poro manchada de sangre y barro, desde la cabeza hasta los pies, racista, xenófoba, etnocéntrica, fundamentalista, genocida e imperialista- se ha construido una especie de “utopía” mercantil, consumista y mediocre, donde Miami y La Florida se convierten de forma imaginaria en la Meca de la felicidad al alcance inmediato de la mano. Allí donde se puede alcanzar la gloria eterna de convertirse en “ciudadano estadounidense” sin siquiera aprender el idioma inglés, transformándose de repente en un winner, quitando de este modo el sueño a migrantes empobrecidos y superexplotados de origen latino y piel oscura de todo el continente.

LA “TIERRA PROMETIDA” AL ALCANCE DEL SHOPPING CENTER

Ese modelo apologético se popularizó, principalmente durante la guerra fría, con el nombre de “american way of life”. Hoy en día, en el siglo XXI, continúa difundándose, aunque paulatinamente “La Meca” se fue desplazando geográfica y socialmente desde la cosmopolita New York hacia la más degradada, culturalmente lastimosa pero más accesible Miami. La instalación de esa

supuesta “tierra prometida”, artificialmente inducida en las ensañaciones de todo un subcontinente por ese poderosísimo ministerio de guerra psicológica llamado “Hollywood”, fue precedida por incontables invasiones de marines y un manejo virreinal de las EMBAJADAS (todo el mundo sabe cuales son, no hace falta especificar el país de origen). No fue ajeno a ese proceso la injerencia descarada de sus aparatos de inteligencia fuera de su propio territorio nacional, financiando aquí y allá, grupos generadores de opinión e incontables medios de comunicación afines hacia el norte revuelto y bestial que nos domina a los que se suman, por si todo ello no alcanzara, las inefables “agencias”. Desde las que funcionan abiertamente (CIA, NSA, FBI, etc.) hasta las encargadas de operaciones encubiertas, denunciadas y bautizadas como “tapaderas” por el crítico cultural uruguayo Ángel Rama.

LAS CARICIAS (ENVENENADAS Y MILLONARIAS) DEL PODER

En ese rol específico, más “amable” y seductor, en apariencia no comprometido directamente con los feos, sucios y malos killers de la CIA, habría que ubicar las viejas fundaciones cuestionadas por Ángel Rama desde Uruguay, por Roberto Fernández Retamar desde Cuba, por Daniel Hopen (sociólogo desaparecido en 1976) desde Argentina y hasta por Julio Cortázar desde París. Por ejemplo, la Ford Foundation [creada en 1936 por el gran admirador de Hitler Henry Ford, autor del libro *El judío Internacional*], institución arquetípica mundialmente conocida por esta angustiante simbiosis de saberes académicos e inteligencia político-militar. Sin olvidarnos tampoco de la Rockefeller Foundation [impulsada desde 1913] ni de la Guggenheim Foundation [fundada en 1937].

A todas ellas, de enorme celebridad internacional, millonario presupuesto y dudosa reputación, en las últimas décadas se han agregado las inocentes y virginales ONGs. Supuestamente “no estatales” y “no gubernamentales” (¡aunque muchas de ellas han sido creadas y son financiadas directamente por el Congreso de los Estados Unidos!). Suelen presentarse y venderse como

filantrópicas, etéreas y pertenecientes a una incontaminada y pre-ideológica “sociedad civil” mundial. A pesar de ese marketing trillado, las más estrechamente comprometidas con el imperio del dólar y la bandera de las barras y las estrellas son, como ha sido denunciado numerosas veces, la USAID [Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - United States Agency for International Development, fundada en 1961] y la NED [Fundación Nacional para la Democracia - National Endowment for Democracy, creada en 1983], el CIPE (Centro Internacional para la Empresa Privada) y el FTUI (Instituto de Sindicatos Libres), entre muchas otras.

Todo ese viscoso y resbaladizo andamiaje, a mitad de camino entre la Academia, el espionaje y las operaciones encubiertas de los servicios de inteligencia, ofrecen un abanico millonario de becas destinadas a cooptar, neutralizar y disuadir cualquier tipo de pensamiento disidente, antiimperialista o aunque sea modestamente crítico. Las principales y más conocidas becas, probablemente, son la Fulbright y la Guggenheim (descontando las becas Ford, por supuesto).

Haga una pausa de apenas cinco minutos en su vida laboral y en la lectura de estas líneas. Busque usted en la web quienes han recibido ese abultado dinerillo y siga la pista... Es un ejercicio que deja un sabor amargo y agrio en la boca, pero resulta muy sencillo. Seguramente se chocará con apellidos de fama y firmas de prestigio, habitualmente considerados como “progres” e incluso “de izquierda”, pero que repentinamente asumen posiciones políticas “extravagantes”, suscribiendo pronunciamientos “inesperados” y solicitadas derechosas... invariablemente adversarias y enemigas acérrimas de cualquier proceso popular que en el continente intente independizarse o simplemente tomar un poco de distancia y aire fresco frente al asfixiante collar de perro de los Estados Unidos. Es que existe un viejo dicho popular: quien paga... ¡manda! O, si se prefiere, como se solía repetir durante la revolución mexicana... ¿quién puede resistir “un cañonazo” de varias decenas de miles de dólares? Ninguna de esas becas y

esos financiamientos, supuestamente “desinteresados”, “filantrópicos” y “altruistas” son gratis. Ninguna “pasantía académica” en el centro del Imperio es inocente. Quizás resulte doloroso reconocerlo, pero... hay que pagar un precio.

En las guerras de cuarta generación, asimétricas, se combinan todas estas dimensiones. La dominación de las grandes empresas capitalistas y las potencias imperialistas sobre las sociedades a conquistar, desmembrar, desintegrar y expoliar, abarca todo un espectro completo. Desde la amenaza de ataque militar con tropas extranjeras al “cuartelazo” tradicional con personal local, pasando por el lawfare (utilización de los tribunales y la judicialización amañada como arma contrainsurgente de persecución política), desde el uso de tropas “no convencionales” (paralelas a las policías y Fuerzas Armadas oficiales) y grupos de choque callejeros (armados, entrenados y protegidos por las EMBAJADAS y sus aparatos de inteligencia) al empleo de técnicas de “golpe blando”, con campañas sistemáticas de desprestigio de los liderazgos populares a través de multimedios de comunicación, el uso de fakenews (noticias falsas repetidas una y cien veces, que pueden llegar a desmentirse cuando ya han alcanzado su cometido); coronado todo este repertorio por la intervención pública, a favor del golpe, de algunas voces distinguidas, exquisitas y cooptadas de la intelectualidad, previamente abonadas y ablandadas con “pasantías académicas” en las metrópolis del Imperio y suculentas becas de agencias y ONGs. Paradójicamente, el imperialismo, que tanto detesta y repudia al marxismo de Lenin... para combatir las rebeldías populares terminó usando la fórmula leninista “manejar todas las formas de lucha”. Sólo que Lenin se refería a la combinación de la lucha social y nacional en la lucha de clases revolucionaria; mientras que lo que acabamos de describir hace referencia a los nuevos métodos de la contrainsurgencia y la contrarrevolución pro-imperialista. Dos polos antagónicos.

EL “AFFAIRE QUINTANA” Y EL GOLPE DE ESTADO EN BOLIVIA

Todo que lo mencionamos anteriormente resulta válido para el conjunto de Nuestra América. Bolivia es parte de ella. Y, aunque nos lastime, precisamente ha sido en Bolivia donde se produjo el último zarpazo del imperialismo norteamericano en nuestro continente (mientras sigue haciendo tropelías, asesinatos selectivos, amenazas de sanciones e invasiones en otras latitudes, pero por decisión metodológica, nos concentraremos en Bolivia).

De haber sido el segundo país más pobre del continente (después de Haití) y probablemente el más saqueado en toda su historia, como nos recordara Eduardo Galeano en *Las venas abiertas de América Latina*, en los últimos 13 años Bolivia pasó a las portadas de los periódicos y las pantallas de los noticieros por razones inversas.

En primer lugar, a contramano del racismo envalentonado que hoy prolifera y se expande como un virus maligno por el mundo, incluyendo los países que se consideran “civilizados” (donde el “revisiónismo” y el “negacionismo” pro-nazi desafía las conciencias supuestamente democráticas, liberales y hasta “progres”), en Bolivia gobernó durante más de una década un presidente de origen indígena y piel oscura.

En segundo lugar, este presidente irreverente, logró que la vieja república boliviana, no sólo capitalista y dependiente sino también ancestralmente racista, fuera transformada jurídicamente en el Estado Plurinacional de Bolivia, dando estatuto y reconocimiento constitucional a una realidad ya inocultable, en la cual conviven más de tres decenas de pueblos-naciones y coexisten de manera “abigarrada” (como le gustaba escribir a René Zavaleta Mercado, utilizando una poco conocida expresión de Lenin) varios tipos de relaciones sociales.

¿Fracturar y disputar la hegemonía de la burguesía mestiza y blanca? ¡Gravísimo! ¡Intolerable! Un escándalo de dimensiones gigantescas. Y eso no es nada.

En tercer lugar, Bolivia revirtió las estadísticas habituales y se convirtió en uno de los países con menor inflación de la región (a pesar de la crisis mundial del 2008) y con mayor disminución de la brecha entre ricos y pobres. ¡Otro pecado inconcebible! En medio de esos “milagros”, como los suele percibir la prensa convencional y pro imperial o las instituciones tradicionales como la CEPAL, el gobierno de Evo Morales se dio el lujo de expulsar al embajador del gendarme mundial, cerrar las oficinas de USAID, de la DEA, recuperar territorio boliviano anteriormente gestionado por militares norteamericanos y estrechar vínculos con Cuba y Venezuela, el supuesto “Eje del Mal” en América Latina según la retórica fundamentalista y teocrática a la que nos acostumbró el Departamento de Estado. Incluso se animó a defender al pueblo palestino, cuestionando la política colonialista del Estado de Israel (no del pueblo judío, atención, sino del Estado de Israel que no son ni por asomo sinónimos). Se sumó a UNASUR, a la CELAC y a todas las iniciativas integracionistas de alcance bolivariano y continental.

Si hacia “afuera” adoptó esa posición antiimperialista, hacia el interior de su propia sociedad las transformaciones también fueron en una dirección progresista. Aun sin haber iniciado la transición al socialismo -pues las principales bases de las empresas privadas y de la economía capitalista no fueron expropiadas- el gobierno del MAS, apelando a las proclamas indianistas y al discurso de una “revolución democrática y cultural” inició un proceso paulatino de nacionalización de hidrocarburos, mientras modernizó la sociedad de modo incluyente, realizando toda una serie de reformas sociales profundas (urbanas y rurales), anticoloniales, impensables para la burguesía blanca y mestiza que tradicionalmente gobernó Bolivia como una estancia colonial.

No obstante conservar su propiedad, esa burguesía se sintió “atacada” como en una guerra pues constituye una clase dominante fanáticamente racista, supremacista y al mismo tiempo absolutamente dependiente, fuertemente controlada por el gran capital yanqui (o en su defecto, sometida al poder de los empresa-

rios de Brasil, sus vecinos más próximos en el oriente boliviano). Culturalmente impregnada de fascismo, sea por adhesión ideológica, sea por la presencia indisimulada de toda una comunidad inmigratoria de origen croata en las tierras bajas de Bolivia donde se refugiaron criminales nazis que venían huyendo tras su derrota en la segunda guerra mundial. No es aleatorio que el feroz “carnicero de Lyon”, Klaus Barbie, viejo asesino de las SS hitlerianas, haya formado parte de la dirección de los servicios de inteligencia bolivianos durante largo tiempo en varias dictaduras. ¡Un nazi alemán dirigiendo la inteligencia en un país con mayoría indígena! Casi surrealista.

Esa polarización social y los conflictos intrínsecos que la constituyen desde hace larguísimo tiempo, multidimensionales, que han atravesado desde la colonia la historia de la sociedad boliviana, son imposibles de ser ocultados acusando infantilmente a Evo Morales de “sedición” y “terrorismo” o a Juan Ramón Quintana de organizar “sublevaciones subversivas”. Acusación que se ha ido extendiendo a otras y otros dirigentes políticos vinculados a Evo Morales.

A la hora de repensar y reflexionar sobre el golpe de Estado de fines de 2019, conviene recordar que no siempre llegar al gobierno implica haber tomado el poder, como nos reconoció con todas las letras el propio presidente Evo Morales cuando lo entrevistamos en La Paz en febrero de 2008. [Puede consultarse la entrevista en: https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/entrevista_con_evo_morales_hemos_llegado...]

No obstante la hegemonía lograda por el gobierno mayoritariamente indígena de Evo Morales durante largos años (cuyas iniciativas políticas lograron articular una estrecha alianza entre los movimientos sociales indígenas, el sindicalismo campesino cocalero y la combativa clase obrera minera -debilitada tras el decreto neoliberal y privatizador N° 21.060 del 29/8/1985-); la EMBAJADA siguió operando como suele hacer en su “patio trasero”. Imperturbable. Como si nada sucediera. Idéntico que cuando reclutó a Klaus Barbie. Igual que cuando ordenó el asesinato del Che Guevara.

Recuerdo perfectamente a Peredo, uno de los compañeros -hoy lamentablemente fallecido- que dirigía los servicios de inteligencia de Evo Morales en tiempos golpistas de la llamada “Medialuna” (2008-2009), cuando nos relataba con lujos de detalles técnicos (que sinceramente nunca pude terminar de comprender a fondo) cómo desde LA EMBAJADA se escuchaban todas, pero absolutamente todas las conversaciones telefónicas de Bolivia. No sólo las de las autoridades indígenas o la de los movimientos y organizaciones de izquierda, sino... ¡todas!

En esos años Edward Snowden aún no había desertado de la CIA y la NSA (reveló los planes y programas informáticos de vigilancia global recién en junio de 2013) y por lo tanto las explicaciones de Peredo me parecían casi futuristas o de ciencia ficción. Él nos indicaba el número exacto de segundos que había que hablar, e inmediatamente cortar la llamada, para no ser detectado por los programas de vigilancia de LA EMBAJADA. No dejaba de asombrarme. El big brother, totalitario y despótico, que tanto asustaba a George Orwell no lo desarrolló el comunismo sino el imperialismo norteamericano.

Pero no me olvidó más cómo este antiguo combatiente boliviano en el GAP que protegía a Salvador Allende en Chile frente a Pinochet, nos explicó en detalle el modo absolutamente injerencista y desfachatado -dirigiendo en forma directa las intenciones golpistas contra Evo Morales, ya desde esa época, como poco tiempo antes lo había hecho contra Hugo Chávez en Venezuela- con el cual las representaciones “diplomáticas” de Estados Unidos controlaban y ejercían su vigilancia y su control sobre el conjunto de la sociedad boliviana y sobre todos los países de Nuestra América.

Por lo tanto, que Estados Unidos está detrás, en medio y por delante del golpe de Estado de Bolivia de fines de 2019 no me asombra en lo más mínimo. Sólo la ingenuidad, la ignorancia (lo único perdonable y comprensible) o una conciencia directamente comprada por los dólares mugrientos del Norte puede intentar sostener que en Bolivia no hubo un golpe de Estado contra el gobierno de Evo Morales y que además, si lo hubo, no estuvo dirigido por Estados Unidos.

UNA OBRA MONUMENTAL

Un Siglo de Intervención de EEUU en Bolivia constituye una serie inédita que documenta cronológicamente, en seis gruesos tomos (de los cuales aquí se sintetizan y extraen principalmente sus respectivas introducciones, para volver manejable el volumen, quien quiera consultar la obra completa puede acudir al siguiente link: <https://www.lahaine.org/mundo.php/libros-un-siglo-de-intervencion>, la dinámica histórica de las relaciones bilaterales asimétricas entre Bolivia y EEUU, así como las estrategias de intervención, injerencia y dominio sistemático de los distintos gobiernos de los EEUU -principalmente a través de sus EMBAJADAS, instituciones financieras, agencias de cooperación y seguridad, fundaciones y organismos no gubernamentales- sobre Bolivia a lo largo del siglo XX. Se trata de una serie que reconstruye cronológicamente, día a día, gran parte de los episodios más importantes que configuran la relación bilateral entre EEUU y Bolivia a lo largo de un siglo, esto es, entre enero del año 1900 hasta diciembre del año 2000.

Según explica Quintana Taborga, el propio coordinador de esta magna investigación colectiva, la obra está inspirada en la perspectiva teórica latinoamericanista y antiimperialista del periodista e historiador argentino Gregorio Selser. La estructura narrativa de la colección presenta en cada volumen una síntesis analítica que describe las principales características de la política exterior estadounidense del período y cómo fue aplicada en América Latina, especialmente en Bolivia, y para cada año de la cronología un contexto regional que detalla la orientación general del intervencionismo estadounidense y presenta un resumen de los hechos más destacados a nivel internacional, latinoamericano y de la presencia de EEUU en Bolivia. De esta manera quien se acerque a la lectura y/o consulta tendrá como telón de fondo el conocimiento del proyecto imperial global, las políticas y estrategias regionales y su proyección a escala nacional.

Siguiendo con la descripción de la composición de las entradas cronológicas, aclara Quintana, éstas han sido debidamente

fechadas y codificadas mediante una nomenclatura propia creada ex profeso para la serie que trata de señalar, de la forma más exhaustiva y específica posible, a partir de 12 áreas temáticas generales y de 99 códigos específicos para las distintas áreas, el tipo de intervención al que corresponde cada uno de los hechos históricos. En síntesis, la tipología de las casi cien formas concretas que ha adoptado el intervencionismo de EEUU en el plano político, diplomático, militar, económico, social (y hasta cultural, ideológico, mediático y religioso) constituye una suerte de “catálogo” sintético pero detallado de la huella que la política exterior estadounidense -basada en la dominación y el expolio de los recursos naturales de los más débiles, junto con la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto- ha dejado en la historia contemporánea. Seguramente, después del golpe de Estado de fines de 2019 en Bolivia, habría que agregar a futuro nuevas modalidades de intervención... en esta exhaustiva clasificación.

Para la elaboración de la cronología, el equipo de investigación coordinado por Quintana ha trabajado fundamentalmente con cinco fuentes generales de información: a) 25 periódicos, (14 de La Paz, 6 de Santa Cruz y 5 de Cochabamba); b) comunicaciones oficiales de carácter diplomático del gobierno de EEUU (documentos desclasificados); c) bibliografía en general (libros y artículos académicos, primordialmente); d) instrumentos normativos y legales del Estado boliviano (leyes, decretos supremos, convenios, acuerdos y notas reversales, entre otros); y e) otros documentos complementarios provenientes de internet (notas periodísticas y artículos de opinión, básicamente).

Si bien el cimiento primordial de Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia es su carácter hemerográfico, su coordinador subraya que resulta particularmente destacable el aporte -como segunda fuente de consulta- de documentación desclasificada del gobierno de EEUU ubicada, principalmente, en las páginas web de la Oficina del Historiador (dependiente de la Subsecretaría para Diplomacia Pública y Asuntos Públicos del Departamento de Estado) y en el Centro de Colecciones Digitales de la Universidad de Wisconsin.

La publicación de esta serie constituye, sin lugar a dudas, la primera ocasión que en Bolivia se revisan y traducen, de forma sistemática, un importante número de documentos -más de 400 entre memorándums, telegramas, aerogramas, radiogramas, notas editoriales y de inteligencia, cartas, resúmenes semanales, mensajes encubiertos, entre otros- sujeto a distintas categorías de reserva y que han ido siendo paulatinamente desclasificados por el gobierno de EEUU.

En relación a la historia boliviana, estas comunicaciones diplomáticas oficiales tienen un importante valor histórico ya que son extraordinariamente reveladoras del *modus operandi* del intervencionismo estadounidense en Bolivia pues muestran el nivel de conocimiento y acceso a información sobre la situación política nacional; los análisis y cálculos internos que se realizaban sobre posibles escenarios políticos; el respaldo (incluso económico) a distintas candidaturas y políticos favorables a lineamientos norteamericanos; la defensa, por todos los medios, de los intereses económicos de las grandes compañías y casas bancarias; y, en general, el despliegue de diversas estrategias (incluidas las acciones encubiertas) para desmembrar a la izquierda y a las organizaciones sindicales, obreras, indígenas y campesinas.

Lo que ahora tenemos, gracias a todo el trabajo coordinado por el sociólogo Juan Ramón Quintana Taborga, es una imponente y voluminosa documentación histórica que prueba, con fuentes demolidoras y abrumadoras, la responsabilidad histórica del imperialismo norteamericano en los sufrimientos del pueblo boliviano.

¿QUIÉN ES JUAN RAMÓN QUINTANA TABORGA?

Este autor prolífico, que además de esta obra inmensa (ahora sintetizada) ha publicado una cantidad enorme de libros e investigaciones, es sociólogo y politólogo. Tiene varias maestrías, ha investigado en CLACSO y ha coordinado, entre muchos otros trabajos, aquellos seis inmensos volúmenes que en total reúnen 2215 páginas. Una obra de consulta descomunal, con aspiraciones en-

ciclopédicas, bajo el título Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia (1900-2000). Un trabajo de investigación histórica fundamental para comprender cómo se ejerció en concreto la Doctrina Monroe y el supuesto “Destino Manifiesto” de Norteamérica en las condiciones delimitadas y específicas de Bolivia.

Pero además de describir todos estos atributos bibliográficos (tarea que suelen realizar los prologuistas), detengámonos brevemente en las razones por las cuales este autor -a diferencia de cualquier otro sociólogo o politólogo que haya pasado por CLACSO- se ha convertido en una de las presas a ser “cazado” [sic] como si fuera un animal, por el gobierno de facto que tomó por asalto las instituciones bolivianas a fines de 2019 (el término “cazado” fue empleado, sin rubor y hasta con orgullo, por el ministro del interior de los golpistas protegidos por Washington).

A nuestro criterio, Quintana Torga se ha convertido en “un peligro” mayúsculo para los golpistas y el gobierno de facto que actualmente [10 de febrero de 2020] usurpa de modo ilegal, de forma ilegítima e inconstitucionalmente el gobierno boliviano, principalmente por lo siguiente:

- Fue el encargado, a nombre del Estado Plurinacional, de fundamentar porqué el gobierno encabezado por Evo Morales tomaba la decisión de expulsar de Bolivia a:

1. la CIA y su oficina [denominada UNASEP] que habitualmente tenía sus oficinas en el palacio de Gobierno boliviano,
2. el Personal Militar de la Embajada Norteamericana que también formaba parte de esa oficina en el palacio de Gobierno boliviano,
3. la USAID, “ingenua” institución paralela a la CIA dedicada a distribuir dinero de manera formal en toda una red de organizaciones sociales para cooptarlas, quebrarlas, manipularlas y finalmente utilizarlas contra los gobiernos populares,

4. la DEA, que a nombre de la “lucha contra el narcotráfico” trabajó en Bolivia desde 1997 con su denominado “Plan Dignidad” contra el movimiento campesino cocalero (de donde surge el liderazgo de Evo Morales),
5. el embajador norteamericano Philip Goldberg asignado a Bolivia (condecorado por la Inteligencia Norteamericana por sus actuaciones contrainsurgentes al frente del Plan Colombia, por sus intervenciones en la guerra de Kosovo, por su posterior paso por La Habana, Filipinas, etc.).
 - Fue el embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en... Cuba, nave madre, según el Departamento de Estado, la CIA, la NSA, el Pentágono, su Comando Sur y la Casa Blanca, de todos los males y rebeldías del continente.
 - Fue Ministro de la presidencia (y “mano derecha” según la expresión coloquial) en dos ocasiones del derrocado presidente Evo Morales.
 - De joven, fue militar y llegó a estudiar, como parte de aquella profesión, en escuelas norteamericanas, pero renunció a su carrera (con el grado de mayor), realizando severas críticas al rol dependiente de las Fuerzas Armadas; al servicio militar obligatorio, tal como ha sido implementado en Bolivia (escribiendo un libro al respecto: *Soldados y ciudadanos. Un estudio crítico sobre el servicio militar obligatorio en Bolivia [1998]*), así como también problematizando el rol de la policía (publicando otras dos investigaciones: *Policía en Bolivia: Historia no oficial 1826-1982 [2012]* y *Policía y democracia en Bolivia: Una agenda institucional pendiente ([2013], publicación de la que fue coordinador)*.

Este sociólogo y politólogo, si se hubiera limitado simplemente a publicar papers y coordinar investigaciones neutrales, hoy no tendría ningún problema. Sería tolerado y, quizás, invitado a disertar como una rara avis. Pero eligió un camino análogo al de Hugo Chávez, antiimperialista, irreverente y desobediente ante el gran amo del Norte. Por eso quieren acallarlo. Para mantener unas

Fuerzas Armadas bolivianas subordinadas 100% al Comando Sur norteamericano y a la estrategia contrainsurgente de la extrema derecha continental y regional. No es por azar que, una vez derrocado Evo Morales, los golpistas le cambiaron el nombre a la Escuela de las Fuerzas Armadas Bolivianas, celebrando (nuevamente) el asesinato del Che Guevara como en los peores tiempos de Hugo Bánzer y otras dictaduras. Quintana Taborga había denunciado tiempo antes que el 90% de los oficiales de policía (20.000, sobre un total de 25.000) habían estudiado en Fort Benning con entrenamiento “antiterrorista” -léase: contrainsurgente).

Cuando conocimos y tuvimos la oportunidad de conversar personalmente con Juan Ramón Quintana pocos días antes del golpe de Estado de fines de 2019, pudimos advertir claramente cuál era su orientación y su forma de trabajar.

Nos regaló un libro colectivo de varios investigadores e investigadoras cubanas y bolivianas, que él coordinó: América Latina en el proyecto de dominación de Estados Unidos. Pautas y perspectivas en el Siglo XXI. Completaba cronológicamente lo que había dejando vacante la obra en seis volúmenes, que sólo llegaba hasta el año 2000. El final de su artículo, dentro de ese libro, resulta por demás explícito en cuanto a las coordenadas ideológico-teórico-políticas de quien estamos hablando. Afirma Quintana Taborga: “Comprender a los Estados Unidos y su patrón de dominación no es un ejercicio sencillo. Además de la constante actualización informativa, es imprescindible el auxilio teórico, para lo cual la concepción materialista de la historia, la teoría marxista-leninista del imperialismo, los aportes gramscianos sobre la dominación y la hegemonía, los desarrollos recientes del pensamiento crítico contemporáneo, son referentes fructíferos” (Quintana Taborga, J.R. [2019]: 46).

Cuando estuvimos en su país, escasos días antes del golpe de Estado, Quintana se proponía presentar la edición boliviana del libro *En la selva* (Los estudios desconocidos del Che Guevara. A propósito de sus “Cuadernos de lectura de Bolivia”), publicada por la Biblioteca Laboral del Ministerio de Trabajo y presenta-

da en la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. No pudo. Pero nos juntamos y cuando tuvimos una reunión de tres, junto con un compañero organizador e impulsor de las Escuelas Sindicales Antiimperialistas, Quintana nos replicó: “Pero esas escuelas tienen que transformarse en Cátedras Che Guevara para la clase obrera, para las comunidades y para toda Bolivia”. No sé quien salió más contento de esa reunión, si mi amigo y compañero o quien escribe este prólogo. Esa misma noche, mi compañero le comunicó a todo su equipo de trabajo: “¡Ahora sí vamos por las Cátedras Che Guevara para toda Bolivia!”. Y luego vino el golpe de Estado.

Recordemos que anteriormente Quintana, quien trabajaba en coordinación con la Vicepresidencia del Estado Plurinacional dirigida por Álvaro García Linera, también coordinaba la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) y mantenía fuertes vínculos con las Cátedras José Martí del Centro de Estudios Martiano de La Habana (Cuba). Esa es la historia real.

POSMODERNISMO Y CONTRAINSURGENCIA

“Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad”.

Simón Bolívar, 1829

¿Se entiende entonces el aparentemente “inexplicable”, sorpresivo y extravagante dedo acusador contra Quintana Taborga por parte de personalidades posmodernas, con inserción académica y tribuna universitaria (por supuesto, también en la Academia de Estados Unidos), quienes lo atacaron a voz en cuello señalándolo con nombre y apellido los mismos días mientras se estaba desarrollando el golpe de Estado en Bolivia?

Lo hicieron con dos argumentos.

Primero trataron de desprestigiarlo acusándolo de querer or-

ganizar entre los pueblos originarios una defensa del proceso de cambio que vaya más allá de las instituciones “de seguridad” convencionales... Para descalificar esos intentos, las voces posmodernas arremetieron contra las “nostalgias izquierdosas” [sic] en Bolivia. Género bajo el cual incluyen a Juan Ramón Quintana y también al sociólogo Hugo Mórdiz. ¡Justo los dos perseguidos a posteriori de esta acusación por la extrema derecha golpista! Qué casualidad.

En segunda instancia, las estrellas posmodernas caracterizaron ese proyecto como algo propio de “machos patriarcales” [sic].

Si no diera para la risa y la broma, por lo banal y superfluo de ambas acusaciones... ¡mientras se desarrollaba un golpe de Estado que dejó varios muertos en el camino!..., sería realmente indignante y lastimoso corroborar cómo las voces de la farándula posmoderna boliviana, y también de otros lugares, usaron-manosearon-manipularon la crítica a la opresión de las mujeres (bandera de la cual la comunista alemana Clara Zetkin fue pionera al proponer el 8 de marzo como día internacional de lucha), haciendo una utilización absolutamente política de una reivindicación justa para desprestigiar, enlodar y finalmente señalar a Quintana ante las bandas fascistas y las fuerzas represivas del golpe de Estado. El dedo acusador se levanta justo cuando vienen los fachos con toda la furia y toda la violencia. Otra casualidad.

Insistimos. Sólo hace falta buscar cinco minutos en la web y... ¿con qué nos encontramos? Con que la principal vocera posmoderna boliviana, autobautizada como “poscolonial” (fotocopia subdesarrollada de Gayatri Chakravorty Spivak, académica que vive hace medio siglo en Estados Unidos impugnando a Marx con notable ignorancia, por ejemplo del Cuaderno Kovalevsky), quien encabezó la acusación mediática contra Juan Ramón Quintana había sido... becaria de la Guggenheim Foundation. ¡La Guggenheim! ¡Una nueva casualidad!

¿Y con qué otra sorpresa nos topamos? Con que el principal autonomista uruguayo que aplaudió y festejó el golpe de Estado contra el gobierno constitucional de Evo Morales, intentando legitimarlo ante la comunidad académica y el mundo “progresista”

llamándolo “insurrección popular” [sic], publicaba sus libros sobre las Autonomías y emancipaciones “gracias al auspicio de la... Ford Foundation” [sic]. ¡La Ford! Nuevamente otra casualidad!

¿Y dónde más emerge el azufre y asoma su cola el diablo, vestido de ropas, tics, jerga y escenografía “progresista” para derrocar a Evo Morales? ¡En las fundaciones “ambientalistas” que denunciaban el carácter destructor de la naturaleza y extractivista del gobierno indígena del MAS! Estas instituciones adoptaron como eje prioritario la denuncia del TIPNIS, con una modalidad sumamente análoga a la implementada en los años ’80 con el movimiento miskito en contra de la naciente revolución sandinista! Si las lectoras y lectores de estas páginas se toman el trabajo de indagar brevemente en la web, podrán corroborar que esas fundaciones -¿sostenidas y financiadas con el dinero de quién?- construyeron incluso “Observatorios de Inversiones Latinoamericanas”. ¿Y a quién se dedicaron a investigar en primer término estos curiosos “verdes” bolvianos? ¡Adivine, adivinador! El objetivo prioritario de vigilancia de estos generosos altruistas amantes de la “Pacha Mama” era... China (el principal rival comercial de los Estados Unidos de Norteamérica). ¡Una nueva casualidad!

¡Pero caramba! ¡Qué cantidad enorme de “casualidades” que rodean un golpe de Estado orquestado, financiado y dirigido por LA EMBAJADA! Sí, la de la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto.

Que toda esa gama inquisitorial que pretendió satanizar, denostar y desprestigiar al autor de esta obra (desde los fascistas recalitrantes hasta las voces posmodernas, seudo “progres”, becadadas por el Imperio norteamericano) se hagan cargo de sus responsabilidades políticas.

La triste historia de la cooptación de la intelectualidad latinoamericana por parte de estas filantrópicas y millonarias instituciones norteamericanas es muy larga como para desarrollarla en este prólogo. Lo hemos intentado hacer en algún libro (retomando la posta y reconstruyendo las denuncias de Daniel Hopen, como ya hemos apuntado, sociólogo y militante desaparecido en 1976 en Argentina, junto con su compañera Moni Carreira) y también

en varios artículos (algunos publicados en la revista Casa de las Américas). Pero el proceso está bastante estudiado. No sólo para América latina sino también para Europa Occidental (recorremos tan sólo el formidable trabajo de la investigadora Frances Stonors Sounders: La CIA y la guerra fría cultural).

No era entonces por “macho” [sic] que los represores y sus servicios de inteligencia prometieron “cazarlo” a Juan Ramón Quintana Taborga como un animal en medio del bosque. Tampoco era por eso que lo siguen persiguiendo, negándole el asilo político o la salida diplomática de su país bajo gobierno de facto. Lo que le molesta a LA EMBAJADA norteamericana y a sus múltiples portavoces (desde los fascistas indisimulados hasta quienes asumen retóricas y escenografías “progres” para avalar un golpe de Estado indefendible), es que Quintana pertenece a una de las tendencias políticas más radicales del proceso boliviano.

Radical en el terreno de la teoría (esta magna obra lo demuestra) y radical también en la práctica, al no quedarse únicamente en los slogans y consignas de moda. Por eso lo persiguieron con saña. Por eso al momento de redactar este prólogo, Quintana -junto con varios de sus compañeros y compañeras- permanece aún recluso en la embajada de México (amenazada de ser tomada por asalto policial-militar, violando toda la jurisprudencia internacional), sin poder salir de su país con los normales salvoconductos diplomáticos cuando se produce un golpe de Estado.

Que sirva entonces este prólogo no sólo para presentar una obra imprescindible sobre el imperialismo de ayer y de hoy, sino también y fundamentalmente para defender a estos compañeros y hermanos, perseguidos políticos.

10 de febrero de 2020

BIBLIOGRAFÍA

Balvé, Beba y Suárez, Carlos (2001): La estrategia neocolonial del imperio. Los Documentos de Santa Fe IV. Buenos Aires, s/edit.

Beinstein, Jorge (2013): La ilusión del metacontrol imperial del caos. La mutación del sistema de intervención militar de Estados Unidos. Caracas, Trinchera.

Borón, Atilio (2013): América latina en la geopolítica del imperialismo. Buenos Aires, Luxemburg.

Blum, William (2005): Estado villano. Una guía sobre la única superpotencia del mundo. La Habana, Casa Editora Abril.

Calloni, Stella (2019): Evo en la mira. CIA y DEA en Bolivia. Buenos Aires, Página 12 - Punto de Encuentro.

Cockcroft, James (2001): *América Latina y Estados Unidos*. México, Siglo XXI.

Chomsky, Noam (2000): *Actos de agresión*. Barcelona, Crítica.

Chomsky, Noam (2002): *Estados canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*. México, Paidós.

Fernández Pereira, Menry (2020): *Guerra popular de Resistencia*. Caracas, Trinchera.

Hernández Martínez, Jorge (2012): *Los Estados Unidos y la lógica del imperialismo*. La Habana, Ciencias Sociales.

Labica, George, Amin, Samir y otros (2001): *L'Empire en guerre. Le monde après le 11 septembre* [El imperio en guerra. El mundo después del 11 de septiembre]. France, Le Temps des Cerices.

López y Rivas, Gilberto (2014): Estudiando la contrainsurgencia de los Estados Unidos. Manuales, mentalidades y uso de la antropología. Guatemala, Escuela de Historia de la Universidad San Carlos de Guatemala.

Losurdo, Doménico (2005): *Contrahistoria del liberalismo*. Madrid, El Viejo Topo.

Losurdo, Doménico (2008) *El lenguaje del imperio. Léxico de la ideología americana*. Escolar y Mayo editores.

Losurdo, Doménico (2019): *El marxismo occidental. Cómo nació, cómo murió y cómo puede resucitar*. Madrid, Trotta.

Luzzani, Telma (2012): *Territorios vigilados. Cómo opera la red de bases militares en Latinoamérica*. Buenos Aires, Debate.

Morgenfeld, Leandro, Castorena, Casandra y otros [editores] (2018): *Estados Unidos contra el mundo: Trump y la nueva geopolítica*. Buenos Aires, CLACSO.

Panitch, Leo y Leys, Colin [editores] (2004): *El nuevo desafío imperial*. Buenos Aires, Socialist Register - CLACSO.

Panitch, Leo y Leys, Colin [editores] (2005): *El imperio recargado*. Buenos Aires, Socialist Register - CLACSO.

Panitch, Leo y Gindin, Sam (2015): *La construcción del capitalismo global. La economía política del imperialismo estadounidense*. España, Akal.

Petras, James (2004): *Imperio vs Resistencia*. La Habana, Casa Editora Abril.

Quintana Taborga, Juan Ramón [coordinador] (2019): *América Latina en el proyecto de dominación de Estados Unidos. Pautas y perspectivas en el siglo XXI*. La Paz, Ministerio de Educación.

Saxe-Fernández, John (2006): *Terror e Imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*. México, Debate.

Selser, Gregorio (1974): *Los marines. Intervenciones norteamericanas en América Latina*. Buenos Aires, Cuaderno N°9 de la revista Crisis.

Smith, John (2010): *Imperialism & the Globalisation of Production* [El imperialismo y la globalización productiva]. South Yorkshire, Universidad de Sheffield.

Smith, John (2016): *Imperialismo in the twenty-first century. The globalization of production, super-exploitation and the crisis of the capitalism*. [El imperialismo del siglo XXI. La globalización de la producción, super explotación y la crisis del capitalismo]. New York, Monthly Review Press.

Sweezy, Paul y Baran, Paul (1969): *El capital monopolista*. México, Siglo XXI.

Sweezy, Paul y Magdoff, Harry (1972): *La dinámica del capitalismo norteamericano*. México, Nuestro tiempo.

Sweezy, Paul y Magdoff, Harry (1987): *Estancamiento y explosión financiera en Estados Unidos*. México, Siglo XXI.

Veraza, Jorge (2004): *El siglo de la hegemonía mundial de Estados Unidos*. México, Itaca.

Vitale, Luis (1991): *Un siglo y medio de intervenciones yanquis en América Latina*. Santiago de Chile, CEPLA-CELA.

Zinn, Howard (2004): *La otra historia de los Estados Unidos*. La Habana, Ciencias Sociales.

LA DINÁMICA GEOPOLÍTICA EN AMÉRICA LATINA Y LA INJERENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

JUAN RAMÓN QUINTANA TABORGA

I

La política de los Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe ha sido y sigue siendo un tema abordado con recurrencia y desde perspectivas diversas por las ciencias sociales, motivadas por las urgencias de conocer y comprender el patrón injerencista establecido desde el siglo XIX, reajustado en diversas ocasiones durante el XX y renovado en el XXI.

La dinámica geopolítica que tiene lugar en Nuestra América en los últimos años expresa, como se sabe, un cambio en el escenario que se configuró a finales del decenio de 1990. Entre los principales hechos que expresan la nueva configuración hemisférica sobresale la creciente y activa ofensiva que impulsa en los distintos contextos nacionales el imperialismo norteamericano a través de una renovada estrategia de dominación, en interacción con las fuerzas oligárquicas de la derecha latinoamericana, dirigida a expulsar del Estado y el gobierno a las fuerzas progresistas, emancipadoras y antimperialistas, apelando a procedimientos legislativos y judiciales, conjugados con la agresión económica, psicológica y mediática, sin olvidar la opción del intervencionismo militar. Distintas denominaciones se refieren al modelo utilizado, como las de guerra no convencional y de cuarta generación, golpe suave, y la dominación de espectro completo, caracterizado por la integralidad de los medios y métodos empleados.

La correlación de fuerzas políticas ha cambiado a favor de los sectores oligárquicos y del imperialismo, al articularse en los últimos años una conjunción de factores (pérdida de capacidad de movilización popular, falta de una adecuada estrategia y de métodos para enfrentar a dicho modelo y sus resultados subversivos, como los reveses electorales o los golpes de Estado de “nuevo tipo”), cuyos efectos se interpretan como el “fin del ciclo progresista”. A partir de una lectura que reconocía que la situación imperante en América Latina y el Caribe en el decenio de 2000 mostraba un panorama negativo para los intereses imperiales, el pensamiento estratégico norteamericano reformuló el proyecto de dominación, acudiendo a las viejas prácticas de desestabilización y derrocamiento de gobiernos, ajustándolas a las nuevas circunstancias y actualizándolas con las contribuciones tecnológicas del Smart Power, al incorporarle los métodos de acción parlamentaria, judicialización de la política y relegitimación del uso de la fuerza, conjugando todas las dimensiones del esquema subversivo: la económica, mediática, diplomática, cultural, pública y encubierta, legal e ilegal, sin descartar la militar.

Como resultado de esa lectura estratégica, realizada por la Administración Obama recién instalada, llegando a su fin el mencionado decenio, en los primeros meses de 2009, se ubica el punto de inflexión del reajuste en el proyecto de dominación continental de los Estados Unidos. Ante un mapa latinoamericano dibujado por procesos electorales que condujeron a los mandatos presidenciales de Chávez en Venezuela, Lula en Brasil, los Kirchner en Argentina, Tabaré en Uruguay, Evo en Bolivia, Zelaya en Honduras, Correa en Ecuador, Daniel en Nicaragua, Lugo en Paraguay, Funes en El Salvador, la conclusión era obvia. Las fisuras en el proyecto de dominación eran tales que, mientras que por un lado se mantenían los tratados de libre comercio, las bases militares, las instituciones del sistema interamericano, las políticas neoliberales, por otro se registraban procesos de transformación o reforma social, la aparición de mecanismos de cooperación, integración y concertación, junto a aspiraciones de paz, independencia y a un lenguaje que incluía referencias al socialismo y las revoluciones (Pérez Casabona, 2019).

Fracasados los intentos regresivos -entre otros, los golpes de Estado contra Chávez y el paro petrolero, en 2002-2003, la campaña desestabilizadora contra el gobierno de Evo en 2008, la intentona golpista contra Correa, el impulso al ALCA y los esfuerzos tradicionales de la OEA por invocar la Carta Democrática-, será la modalidad aplicada para sacar del gobierno y del país a Zelaya, el 28 de junio de 2009, unida a la intención de reactivar el sistema de bases militares en Colombia, el punto de viraje para la creación de nuevas condiciones que definieran un antes y un después, en la redefinición del proyecto de dominación estadounidense, dirigida a detener lo que se denominó “la ola rosada”, o sea, a revertir los procesos de izquierda, progresistas, antimperialistas. Curiosamente, ello ocurriría apenas un par de meses después de que el presidente Obama hablara de “un nuevo comienzo”, de una nueva etapa, en las relaciones interamericanas, en la Cumbre de las Américas realizada en Trinidad Tobago. Ya no importaba la imagen de coherencia, confianza, credibilidad, que ofreciera el imperio en su vecindario inmediato. Su “nuevo” ropaje se definía con el lenguaje de la demagogia, la mentira y la razón cínica.

Nos hallamos hoy bajo los efectos de una multifacética ofensiva contrarrevolucionaria, fruto de intereses convergentes y de esfuerzos combinados entre las élites mundiales del capitalismo transnacional, del gobierno de los Estados Unidos como su núcleo hegemónico, así como de las fracciones oligárquicas y de las burguesías dependientes, entreguistas, de nuestra región (Salinas, 2017).

Sin embargo, la eficacia de los instrumentos subversivos aplicados en esa ofensiva han sido mayores debido tanto a las inexperiencias, fallas, omisiones y errores cometidos por las fuerzas de izquierda y progresistas durante los últimos veinte años, como a la supuesta superioridad intrínseca de sus portadores, los restauradores del neoliberalismo. Estos necesitan consolidar la percepción de que la historia continental entró en una fase regresiva e imparable a favor del capitalismo salvaje, propio de la actual fase de transnacionalización de este sistema.

Como contrapartidas principales de los denodados esfuerzos del

imperio y sus aliados en la región y en el mundo, y derrotismo que consiguen imponer en no pocos medios políticos e intelectuales, se mantienen y luchan con dignidad la Revolución Bolivariana en Venezuela y la Democrática y Cultural en Bolivia; en Nicaragua, el proceso sandinista resiste la sostenida agresión norteamericana y la contrarrevolución interna; y la Revolución Cubana continúa su invariable y decidido rumbo hacia el Socialismo.

En este marco de luchas por preservar las aludidas experiencias de izquierda, progresistas y antimperialistas de gobierno, se transforma en imperativo político articular la unidad y la más sólida, coherente y sistemática solidaridad con cada una de ellas. El imperialismo y sus aliados buscan lograr exactamente lo contrario. Existen suficientes ejemplos en la historia latinoamericana y caribeña que prueban que cuando hay unidad, dirección política decidida y capaz, objetivos claros de lucha y moral de combate, se multiplican las opciones para contener cualquier ofensiva contrarrevolucionaria e, incluso más, para vencerla.

II

La naturaleza expansionista y depredadora del capitalismo hoy en su fase transnacional más avanzada, explica el grado y el modo a través del cual los actores económicos y políticos encargados de reproducirlo están operando para asegurar al gran capital las más altas tasas de lucro posibles. Lucro y más lucro a cualquier costo: esta es la única divisa válida para el 1% que integra la élite capitalista mundial. Encubierta con las más diversas retóricas, algunas hábilmente diseñadas para reformistas e incautos, esta divisa ayuda a explicar, por ejemplo, procesos restauradores como el que vive Brasil.

La acumulación de los efectos negativos de la concentración de la propiedad, el poder y las riquezas en manos de la referida élite mundial hegemónica por el capital financiero, son bien conocidos: la devastación del medio ambiente continuó con dramáticos efectos sobre el clima; se elevó a niveles insultantes la polarización de la riqueza, como lo ilustra el conocido hecho de que 8 personas

se transformasen en detentoras de la misma riqueza poseída por la mitad más pobre de la población mundial; y la destrucción de fuerzas productivas, a través de casi medio centenar de guerras en desarrollo, multiplicó los riesgos para la paz mundial.

La élite capitalista transnacional, en el marco de una coyuntura económica internacional recesiva y bajo la presión de numerosas crisis sistémicas paralelas originadas por el carácter excluyente del sistema, está actuando de forma más agresiva y unilateral -como lo ilustra la proyección de la Administración Trump-, pero a la vez de forma más hábil a través de mecanismos gubernamentales y no gubernamentales cada vez más concertados, mediante acciones públicas y no públicas, bilaterales y multilaterales con fines complementarios, que no deben subestimarse. Las cumbres de Davos y las reuniones secretas del Club de Bilderberg ejemplifican este *modus operandi*.

Frente a las crisis sistémicas del modelo capitalista y la reconfiguración geopolítica mundial, relacionada con la emergencia de China y Rusia como poderes renovados, la clase capitalista transnacional está concentrada en lograr la máxima mercantilización posible de todas las esferas de la vida, de un modo intensivo y con un claro objetivo: instalar niveles de dominio y hegemonía incontestables, para lo cual ha tomado la decisión de derribar todos los obstáculos -estructurales, políticos, ideológicos- que se interpongan a este fin (Robinson, 2017).

En el plano estructural, los Estados nacionales, tal y como existen hoy, empiezan a ser obstáculos a superar para facilitar la libre movilidad de los capitales y el control expedito de las materias primas a favor de las transnacionales. Los sistemas políticos de democracia burguesa tradicional son vistos como obsoletos, en la medida que permiten que con voto popular, ejercido de forma legítima según las reglas que otrora la burguesía defendía como paradigmáticas, figuras como Chávez, Lula y Evo lleguen a la presidencia de sus países y se transformen en líderes relevantes. Frente a esta realidad, la opción es reducir aún más los límites estructurales de la democracia burguesa convencional y crear mecanismos que aseguren al gran capital tener sus propios presidentes. Macri en

Argentina y Piñera en Chile, así lo ejemplifican.

La estrategia que persigue el lucro también explica por qué todos los centros políticos del gran capital convergen, a nivel político, en la urgencia de revertir todas las experiencias de izquierda y progresistas en América Latina y el Caribe. Estos gobiernos, a pesar de que en su mayoría no hicieron transformaciones estructurales de carácter anticapitalista cometieron un pecado para la lógica neoliberal imperante: aplicaron sus políticas sociales de amplio beneficio popular desde el Estado, y redistribuyeron a los más pobres recursos que antes capitalizaban las élites burguesas y oligárquicas aliadas al gran capital.

En el plano ideológico, el logro del objetivo político mencionado va asociado a una guerra cultura orientada a destruir las identidades nacionales. Para ello, los medios de comunicación, las iglesias evangélicas bajo control directo o indirecto de intereses imperiales y las empresas detentoras de las nuevas tecnologías de la comunicación, conjugaron recursos, esfuerzos e inteligencia para confundir y desmovilizar políticamente a importantes sectores sociales, todo ello para facilitar la aprobación, por ejemplo, de las reglas que flexibilicen las condiciones laborales a favor de las empresas y otras bondades requeridas por el capital.

Para estos propósitos, el gran capital ha demostrado márgenes de eficacia incuestionables cuyo fin último es ideológico: consolidar un sistema de creencias colectiva sobre la supuesta inviabilidad de las revoluciones populares y del socialismo, e incluso, de las tentativas de aplicar políticas de justicia sociales desde el Estado, aun dentro de un horizonte reformista no anti-capitalista.

Comprender con visión sistémica este *modus operandi* del capitalismo transnacional es una exigencia política urgente para el campo de izquierda y progresista, sobre todo en América Latina y el Caribe, como región que los Estados Unidos siguen concibiendo como su patio trasero. Estamos retados, además, a construir una visión objetiva e integral, que permita orientar los pasos para aprovechar las contradicciones intrínsecas de las políticas restauradoras en curso. Con una perspectiva dialéctica, es vital examinar, bajo el

lente de las ciencias sociales, las fortalezas y las debilidades de cada acción promovida por la derecha.

Un ejemplo de lo antes afirmado: en medio de sus crisis sistémicas paralelas, el capitalismo transnacional mostró que preserva opciones para reinventar, con grados de eficacia importantes, sus elevadas tasas de ganancias. Evidenció también disponer de mecanismos de concertación funcionales entre sus principales núcleos de poder, a fin de dirimir razonablemente las contradicciones no antagónicas existentes entre ellos y, a la vez, concertar estrategias orientadas a asegurar el control de los mercados emergentes y las principales materias primas.

Desde inicios de la década final del siglo XX, bajo el desarrollo de la informática, unido a la entronización de las políticas neoliberales, posibilitó que se desarrollara un nivel de especulación cuando, mediante el apalancamiento de los activos en las bolsas de valores, se desarrolló una forma aparentemente “fácil” de obtención de ganancias a través de apuestas financieras, que terminaron acuñando el término “financierización” para caracterizar la forma de operar mediante derivados financieros en la economía mundial.

En rigor, la financierización se ha basado en la redistribución de ganancias virtuales sobre la base de los valores creados en la economía real, de una forma que aleja cada vez más las primeras de esta última, en medio de una globalización a través de la cual se eliminan la mayoría de los elementos de regulación del sistema. Baste señalar que en años recientes los derivados financieros alcanzan los 1200 billones de dólares cifra que resultó 20 veces superior al PIB creado en un año en toda la economía mundial. Cuando esta separación llega a un punto crítico de ruptura, como ocurrió con la crisis de 2007-2008, estalla una crisis que en este caso fue comparable a la de la Gran Depresión de los años ‘30 y que, aún hoy, no ha logrado pasar a la fase de recuperación.

Las cifras de desarrollo económico global indican claramente una disminución de la hegemonía mundial de los países capitalistas desarrollados -especialmente los Estados Unidos, la Unión Europea y Japón- y, en contraste, un mayor peso de China y la India en

el escenario económico mundial.

A más corto plazo, las tendencias muestran que no se ha producido la recuperación esperada de la crisis, ya que si bien hubo una elevación en los crecimientos entre 2009-2012, nuevamente se presentó una desaceleración (marcada por el derrumbe de alrededor de un 50% de los precios del petróleo en 2014/15) y que permaneció hasta 2016. En 2017 se produce una reanimación, pero esta no se sostiene hasta el presente con los ritmos típicos de la recuperación, augurando con ello el peligro de una nueva crisis entre 2020 y 2021. Así lo confirma la evolución reciente de la economía mundial (Pérez-Gavilán Rojas, 2017).

En América Latina y el Caribe, unido a las tensiones de diverso tipo que afectan a las principales economías de la región, en el caso de los países donde retornaron gobiernos subordinados al gran poder transnacional, las medidas económicas aplicadas no muestran novedades salvadoras para los propios intereses del capital, ni a medio, ni a largo plazo. Todo indica que los efectos sociales del neoliberalismo volverán a sentirse entre los más pobres. Nuevos “Caracazos” podrían estar a la vista, solo que esta vez con un historial de valiosas realizaciones de los gobiernos de izquierda y progresistas en materia de redistribución de renta y más justicia social. Destruir esta memoria histórica es objetivo central del gran capital.

III

En el contexto geopolítico global descrito, los problemas del capitalismo internacional se reflejan de manera particular en la política exterior de Estados Unidos, dada su condición de potencia líder del sistema imperialista mundial, cada vez más expansionista y depredadora en su propósito de preservar, consolidar y reproducir su proyecto de dominación global.

El gobierno de Trump pretende restablecer la hegemonía perdida por el imperio mediante la fuerza, rompiendo con las reglas del juego de la economía globalizada, lo que incluye un proteccionismo y guerra comercial intensos; el hostigamiento de los países per-

cibidos como competidores desleales de los Estados Unidos (China y la Unión Europea entre otros); una política fiscal que comprime los ingresos de los trabajadores y reduce impuestos a los más ricos, acompañada de un descomunal crecimiento del gasto militar con proyecciones presupuestarias aún mayores para los próximos años.

En ese empeño, el gobierno estadounidense actual mantiene en lo fundamental las acciones dirigidas a garantizar su control sobre materias primas, recursos naturales, fuentes energéticas, regiones y países de importancia estratégica para el despliegue de su proyección geopolítica y geoeconómica mundial. Esta proyección ha debido reacomodarse al contexto global, cambiante y cambiado, en el que potencias como China y Rusia están obligando a los Estados Unidos, de forma creciente, a medir con más cuidado los pasos prácticos de su política externa.

La política norteamericana responde hoy, como ayer, a la lógica del imperialismo, si bien no del mismo modo en que lo hacía durante los siglos XIX y XX. Pero persiste su apetencia por nuevos mercados, territorios y espacios de influencia. Para ello redefine sus percepciones de amenazas, sus instrumentos de dominación, sus relaciones de colaboración con aquellos que identifica como aliados, y de confrontación con los que califica de adversarios. Hacia éstos aplica fórmulas de guerra no convencional, una dominación del espectro completo, que combina el empleo de la fuerza militar y el instrumental mediático. Asigna un importante rol a la cultura en sus planes hegemónicos, con el fin de subvertir con el mayor consenso social posible a sus enemigos, o para apuntalar a los aliados.

Una evaluación integral del discurso oficial y de la ejecutoria de la actual Administración con respecto a Nuestra América conduce a una conclusión esencial: la política hegemónica imperial sigue anclada sobre los mismos soportes ideológicos, sobre el mismo pragmatismo y sobre el mismo desprecio a nuestros pueblos que inspiró su diseño injerencista y sus proyecciones de control y dominación en el siglo XIX. Se ajusta, claro está, al cambiante y cambiado escenario global y a la nueva dinámica latinoamericana y caribeña. La región posee una importancia de primer orden

para el imperio, si bien su prioridad en la política exterior norteamericana depende de su acomodo ante el tablero estratégico internacional y de coyunturas, en una u otra etapa (Borón, 2014). Los intereses geopolíticos y geoeconómicos permanentes, unidos a la vecindad geográfica y al simbolismo que conlleva la convivencia en un área tan cercana, se resumen en el reconocimiento de que “tres consideraciones siempre han determinado la política de los Estados Unidos hacia América Latina: primero, la presión de la política doméstica norteamericana; segundo, la promoción del bienestar económico de los Estados Unidos; y tercero, la protección de la seguridad estadounidense” (Schoultz, 1998:17). Esta mirada se aplica hoy a la Administración Trump.

Con respecto a los retos geopolíticos y geoeconómicos globales que plantean potencias como China y Rusia, la política norteamericana ha introducido, con Trump, reajustes que implican desde consideraciones que han llevado a decisiones como las del Tratado Transpacífico (TPP), hasta los calificativos con que se les identifica como enemigos en la Estrategia de Seguridad Nacional, al priorizarse su enfrentamiento.

La política exterior de Trump debe comprenderse como un intento de la potencia imperialista de frenar su crisis hegemónica y su lenta caída económica, comercial y financiera para lo cual radicaliza su discurso y sus acciones internas y externas, reafirmando la necesidad de profundizar en América Latina y el Caribe el enfrentamiento a las políticas nacionalistas y antiimperialistas de aquellos países que defienden el control estratégico de los recursos naturales, la defensa de la soberanía nacional, el desarrollo independiente y los esfuerzos por la unidad e integración de los pueblos y gobiernos de la región. (Paz Rada, 2017).

En los Estados Unidos, en síntesis, por encima de la figura presidencial, del equipo de gobierno, del partido que ocupe la Casa Blanca, la naturaleza del sistema, los imperativos del Estado (o expresado de otro modo, la lógica del imperialismo) determinan el rumbo de la nación. Por eso es que puede afirmarse que Obama y Trump sólo han ocupado la presidencia. Sin desconocer el pa-

pel de la personalidad individual en ese ejercicio, debe atenderse además a otro hecho: con discursos, proyecciones ideológicas y afiliaciones partidistas diferentes, envueltos ambos en no pocas contradicciones, con distancias entre sus dichos y sus hechos, los dos han estado atrapados, como otros presidentes anteriores, en una red de relaciones de poder, entre intereses, presiones, compromisos, concesiones, que condicionan sus desempeños. Esta puntualización es relevante para no perder de vista que, más allá de Trump, el enemigo principal es el sistema imperial y fundamentalmente sus núcleos de poder económicos, financieros, militares e ideológicos en los Estados Unidos. (Hernández Martínez, 2018).

IV

En política, los hechos son los que dicen la última palabra. En este campo sobran los elementos que indican que los Estados Unidos y sus aliados en la región aprendieron rápido, y bien, tanto de los éxitos como de las inexperiencias, las fallas, las omisiones y los errores de los sectores de izquierda y progresistas que accedieron al gobierno, por la vía electoral, entre 1998 y el 2014. Es clave analizar y entender cómo lograron revertir experiencias de gobierno que parecían sólidas, mediante la aplicación de un variado mosaico de acciones: desde los clásicos métodos de mentir, cooptar y dividir, hasta los más novedosos, basados en la utilización competente de las nuevas tecnologías de la comunicación y de otros recursos de la guerra cultural.

La efectividad de ese *modus operandi* tiene que ver con la propia naturaleza de las experiencias aludidas. Recordemos que en ellas, “las izquierdas empezaron a acceder al gobierno por elección popular en varios de los países más emblemáticos de la región; que eso ocurre sin resultar de revoluciones sociales, y sin que las propuestas políticas y programáticas de las izquierdas hubieran tenido tiempo y ocasión para reformularse a la luz de sus pasados y recientes experiencias, ni de las necesidades y opciones de nuestros pueblos en estos nuevos tiempos” (Castro, 2012: 2).

La dinámica de la correlación de fuerzas políticas en América Latina está marcada hoy, entre otros, por dos procesos de carácter contradictorios: la derecha hemisférica actúa con fines manipuladores mediante la creciente orientación de sus acciones de influencia hacia las bases sociales más populares, mientras que sectores de izquierda luchan por ser reconocidos por el sistema institucional burgués, con el objetivo de entrar al juego electoral o de continuar en él, todo ello con el fin de alcanzar el poder ejecutivo en cada uno de los países donde desarrollan su acción política.

El primer proceso forma parte de una tendencia que se tornó muy clara y llamativa en Venezuela durante el año 2014. En esta ocasión, uno de los dirigentes antichavistas admitió públicamente que la oposición venezolana había dado cuenta que era necesario cambiar la forma de hacer política, que la política había que hacerla en las calles. Esta tesis ya estaba en boga entre dirigentes opositores desde 2006, pero los Estados Unidos, bajo W. Bush, no la favorecían en la época.

En el 2014 el cuadro era otro. El gobierno norteamericano, con Obama, compartía la idea. En consecuencia, todos los partidos de las fuerzas de oposición política al gobierno bolivariano comenzaron a hablar de lucha social, de trabajo con las bases. Fue el año en el que trataron de apelar a los Consejos Comunales, para supuestamente buscar una alternativa al “régimen de Maduro”.

Este curso de acción de la derecha pro-imperial -aquí ilustrado con el caso venezolano- responde a asesorías hoy conocidas de factura estadounidense, de instituciones como la Fundación para la Democracia (NED), la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), el Centro Internacional de la Empresa Privada (CIPE), entre otras, que como parte de las políticas “inteligentes” de Obama diversifican su foco y modo de acción, y continúan con los correspondientes ajustes tácticos en el gobierno de Trump. En todos los países de la región se desarrollan planes de acción con ajuste a sus respectivas condiciones políticas y socioculturales locales.

A lo largo del siglo XXI, la asesoría de los Estados Unidos ha impactado de forma directa y creciente en los modos de accionar

de la derecha latinoamericana y hemisférica. Las acciones se han desplegado en tres niveles: regional, nacional y territorial (Vázquez Ortíz, 2018).

En el ámbito regional se destacan las acciones de fortalecimiento institucional de los espacios controlados por aliados seguros, altamente conservadores, provenientes de sectores oligárquicos o ligados al capital transnacional, que mediante concertaciones regulares y la utilización de los grandes medios de comunicación han estimulado, por ejemplo, la lucha instrumental y oportunista contra la corrupción, un flagelo real que erosiona nuestras sociedades y que, por tanto, encuentra ecos reales en la opinión pública general.

Mediante la labor de iniciativas no gubernamentales, la articulación de campañas mediáticas bien diseñadas, la cooperación entre los poderes judiciales y con apoyo de organismos controlados por los Estados Unidos, como la OEA, se ha desarrollado y desarrolla una auténtica guerra, selectiva y brutal, contra la izquierda.

En el ámbito nacional sobresalen las acciones dirigidas a la promoción de los empresarios como actores políticos; la formulación de políticas públicas orientadas al mercado; la formación de opinión pública en la sociedad civil para legitimar decisiones de interés del gran capital; la guerra económica, institucional y mediática a los gobiernos progresistas y de izquierda; la promoción de movimientos ciudadanos para el cambio social y la actualización de los programas y formas de lucha de los partidos políticos, a partir de parámetros neoliberalizantes.

En el ámbito territorial resaltan las acciones encaminadas a cooptar los procesos de participación social; a eliminar el capital social-político emancipador y las tradiciones de trabajo comunitario; a refuncionalizar e incorporar el potencial transformador del pueblo organizado con carácter subordinado al proceso de reproducción material y simbólico del capital transnacional hegemónico.

Así, por ejemplo, la aprobación de la ley de Comercio durante el gobierno de W. Bush; las iniciativas aprobadas por el Congreso, la labor del CIPE, de la USAID, la NED y la influencia lograda por los programas de asistencia para el desarrollo y la seguridad desplegados

durante el mandato de Obama, así como la acción de los movimientos religiosos y las nuevas coaliciones regionales promovidas en el corto período de la administración Trump, muestran la diversidad de momentos y tácticas políticas asumidas con tales objetivos.

La destitución de Lugo en Paraguay y Dilma en Brasil mediante golpes de Estado de nueva factura o blandos; los resultados electorales en el 2015 en Argentina; la tendencia a la pérdida de espacios territoriales en El Salvador, reflejado en las elecciones municipales de 2015 y 2018; la elección de Piñera en Chile; los resultados en las elecciones en Costa Rica; la acción de aislamiento diplomático contra la Revolución Bolivariana por el Grupo de Lima; la exclusión de Venezuela de la Cumbre de las Américas de 2018, constituyen no sólo algunos de los resultados del desprecio de los Estados Unidos por América Latina, sino que indican su decisión de revertir todo lo que apunte a promover un nacionalismo patriótico, una revolución o el socialismo.

Como parte de la Guerra de Posiciones que tiene lugar en la región, la disputa cultural y de sentidos constituye un elemento transversal de los diferentes espacios o frentes desde los que se lucha por el control de los gobiernos de la región, por el control de las bases sociales y de su movilización, así como por el control de los estados de opinión (Vázquez Ortíz, 2018).

Desde este punto de vista, el fenómeno del cambio cultural que ocurrió en los países latinoamericanos en los últimos quince años y que modificó en gran medida el entramado de valores, actitudes y creencias de las clases y capas populares, se explica en un alto grado por el hábil manejo manipulador de los códigos culturales, lo cual logró en no pocos casos, reformular el discurso contra-hegemónico de la izquierda para oponerlo a ella misma.

Esta realidad ha colocado a la izquierda continental ante uno de sus más importantes retos: prepararse para dar la batalla contra los restauradores del neoliberalismo en el terreno de las ideas y de la cultura. En estos años quedó perfectamente claro que no basta con incorporar al mercado a millones de nuevos consumidores, como acto innegable de justicia con los que antes no podían serlo por las

estructuras de explotación vigentes, sino que lo esencial es incorporar a los procesos de cambio, como actores organizados y conscientes, a esos consumidores pero con conciencia de ciudadanos

Para los estrategias de la restauración contrarrevolucionaria es esencial que en las fuerzas de izquierda, y en sus bases sociales, se generalice la sensación de temor y se imponga la idea fatalista de que “no hay nada que hacer”; salvo prepararse para que el neoliberalismo vuelva a reinar a su antojo. Este criterio se ha asumido de modo derrotista por algunos intelectuales latinoamericanos (Zibechi, 2015).

En tal contexto, todo análisis, académico o político que produzca el campo revolucionario, debe desmontar las visiones funcionales al fatalismo que el imperialismo y la derecha necesitan imponer (Arkonada, 2015). Es imperioso demostrar a través del análisis y la investigación que la correlación de fuerzas en política es tan inestable, tan estable o tan dinámica como sean capaces de serlo los actores políticos ubicados en las antípodas de la confrontación de intereses y proyectos en disputa. Que quede claro: ningún escenario político es inmutable frente a la decisión de luchar de una de las partes.

V

En el mapa geopolítico global, América Latina y el Caribe constituyen un eslabón gravitante para el funcionamiento del capitalismo mundial, situación que exige ejercer dominio territorial y control político respectivamente. Desde esta perspectiva, el anclaje imperial latinoamericano -frente a sus adversarios circunstanciales- es clave para preservar rutas comerciales, controlar mares y disponer de reservas estratégicas en materia de recursos naturales. Así, el dominio sobre América Latina es una expresión unívoca del poder imperial que no admite disputa ni competencia a despecho de quienes creen que la región es geopolíticamente irrelevante (Quintana Taborga, 2018).

Cuando se examina de conjunto la política latinoamericana de los Estados Unidos durante el período transcurrido desde comienzos del presente siglo hasta hoy, cercanos ya a 2020, evidencia

más continuidades que cambios, a pesar de que en ocasiones las apariencias de determinada retórica demagógica, de declaraciones grandilocuentes, pomposas o espectaculares, parezcan indicar antinomias entre liberales y conservadores, rupturas o cambios esenciales entre demócratas y republicanos o entre liderazgos personales. En el fondo, opera la razón de Estado, la lógica del imperialismo.

En la actualidad, el esquema de subversión ideológica que promueve el imperialismo en América Latina, como parte del modelo de dominación de espectro completo, es congruente con el que aplica en Cuba. El discurso contrarrevolucionario que se utiliza en Venezuela y en Nicaragua pretende actualmente, como en Cuba, desarticular la unidad ideológica entre el pueblo y el liderazgo, en circunstancias en que la ofensiva contra el socialismo se escuda en consideraciones reformistas, socialdemócratas, que apelan a una flexibilización de su relación antinómica e incompatible con el capitalismo, basada en una alternativa centrista que logra confundir, dividir, sembrar la duda y el desencanto con respecto a la viabilidad del socialismo.

Las codificaciones ideológicas actuales de la política latinoamericana de los Estados Unidos impulsan formulaciones como esas, por lo cual resulta más preciso calificarlas como parte de una ofensiva contrarrevolucionaria, en lugar de considerarla como expresivas de una restauración conservadora (Regalado, 2018). En su conjunto, procuran mayor funcionalidad en los siguientes propósitos, que guían la restructuración del proyecto de dominación continental:

- evitar el acceso al gobierno y al poder de las fuerzas revolucionarias;
- conseguir su asimilación o cooptación por el sistema, en aquellos casos en que lo anterior no se logre;
- y desalojar o expulsar a dichas fuerzas de los gobiernos, mediante la aplicación de un variado menú de opciones, en los que no se descarta la variante de la fuerza militar.

La piedra angular de ese proyecto radica en la percepción de que los procesos revolucionarios, emancipadores, antimperialistas, se des-

moronan y de que llegó la hora de su aniquilamiento físico y simbólico, de destruir cualquier intento, manifestación, y sobre todo, logros y perspectivas, de todo poder que cuente con una base popular, respaldo masivo y vocación emancipadora -aunque no sea fruto de una ruptura revolucionaria radical- comprometido con la soberanía, la independencia y el antimperialismo. El imperialismo hoy no sólo no está dispuesto a aceptar la revolución. Tampoco las reformas. No conoce límites. Por eso es imprescindible entender sus características como sujeto dominante y hegemónico, para el que hoy no hay límite frente a sus apetitos de poder (Quintana Tabora, 2019).

Sería casi imposible seguir en el análisis cada detalle, cada paso, en la articulación del discurso y el decurso de la política norteamericana hacia Nuestra América del gobierno de Trump. Por un lado, la retórica discursiva, no pocas veces contradictoria, que caracteriza a la figura presidencial, dificulta precisar la lógica, el hilo conductor, la línea maestra, de la política hacia la región. Es usual que Trump formule promesas o afirmaciones que luego abandona o reconsidera, o que entran en contradicciones puntuales con las de determinadas figuras relevantes en su gobierno. Por otro, ha sido frecuente la inestabilidad de los funcionarios que asumen responsabilidades ejecutivas en las instancias principales vinculadas al quehacer internacional, diplomático, militar -en los Departamentos de Estado y Defensa, la Seguridad Nacional, las Naciones Unidas, el Comando Sur-, que han sido relevados de sus cargos (John Kelly, James Mattis, Rex Tillerson, H. R. McMaster, Kurt Kidd, Nikki Hale), de manera que seguirle la pista a esos quehaceres a partir de las declaraciones que emitían los mismos, o que emiten quienes les sustituyeron, tiene una utilidad relativa.

Ante casos específicos, como los de Venezuela y Cuba, las constantes menciones en el discurso gubernamental oficial, en los medios de prensa y trabajos académicos, que anuncian o recomiendan nuevos pasos, que luego se dilatan, posponen o modifican, introducen dificultades adicionales en los esfuerzos por visualizar el curso concreto de la injerencista política norteamericana. En determinadas ocasiones, el tratamiento de México se ha correspondido con

una caracterización semejante. Y no es extraño, de otra parte, que de repente se toman decisiones repentinas o se acometen acciones que escapan a la lógica que venía percibiéndose dando la impresión de que la política no es coherente, que no responde a un diseño estratégico, sino que más bien es rehén de las coyunturas que se enfrentan o del voluntarismo presidencial.

Desde luego que es imprescindible atender a todos esos referentes, a la hora de comprender, diagnosticar y pronosticar la acción e impacto de la política latinoamericana de los Estados Unidos. Se impone mirar con objetividad más allá del comportamiento imperial episódico y puntual, hacia el sistema político y económico de ese país, en su conjunto y en su movimiento dialéctico. En este sentido, los personajes que mueven la política norteamericana, y que se mueven dentro de ella, son los sujetos de un proceso histórico objetivo. La subjetividad que entrañan sus acciones es fundamental. Ella, sin embargo, se despliega en un contexto concreto, bajo múltiples determinaciones y condicionamientos, inherentes al sistema y su lógica, que trascienden la voluntad individual. Desde este punto de vista, debe quedar claro que Trump no es el cambio; es el resultado del cambio que vive la sociedad estadounidense. Trump, más que el problema, es más bien su síntoma. La exaltación injerencista, belicista, que manifiestan él y su equipo burocrático ejecutivo actual en la esfera de la diplomacia y la seguridad -Mike Pompeo, John Bolton, Mauricio Claver-Carone-, no refleja necesariamente más poder, dominio o hegemonía, sino más recursos económico-financieros, reconcentrado en manos del complejo militar-industrial, mientras que se acrecientan las cifras de la pobreza doméstica, entre otros desequilibrios consustanciales a la naturaleza clasista, explotadora, del sistema.

Comprender a los Estados Unidos y su patrón de dominación no es un ejercicio sencillo. Además de la constante actualización informativa, es imprescindible el auxilio teórico, para lo cual la concepción materialista de la historia, la teoría marxista-leninista del imperialismo, los aportes gramscianos sobre la dominación y la hegemonía, los desarrollos recientes del pensamiento crítico contemporáneo, son referentes fructíferos.

BIBLIOGRAFÍA

Arkonada, Katu (2015): “¿Fin del ciclo progresista o reflujo del cambio de época en América Latina? Siete tesis para el debate”, en *Rebelión*, 8 de noviembre. <http://www.rebelión.org/noticia.php?id=203029>.

Ayerbe, Luis Fernando (2012), *Los Estados Unidos y la América Latina: La construcción de la hegemonía*, Editorial de Ciencias Sociales/Ruth Ediciones, La Habana.

Borón, Atilio (2014), *América Latina en la geopolítica imperial*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Castro, Nils (2012), *Las izquierdas latinoamericanas en tiempos de crear*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Ceceña, Ana Esther (2014), “Los golpes de espectro completo”, en <https://www.alainet.org/es/active/73900,21/05/2014>.

Hernández Martínez, Jorge (2016), “La política latinoamericana de Estados Unidos y la nueva convivencia con Cuba: el conflicto en su laberinto”, en *Fin de ciclo y reconfiguración regional? América Latina y las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos*, Anuario de la Integración Regional en América Latina y el Caribe, 2016, Edición Especial, CRIES, Buenos Aires.

Hernández Martínez, Jorge (2016a), “Obama, América Latina y el nuevo ropaje del imperio”, en *Cuba Socialista*, 4ta- época, N° 2, mayo-agosto, La Habana.

Hernández Martínez, Jorge (2018), “Rearticulación del consenso y cultura política en Estados Unidos (reflexiones e hipótesis sobre la era Trump)”, en Marco A. Gandásegui, hijo (Coordinador), *Estados Unidos contra el mundo. Trump y la nueva geopolítica*, Siglo XXI Editores/ CLACSO, México.

Kryzaneck, Michael J. (1985): *Las estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina*, Ed. GEL, Buenos Aires.

Morgenfeld, Leandro (2018), “Nuestra América frente a la reactualización de la Doctrina Monroe”, en Marco A. Gandásegui, hijo (Coordinador), *Estados Unidos contra el mundo. Trump y la nueva geopolítica*, Siglo XXI Editores/CLACSO, México.

Paz Rada, Eduardo (2017), “Bolivia en los tiempos de Donald Trump”, en *América Latina en Movimiento*, 27/01/2017, <https://www.alainet.org/es/articulo/183141>.

Pérez Casabona, Hassan (2019), *El dedo en la llaga. Breve aproximación a la*

injerencia de Estados Unidos en América Latina y el Caribe desde la geopolítica y la seguridad nacional, Escuela de Gestión Pública Plurinacional, La Paz, 2019.

Quintana Taborga, Juan Ramón (2016): “La cultura de la dependencia imperial”, en Juan Ramón Quintana Taborga (Coordinador), *BoliviaLeaks. La injerencia de Estados Unidos contra el Proceso de Cambio (2006-2010)*, Ministerio de la Presidencia, Bolivia.

Quintana Taborga, Juan Ramón (2018), “El efecto Trump en América Latina o los síntomas de la decadencia imperial”, en *Cubadebate*, La Habana, 20 de agosto de 2018, http://www.cubadebate.cu/especiales/2018/08/20/el-efecto-trump-en-america-latina-o-los-sintomas-de-la-decadencia-imperial/#.XMNr56DB_LA.

Quintana Taborga, Juan Ramón (2019): “La gran batalla del siglo XXI es la batalla de las ideas frente a la enajenación y el odio que engendra el poder hegemónico”, en Pérez Casabona, Hassan, *El dedo en la llaga. Breve aproximación a la injerencia de Estados Unidos en América Latina y el Caribe desde la geopolítica y la seguridad nacional*, Escuela de Gestión Pública Plurinacional, La Paz, 2019.

Pérez-Gavilán Rojas, Graciela, Ana Teresa Gutiérrez del Cid y Beatriz Nadia Pérez Rodríguez (Coordinadoras), (2017), *La geopolítica del siglo XXI*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Xochimilco, México.

Regalado, Roberto (2018), “El flujo y reflujo de fuerzas entre izquierda y derecha en América Latina: un análisis crítico constructivo”, en Roberto Regalado (Compilador), *Los gobiernos progresistas y de izquierda en América Latina*, Ediciones del Partido del Trabajo, Ciudad de México.

Regalado, Roberto (2019), “A modo de introducción. No basta resistir y denunciar: Hay que reconocer y rectificar los errores propios”, en Roberto Regalado (Compilador), *El ciclo progresista en América Latina*, Ediciones del Partido del Trabajo, Ciudad de México.

Robinson, William I. (2017), *América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización*, Siglo XXI Editores, México.

Salinas Figueredo, Darío (2017), “Cambios en la ecuación del poder; constantes estratégicas estadounidenses y procesos políticos en América Latina”, en Marco A. Gandásegui, hijo (Coordinador), *Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional*, Siglo XXI Editores/ CLACSO, México.

Santayana, George (2005), “La razón en el sentido común”, en George Santayana, *La vida de la razón o fases del progreso humano*, Editorial Tecnos, Madrid.

Sharp, Gene (1998), *From Dictatorship to Democracy: A Conceptual Framework for Liberation*, Albert Einstein Institution, Boston, Fourth Edition.

Shoultz, Lars (1998), *Beneath The United States. A History of U. S. Policy*

Toward Latin America, Harvard University Press, Cambridge.

Suárez Salazar, Luis (2011) “Las estrategias inteligentes de Barack Obama: continuidades y cambios”, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Suárez Salazar, Luis (2017) *Estados Unidos vs. Nuestra América: el Gobierno de Barack Obama*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2017

Suárez Salazar, Luis (2018) “Las políticas del gobierno temporal de Donald Trump contra Nuestra América: una mirada prospectiva y retrospectiva”, en *Cuba Socialista*, 4ta. época, No. 7, enero-abril, La Habana.

Tellería Escobar, Loreta, y Reyna Gonzáles Apasa (2015): *Hegemonía Territorial Fallida. Estrategias de control y dominación de Estados Unidos en Bolivia: 1985-2012*, CIS, La Paz.

Vázquez Ortíz, Yazmín B. (2017), “De Obama a Trump: Estados Unidos y el cambio en la correlación de fuerzas políticas en América Latina”, en *Cuba Socialista*, 4ta. época, No. 7, enero-abril, La Habana.

Zibechi, Raúl (2015), “Se acelera el fin del ciclo progresista”, en *La Jornada*, 30 de octubre, 2015, México. <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/30/opinion/021a1pol>.

UN SIGLO DE INTERVENCIÓN DE EEUU EN BOLIVIA [1900-2000]

JUAN RAMÓN QUINTANA TABORGA

Dedicado a Sergio Almaraz, Gregorio Selser y Noam Chomsky

*“Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia a plagar
la América de miserias en nombre de la libertad”*

Simón Bolívar

PRESENTACIÓN GENERAL

Un siglo de intervención de Estados Unidos en Bolivia constituye una ilustrada narración histórica sobre la compleja y en apariencia idílica relación entre la mayor potencia industrial, económica, política y científica que ha conocido la humanidad -que cuenta con más de 320 millones de habitantes y un gasto militar aproximado de 700.000 millones de dólares- frente a un país mediterráneo, anclado entre cordilleras andinas y una extensa región amazónica, y hasta hace poco uno de los más pobres del continente con 11 millones de habitantes. Esa potencia, convertida en el siglo XX en imperio, es la que ha influido, dominado e intervenido en la vida del pueblo boliviano convirtiéndose en un factor decisivo en su construcción estatal.

Este proyecto nació de la necesidad de explicar, por un lado, las razones por las cuales los gobiernos de Estados Unidos (EEUU)

-George Bush (2001/2009) y Barack Obama (2009- 2016)- y sus agencias de seguridad y desarrollo, durante una década, llevaron a cabo una estrategia planificada y sistemática para debilitar, desestabilizar y destruir el actual proceso de cambio, llamado también Revolución Democrática y Cultural, liderado por el Presidente Evo Morales Ayma, desde enero del 2006. A su vez, este trabajo fue concebido en medio de la mayor y más sostenida agresión imperial de la que se tiene memoria y escrito bajo la más ruin campaña de desprestigio contra dirigentes y servidores públicos por decisión de Washington.

Por otro lado, este trabajo está motivado en la necesidad de comprender el largo proceso de construcción de la relación bilateral en el que EEUU logró establecer dominio y hegemonía incontrastable durante más de un siglo sobre un país tradicionalmente inestable, desvertebrado e internacionalmente irrelevante. Se ha señalado hasta el cansancio que EEUU siempre tuvo el objetivo de contribuir con el desarrollo de Bolivia pero jamás imaginamos que sus consecuencias se traducirían en dependencia, subdesarrollo, extrema pobreza, sometimiento y pérdida de soberanía.

Nuestra hipótesis de trabajo parte de una premisa sencilla que estos seis volúmenes se encargarán de confirmar en cada una de sus páginas: para un imperio como el de EEUU la independencia o autonomía soberana de las naciones o su pretensión de convertirse en actores internacionales relevantes, capaces de influir en otros actores con posibilidad de lograr una mejor distribución de poder y corresponsabilidad internacional, constituye una amenaza intolerable. Dicho de otra manera, cualquier nación que tuviera este ánimo soberano está condenada a convertirse en enemigo potencial y, por lo tanto, sus dirigentes en objetivos estratégicos inequívocos.

Si EEUU no fuera un imperio con pretensión de controlar la vida del mundo entero y no tuviera la voluntad de someter a cada una de nuestras naciones a sus intereses estratégicos no habría razón alguna para pensar en desestabilizar o destruir una pequeña nación que después de casi 180 años de sucesivos fracasos en su construcción comienza a edificar un proyecto alternativo de Esta-

do. Ciertamente, esta decisión política imperial no hace más que refrendar su condición de gendarme del mundo y como tal, impedir que naciones pacíficas y democráticas como Bolivia logren, por decisión propia, materializar sus propios sueños.

El sometimiento de nuestras naciones a los imperativos de la potencia es sin duda condición necesaria para la perpetuación y supremacía de este poder. En nuestro caso, como el de muchos pueblos de la región y del mundo, el solo intento de obtener soberanía, desarrollo integral e independencia económica, tomando distancia política e ideológica de la metrópoli, ha servido para convertirnos en su adversario potencial irreconciliable.

El contundente triunfo electoral del 18 de diciembre del 2005 permitió que Evo Morales Ayma fuera elegido con más del 54% como Presidente Constitucional de Bolivia, ratificado el 2009 con el 64% y el 2014 con más del 61%. Junto a él, los movimientos sociales pasaron inéditamente a ser gobierno transformando radicalmente el panorama político del país. Así, el sistema de partidos vive su mayor eclipse histórico y los movimientos sociales surgen como una alternativa plausible.

Estaba claro que este apoyo electoral mayoritario expresaba el malestar profundo de la ciudadanía contra un sistema de partidos que había convertido la democracia en prolongación de sus intereses patrimoniales, la corrupción en un sistema de impunidad y entregado, al amparo de la política neoliberal bajo férreo control norteamericano, los inmensos recursos naturales a empresas transnacionales convirtiendo a Bolivia en poco menos que una colonia extranjera.

La abrumadora injerencia política que ejercía el gobierno de los EEUU sobre los gobiernos de la denominada “democracia pactada” (1985-2005) provocó la necesidad de modificar esta relación bilateral asimétrica, aplastante y vergonzosa. No sólo se había convertido al país en un “Estado paria” o en un apéndice semicolonial del imperio sino que su condición de extrema pobreza, producto de esta dependencia, estaba conduciendo a una inexorable guerra civil.

Como no podía ser de otra manera, la lucha política llevada a cabo durante más de una década por los movimientos sociales contra la privatización y saqueo de los recursos naturales -“guerra” cocalera por soberanía, territorio y dignidad, “guerra” por el agua en Cochabamba, “guerra” por el gas en El Alto- fue recibida como mandato por el nuevo gobierno, dirigido a transformar las condiciones socio-económicas y políticas del país. La nueva agenda estatal planteaba la realización de la Asamblea Constituyente, nacionalización e industrialización de los hidrocarburos, cambio de modelo económico y juicio de responsabilidades por “octubre negro”. Esta, en lo sustantivo apuntaba a recuperar la soberanía nacional, el territorio y los recursos naturales para construir un Estado Plurinacional que tuviera la capacidad política para profundizar la democracia, distribuir equitativamente el excedente, superar la extrema pobreza y constituirse en un actor internacional relevante.

Estos objetivos fueron desde un inicio incompatibles con el viejo sistema partidario, pero al mismo tiempo irreconciliable con el dominio político, económico y militar que había logrado instalar EEUU durante más de un siglo en el país. La emergencia del movimiento popular y sus demandas de transformación estatal colocaron a Bolivia y EEUU frente a un duelo inevitable: aquel perseguía liberarse de las formas de opresión imperial que había sufrido durante más de un siglo y este aspiraba a perpetuarse para mantener el saqueo, dominar políticamente el país y preservar el control sobre su envidiable posición geopolítica en el contexto regional.

El nuevo gobierno de signo “antiimperial, anticapitalista y anticolonial” expresado en el Estado Plurinacional, con un Presidente que había sido víctima de las formas más brutales de represión militar-policial con apoyo norteamericano, en su condición de dirigente sindical de las 6 federaciones de cocaleros del Trópico cochabambino, aplicó medidas antineoliberales destinadas a cumplir la “agenda de octubre” y el programa electoral de gobierno.

La nacionalización de los hidrocarburos, energía y telecomunicaciones, la recuperación de las empresas estratégicas, la apli-

cación del modelo económico bajo control estatal y el despliegue del discurso antiimperial fue respondido inmediatamente con un “golpe de Estado”, organizado por la embajada norteamericana con apoyo de fuerzas políticas pronorteamericanas, prefectos conservadores de la “media luna” y diversos actores a los que se los alineó en base a la compra de conciencias, chantajes e incentivos (ver Bolivialeaks. La injerencia de Estados Unidos contra el proceso de cambio, 2006-2010).

Una vez fracasado el golpe le sucedió un descomunal proyecto separatista que también fue derrotado por el gobierno al que se intentó asfixiar con otras operaciones políticas encubiertas como la marcha de pueblos indígenas del TIPNIS y las movilizaciones policiales/militares, además de otras promovidas deliberadamente por agencias de seguridad de EEUU. La nacionalización y recuperación de empresas estratégicas ayudaron a restablecer el control de las FFAA y Policía recuperando con ello territorios estatales e instalaciones de seguridad que se encontraban bajo control extranjero.

El gobierno se defendió expulsando al embajador de EEUU, Philip Goldberg y sucesivamente, a su principal agencia de cooperación, USAID, al organismo antidroga DEA, al Cuerpo de Paz, a la CIA y a funcionarios vinculados con la desestabilización. De esta manera se puso en marcha también la nacionalización de la política exterior. Las expulsiones y el desplazamiento del poder norteamericano marcaron una suerte de ruptura colonial con la metrópoli y al mismo tiempo la declaratoria de guerra contra el proceso de cambio.

Durante mucho tiempo EEUU gozó de un margen ilimitado de dominio político y económico para gobernar nuestro país llegando a extremos impensables. La designación de la embajada norteamericana como un virreinato no era sólo una expresión de molestia u hostilidad ciudadana sino el reflejo del grado de ocupación y mando político que había adquirido el imperio en Bolivia. En esta perspectiva, parecía casi imposible pensar en la emergencia de un proyecto popular, mucho menos a la cabeza

de un líder indígena antiimperial, junto a un vigoroso y alineado movimiento social anticapitalista y anticolonial que gozó de la simpatía internacional.

La desproporcionada reacción norteamericana y la apelación a un instrumento antidemocrático como el “golpe de Estado”, seguida de otras acciones de separatismo-desestabilización-des crédito, comprensible o no, tiene que ver con el legítimo temor a perder todo el poder que habían construido y acumulado a lo largo de un siglo. Este temor fue catalizado en varias comunicaciones de la embajada al Departamento de Estado. De hecho, uno de los cables de Wikileaks señala con enorme desdén que los bolivianos estaban viviendo una época de espejismos. *“Más allá de proporcionar consuelo psicológico a sus problemas aparentemente irresolubles -particularmente pobreza y desarrollo marcadamente desigual- los sueños de Bolivia cruzan un umbral crítico y cumplen una función aún ambivalente... Como el astrónomo que observa las estrellas en la Fábula de Esopo, la tendencia del país a soñar sueños idealistas a menudo parece llevarlo a un aterrizaje forzoso en la cuneta”* (Bolivia: la atracción por los sueños antes que por la realidad. Código 06LAPAZ969, 7 de abril 2006, Confidencial. Deputy E/Pol Chief Alexis Ludwing).

En efecto, la acumulación de ese poder casi omnímodo comenzó a principios del siglo XX. Bolivia se convirtió en “conejillo de indias” aplicándosele un conjunto sistemático de acciones con el objetivo de consolidar la esfera de influencia y dominio geopolítico en el marco del nuevo orden imperial emergente. El implacable control sobre la nación andino-amazónica se cristalizó siguiendo las consignas del monroísmo decimonónico, “américa para los americanos”, la proyección civilizatoria calvinista erigida sobre su célebre “destino manifiesto”, la condición subalterna de la región encarnada en la concepción del “patio trasero” y actualmente sobre la arrogancia política del “excepcionalismo norteamericano” (ver Moniz, Luis Alberto (2007). La formación del imperio americano. De la guerra contra España a la guerra contra Irak. Buenos Aires, Norma).

En la primera mitad del siglo XX Bolivia fue considerada, bajo el lente darwinista, una nación que requería la piadosa inter-

vención de la civilización norteamericana a la que se le impuso, en el contexto de la división internacional del trabajo, la función de proveer materias primas estratégicas para el crecimiento y expansión de su poderío tecnológico e industrial. De esta manera se modeló su matriz monoprodutora, con fuerte acento exportador, se desplazó al comercio europeo y se abrió el mercado nacional a productos norteamericanos en medio de una intensa y condicionada incursión de la banca privada extranjera en el país.

La economía boliviana no sólo dependió del precio impuesto a sus materias primas sino también de créditos condicionados que marcó a fuego su dependencia financiera. Invertir dinero en un país como el nuestro implicaba asegurar su retorno. Para ello, el gobierno norteamericano envió la Misión Kemerer (1927) con el objetivo de estudiar la administración pública, técnicas bancarias, sistema de recaudaciones, aduanas y finanzas ferroviarias además de mejorar los sistemas de control y fiscalización impositiva. El trabajo de la Misión se tradujo en la creación de la Contraloría General del Estado, el Banco Central de la Nación Boliviana y distintas leyes que galvanizaron el sistema financiero para adaptarlo a las necesidades de la inversión norteamericana. Al férreo control del sistema financiero siguieron inversiones leoninas en ferrocarriles, servicios, minería y en el campo hidrocarburoso. Más allá de la nacionalización del petróleo en 1937 y los conflictos bilaterales derivados de la indemnización a la Standar Oil Company, que duró más de una década, continuó la incursión norteamericana en el comercio y la industria facilitada por gobiernos conservadores durante la década de los años 40.

A principios de esta década se produjo la llegada de otra misión no menos importante, dirigida por el ingeniero Merwin Bohan, que además de proponer un conjunto de recomendaciones para mejorar las comunicaciones, producción agrícola, minería y estabilidad económica concluyó impulsando la creación de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF), instrumento eficaz para dirigir proyectos funcionales a los intereses norteamericanos. El cruel colgamiento del presidente nacionalista Gualberto Villarroel (1943-

1946), corolario de la presión norteamericana que pugnaba por su alineamiento político y rebaja de los precios de los minerales en plena II Guerra Mundial, exige una rigurosa investigación porque podría constituirse en el primer ejemplo de magnicidio.

El dominio norteamericano durante la segunda mitad del siglo XX sufrió cambios cualitativos que sirvieron para profundizar aún más su intervención en Bolivia. En el contexto de la Guerra Fría, las doctrinas presidenciales -Truman, Eisenhower, Kennedy, Jhonson y otros- impulsaron planes dirigidos a evitar que América Latina cayeran bajo la égida del bloque socialista. La “Alianza para el Progreso” en el ámbito social y económico, y las operaciones de “Acción Cívica” en el plano militar fueron, entre otras, estrategias de contención ideológica más que instrumentos efectivos de cooperación. Este discurso cooperativo fue sin duda una de las mayores estrategias de simulación de EEUU en aras de los objetivos propuestos tanto por el Consejo de Relaciones Exteriores (CRE) como por el Consejo Nacional de Seguridad (CNS) (Ver, Chomsky, Noam. *Cómo funciona el mundo. Conversaciones con David Bersamian*. Capital Intelectual, Buenos Aires, 2015).

Ni siquiera la Revolución Nacional (1952-1964) fue capaz de contener la injerencia externa. Por el contrario, el pragmatismo de sus dirigentes facilitó y amplió su dominio en la economía, en el ámbito minero, petrolero y militar. El Plan de Estabilización Económica (o Plan Eder, como popularmente se lo conocía), el nuevo Código Petrolero (Código Davenport), el pago a los barones de la minería y la reforma militar formaron parte de la agenda que consolidó el control imperial sobre el cadáver de la frustrada Revolución Nacional. Los factores de ajuste de la maquinaria imperial, tanto para amortiguar la debilidad económica como para la contención ideológica, no tardaron en desembarcar en el país de la mano de la CIA y de la profusa donación de alimentos que más tarde actuaron con explicable eficacia en la guerrilla contra Ernesto Che Guevara, en la domesticación política e ideológica de las FFAA, así como en la represión contra el movimiento minero-campesino encubierta mediante el funesto

Pacto militar-campesino. El ciclo de golpes de Estado, entre 1964 y 1982, no hizo otra cosa que reforzar y ampliar la penetración e injerencia imperial en el país de la mano de los caudillos militares, bajo el manto de la Doctrina de Seguridad Nacional (DOSENA).

Con estos antecedentes, la guerra contra el comunismo, la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, banderas imperiales que subsisten hasta hoy como pretexto para controlar el mundo, se instalaron cómodamente en el país. Tampoco fue un trauma la intervención imponente de las grandes entidades financieras como el FMI, el BM o el BID para que mantuvieran su dictamen hegemónico sobre la pobre economía nacional. Junto a esta tríada de disciplinamiento regional/global de la economía operó con enorme comodidad la agencia de cooperación de los EEUU, USAID, que lejos de otorgar apoyo o asistencia a países en vías de desarrollo se convirtió en el “caballo de Troya” militar-policial del imperio y en un freno secante frente a proyectos de industrialización y diversificación económica en el marco del propio capitalismo de Estado.

El desembarco neoliberal en el país, post-dictadura, no tardó en llegar al galope con las políticas de privatización de empresas públicas, entrega de recursos naturales a las transnacionales, achicamiento de la burocracia estatal y una férrea disciplina fiscal como corolario del Consenso de Washington (1989-1990). El imperativo económico antes que el político y el disciplinamiento militar para frenar la protesta social, desde las doctrinas de seguridad, fueron dispositivos que permitieron sustituir el sistema de partidos por ONGs y medios de comunicación; las FFAA/Policía Nacional por el Grupo Militar norteamericano y las decisiones políticas nacionales por las habilidades y astucia del embajador virreinal.

Desde esta perspectiva, Bolivia podría muy bien presentarse como el paradigma de la colonización imperial aplicada durante el siglo XX y principios del XXI en América del Sur, esto, a partir de la lenta y sostenida incursión del capital financiero, control externo sobre áreas económicas estratégicas, dominio sobre la estructura de seguridad y sumisión política. La construcción de este

enclave colonial del imperio en el corazón de América del Sur pone en jaque el controvertido planteamiento de la irrelevancia geopolítica de Bolivia en el tablero regional.

El estudio de la relación entre Bolivia y EEUU es clave para entender la dinámica de la injerencia en América Latina y explicar las causas estructurales de su dependencia, atraso y marginalidad, así como las condiciones en las que operó el gobierno norteamericano sobre el conjunto de los sucesivos gobiernos nacionales. Este conocimiento es fundamental como punto de partida para emprender el camino de la descolonización, el desmontaje de todo el lastre imperial acumulado durante décadas y facilitar el tránsito hacia una sociedad y un Estado soberano e inherente al Estado Plurinacional. Conocer para pertenecernos, diría Zavaleta Mercado, que es una manera de vencernos a nosotros mismos.

Varias generaciones no solo ignoraron esta historia conflictiva y de supremacía extranjera sino que muchos de los ciudadanos murieron y otros todavía conviven con la idea de que en ambos extremos de la relación reposa una voluntad idílica de trabajo recíproco y de beneficios mutuos. Sin excepción alguna, todos los gobiernos, civiles o militares, democráticos o de facto, transitorios o institucionales, sufrieron presión e injerencia destinadas a cumplir el diseño imperial concebido desde Washington para América Latina y para cada una de nuestras naciones.

Aunque se ha sostenido hasta el cansancio que Bolivia constituye una pieza aparentemente irrelevante en el tablero del dominio imperial, lo cierto es que su posición geográfica, el potencial de sus recursos naturales y su capacidad de irradiación política en la región explican una realidad completamente distinta a la que se pretende instalar en el imaginario nacional o regional.

A través de diversas modalidades de intervención las administraciones de EEUU llevaron a cabo acciones persistentes para disciplinar el comportamiento político del país, alinear las políticas económicas a las de la metrópoli, promover la adhesión militar al diseño de sus objetivos de seguridad regional y global, impulsar la apertura de nuestras fronteras comerciales e industriales para fa-

vorecer la incursión de las empresas estadounidenses e incentivar la conversión cultural orientada a la imitación de su aparente y ejemplar “estilo de vida” (american way of life), consonante con su “destino manifiesto”.

Pese a la estructural dependencia y dominio permanente de los EEUU, la paradoja es su abordaje académico excepcional además de su tratamiento irrelevante o casi marginal desde las ciencias sociales. La historia boliviana del siglo XX es, de algún modo, la historia de la intervención extranjera, en particular de la norteamericana, que además de pretender controlar el territorio y ejercer dominio sobre los recursos naturales contribuyó a generar procesos de desvertebración económica, desestabilización política y enajenación militar, cultural y social.

El propósito de este proyecto historiográfico es, precisamente, superar este significativo vacío de conocimiento para permitir que las y los bolivianos interpreten el papel que ha jugado la potencia imperial en la construcción del Estado Nacional, en sus ciclos o momentos de ruptura, crisis o continuidades políticas, económicas, militares o sociales.

Los estudiantes e investigadores, nacionales o extranjeros, de las relaciones internacionales, de la geopolítica y aquellos que trabajan la “construcción histórica de la nación” dispondrán de una extensa y exhaustiva cronología de esta relación y podrán leer el sinuoso recorrido de este vínculo que proyecta un arco de intolerable tutelaje para sociedades que se presumen democráticas, soberanas e independientes.

En nuestro país, no es habitual debatir sobre el alcance conceptual de la soberanía estatal, peor aún, sobre las asimetrías de poder en el ámbito de las relaciones internacionales. Tampoco ha sido posible explicar el enfoque que asumen nuestros gobiernos a la hora de relacionarse con el mundo y en particular con los dueños del poder global desde sus legítimos intereses. El hábito más frecuente fue dejar de pensar esta “metafísica del poder” asumiendo decisiones pragmáticas en lugar de explicarlas y tomar posición sobre ellas.

Si bien la teoría de las relaciones internacionales nos habla de la soberanía estatal, plena o relativa, lo cierto es que en Bolivia su aplicación en ambos sentidos es una virtual quimera. Al parecer, la contingencia ha sustituido la Política Exterior de Estado minimizando la labor de la Cancillería. La nuestra ha sido, hasta enero del 2006, además de una burocracia funcional a la pendulación política, la prolongación colonial de un régimen cuya sede real es Washington y cuyos titulares, más que los cancilleres nacionales fueron los Secretarios de Estado norteamericanos.

Los aportes más valiosos pero a su vez incompletos para la comprensión de este fenómeno no provienen del aporte académico ni institucional sino más bien de un minúsculo núcleo de intelectuales de izquierda vinculados a la Revolución Nacional (1952-1964), cuya matriz reflexiva y crítica está asociada, desde la perspectiva marxista y cepalina, a las asimetrías de poder entre norte y sur, la defensa de los recursos naturales y su industrialización como el camino plausible para la liberación económica del país. El debate entre la Nación (boliviana) y la Antinación (imperio norteamericano) forma parte de la tensión conceptual e histórica que atraviesa el conjunto de estas contribuciones. Destacan por su extraordinario aporte intelectual René Zavaleta Mercado, Carlos Montenegro, Sergio Almaraz Paz, Augusto Céspedes, Gustavo Navarro, Marcelo Quiroga Santa Cruz. En todo caso la escasa producción intelectual en torno a esta relación tiene su correlato en la constitución de gobiernos progresistas cuya breve existencia fue más una excepción que una regla.

El largo ciclo de injerencia contribuyó a naturalizar el poder que EEUU ejerce sobre nuestro país proyectando una suerte de “dominio civilizatorio irreversible, percedero y necesario” y que cualquier política de confrontación traería más perjuicios que beneficios al país. Por ello, la proverbial reverencia a la producción hegemónica es otra de las huellas profundas que imprimió el colonialismo intelectual en el que todavía están sumergidos buena parte de nuestros investigadores. El campo intelectual es ciertamente uno de los territorios en los que la potencia imperial

expresa su poder cultural con tanto o más éxito que en otros escenarios. A su vez, los medios de comunicación nunca dejaron de ejercer una poderosa influencia social desde los sofisticados laboratorios y salas de información/redacción de USIS y de sus agregados culturales. Estos últimos, lejos de tender puentes entre ambos países siguen cumpliendo la colonial tarea de construir muros de arrogancia y ensimismamiento.

Esta investigación ha sido posible gracias al trabajo riguroso de un equipo de jóvenes profesionales del ámbito de las ciencias sociales/económicas a quienes deseo expresar gratitud por su invaluable compromiso académico y político. A Suseth Rodríguez, Florencia Tonconi, Roberto Linares, Felipe Terán, Gabriela Cossío, Lesly López, Christian Gutiérrez, Daniel Humberto Luján, Reynaldo Ramírez y Reyna González. También destacar el trabajo creativo de Eva Apaza Mamani, diseñadora y diagramadora que es capaz de condensar una idea compleja en un trazo simple pero potente, a J. Axel Arias Jordán por su dedicación espartana y su notable rigor académico que acompañó toda esta aventura. A José Chacón que diseñó la base de datos y el sistema de búsquedas. Sin duda, Víctor Orduna Sánchez fue un gran editor y acucioso investigador que le dio alcance, coherencia y profundidad a toda la obra. Está claro que ninguno de ellos es responsable de errores u omisiones.

Finalmente, esta contribución pretende cambiar aquello que hasta hace poco era opaco y poco comprensible a los ojos de los ciudadanos pero que hoy empieza a disiparse. Esperamos que la cronología ayude a transformar el código de silencio, el miedo secular y la complicidad instalada en una parte de la sociedad para dejar de creer en la impostura imperial y creer más en nosotros mismos, en nuestros pueblos y en los gobiernos que luchan inspirados en los próceres de la libertad e independencia. Deseamos que los estudiantes de hoy y las generaciones y movimientos sociales que vengan en el futuro lean con detenimiento cada página de estos libros para reescribir nuestra historia y ayuden a dismantelar la indiferencia frente al abuso de poder de quienes

se creen dueños del mundo. Nuestro mayor deseo es que se sienta indignación, pero también se produzcan cambios profundos frente al largo siglo que nos tocó vivir bajo el imperio de la sumisión.

Junto a esta obra, el Ministerio de la Presidencia trabajó en la producción de seis documentales que narran la historia de la intervención en Bolivia, difundidos bajo el título de Invasión USA. Historia de la intervención de Estados Unidos en Bolivia, 1920-2014 y realizado por un comprometido equipo de documentalistas: Andrés Sal.lari, Mariano Vásquez, Alejo Araujo, Mora Canal y Mariela Zunino. Un tercer producto salió recientemente a la luz pública bajo el título de BoliviaLeaks: La injerencia política de los EEUU contra el Proceso de Cambio (2006-2010). Este es un libro revelador que desnuda en toda su intensidad el ignominioso “golpe de Estado” contra el gobierno nacional promovido por Washington, en complicidad con fuerzas criollas retrógradas que prefieren ejercer el innoble oficio de testaferros y bufones a sueldo contra su propio país.

La Paz, diciembre del 2016

CAPÍTULO I

1900/1925

SÍNTESIS ANALÍTICA DEL PERIODO

Este primer capítulo de Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia [1900-1925] aporta una cantidad significativa de información sobre las distintas modalidades de injerencia de Estados Unidos en Bolivia durante un periodo de 26 años, que abarca el ciclo hegemónico y la caída del Partido Liberal (1899-1920) y la continuación de aquella ideología en la figura del Partido Republicano (1920-1924); ambos empeñados en atraer capitales extranjeros para fomentar el desarrollo económico y la integración del país, a través de la promoción de la inversión estadounidense, la cual se expandió y consolidó notablemente durante la década de los años 20.

En este sentido, intereses empresariales estadounidenses obtuvieron la propiedad de un conjunto de tramos ferrocarrileros para su construcción y administración -aunque por un corto periodo (1906-1908), debido a la posterior transferencia en arriendo de la red ferroviaria a la empresa inglesa Antofagasta (Chili) and Bolivian Railway-; lograron controlar una parte importante de la producción minera, básicamente a partir de las inversiones realizadas por empresas como la National Lead Co. y la Lehman Brothers en la Patiño Mines and Enterprises Consolidated, y de la Guggenheim Brothers en la Caracoles Tin Company of Bolivia; se convirtieron en los principales acreedores de la deuda externa boliviana, producto de la otorgación de diversos y cuantiosos empréstitos; y consolidaron una posición hegemónica en la industria

del petróleo, resultado de un contrato de exploración y explotación con la Standard Oil Co.

En esa línea, a continuación, se esbozan algunas pautas generales para facilitar la comprensión del contenido de este volumen en tres ámbitos: a) el contexto político internacional que caracterizó el primer cuarto del siglo XX; b) los rasgos y hechos sobresalientes de la intervención de Estados Unidos en América Latina durante el período de estudio; y c) el desarrollo de una de las líneas centrales (a modo de ejemplo) de la injerencia de EEUU en Bolivia, entre 1900 y 1925.

CONTEXTO INTERNACIONAL: LA GÉNESIS DEL IMPERIALISMO ESTADOUNIDENSE

Durante el periodo de 1900-1925 se sucedieron seis presidentes en EEUU: William McKinley (republicano, 1897-1901), Theodore Roosevelt (republicano, 1901-1909), William Howard Taft (republicano, 1909-1913), Thomas Woodrow Wilson (demócrata, 1913-1921), Warren Harding (republicano, 1921- 1923) y John Calvin Coolidge (republicano, 1923-1929). Se trató de un periodo dominado por los conservadores, quienes - apelando a la Doctrina Monroe (1823) y al Destino Manifiesto (1845)¹- marcaron la génesis del imperialismo extracontinental estadounidense y, posteriormente, su expansión bajo el nuevo rol de potencia mundial.

Si bien, durante gran parte del siglo XIX los Estados Unidos, producto de una política aislacionista, habían dado escasa atención

¹La “Doctrina Monroe” fue expresada por el Presidente de EEUU, James Monroe, en el séptimo mensaje anual al Congreso el 12 de diciembre de 1823. Básicamente esta fue una indicación a las potencias europeas de que el Hemisferio Occidental era considerada la zona de influencia de EEUU, debiendo las potencias europeas reconocerla y no interferir. Por su parte, el “Destino Manifiesto” fue el resultado de la publicación de un artículo denominado “Anexión”, a cargo del escritor político demócrata John O’Sullivan. En su ensayo, O’Sullivan fundamentó la anexión de Texas a EEUU (1845) como si ésta se tratara de un “destino manifiesto”, término que en ese entonces describió con claridad la política exterior de expansión estadounidense (Kalaitzidis y Streich, 2011: 27 y 47).

a los asuntos internacionales, fue durante la última década del siglo XIX y principios del XX cuando adoptaron una política exterior más agresiva y dinámica. Influidos por una crisis financiera ocurrida en 1893, la política intervencionista fue vigorosamente impulsada por la necesidad de ampliar sus relaciones comerciales hacia mercados, especialmente el chino, que fueran capaces de absorber sus excedentes; expansión que requeriría del apoyo de una sólida fuerza militar capaz de defender estos intereses.

En los hechos, inicialmente estas ambiciones se tradujeron en la anexión de la Isla de Pago Pago (Samoa Americana) en 1889 y de Hawái en 1898, ambas en el Pacífico. Sin embargo, las consecuencias favorables de la Guerra Hispano-Estadounidense, en 1898, constituyeron el punto de inflexión en la política exterior estadounidense y el inicio de su cualidad de imperio colonial, toda vez que tras el triunfo sobre España su expansión territorial fue más allá de los límites de América del Norte al anexionarse Cuba y Puerto Rico, en el Caribe, y Guam y Filipinas², en el Pacífico.

La llegada al poder de Theodore Roosevelt, en 1901, significó un gran impulso a la Doctrina Monroe. Durante su gobierno la política exterior estadounidense se cimentó en el uso de la fuerza; es decir que los esfuerzos diplomáticos debían ser respaldados con la intervención militar. Roosevelt estuvo convencido de que EEUU debía convertirse en una potencia mundial con derecho a intervenir y controlar Centroamérica y el Caribe, para lo cual fortaleció el Ejército y la Marina, sentando las bases del indiscutible poderío bélico estadounidense en el siglo XX.

La firma del Tratado Hay-Pauncefote, en 1901, entre EEUU y Gran Bretaña, fue una muestra de la creciente influencia estadounidense en la región, así como su reconocimiento por parte de potencias europeas. A partir de este tratado, Gran Bretaña reco-

2 En el caso de Filipinas, una de las primeras colonias de ultramar de EEUU, si bien la guerra filipino-estadounidense (1898-1902) acabó con el dominio español sobre el archipiélago, no será sino hasta 1935 cuando se produzca la anexión bajo el estatus de Estado Libre Asociado.

noció a los estadounidenses el derecho a construir un canal transoceánico en Centroamérica sin la intervención de otra potencia. De igual manera, el tratado permitía a EEUU construir fortificaciones militares en un eventual canal y establecer una fuerza de control en la zona. Como resultado de esto, Gran Bretaña, más preocupada en los problemas que sostenía con sus colonias africanas, abandonaba de facto su influencia en la región y reconocía el naciente imperialismo norteamericano.

A partir de entonces EEUU concentró sus esfuerzos en las negociaciones con Colombia y Nicaragua para la construcción de un canal, decantándose Roosevelt por la primera opción. En esa línea, a pesar de los ofrecimientos estadounidenses al gobierno colombiano, el Congreso de este país rechazó el Tratado Hay-Herrán de enero de 1903. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, y como una de las primeras muestras de la política del Gran Garrote en América Latina, EEUU promovió la independencia de la provincia colombiana de Panamá, de la que posteriormente obtuvo una concesión a “perpetuidad” para la construcción del futuro Canal de Panamá, producto del Tratado Hay-Bunau Varilla, firmado en noviembre de 1903. De esta forma Roosevelt, consciente de la importancia estratégica de aquella obra -no solo para el comercio sino también para la proyección del poder naval estadounidense a una escala global- empezaba a cumplir el principal objetivo de su administración.

Un hecho de particular relevancia para el futuro de la política exterior estadounidense tuvo que ver con la crisis venezolana de 1902, año en el que Alemania, Gran Bretaña e Italia enviaron barcos para bloquear la costa del país sudamericano ante la negativa a pagar los préstamos que había adquirido. En ese entonces, Roosevelt no objetó la acción europea debido a que no existía, según él, riesgo de anexión, por lo que exigió que el conflicto sea resuelto mediante arbitraje. Sin embargo, una vez que el Tribunal Permanente de Arbitraje tomó su decisión, en 1904, en sentido de que aquellas potencias europeas debían recibir un tratamiento preferencial en cuanto al pago de sus deudas, el gobierno de Roo-

sevelt comprendió que la decisión podría incentivar a otros países europeos a recurrir a la agresión militar en situaciones similares a la venezolana, representando una amenaza a la Doctrina Monroe.

Al igual que Venezuela, muchos países latinoamericanos tenían dificultades para cumplir el pago de sus deudas debido a su inestabilidad política y débiles economías, situación que amenazaba -en la concepción estadounidense- los derechos y propiedades de ciudadanos y empresas estadounidenses, así como podría propiciar la intervención de los acreedores europeos. Con la firma del Tratado Permanente con Cuba, resultado de la Enmienda Platt, y la del Tratado Hay-Bunau Varilla con Panamá, ambos en 1903, EEUU obtuvo derechos para intervenir en estos países, aunque todavía no contaba con un instrumento que justificara su intervención en el resto de los países latinoamericanos, a fin de estabilizarlos.

En este contexto, dando un paso más allá en sus afanes expansionistas y de control, Roosevelt planteó un Corolario a la Doctrina Monroe (Corolario Roosevelt) el 6 de diciembre de 1904 en un discurso ante el Congreso, declarando que:

Todo lo que este país desea es ver estabilidad, orden y prosperidad en sus países vecinos. Cualquier país cuyo pueblo se conduzca apropiadamente puede contar con nuestra calurosa amistad. Si una nación demuestra que sabe actuar con la eficacia y la decencia razonables en asuntos sociales y políticos, si mantiene el orden y hace honor a sus obligaciones, no debe temer la más mínima interferencia de los Estados Unidos. Es posible que un comportamiento impropio crónico o una impotencia que dé lugar a una relajación general de los vínculos de una sociedad civilizada requieran en última instancia, [...] la intervención de alguna nación civilizada y, en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede obligar a los Estados Unidos, [...] a ejercer la autoridad de policía internacional en

casos flagrantes de injusticia [...]³.

Con este planteamiento, Roosevelt “se pronunció contra la intervención europea en el hemisferio occidental, pero el presidente no condenó la intervención en sí. Por el contrario, reclamó para los Estados Unidos el monopolio del derecho (y el supuesto deber) de intervención en las Américas” (Connell-Smith, 1977: 141). En definitiva, la intención estadounidense de intervención en los Estados latinoamericanos “más que consecuencia del Corolario fue un factor que incitó la declaración presidencial” (Ibíd.: 142).

Rápidamente, Roosevelt se dedicó a aplicar su Corolario, también conocido como política del Gran Garrote (“habla suavemente y lleva un gran garrote”). El primer país en padecer esta política fue República Dominicana (entonces Santo Domingo), afectado en 1905 por un alto grado de inestabilidad política y financiera, situación que motivó la intervención de EEUU, quien se hizo cargo de sus aduanas y supervisó el pago de su deuda externa. La ocupación militar de Cuba entre 1906 y 1909 fue el siguiente caso de intervención norteamericana. Luego se sumarían Nicaragua, Honduras y Haití que también fueron objeto de frecuentes intervenciones militares, siempre so pretexto de preservar intereses estadounidenses. Así, el Gobierno de Roosevelt daba inicio a una seguidilla de intervenciones económicas, políticas y militares con la clara convicción de hacer de EEUU una potencia hegemónica en el continente.

En el contexto internacional, durante la primera década del siglo XX era evidente que EEUU tuvo la voluntad de ejercer un papel de potencia mundial fungiendo como “pacificador”. Muestra de ello fue la participación de Roosevelt como mediador en las negociaciones para resolver el conflicto entre Rusia y Japón en 1904 (Guerra Ruso-Japonesa). Las negociaciones terminaron con

3 Fuente: Oficina del Historiador. Departamento de Estado de EEUU. FRUS, 1904. En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?-type=article&id=FRUS.FRUS1904&did=FRUS>. pág. XLI (Consultado el 30/3/2015).

la firma del Tratado de Portsmouth de 1905, en EEUU. Por su papel de mediador, Roosevelt terminó ganando el Premio Nobel de la Paz al año siguiente. Asimismo, Roosevelt también fungió como árbitro en el conflicto entre Francia y Alemania sobre la división de Marruecos. En la Conferencia Internacional de Algeciras (España) en 1906, EEUU terminó apoyando la posición francesa, reconociéndole el control indiscutible sobre Marruecos.

Otra de las manifestaciones de la influencia creciente de EEUU en el contexto internacional, es el hecho de que en 1906 este país ya contaba con la tercera flota naval más grande del mundo. En 1907, con el objetivo de demostrar al resto del mundo su poderío naval, Roosevelt ordenó que una flota de barcos de guerra circunnavegara el globo.

En 1912, Woodrow Wilson es electo Presidente -tratándose del único gobierno demócrata durante el periodo de estudio-. En el ámbito internacional, Wilson basó su política en principios morales más que en el materialismo egoísta de sus predecesores. El principal hecho que marcó el gobierno de Wilson fue la Primera Guerra Mundial (1914-1919), fracasando el Presidente en sus intentos de mediación y no pudiendo mantener la tradicional posición aislacionista de EEUU.

Si bien las causas de la Primera Guerra Mundial fueron heterogéneas -pudiéndose señalar, entre ellas, la carrera armamentista entre Alemania y Gran Bretaña, las ambiciones imperialistas de las potencias europeas, el nacionalismo y las alianzas de defensa mutua- el hecho formal que desencadenó el conflicto fue el asesinato del Archiduque Francisco Fernando, heredero de la corona Austro-Húngara, el 28 de junio de 1914. Este asesinato desató una ola de demandas y contrademandas y en cuestión de meses un conjunto complejo de tratados y alianzas secretas terminaron involucrando a gran parte del mundo, que se dividió en dos alianzas, conformadas por las grandes potencias: los Aliados o la Triple Entente -inicialmente conformada por Gran Bretaña, Francia, Rusia y Serbia, y al que posteriormente se unieron Italia, Japón, Portugal, China, Grecia, EEUU, entre otros-; y los po-

deres o imperios centrales, es decir Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria.

Al estallar la guerra, Wilson hizo un llamado a los estadounidenses para mantener su neutralidad, justificada también por la recesión de su economía cuando se inició el conflicto. Sin embargo, los indiscriminados ataques submarinos alemanes, que derivaron en la muerte de más de un centenar de estadounidenses tras el hundimiento del transatlántico británico *Lusitania* -y especialmente el intento alemán para aliarse con México, a quien, mediante el telegrama Zimmerman, Alemania prometió su ayuda para recuperar Texas, Nuevo México y Arizona⁴- fueron la principal causa que obligó a Wilson a solicitar al Congreso la declaratoria de guerra.

Con el ingreso de EEUU al conflicto, las fuerzas aliadas tomaron un nuevo impulso, lanzando una contraofensiva exitosa en julio de 1918. Como resultado de estas acciones, el 18 de noviembre de ese año Alemania solicitó el armisticio.

En el transcurso de la Primera Guerra Mundial un hecho destacado en el contexto internacional fue la Revolución Rusa de 1917. Con un país sumido en la penuria y serias dificultades económicas por efecto de la guerra europea, el fin del régimen autocrático del zar Nicolás II fue uno de los sucesos históricos más relevantes. El nuevo gobierno provisional apenas duró unos meses antes de que los bolcheviques, a la cabeza de Vladimir Lenin, tomaran el poder. Con la finalidad de salir definitivamente de la guerra, los líderes bolcheviques firmaron, en marzo de 1918, el Tratado de Brest-Litovsk con el imperio alemán.

Internamente, la inestabilidad política rusa continuó, desembocando en una guerra civil, de la que derivó -tras la victoria de los bolcheviques, en 1922- la creación de la Unión de Repúblicas

4 El Estado de Texas declaró su independencia de México en 1836 bajo la figura de República de Texas. En 1845 el gobierno estadounidense reconoció formalmente su anexión a EEUU. Entre 1846 y 1848 se produjo la guerra mexicano-americana, con la posterior anexión, por parte de EEUU, de Nuevo México y la Alta California.

Socialistas Soviéticas (URSS). Quedaba así constituido el bloque político que, propalando el socialismo, será aliado circunstancial de EEUU en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) para después enfrentarse a ese país durante la Guerra Fría (1947-1991).

Finalizada la Primera Guerra Mundial, las condiciones de su resolución permitieron a EEUU terminar de consolidarse en una potencia mundial, a costa de otras como Gran Bretaña, Francia y Alemania. En el orden político-diplomático la influencia estadounidense se tradujo en los intentos del Presidente Wilson por revolucionar el manejo de los asuntos internacionales apelando a la paz. Así, en enero de 1918, en su discurso ante el Congreso, Wilson definió su visión de cómo se deberían manejar los asuntos internacionales en los célebres “Catorce Puntos”; haciendo un llamado a una “nueva diplomacia” consistente en “pactos abiertos, abiertamente alcanzados”, oponiéndose a los tratados secretos que llevaron a la guerra, así como propugnando el libre comercio y la libertad irrestricta de circulación en los mares en todo momento, entre otros puntos. Pero la propuesta más importante del mandatario fue la creación de una Liga de Naciones orientada a garantizar la paz y la seguridad internacional, abierta a todos los Estados democráticos.

Por otra parte, los resultados económicos que EEUU cosechó, durante y después de la guerra, no hicieron más que reforzar su rol de potencia mundial. Así, para 1919 EEUU constituía el principal exportador de bienes industriales y materias primas, además de ser un importante proveedor de capitales, en particular para América Latina.

Sin embargo, a pesar del tamaño de su economía y del deseo de Wilson por intervenir en las complejidades de la política europea, EEUU continuó manteniendo una actitud ambivalente oscilando entre el involucramiento y el aislacionismo. En esa línea, muy a pesar de la actitud aislacionista que prevalecía en la población estadounidense, Wilson asistió a la Conferencia de Paz de París de 1919, que puso fin al conflicto armado, bajo la idea de que las potencias beligerantes acepten su propuesta de “paz sin victoria” y se evite así el regreso al periodo anterior a la guerra,

caracterizado por el militarismo y los deseos imperialistas.

Pero los deseos de Gran Bretaña, Francia e Italia de castigar a Alemania con enormes montos para reparaciones de guerra, su ocupación territorial y su desarme total, terminaron imponiéndose durante las negociaciones de París, que concluyeron con la firma del Tratado de Versalles, el 28 de junio de 1919. Si bien Wilson logró que se incluya en el tratado la creación de la Liga de las Naciones -la cual inició sus actividades en 1920- a cambio tuvo que aceptar que se llevaran a cabo negociaciones secretas que posibilitaron su firma.

En torno a la creación de la Liga de las Naciones, la aspiración de Wilson consistió en que el liderazgo estadounidense pudiera impulsar el desarme y la resolución pacífica de las disputas internacionales. Empero, sus aspiraciones terminaron cuando el Senado estadounidense rechazó la firma del Tratado de Versalles y del Pacto de la Sociedad de Naciones. EEUU nunca llegaría a ser miembro de la Liga porque el nuevo gobierno estadounidense, con el republicano Warren Harding, rechazó definitivamente el Pacto y el Tratado en 1921.

Sin embargo, a pesar de la no ratificación del tratado, precautelando sus intereses, EEUU participó en las negociaciones del desarme, envió observadores a las discusiones de orden técnico o humanitario y en las negociaciones para el pago de las reparaciones y créditos de guerra, de las cuales los banqueros estadounidenses eran los principales acreedores.

Con el transcurrir de los años se ha desacreditado la idea de que en la década de 1920, siguiendo a Stone y Kuznick (2015: 93-95), “la guerra y los enredos de la política europea llevaron a Estados Unidos al aislacionismo. En realidad, la Primera Guerra Mundial marcó el final del liderazgo de Europa y la ascensión de Estados Unidos y Japón, los verdaderos vencedores de la guerra. La década de 1920 fue testigo de una rápida expansión de las empresas estadounidenses en todo el mundo y Nueva York sustituyó a Londres como epicentro de las finanzas internacionales. La era del dominio estadounidense en la economía mundial había co-

menzado. Y entre sus principales protagonistas se encontraban las grandes compañías petrolíferas”.

Este proceso de expansión dio lugar a que los gobiernos republicanos de Warren Harding (1921-1923), Calvin Coolidge (1923-1929) y Herbert Hoover (1929-1933) tuvieran una visión actualizada de la “diplomacia del dólar” consistente en la promoción, bajo su garantía, de empréstitos (créditos controlados) y en el envío de expertos financieros con la finalidad de expandir el capital y seguir estabilizando las precarias economías latinoamericanas. A partir de esta nueva noción, estos gobiernos aparentemente pretendieron modular el intervencionismo estadounidense; no obstante, la intervención en sí continuó por otros medios.

En cuanto al ámbito petrolero, la Primera Guerra Mundial dejó establecido que el control de los yacimientos petrolíferos era esencial para todas las potencias, al constituirse en sinónimo de poder e influencia. De esta manera, las sucesivas administraciones republicanas apoyaron a las corporaciones estadounidenses para que ingresaran en los territorios coloniales de los grandes países europeos, especialmente en Irak.

En abril de 1920, Francia y Gran Bretaña firmaron el Acuerdo de San Remo, que definió la división del petróleo a encontrarse en Mesopotamia (actual Irak). EEUU interpretó que con este acuerdo se le habían cerrado las posibilidades de trabajar en una de las zonas más ricas en petróleo del mundo. En este contexto, el Departamento de Estado manifestó su protesta argumentando el interés estadounidense en Irak, en términos de interés nacional. A su vez, no podía argumentar que solo las empresas estadounidenses sean admitidas para explotar en la zona. Por ello, el Departamento adoptó la política de las “puertas abiertas”, sabiendo que las únicas compañías con la capacidad de tomar ventaja de esta política serían, precisamente, las estadounidenses. EEUU instó a que todas las áreas del mundo, para su desarrollo, estén abiertas a las empresas de todos los países. De esta forma, se gestó una alianza entre el Gobierno y las compañías petroleras, como la Standard Oil Co. de Nueva Jersey y la California Standard Oil

Co. Poco después, el Gobierno británico entendió la importancia político-económica que tendría la presencia estadounidense en la producción de petróleo, por lo que promovió su ingreso a la región (Yergin, 1992: 257-263).

De esta forma, EEUU asentaba sus intereses en esta estratégica zona, al igual que lo haría sobre la industria petrolera latinoamericana con la expansión de la Standard Oil Co. en estas latitudes.

RASGOS DEL INTERVENCIONISMO DE EEUU EN AMÉRICA LATINA: DE LA DIPLOMACIA DE LOS CAÑONES A LA DIPLOMACIA DEL DÓLAR

Al iniciarse el siglo XX, la relación que Estados Unidos sostuvo con América Latina -y especialmente con Centroamérica y el Caribe- derivó del triunfo armado que obtuvo sobre España en 1898. A partir de esta realidad, EEUU no hizo más que ampliar y consolidar su poder colonial, aplicando una política exterior más dinámica y de abierta intervención fundamentada en la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto.

Haciéndose eco de estas doctrinas, EEUU desarrolló toda una secuencia de intervenciones, fundamentando las mismas en argumentos, paradójicamente, de orden esencialmente moral, apelando a la democracia y a la civilización. En esa línea, primaba la idea de que las naciones latinoamericanas eran un conjunto de pueblos escasamente civilizados, de segunda clase, corruptos e inestables, donde existía además importantes intereses europeos que ponían en riesgo la expansión estadounidense y que, por lo tanto, era necesario intervenir para estabilizarlos. De esta forma, unilateralmente, EEUU definió sus derechos e intereses en la región.

Para cumplir sus propósitos, EEUU desarrolló una serie de tácticas de intervención (palos), las cuales, a partir de la presidencia de Theodore Roosevelt hasta la década de 1930, tuvieron como cimiento la fuerza militar (el “palo”, que podría decirse coloquialmente). En contrapartida, los incentivos (“la zanahoria”, en la misma lógica) se circunscribieron al acceso al mercado de crédito estadounidense (Maurer, 2013).

En este marco, cuatro fueron las manifestaciones más sobresalientes del intervencionismo estadounidense en América Latina, entre 1900 y 1925: i) la conversión de Cuba y Panamá en protectorados (1901-1903); ii) el establecimiento de controles fiscales en República Dominicana, Nicaragua y Haití (1905-1915); iii) la intervención en la Revolución mexicana (1910-1917); y iv) la “contratación” de misiones financieras de estabilización económica, en diferentes países de América Latina.

Empezando el siglo, en 1900, tras la promulgación de la Ley Orgánica o “Foraker” por parte del Presidente William McKinley, Puerto Rico quedó constituido como una colonia estadounidense. Resultado de la ley, se sustituyó el gobierno militar vigente desde 1898 por otro civil bajo control de un Gobernador designado por Washington. El siguiente hecho destacado en esta isla fue la promulgación de la Ley “Jones-Shafroth” en 1917, en sustitución de la Ley Foraker, durante la administración de Woodrow Wilson. Con esta nueva ley se determinó la organización de Puerto Rico, pero no su incorporación oficial al territorio de EEUU. Del mismo modo, esta nueva legislación otorgó derechos civiles restringidos, como la ciudadanía estadounidense.

1903 fue otro año importante para el establecimiento del poder colonial estadounidense. Cuba y Panamá firmaron el Tratado Permanente y el Tratado Hay-Bunau Varilla, respectivamente, que otorgaba a EEUU el derecho de intervención en estos países para preservar su independencia, convirtiendo a ambos en protectorados. En el caso concreto de Cuba los antecedentes al Tratado Permanente, que definió las relaciones cubano-estadounidenses e incorporaba la propia Enmienda Platt, se circunscribe precisamente a la aprobación de dicha Enmienda por parte del Congreso de EEUU y su incorporación como apéndice en la constitución cubana de 1901.

El art. 3 de la Enmienda -uno de los más polémicos pero a la vez uno de los más demostrativos del alcance de la intervención estadounidense- establecía que “...el Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercitar el derecho de interve-

nir para la conservación de la Independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual (...)

Posteriormente, en 1902, ambos países firmaron un Tratado de Reciprocidad Comercial y en 1903, tres meses antes de la firma del Tratado Permanente, el Acuerdo de arrendamiento de estaciones carboneras y navales, que se tradujo en la instalación de la Base Naval de Guantánamo y la Estación Carbonera de Bahía Honda. Como resultado de estos acuerdos, EEUU consagró su tutela, obtuvo ventajas comerciales y consolidó su presencia militar en Cuba.

En cuanto a Panamá, después de que EEUU promoviera un movimiento separatista para independizar el istmo de Colombia -país considerado como uno de los primeros en ser víctima de la aplicación política del “Gran Garrote”- impuso a la nueva república el Tratado Hay-Bunau Varilla.

Al igual que en el caso cubano, el art. 1 de aquel tratado otorgaba a EEUU el derecho de garantizar y mantener la independencia de la República de Panamá. Asimismo, cumpliendo la mayor aspiración estadounidense, el art. 2 concedió “(...), a perpetuidad, el uso, ocupación y control de una zona de tierra y de tierra cubierta por agua para la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del citado Canal [Zona del Canal de Panamá]” y, según el art. 8, EEUU obtenía el “mismo derecho y autoridad (...) para el mantenimiento del orden público en las ciudades de Panamá y Colón”.

Sin embargo, al año siguiente EEUU dará un paso más en su tutela sobre Panamá al lograr la incorporación del art. 136 en la Constitución panameña que se terminó aprobando en 1904 y que establecía: “El Gobierno de los Estados Unidos de América podrá intervenir en cualquier punto de la República de Panamá, para restablecer la paz pública y el orden constitucional si hubiere sido turbado (...)”. Ya no solo se hablaba de las ciudades de Panamá y Colón sino del conjunto de la República, una muestra más del abierto intervencionismo en los asuntos internos de las

repúblicas americanas.

Muchos años más tarde, en el marco de la política de la “Buena Vecindad” hacia América Latina, promovida por el gobierno de Franklin D. Roosevelt, ambos países lograron la derogación de estos tratados. Se firmó un nuevo Tratado Permanente y un Tratado General o Tratado de Amistad y Cooperación, en el caso cubano (1934) y panameño (1936) respectivamente. Sin embargo, a pesar de esta medida EEUU se aseguró no renunciar a sus privilegios militares preservando la Base Naval de Guantánamo y manteniendo su presencia en la Zona del Canal, así como la concesión a perpetuidad de este.

La inestabilidad política y las frágiles economías de los países centroamericanos y caribeños representaron una constante preocupación para el gobierno de Theodore Roosevelt, el cual consideraba que estos escenarios no solo representaban una amenaza a los derechos de ciudadanos y propiedades estadounidenses, sino también que limitaban la expansión económica y podían derivar en la injerencia de potencias europeas, quienes eran los mayores acreedores de las deudas externas de aquellos países.

Con base en estos argumentos, Roosevelt planteó un Corolario a la Doctrina Monroe (Corolario Roosevelt), radicalizándola, la cual se constituyó en la piedra angular de la política intervencionista de EEUU, fundamentada en la fuerza militar. Frente a Europa -y especialmente frente a Alemania- el corolario puede considerarse como un mensaje que afirmaba la posición estadounidense como único árbitro y gendarme en los asuntos del continente. A su vez, frente a la región representó la “culminación de la hegemonía estadounidense en América Central y el Caribe. [Fue] el inicio de una larga historia de intervenciones y relaciones imperiales entre los Estados Unidos y sus vecinos del sur” (Kalaitzidis y Streich, 2011: 57).

Desde la aprobación del corolario, el primer país donde EEUU vio un “mal proceder crónico” y un “aflojamiento general de los lazos de una sociedad civilizada” -por lo que tuvo que “ejercer su poder de policía internacional”, según rezaba el Corolario- fue

República Dominicana. En este país, desde 1901 el gobierno dominicano sostenía una disputa por una indemnización con la empresa estadounidense Santo Domingo Improvement Co., motivo por el cual esta recurrió al Departamento de Estado. Resultado de la intervención, en 1903 ambos gobiernos ratificaron el Protocolo Sánchez-Powell, mediante el cual el país centroamericano reconocía tener obligaciones con la empresa estadounidense y, por ende, con los tenedores de bonos europeos (Francia, Italia, Bélgica y Alemania).

En 1904, la Comisión Arbitral que trataba la disputa dictaminó un laudo arbitral por el que República Dominicana tenía que pagar su deuda a las empresas estadounidenses y a los tenedores de bonos europeos, bajo garantía de sus ingresos aduanales. Finalmente, en 1905 EEUU y República Dominicana “acordaron” un arreglo provisional, denominado “Modus Vivendi”, que autorizó al primero recaudar los ingresos aduanales -principal fuente de ingresos- que deberían ser distribuidos entre el gobierno dominicano y los acreedores de la deuda.

El referido arreglo provisional fue ratificado en la Convención Domínico-Americana de 1907, que autorizó a EEUU a recaudar los ingresos aduanales dominicanos hasta que fuera pagado el empréstito promovido por el Departamento de Estado con la firma Kuhn, Loeb & Company de Nueva York por \$us. 20 millones. Este monto debía ser destinado al pago de la deuda externa y la realización de obras, de esta forma EEUU se convertía en el único acreedor de la deuda dominicana.

Además de la cuestión de la deuda, República Dominicana representaba un interés político y geoestratégico para EEUU por varios motivos, razón por la cual el Gobierno de EEUU llevó a cabo un conjunto de acciones para asegurar su predominio, a través de la eliminación de los intereses europeos.

De esta manera, República Dominicana fue el primer país donde EEUU estableció controles fiscales en torno a una administración aduanera, protectorado fiscal o crédito controlado, entendidos como una más de las formas de dependencia que desa-

rolló el gobierno de EEUU ante la oposición del Congreso y de la opinión pública a nuevos protectorados como los establecidos en Cuba y Panamá (Rosenberg, 1999: 41 y 60).

En esa línea, durante la administración de William Howard Taft (1909-1913), que basó su política exterior en la “diplomacia del dólar” con la finalidad de promover la expansión de los intereses financieros estadounidenses, se establecieron controles fiscales sobre Nicaragua y Haití en base a la experiencia dominicana. Esta administración promovió el otorgamiento de empréstitos, en los que participaron tres actores: el Departamento de Estado como abierto promotor, los banqueros y grupos de técnicos financieros.

El proceso nicaraguense se inicia en 1909 tras la renuncia del Presidente nacionalista, José Santos Zelaya, prácticamente forzado a tomar esa medida por la presencia de cañoneras estadounidenses en la costa Atlántica, que apoyaban la sublevación del bloque conservador. Zelaya adoptó una serie de medidas contrarias al interés estadounidense, como la propuesta de que las empresas mineras y bananeras estadounidenses paguen impuestos; el control de las tierras de la iglesia; la contratación de empréstitos con casas bancarias y empresas europeas; la oposición a la concesión de tierras para establecer bases; la firma de un nuevo tratado canalero y la ejecución de dos ciudadanos estadounidenses por participar en una rebelión (Selser, 2010a: 170-174).

Con apoyo estadounidense, primero José Estrada y luego Adolfo Díaz -contador de una empresa de administración de energía eléctrica norteamericana de la que era accionista el Secretario de Estado, Philander Knox- asumieron la presidencia. Durante estos gobiernos se firmaron los “Pactos Dawson” (1910) que definieron la concesión de empréstitos que deberían ser saldados bajo la garantía de los ingresos de las aduanas. Para este cometido el Departamento de Estado organizó a los banqueros Brown Brothers & Co. y J. and W. Seligman & Co. para que envíen expertos financieros a Nicaragua.

Dichos pactos se tradujeron en el Convenio Knox-Castrillo, a partir del cual el Departamento de Estado impuso un primer

empréstito controlado de \$us. 1.5 millones, que debería ser pagado con los ingresos aduaneros, a través de una administración a cargo de EEUU. Siguiendo esta línea de intervención, en 1914, se firma el tratado Bryan-Chamorro por el que Nicaragua cedió a EEUU derechos exclusivos a perpetuidad para construir un canal interoceánico; el alquiler por 99 años de las Islas Corn y un lugar para instalar una base naval en el Golfo de Fonseca a cambio de \$us. 3 millones. De esta forma, EEUU prácticamente garantizó el dominio estratégico del istmo centroamericano hasta Panamá (Fonseca, 1981: 389).

En cuanto a Haití, este país firmó en 1915 un tratado con EEUU por el que este obtenía el derecho para establecer una administración aduanera, organizar un ente policial (gendarmería), prohibir el incremento de la deuda y velar por el mantenimiento de un gobierno adecuado, que proteja la vida, la propiedad y la libertad individual. De esta forma Haití se constituía en otro protectorado estadounidense. Los antecedentes del tratado se encuentran en la prolongada crisis política y económica (deuda externa) haitiana que, a partir de 1913, se inició con un periodo de violencia e inestabilidad luego de la muerte del Presidente Joseph Antoine Tancredi Auguste. A esto debe añadirse el levantamiento militar que derrocó al Presidente Michel Oreste al año siguiente. En este clima de inestabilidad y cuasi anarquía, EEUU justificó el desembarco de tropas en tres oportunidades durante 1914; sin embargo, a pesar de la presencia estadounidense el país continuó viviendo una ola de agitación política que culminó con el asesinato del Presidente Jean Vilbrun Guillaume Sam en 1915. Esta fue la excusa definitiva que utilizó el Presidente Wilson para enviar 300 marines y ocupar Haití con la finalidad de evitar la intervención europea -especialmente alemana- en el contexto de la Primera Guerra Mundial y consolidar sus intereses geoestratégicos en la región. Sin embargo, la intervención estadounidense se prolongó hasta 1934 y el control fiscal hasta 1940.

También durante el Gobierno de William Taft tuvo lugar otra de las manifestaciones del intervencionismo estadounidense en

América Latina: la Revolución mexicana (1910-1917). Este proceso revolucionario fue un movimiento armado iniciado en 1910 con el objetivo de poner fin a la dictadura de Porfirio Díaz, que gobernó el país por más de 30 años, y que culminó con la promulgación de la Constitución liberal de 1917.

Taft preocupado porque los acontecimientos de la revolución mexicana pudieran afectar a las propiedades y a los ciudadanos estadounidenses, decidió enviar alrededor de 16 mil soldados a Texas en abril de 1911. Oficialmente, esa tropa fue enviada a la frontera con el objetivo de realizar ejercicios de entrenamiento, sin embargo, estuvo preparada para una posible intervención en México.

La revolución logró su cometido y Porfirio Díaz renunció en mayo de 1911, sucediéndolo Francisco I. Madero, luego de ganar las elecciones de octubre de ese año. El gobierno de Madero se caracterizó por sus políticas internas, sobre todo por la restricción a la entrada de capital extranjero en el sector ferroviario y petrolero, postura que le granjeó la enemistad del Ministro de EEUU en México, Henry Lane Wilson.

A inicios de 1913, el ministro Lane Wilson apoyó abiertamente a grupos rebeldes para derrocar a Madero, quienes lograron su objeto cuando, por maniobras del propio Lane, el Presidente fue traicionado por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Gral. Victoriano Huerta, resultando arrestado, obligado a renunciar y finalmente asesinado. Lane asumió una postura abiertamente intervencionista en el conflicto mexicano convirtiendo a la Embajada de EEUU en un centro conspiracionista que operaba próximo al lugar de los acontecimientos, razón por la cual cuando Madero le ofreció trasladar la sede de la misma a un lugar mucho más seguro, este se negó (Selser, 2010a: 263).

Prácticamente, el inicio del gobierno interino de Victoriano Huerta coincidió con la llegada a la presidencia de Woodrow Wilson, quien propuso a aquel un programa que contemplaba la convocatoria a unas elecciones en las cuales no debería participar. El programa fue rechazado, así como Wilson rechazaba la solicitud de reconocimiento del gobierno por las circunstancias

en las que Huerta había tomado el poder, declarando entonces la neutralidad de EEUU en el conflicto y el embargo de armas para ambos bandos. Sin embargo, a principios de 1914, ante la posibilidad de que las fuerzas de Huerta ganen la guerra, el Presidente Wilson levantó el embargo de armas ofreciéndole ayuda a uno de los líderes revolucionarios, Venustiano Carranza.

La presión ejercida contra el Gobierno de Huerta derivó en su renuncia el 15 de julio de 1914. Acto seguido, diversos países de la región, incluido EEUU, reconocieron al Gobierno de Carranza en octubre de 1915, hecho considerado por Pancho Villa como una traición. A partir de entonces, Villa inició una estrategia de represalia dirigida principalmente contra los estadounidenses; en marzo de 1916 ataca la población fronteriza de Columbus (Nuevo México), hecho que obliga al Presidente Wilson autorizar que una expedición punitiva cruce a México en procura del “bandolero Villa”, con este fin, 12 mil soldados estadounidenses ingresaron a territorio mexicano (Ibíd.: 328). Sin embargo, ante el inminente ingreso de EEUU a la Primera Guerra Mundial, la expedición punitiva abandonó México sin lograr su objetivo, en febrero de 1917.

Ese mismo mes, fruto de una Asamblea Constituyente, iniciada en 1916, el Gobierno de Carranza promulgó un nuevo texto constitucional. Además de ser un texto que se caracterizó por la inclusión explícita de derechos sociales, otro aspecto importante también es que recuperó la soberanía del Estado sobre el suelo y el subsuelo en materia de hidrocarburos, a través del artículo 27. Claramente, esta disposición era contraria a las empresas petroleras estadounidenses que operaban en México.

Álvaro Obregón, mediante un golpe de Estado, depuso a Venustiano Carranza. Al igual que su predecesor, Obregón buscó el reconocimiento del gobierno estadounidense. Aprovechando las circunstancias favorables, el Gobierno de EEUU intervendrá nuevamente en México para defender sus importantes intereses petroleros. Así, el Departamento de Estado condicionó el reconocimiento a cambio de que Obregón cumpliera con tres exi-

gencias: i) que México asumiera la deuda contraída durante el régimen de Porfirio Díaz; ii) que no aplicara a las compañías petroleras estadounidenses las condiciones establecidas en el art. 27 de la Constitución de 1917; y iii) que indemnizara a los estadounidenses cuyos intereses habían sido afectados por la Revolución (Meyer, 1992: 150). Ante la dificultad de aceptar las condiciones, las negociaciones se retrasaron hasta 1923, año en el que la inestabilidad política obligó a Obregón a iniciar una nueva negociación con EEUU, para de esta forma fortalecer su gobierno interna y externamente.

El resultado de las negociaciones fueron los infames Tratados de Bucareli, firmados en mayo de 1923, en los que se acordó, entre otras cosas, que: a) las propiedades agrícolas expropiadas a estadounidenses se pagarían con bonos; b) se resolvería las reclamaciones originadas por la Revolución; y c) con relación al petróleo, el art. 27 de la Constitución no sería retroactivo para los estadounidenses, por lo que podrían seguir explotando las concesiones adquiridas antes de 1917. Una vez más EEUU utilizó la “política del reconocimiento” como una forma de presión, ya que, después de los acuerdos citados, el Gobierno de EEUU reconocería, oficialmente, el Gobierno de Obregón.

El inicio de los años veinte trajo una seguidilla de tres gobiernos republicanos, con Warren Harding (1921-1923), Calving Coolidge (1923-1929) y Herbert Hoover (1929-1933). Respecto a América Latina, más concretamente Centroamérica y el Caribe, este grupo de presidentes, al que se sumará después el demócrata Franklin D. Roosevelt, iniciaron una política exterior aparentemente orientada a modular el intervencionismo estadounidense.

El Gobierno de Harding inició un proceso de “desmantelamiento” de los protectorados que fueron establecidos anteriormente. Sin embargo, EEUU tomaba las previsiones necesarias para garantizarse la conservación de privilegios políticos, financieros, comerciales y militares. En esa línea, en 1922, EEUU firmó el Plan Hughes-Peynado con República Dominicana que consistió en el retiro de las tropas estadounidenses y la designa-

ción de un presidente provisional. Con la elección presidencial de Horacio Vásquez, en 1924, se inicia simultáneamente el retiro de las tropas, sin embargo, el propio Vásquez firmará un nuevo acuerdo por el que EEUU continuaba detentando el control financiero, lo cual se prolongó hasta 1941.

Otro elemento importante del Gobierno de Harding fue que gracias al asesor financiero del Departamento de Estado, Arthur N. Young, el Presidente pudo “actualizar de manera efectiva la justificación y el proceso de la diplomacia del dólar de Taft”. Básicamente, la propuesta de Young consistió en la extensión de créditos (empréstitos controlados) por los banqueros estadounidenses destinados a consolidar la deuda, financiar una nueva moneda - basada en el patrón oro- y la administración de estas reformas mediante una supervisión externa.

Con esta nueva táctica, el Departamento de Estado intentó “invisibilizar”, al menos en apariencia, la participación del Gobierno de EEUU en la promoción de dichos créditos y a la vez brindar seguridad al dinero de los banqueros, con la finalidad de estabilizar los países de Centro y Sudamérica y disminuir la intervención militar (Rosenberg, 1999: 109-111).

Después de la Primera Guerra Mundial, más concretamente entre 1921 y 1923, el Departamento de Estado hizo esfuerzos por promover la otorgación de estos créditos controlados en Honduras, Guatemala, El Salvador y Bolivia, logrando concretarlos solamente en estos dos últimos países.

Las críticas a los créditos controlados, como una más de las formas del imperialismo estadounidense, provocaron que en 1924 estos dejaran de ser promocionados. Por este motivo, el Gobierno de EEUU desarrolló, también en el marco de la “diplomacia del dólar”, las misiones financieras (misiones de asesores económicos) como una nueva táctica de intervención, pero con la misma finalidad: estabilizar financieramente países altamente endeudados y riesgosos bajo el patrón oro.

Así, en coordinación con el gobierno estadounidense, para América Latina se conformó la Misión Kemmerer, a cargo del

economista Edwin Walter Kemmerer. Esta misión fue “invitada” por los gobiernos de Colombia (1923), Guatemala (1924), Chile (1925), Ecuador (1926), Bolivia (1927-1928) y Perú (1931). Con la única garantía de aplicar las sugerencias de la misión -preferentemente en el orden fiscal, monetario y bancario- muchos de aquellos países accedieron a nuevos y cuantiosos empréstitos que no hicieron más que incrementar considerablemente su deuda externa, cuyo acreedor era EEUU, ingresando en default (imposibilidad de pago) después de la crisis mundial de 1929.

Finalmente, una de las principales manifestaciones del intervencionismo estadounidense en la región, muy en especial en Centroamérica y el Caribe, fueron las ocupaciones militares. Este tipo de intervencionismo, que fue ampliamente utilizado, se ejecutó bajo el supuesto propósito de proteger derechos y propiedades estadounidenses, en muchos casos, con la consecuente deposición de presidentes, el apoyo a regímenes aliados o la promoción de estos. A continuación, se detalla las principales ocupaciones que ejecutó EEUU en América Latina, entre 1900 y 1925:

- 1903, durante un periodo revolucionario, tropas estadounidenses desembarcan en Honduras so pretexto de proteger el Consulado y los muelles de Puerto Cortéz.

- 1906, Cuba experimentó un periodo de inestabilidad política luego de la victoria electoral de Tomás Estrada Palma, que ganó las primeras elecciones presidenciales en Cuba bajo la tutela del gobernador Leonard Wood en 1901, por lo que EEUU, invocando la Enmienda Platt, desembarcó tropas en la isla con el argumento de restaurar el orden. Acto seguido, EEUU estableció un gobierno provisional a la cabeza de un gobernador interino, el Secretario de Guerra, William Howard Taft, prolongando su ocupación hasta 1909.

- 1907, producto de un conflicto limítrofe entre Nicaragua y Honduras desembarcan tropas con el pretexto de preservar los intereses de sus ciudadanos pero que terminarán ocupando puertos y ciudades hondureñas. Ese mismo año, EEUU “convocó” a una conferencia en Washington, llamada Conferencia de Paz

Centroamericana, con el propósito de reducir el nivel de conflictos en la región por los riesgos que esto significaría para sus intereses económicos.

– 1911, en Nicaragua el régimen de Adolfo Díaz recibe apoyo de EEUU a través de la ocupación militar del país. La ocupación se prolongó casi ininterrumpidamente hasta 1933.

– 1911, ante la decisión del Presidente Miguel Dávila de restringir las excesivas concesiones otorgadas a las compañías fruteras, Honduras nuevamente es objeto de intervención. Dávila es instigado en una revuelta liderada por el expresidente Manuel Bonilla (vinculado a intereses comerciales estadounidenses) con la ayuda del magnate bananero Samuel Zemurray y el mercenario Lee Christmas, ambos estadounidenses. EEUU medió en el conflicto logrando la designación de Francisco Bertrand como Presidente provisional. Convocadas las elecciones, en 1912, Bonilla resultará electo y, en recompensa, concederá territorios gratuitamente a Zemurray, fundador de la Cuyamel Fruit Company en 1911.

– 1912, el Cuerpo de Marina ocupó nuevamente Cuba con motivo de aplacar una revuelta propiciada por los trabajadores del sector azucarero (zafros), prolongando la nueva ocupación hasta 1925.

– 1914, una crisis política en Haití deriva en el desembarco de marines anunciando que pretenden proteger a sus ciudadanos.

– 1916, en un contexto de nueva crisis política y económica que demuestra el fracaso del Tratado de 1907 (en su propósito de corregir los problemas financieros dominicanos), el Presidente Woodrow Wilson ordena la ocupación total de República Dominicana, imponiendo un gobierno militar a cargo del Cap. Harry Shepard Knapp. La ocupación estadounidense se prolongó hasta 1924. Como otra de las medidas, el Ejército dominicano fue disuelto y reemplazado por la Guardia Nacional Dominicana (1917).

– 1917, EEUU brindó apoyo al conservador cubano Mario García Menocal para mantenerlo en el gobierno.

– 1918, tropas estadounidenses intervienen en Panamá para controlar revueltas contra el gobierno y proteger los intereses de

una filial de la United Fruit Co.

– 1920, desembarcan tropas en Guatemala para la protección de intereses estadounidenses durante una insurrección popular que derroca al Presidente Manuel Estrada Cabrera, protegido dictador de EEUU entre 1898-1920.

– 1924, nuevamente con el pretexto de proteger los intereses estadounidenses, Honduras es intervenida militarmente producto de un clima de inestabilidad política tras las elecciones presidenciales de 1923.

– 1925, nuevamente los marines ocupan Panamá para controlar protestas locales.

LA INJERENCIA DE EEUU EN BOLIVIA

Difícil resulta referirse a todos los modos de intervención que ejerció EEUU en Bolivia durante este primer periodo en unos pocos párrafos. En ese sentido, para la composición de esta síntesis se ha seleccionado una línea de análisis que ilustra el nivel de la intromisión estadounidense en el país y su alcance histórico. Se trata, además, de una línea reveladora del comportamiento imperial sistemático orientado a cancelar toda manifestación de soberanía nacional. En esencia, esta cronología aporta datos valiosos para sostener esa argumentación. La línea de intervención analizada en este apartado combina la aplicación de una de las modalidades de la “diplomacia del dólar”, a partir de la contratación de un empréstito controlado (conocido, históricamente, como “Empréstito Nicolaus”), y la subsecuente incursión de la Standard Oil Co. en la industria petrolera del país.

Existe, por supuesto, mucho más material en este volumen en torno a las distintas formas específicas que fue adoptando la intervención de Estados Unidos en Bolivia -cuya clasificación y codificación se detalla, llegando hasta 99 formas distintas de injerencia, en el Anexo I- sin embargo, las dos seleccionadas representan un importante aporte puesto que iluminan “zonas oscuras” de la historia nacional, abriendo las puertas a nuevas y enriquecedo-

ras interpretaciones. En ambos casos, se recurre al aporte de los documentos desclasificados de Estados Unidos incluidos en este volumen⁵, cuya búsqueda, revisión, traducción y síntesis representa una significativa fuente de nuevos datos para comprender los mecanismos de la intervención de Estados Unidos en la realidad política nacional.

EL EMPRÉSTITO CONTROLADO “NICOLAUS” Y LA INCURSIÓN DE LA STANDARD OIL Co. EN BOLIVIA

Durante el primer cuarto del siglo XX el Estado boliviano contrató un importante grupo de empréstitos en casas bancarias neoyorquinas, como el Speyer & Co. y National City Bank (1906), J. P. Morgan (1908), Chandler & Co. (1913), Ulen Contracting (1921) y la Stifel Nicolaus (1921 y 1922). De este conjunto, el empréstito Nicolaus de 1922 fue el más importante, no solo por el monto sino especialmente por la forma y las condiciones que impusieron el Departamento de Estado de Estados Unidos y los banqueros, en el marco de la “diplomacia del dólar”, para su colocación.

La conclusión de la Primera Guerra Mundial provocó dislocaciones en el sistema económico mundial que derivaron en la crisis económica de los primeros años de la década de 1920, como antesala a la crisis de 1929. Aquellas dislocaciones significaron para Bolivia, durante el Gobierno de Bautista Saavedra, una considerable disminución de los ingresos que provenían de la exportación del estaño, derivando en un nuevo déficit fiscal. En razón de esta situación, el gobierno contrató un primer empréstito, por \$us. 1 millón, con la casa bancaria Stifel Nicolaus en 1921 destinado a atender las necesidades de la administración pública y el pago de intereses.

Sin embargo, la persistente crisis política y económica hizo que los funcionarios del Departamento de Estado, especialmente Dana

5 Todos los códigos espejos y enlaces directos de los documentos desclasificados citados en el ejemplo que se desarrolla en este acápite están disponibles en las entradas cronológicas correspondientes, en el cuerpo del volumen.

Munro, bajo uno de los nuevos rostros de la “diplomacia del dólar”, trabajaran junto al Equitable Trust Company en un empréstito controlado para Bolivia, durante 1921 y 1922 (Rosenberg, 1999: 111).

Una vez iniciadas las negociaciones para el empréstito Nicolaus, el cumplimiento de uno de los requisitos básicos para su colocación derivó en la creación de una Comisión Fiscal Permanente (CFP) mediante Ley del 27 de marzo de 1922. La misión de la CFP fue “supervigilar la percepción de los impuestos fiscales de carácter nacional y departamental, y revisar la contabilidad de las oficinas, contratos y negociaciones del Estado”. Dicha comisión estuvo integrada por tres miembros, dos de los cuales eran designados por los banqueros y el restante por parte de Bolivia.

Como una clara muestra de la estrecha coordinación entre los banqueros y el Departamento de Estado, el mismo 27 de marzo, mediante una nota, el bufete de abogados Curtis, Mallet-Prevost & Colt, consultó al Secretario de Estado, Charles Evans Hughes, si se aprobaba la operación que sus clientes -Stifel- Nicolaus Investment Company, de San Luis, Spencer Trask & Co. y The Equitable Trust Company, de Nueva York- presentaron al Gobierno boliviano, consistente en un empréstito de conversión por un monto de \$us. 33 millones, destinado a pagos, conversión de deudas, servicios y construcción de diversas obras de vialidad y líneas de ferrocarril.

En respuesta, el 11 de abril, el Secretario de Estado, mediante nota, informó que no veía objeciones a la transacción, añadiendo al respecto que las ofertas de préstamos en el extranjero “no deben implicar que dependen de la opinión del Departamento de Estado, ni deben los contratos o propuestas referirse a la actitud de este Gobierno”.

El empréstito generó una amplia oposición, tal como lo refiere el Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Jesse Cottrell, mediante un telegrama del 2 de abril en el que comentó a Hughes acerca de la agitación política en Bolivia, asegurando que “la nueva ley que permitirá el préstamo [...] enfrenta una larga y áspera batalla en la Cámara de Diputados [...]”. Básicamente, las condiciones impuestas para la colocación del crédito y la creencia de que los propios banqueros eran quienes redactaron el proyecto de ley fueron los elementos más criticados de esta operación.

Sin embargo, a pesar de la creciente oposición y después de que el Congreso hubiera concluido su periodo de sesiones el 28 de mayo, el Cónsul General de Bolivia en EEUU, Carlos Gumucio, en representación del Gobierno de Bautista Saavedra y en presencia de los asesores financieros Eli Bernheim y Samuel Abbot Maginnis⁶, firmó con The Equitable Trust Company de Nueva York la colocación del referido empréstito el 31 de mayo de 1922. Producto de este contrato, para 1923, la prensa local informaba que la deuda boliviana pasó de Bs. 68 a más de Bs. 118 millones.

La opinión pública boliviana calificó la operación de leonina, agudizándose el rechazo contra el Gobierno de Saavedra cuando este, apenas dos meses después de la firma del empréstito, legalizó la ilegal transferencia de las concesiones petroleras que hiciera la Richmond Levering Co.⁷ a la Standard Oil Co. el 3 de marzo de 1921, mediante Resolución Suprema del 25 de julio de 1922.

En marzo de 1923, ante el persistente rechazo, el Presidente Saavedra decidió crear una comisión especial para negociar la modificación de las condiciones del empréstito. Dicha comisión presentó su informe el 14 de aquel mes en el que, según Margarita Marsh (1980: 97-103), censuró al Gobierno “por aceptar tan extensos créditos en condiciones tan duras y notoriamente ilegales (...) [además de considerar a] la Comisión Fiscal Permanente como un borrón en la soberanía de Bolivia”. Siguiendo con Marsh, “el error inicial [fue] la opción preferente que apartó del asunto toda posibilidad de competencia.⁸ Esto y la urgente necesidad de dinero del Gobierno le obligaron a la acepta-

6 Magginis fungió como Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia entre el 14 de enero de 1920 y el 5 de diciembre de 1921.

7 Richmond Levering Co. inició sus actividades en 1919, tras obtener autorización del Gobierno de Gutiérrez Guerra para realizar estudios y trabajos de exploración de los yacimientos que comprendían la reserva fiscal en Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija por un plazo de seis meses. Sin embargo, apenas un año después (1920), producto de un cambio en la legislación petrolera, esta empresa obtuvo concesiones para desarrollar trabajos de explotación.

8 Se refiere a la cláusula de exclusividad que establecía el primer empréstito que contrató el Gobierno el 5 de diciembre de 1921 con el trust Stifel-Nicolaus.

ción de un incuestionablemente oneroso y malévolos convenio, cuyas negociaciones fueron perfectamente iniciadas y seguidas, pero en las cuales el látigo estaba siempre en la mano de los banqueros”.

La actitud y acciones del gobierno boliviano generaron preocupación en el trust Stifel-Nicolaus, derivando en la primera intervención del Departamento de Estado. Así, el Secretario de Estado, Charles Evans Hughes, mediante un telegrama del 26 de marzo solicitó al Ministro Plenipotenciario, Cottrell, comunicar al Presidente Saavedra de manera informal las inquietudes de los banqueros. A partir de entonces, el Departamento intervino para lograr la concreción de la operación, recurriendo para ello a las representaciones diplomáticas a nombre de los banqueros con la finalidad de precautelar sus intereses.

Por su parte, el Gobierno boliviano, a pesar de las comunicaciones del Departamento de Estado, requirió los buenos oficios de este con la esperanza de lograr modificar ciertas cláusulas del contrato, tal como lo refleja un telegrama enviado el 3 de abril por el Ministro Cottrell al Secretario Hughes, mediante el que le informa sobre una reunión que sostuvo con el canciller boliviano. En respuesta a esta solicitud, Hughes envió a Cottrell un cable el 9 de abril, expresando que “el contrato de préstamo fue firmado luego de haber sido telegrafado a La Paz y de haber sido aprobado definitivamente por el Gobierno boliviano con total conocimiento de su contenido”, por lo que no podría dudarse de su legalidad.

En esa línea advirtió: “El que Bolivia deje de firmar los bonos definitivos, luego de haber emitido los bonos temporales, no solo será un lamentable incumplimiento de sus compromisos, sino que arruinará también [su] crédito general”. En ese sentido, Hughes instruyó al ministro Cottrell comunicar al Presidente Saavedra que el Gobierno de EEUU “con los mejores deseos para Bolivia, recomienda seria y firmemente que cumpla inmediatamente con las condiciones del contrato, siendo el colapso del crédito de Bolivia la única alternativa”.

A través de otro cable al Departamento de Estado, enviado el 17 de abril, el ministro Cottrell informó sobre la solicitud del Presidente Saavedra, quien reiteró que su gobierno no tuvo cabal conocimiento de las condiciones del contrato y que el mismo contradecía las disposiciones

de la Ley de autorización del 24 de mayo de 1922, redactada en base a lo transmitido por los abogados de los banqueros. En ese sentido, Saavedra aseguró que “los banqueros han actuado en contra del texto de ley que ellos mismos pidieron”, sentenciando que la firma de los bonos dependería del compromiso de los banqueros a modificar el contrato.

Los banqueros respondieron a Saavedra, por intermedio del Departamento de Estado el 25 de abril, rechazando la modificación del contrato, indicando que su gobierno tenía cabal conocimiento de las condiciones de la operación y sentenciando que Bolivia debía “escoger entre vivir con el contrato o recusarlo. Casi no hace falta mencionar los resultados de una eventual recusación”.

A pesar de los alegatos, el Gobierno boliviano aceptó firmar los bonos definitivos del empréstito Nicolaus sin modificaciones, concretándose de esta forma, en favor de la Comisión Fiscal Permanente, la tuición de fiscalizar la recaudación de un amplio grupo de impuestos y logrando los banqueros estadounidenses mayor control sobre la deuda externa boliviana.

Así como esta operación generó un amplio rechazo en la sociedad boliviana por las condiciones en las que fue contratado el empréstito controlado, la participación del Departamento de Estado en alianza con los banqueros estadounidenses también llamó la atención del Senado de EEUU.

Esta situación se ve reflejada en una publicación del periódico *La Reforma*, del 28 de marzo de 1925, que hace referencia a publicaciones de la prensa estadounidense realizadas el 25 y 26 de febrero de ese año. En dichos diarios se informó que el Senado discutió un proyecto del senador Ladd para prohibir al Gobierno de EEUU dar protección a ciertos empréstitos estadounidenses. A su vez, el senador Lewis S. Gannett presentó al Comité de Relaciones Exteriores de aquella Cámara el cargo de que el “Departamento de Estado se ha comprometido a la completa ejecución de los empréstitos privados de los banqueros norteamericanos a las repúblicas sudamericanas”. Al respecto, Gannett afirmó que la aprobación de estos empréstitos por el Departamento de Estado significaba “el empleo de las tropas de infantería de marina para proteger los arreglos financieros de los negocios norteamericanos”.

En relación a Bolivia, Gannet sostuvo que “el contrato con Bolivia (...) [refiriéndose al empréstito Stüfel-Nicolaus] substancialmente entrega el país [a] un grupo de banqueros de Nueva York. Antes de ejecutarse, el contrato fue mostrado al Departamento de Estado, que no hizo objeciones. En todos estos empréstitos, el Departamento de Estado ha asumido la responsabilidad moral sobre las repúblicas americanas”. De esta forma, para Gannet, “la política de los Estados Unidos en Iberoamérica es una política imperialista. No puede negarse que los Estados Unidos han llegado hasta establecer nuevos gobiernos para los intereses de nuestros banqueros. Debe ponerse cese a esta política, porque es una violación flagrante de todos los principios de libertad y de justicia”.

Después del crack de 1929, el Senado estadounidense continuó sus indagaciones. De acuerdo a los periódicos “El Diario” y “La Razón”, en enero de 1932 el Comité de Finanzas del Senado inició una investigación sobre un conjunto de empréstitos que fueron contratados en EEUU y otorgados a países latinoamericanos como Chile, Colombia, Perú y Bolivia, y que después de la crisis del 29 no pudieron ser amortizados.

En esa oportunidad el senador Glass acusó al Departamento de Estado de tener la “responsabilidad moral” por las pérdidas experimentadas por los tenedores de bonos estadounidenses, sancionando “empréstitos que fueron considerados ‘inseguros’ por el Departamento de Comercio”.

Por otra parte, precisamente el Jefe de la Sección Financiera del Departamento de Comercio, Grosvenor, indicó al Comité que esta repartición “vaciló mucho antes de aprobar el último empréstito de 23 millones de dólares [segundo empréstito Dillon, Read & Co.] otorgado al gobierno de Bolivia, cuyos servicios han dejado de ser pagados, pero que el Departamento de Estado intervino y consiguió su aprobación invocando ‘la cordialidad de las relaciones diplomáticas’”.

Siguiendo con las investigaciones del Comité de Finanzas, el 15 de enero se informó que esta instancia descubrió que en 1922 la Standard Oil Co. de Nueva Jersey recibió una concesión petrolera en Bolivia, justa-

mente dos⁹ meses después de que los banqueros Stifel-Nicolaus otorgaran un empréstito a Bolivia. Un mes después, el 16 de marzo se conoció que el senador Hiram Johnson pronunció un discurso en el Senado afirmando que el empréstito boliviano de 1922 se hizo a fin de “apoyar a un régimen de Gobierno (el de Bautista Saavedra) bamboleante y vacilante”.¹⁰ Se puede vislumbrar la relación que existió entre la otorgación del empréstito controlado Nicolaus, que al estar destinado a estabilizar financiera y políticamente al Gobierno boliviano allanó el terreno para la incursión de los capitales provenientes de la Standard Oil Co.

A raíz de las investigaciones, Ferdinand Pecora, encargado de las sesiones, “sacó a la luz las malas prácticas y los fraudes de los bancos más importantes, incluidos emolumentos escandalosos, evasión de impuestos, bonos secretos, préstamos poco éticos, etcétera. [Charles E.] Mitchell, uno de los hombres más poderosos del país, se vio obligado a renunciar a su cargo de presidente del National City Bank, aunque antes logró que lo absolvieran de la acusación de fraude de 850 millones de dólares de impuestos y evitó una sentencia que podría haber llegado a diez años de cárcel” (Stone y Kuznick, 2015: 107).

En suma, el ejemplo presentado en este acápite es sólo una muestra de cuál era el modus operandi de la injerencia estadounidense en el país a principios del siglo XX. No obstante, en el contenido de este volumen se abunda en el desarrollo de otras vertientes del intervencionismo estadounidense. Además, en los anexos se incluye también un índice onomástico en el que figuran los protagonistas fundamentales (tanto nacionales como extranjeros) de esta trama intervencionista, así como un índice de los intereses empresariales e institucionales de EEUU en Bolivia. Este último constituye una suerte de “mapa” sumamente ilustrativo de los intereses económicos foráneos que estaban en juego en Bolivia en el periodo 1900-1925.

9 Para mayor precisión las concesiones a la Standard Oil Co. (25 de julio de 1922) se realizaron cerca dos meses después de la firma del empréstito Nicolaus (31 de mayo de 1922).

10 Esta información se encuentra publicada en las ediciones de “El Diario” del 6 de enero de 1932 y “La Razón” del 11 y 16 de enero, y 16 de marzo de 1932.

Capítulo II

1926/1938

SÍNTESIS ANALÍTICA DEL PERIODO

Este segundo volumen de *Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia [1926-1938]* se ocupa de considerar en retrospectiva los distintos modos de injerencia de Estados Unidos en la realidad política, económica, social y cultural del país desde la presidencia de Hernando Siles (1926-1930) -gobierno en el que sobresale la contratación de dos empréstitos con la casa bancaria Dillon, Read & Co. en 1927 y 1928 en plena relación con la visita de la Misión financiera Kemmerer- pasando por las iniciativas y gestiones estadounidenses para encontrar una solución al diferendo del Chaco -que se concretarán con la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites en 1938- hasta las primeras negociaciones con la Standard Oil Co. y el Departamento de Estado de EEUU para dar solución al diferendo emergente de la caducidad de sus concesiones petroleras, decretada durante el Gobierno del Gral. David Toro.

En esa línea, a continuación, se expone de manera general: a) el contexto político internacional que caracterizó la antesala de la Segunda Guerra Mundial; b) las características y los hechos más sobresalientes de la intervención de Estados Unidos en América Latina durante el período de estudio; y c) una línea central de la injerencia (a modo de ejemplo) de EEUU en Bolivia, entre 1926 y 1938.

CONTEXTO INTERNACIONAL : DEL CRACK DEL 29 A LA ANTESALA DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Entre 1926 y 1938 se sucedieron tres presidentes en EEUU:

John Coolidge Jr. (republicano, 1923 -1929), Herbert C. Hoover (republicano, 1929 -1933) y Franklin D. Roosevelt (demócrata, 1933-1945). Se trató de un periodo prácticamente dividido entre conservadores y liberales, en el que los dos últimos gobiernos tuvieron que diseñar estrategias para abordar la crisis económica que estalló en octubre de 1929. Precisamente, por este contexto de crisis económica la transición de una administración republicana a una demócrata (de Hoover a Roosevelt) fue una de las más difíciles.

A diferencia de lo que sucedía en muchos países europeos - que todavía sentían las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, especialmente en las dificultades para reactivar sus economías- EEUU registró un extraordinario crecimiento económico en la década de 1920, confirmando su posición como primera potencia industrial y exportadora del planeta. Sin embargo, hacia 1925 la economía estadounidense comenzó a dar muestras de desequilibrio provocadas por factores internos (superproducción, creciente desempleo, pérdida de capacidad adquisitiva y, especialmente, por la especulación financiera en la compra de acciones que registraba la Bolsa de Nueva York) y externos (disminución del precio de las materias primas y otorgación de cuantiosos empréstitos a países con escasa solvencia) que derivaron en la mayor crisis económica del siglo XX: el crack del 29.

El 24 de octubre de 1929 se produjo la quiebra de la Bolsa de Valores de New York, marcando el inicio de la Gran Depresión (1929-1939) que repercutiría en la economía internacional causando deflación, caída de la producción, acumulación de stocks, desempleo masivo, contracción del comercio mundial y la ruptura del sistema de pagos internacionales (los países altamente endeudados no pudieron continuar con el pago de sus obligaciones).

Las dos últimas administraciones estadounidenses de este periodo llevaron adelante diversas estrategias para superar la crisis

económica. En cuanto a Hoover, durante su gobierno promovió, aunque sin mucho éxito, programas de apoyo a los desempleados, políticas comerciales proteccionistas (Ley Smoot-Hawley), e inició un programa de obras públicas e incremento de impuestos, entre otras medidas.

En el caso Roosevelt, este puso en marcha el New Deal (Nuevo Acuerdo, en español); un conjunto de medidas destinadas a reformar el sistema fiscal, impulsar el comercio internacional y la ayuda directa, así como a recuperar la economía, a través de la promoción del empleo y el gasto público en infraestructura. En la segunda fase de su programa, iniciada en 1935, aprobó una ley de relaciones laborales y estableció un sistema de seguridad social.

En 1934, Roosevelt creó el Banco de Exportación e Importación (EXIMBANK) con el objetivo de financiar la exportación de bienes y servicios hacia el resto del mundo, en especial hacia América Latina. Tiempo después fungió como entidad crediticia internacional con lo que el Gobierno de EEUU empezó a otorgar créditos bilaterales. Sin embargo, pese a estas políticas y reformas la economía estadounidense no lograría recuperarse sino hasta la Segunda Guerra Mundial, recibiendo un fuerte impulso de la industria bélica.

La crisis de 1929 tuvo importantes consecuencias también en el ámbito político. En el caso de EEUU, la crisis tendrá capital influencia en la reorientación de su política exterior modulando el militarismo y el intervencionismo, principalmente en América Latina. Por su parte, en Europa dará pie al surgimiento de regímenes totalitarios.

Este fue, específicamente, el caso de Alemania, donde progresivamente el Partido Nacional Socialista Obrero Alemán, dirigido por Adolf Hitler, logrará obtener el apoyo de la población ante la crítica situación política y económica. Entre otros temas, Hitler denunciaba las condiciones impuestas a Alemania por el Tratado de Versalles, después de la Primera Guerra Mundial, como el desarme y el pago de cuantiosas sumas por concepto de reparaciones de guerra.

En enero de 1933, Hitler sería nombrado Canciller, iniciándose de esta forma la conformación de un régimen autoritario y represivo, denominado Tercer Reich. Ese mismo año Alemania rechazó las propuestas planteadas en la Conferencia de Desarme al no concederle paridad militar inmediata con las potencias occidentales (EEUU, Francia y Gran Bretaña), por lo que anunció su retiro de aquella Conferencia al igual que de la Liga de las Naciones.

En una demostración de sus intenciones por obtener un control absoluto del Estado y de su postura racista, en 1934, el partido nazi perpetró una masacre de miembros del Ejército alemán en lo que se conoce como la “Noche de los Cuchillos Largos” y, en 1938, en la denominada “Noche de los Cristales Rotos” organizaron un ataque contra ciudadanos judío-alemanes, que se tradujo en asesinatos, quema de sinagogas y saqueo de hogares.

Para 1936 Hitler forjó una alianza con el régimen fascista de Benito Mussolini, “el Duce”, con la firma de un Tratado de Amistad, que se constituyó en el origen de la posterior cooperación política y militar. En cuanto a Mussolini, este también implementó en Italia un régimen totalitario de corte fascista desde 1921, igualmente impulsado por el descontento de la sociedad tras el fin de la Gran Guerra.

Una parte importante de las ambiciones de estos regímenes se tradujo en su intención expansionista. Así, en 1935 Italia invadió Etiopía con el objetivo de ganar presencia en África, al igual que Francia, Alemania y Gran Bretaña. Por su parte, en 1936 Alemania ocupó la zona desmilitarizada de Renania, en marzo de 1938 se anexó Austria y en octubre de este año ocupó los Sudetes checoslovacos, provocando esta última acción la reacción de Inglaterra, Francia y EEUU. Sin embargo, la reacción se limitó a reconocer la anexión de los Sudetes con la finalidad de mantener la paz, por lo que el primer ministro británico, Arthur Neville Chamberlain, y su homólogo francés, Édouard Daladier, firmaron el Pacto de Múnich con Hitler.

Japón fue otro de los países que adoptó una política expansionista en este periodo. En esa línea, en 1931 iniciaría la anexión

del territorio chino de Manchuria, convirtiéndolo en un Estado vasallo llamado Manchukuo. Frente a este hecho, con la finalidad de rechazar la acción nipona, la política exterior estadounidense se guiaría por la Doctrina Stimson, planteada por el Secretario de Estado, Henry L. Stimson, que se basaba en el postulado del “no reconocimiento de las ganancias territoriales resultado del uso de la fuerza”. Sin embargo, en 1937, los afanes imperialistas nipones se intensificaron cuando invadieron China, dando inicio a la segunda guerra sino-japonesa que se prolongó hasta 1945.

En un contexto en el cual las acciones de estos gobiernos -el alemán, el italiano y el japonés- empezaron a generar nuevas tensiones en el escenario mundial por la disputa interpotencias, el Presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt, a pesar de las leyes de neutralidad aprobadas en 1935, 1936 y 1937, empezaría a forjar un cambio en la política estadounidense de neutralidad y promovería la idea de aislar (“poner en cuarentena”) a las potencias que ejecuten políticas expansionistas. A su vez, prácticamente a espaldas del Congreso, Roosevelt intensificó programas de rearme y encontró formas de ayudar a China.

Estas acciones representan la antesala de las causas, entre otras, que desembocarán en la Segunda Guerra Mundial, confirmando la debilidad de la Liga de las Naciones, creada en 1919, en el escenario internacional al no cumplir con su principal objetivo: mantener la paz.

RASGOS DEL INTERVENCIONISMO DE EEUU EN AMÉRICA LATINA: ROOSEVELT Y LA POLÍTICA DEL “BUEN VECINO”

Durante este periodo los gobiernos de Herbert Hoover y Franklin D. Roosevelt basarán su política exterior en la política del “Buen Vecino”, caracterizada por un discurso de respeto a las repúblicas americanas y de alejamiento de la política de activa intervención. Principalmente, este periodo se caracterizará por el “desmantelamiento” gradual de la presencia militar estadounidense en el Caribe y Centroamérica, sin embargo, la injerencia

en la región se mantendrá a través de mecanismos menos perceptibles (misiones financieras), mecanismos de intervención derivada (Guardias Nacionales), la preservación de privilegios -políticos, económicos, comerciales y militares- e incluso recurriendo nuevamente a la intervención militar.

En este contexto, entre 1926 y 1938,¹¹ tres hechos destacan como muestra del intervencionismo estadounidense en América Latina: la misión financiera Kemmerer en Ecuador (1926); el “desmantelamiento” de los protectorados en Nicaragua (1933), Cuba, Haití (1934) y Panamá (1936); y la instrumentalización de las Conferencias Panamericanas e Interamericanas de 1928, 1933 y 1936.

En 1926, el Gobierno colombiano decreta la nulidad de la concesión “Barco”, que fuera otorgada al Gral. Virgilio Barco en 1905, de la cual el 75% de las acciones fueron traspasadas a la South American Gulf Oil Co. y el 25% a la Caribbean Syndicate, ambas petroleras estadounidenses.

Los hermanos Mellon (Andrew y Richard) convencidos en retener sus concesiones recurrieron al Departamento de Estado, el cual inició una campaña de amenaza y desprestigio para limitar la inversión externa en Colombia, solicitando la redacción de un nuevo Código Petrolero como condición necesaria para restablecer la confianza y otorgar nuevos créditos. Producto de la presión, el Gobierno pro-estadounidense de Enrique Olaya redactó y promulgó, con colaboración del Departamento de Estado, una nueva Ley Petrolera y a través del contrato Chauv-Folsom restableció las concesiones a la Colombian Petroleum Company (Colpet), preservando sus intereses la Gulf Oil Co.¹²

También en 1926, la Misión Financiera Kemmerer, bajo la direc-

11 La expropiación mexicana ocurrida en 1938 representa otro hecho que demuestra la intervención de EEUU en los asuntos internos de los países latinoamericanos. Este hito es abordado en la síntesis analítica del tercer volumen.

12 Fuente: Polo Democrático Alternativo - MOIR. Felipe Escobar. La concesión Barco: Una oprobiosa entrega de la que no habla el Llerismo (marzo, 1982). En: <http://www.moir.org.co/La-concesion-Barco-UNA-OPROVIO-SA.html> (Consultado el 9/8/2016).

ción del economista estadounidense Edwin W. Kemmerer (apodado “Doctor dinero”), visitó Ecuador. Este tipo de misiones de “asesoramiento profesionalizado” fue el nuevo método que el Departamento de Estado ideó, en el marco de la “diplomacia del dólar”, en sustitución de los cuestionados y fracasados créditos controlados que promovió a inicios de la década de 1920 (Rosenberg, 1999: 156). Si bien estas misiones fueron otra de las modalidades de intervención económica estadounidense, el objetivo siguió siendo el mismo: proteger los intereses de las empresas estadounidenses y garantizar el pago de la deuda externa, a través de la estabilización financiera de países altamente endeudados y riesgosos, como los Estados latinoamericanos, fundamentalmente bajo el patrón oro.^{13 14}

Cabe puntualizar que muchos de los préstamos otorgados a los países de la región se realizaron sin el suficiente respaldo financiero porque el interés principal era preservar la estabilidad económica para proteger las inversiones estadounidenses. Por este y otros motivos, a principios de los años 30, varios países empezaron a declararse en default (Bolivia fue el primero, en 1931) debido a su incapacidad para continuar con el pago de sus obligaciones.

El Presidente ecuatoriano interino, Isidro Ayora (1926- 1931), fue el encargado de recibir a la Misión Kemmerer, durante un gobierno militar que atravesaba una crisis financiera agravada tras el golpe de Estado de 1925. Los problemas financieros se expresaron en una débil economía de exportación, escasez de moneda, falta de instituciones financieras y la calificación más baja de la deuda pública en América Latina. En este escenario, tras el análisis de la economía ecuatoriana, las políticas recomendadas por Kemmerer estuvieron dirigidas a alcanzar la estabilidad cambiaria, modernizar la banca, el orden fis-

13 Un sistema monetario en el que las unidades monetarias fijan su valor en términos de una determinada cantidad de oro.

14 Las políticas de estabilización u ordenamiento de los sistemas financieros incluían: “establecer monedas bajo el patrón oro, consolidar la deuda pública, establecer o fortalecer las estructuras de las reservas del Banco Central y, reformar la administración pública y las políticas impositivas” (Rosenberg, 1999: 152).

cal, una administración aduanera más eficiente, el pago puntual de la deuda, implementar prácticas comerciales anglosajonas e iguales derechos para la inversión extranjera (Izurietta, 2015: 48-50).

Sin embargo, estas recomendaciones además de tener una finalidad financiera también pretendieron objetivos políticos, debido a que fueron orientadas a mantener un gobierno militar en el poder, dado que Kemmerer le sugirió al Presidente Ayora no restablecer el orden constitucional hasta que sus recomendaciones no hubieran sido implementadas en su totalidad. De igual forma, instó al Departamento de Estado a reconocer al gobierno militar porque los banqueros estadounidenses no estarían dispuestos a otorgar préstamos a un gobierno que no contara con el aval de EEUU. Muy a pesar de las negociaciones, los créditos no llegaron a ser otorgados debido, principalmente, al estallido de la crisis financiera en 1929 (Rosenberg, 1999: 162-163).

Otro hecho destacado a lo largo de este periodo tiene que ver con la política de desmantelamiento de los protectorados estadounidenses en Nicaragua (1933), Cuba, Haití (1934) y Panamá (1936), durante los gobiernos de Hoover y Roosevelt. Si bien ambos presidentes basaron su política exterior latinoamericana en la concepción del “buen vecino”, planteando principalmente un alejamiento de la activa política de intervención, sus acciones demostraron lo contrario.

Si bien antes de asumir oficialmente la presidencia, Hoover realizó una gira de buena voluntad por diferentes países latinoamericanos y publicó el denominado “Memorandum Clark” que “repudiaba el Corolario Roosevelt como una justificación para la intervención militar (aunque no repudiaba la intervención como tal)” (Krysanek, 1987: 83), también amenazó en tres ocasiones a República Dominicana, no pudo retirar al ejército de Haití por falta de un acuerdo en la administración de las aduanas y dejó Nicaragua (1933) solamente al transferir el poder al dictador Anastasio Somoza (Maurer, 2013).

Siguiendo con Maurer, Hoover no tuvo intención de desmantelar el imperio informal estadounidense (vía protectorados), pero la Gran Depresión lo obligó. La crisis mundial hizo que los objetivos de EEUU cambiaran, priorizando su recuperación económica y dando prefe-

rencia a la protección de los inversores directos en detrimento de los banqueros, quebrándose la alianza que existía entre estos dos grupos.

La prolongada ocupación estadounidense no logró estabilizar política ni financieramente los países de la región, agravándose la situación de estos por el crack del 29. En este contexto, EEUU recurrió nuevamente a las intervenciones militares en Nicaragua (1926-1929) y en Cuba (1933 y 1934) con la conocida excusa de precautelar los derechos de ciudadanos y las propiedades de empresas estadounidenses. Al igual que años precedentes, el gobierno de EEUU, además de la fuerza militar, acudió a otras tácticas de intervención como las reclamaciones diplomáticas, alen- tado golpes de Estado, apoyando sectores pro-estadounidenses, promoviendo la ascensión de “hombre fuertes” (dictadores) para que pudieran preservar la estabilidad en un contexto de crisis económica y mediante la constitución de cuerpos militares (Guardias Nacionales) afines orientados a preservar el orden una vez retirado el Ejército estadounidense.

En el caso de Nicaragua, el estallido de una guerra civil, en 1926, entre liberales y conservadores, denominada “Guerra Constitucionalista”, derivó en una nueva intervención militar de EEUU. En mayo de ese año, a propuesta del Cnel. Henry L. Stimson, ambos bandos firmaron el Pacto del Espino Negro permitiendo que el Presidente Adolfo Díaz Recinos concluyera con su mandato, que contaba con el beneplácito de EEUU y tenía vínculos con empresas mineras estadounidenses asentadas en Nicaragua.

Del mismo modo, el pacto posibilitó el establecimiento de una Guardia Nacional bajo la dirección e instrucción de EEUU, cuya finalidad fue mantener el orden una vez que los marines se retiraran. De manera diferida, EEUU mantenía su presencia en este país. Sin embargo, producto de estos acuerdos un nuevo conflicto se desataría cuando el guerrillero Augusto César Sandino decidió no aceptar el acuerdo y continuar con la lucha armada, enfrentándose a la Guardia Nacional. Esta situación justificó una nueva intervención que prácticamente dio inicio a la Guerra de Liberación Nacional (1927-1933), en la que Sandino rechazó la intervención estadounidense y buscó terminar con la actitud entreguista de las elites locales dominantes.

Los siguientes gobiernos nicaragüenses, el de José María Moncada (1929-1933) y el de Juan Bautista Sacasa (1933- 1937), también contaron con el apoyo de EEUU por lo que continuaron la guerra contra Sandino hasta 1933, año en que las tropas estadounidenses definitivamente abandonaron Nicaragua. A partir de entonces, la tarea de eliminar al guerrillero recayó en la Guardia Nacional, instancia que estuvo a cargo del hombre de confianza de la Embajada estadounidense, Anastasio Somoza García.

En 1934, Somoza ordenaría el asesinato de Sandino, que se dice fue en complicidad y con la aprobación del Embajador estadounidense, Arthur Bliss Lane (Selser, 2010a: 584). Dos años más tarde, con el apoyo de EEUU Somoza ejecutaría un golpe de Estado contra el Presidente Juan Bautista Sacasa; comenzaba así una dictadura familiar que se prolongará hasta 1979.

Al igual que Nicaragua, entre 1932 y 1934 Cuba se vio envuelta en un nuevo proceso de inestabilidad política resultado de la crisis económica mundial y de la aplicación de medidas proteccionistas por EEUU, como la Ley Smoot-Hawley. Esta situación derivó en la sola presencia de buques de guerra en la Isla, ya que Roosevelt pretendía evitar iniciar su gobierno con una intervención militar que contradeciría la política del “buen vecino”.

En este contexto, el Presidente Gerardo Machado (1925- 1933) desde 1930 enfrentó una serie de revueltas que si bien no fueron contundentes daban muestra del creciente descontento popular imperante, motivo por el cual, en 1933, el propio Presidente Roosevelt le solicitó su renuncia. Con el doble propósito estadounidense de poner fin a la inestabilidad política y recuperar el control de los mercados cubanos (Pérez, 1998: 156), en agosto de 1933 Machado fue derrocado ante su rechazo a renunciar anticipadamente, designando el Congreso cubano a Manuel de Céspedes como Presidente, a sugerencia del embajador estadounidense, Sumner Welles. Sin embargo, Céspedes también sería derrocado en septiembre de aquel año por el militar Fulgencio Batista.

Resultado de esta situación, el nacionalista y antiimperialista Ramón Grau San Martín asumió la Presidencia, gobierno que no fue

reconocido por EEUU al abrogar la Enmienda Platt, entre otras medidas. En ese escenario, Welles inició conversaciones con Batista instigándolo para que depusiera a Grau, concretando la acción en enero de 1934 y recayendo la presidencia en Carlos Mendieta. Éste será el Presidente que firmará con EEUU un nuevo Tratado de Relaciones cubano-estadounidenses y de Reciprocidad Comercial, en sustitución de los firmados en 1903. En cuanto al primero, aunque derogaba la Enmienda Platt, eliminándose de esta forma el derecho que poseía EEUU para intervenir en la isla, este país mantenía sus derechos sobre la Base Naval de Guantánamo. En cuanto al segundo, resultado de éste las empresas estadounidenses recobraron el control del mercado cubano.

Por su parte, en Haití la disconformidad por la situación económica y el rechazo a la ocupación estadounidense se hacía cada vez más evidente, manifestándose este sentimiento en el pedido que hiciera, en 1930, el Presidente Sténio Vincent al Presidente Roosevelt para concluir con la ocupación. Resultado de las negociaciones, en agosto de 1934 se concretó un acuerdo que reducía el control fiscal estadounidense sobre las aduanas haitianas, dando por concluida la ocupación de la isla después de 19 años. Sin embargo, a pesar del acuerdo, con la finalidad de preservar ciertas prerrogativas el gobierno de EEUU logró que un funcionario estadounidense continuara supervisando las aduanas hasta 1940.

En cuanto a Panamá, el rechazo estadounidense se circunscribió a las condiciones impuestas para la concesión del Canal. Un primer intento de solución se dio con la firma de un Tratado entre el Presidente panameño, Harmodio Arias, y Roosevelt. Si bien este fue rechazado por el Congreso panameño, sentará las bases del futuro y definitivo Tratado de 1936.

Precisamente, en marzo de 1936 aquellos presidentes firmaron el Tratado General de Amistad y Cooperación, en sustitución del Tratado firmado en 1903, a partir del cual se eliminaban las cláusulas que permitían a EEUU garantizar y mantener la independencia panameña (derecho a intervención) y se definía que la defensa y funcionamiento del Canal sería de carácter cooperativo y de respon-

sabilidad compartida. No obstante, al igual que en los otros casos, EEUU mantuvo ciertos privilegios después de la firma del tratado que se tradujeron en la conservación de la Zona del Canal para fomento y uso del comercio interoceánico.

Este conjunto de casos, ilustran cómo la doctrina del “buen vecino” fue utilizada para tratar de limpiar la imagen intervencionista de EEUU y hacer creer a los países de la región que realmente estaba interesado en dejar atrás las intervenciones.

Otra de las formas en la que EEUU manifestó su hegemonía en América Latina fue la instrumentalización de los órganos regionales, como las Conferencias Panamericanas y las Conferencias Interamericanas. Durante este periodo (1926-1938) las conferencias de mayor importancia fueron la VI y VII Conferencia Panamericana de La Habana (1928) y Montevideo (1933), respectivamente, y la Interamericana de Consolidación de la Paz desarrollada en Buenos Aires (1936).

En este conjunto de conferencias la política de intervención estadounidense y su actitud paternalista generaron un fuerte malestar en los Estados latinoamericanos, sobre todo por la injustificable intervención armada en Nicaragua (1926 y 1927), que junto a las excesivas barreras comerciales impuestas (Ley Smoot- Hawley) fueron las principales preocupaciones.

Mientras que los países de la región solicitaban el cese a la intervención, EEUU creía que este no era el problema y que, en realidad, aquel radicaba y se justificaba en un escenario de inestabilidad política y económica donde los Estados no podían mantener el orden y proteger a sus habitantes. La posición estadounidense señalaba, además, que la ley internacional justificaba (otorgaba el derecho) para que en tales casos un gobierno tomara medidas.

“Si bien era un derecho -en términos del delegado de EUA- el proteger a sus ciudadanos y propiedades, era un derecho que sólo EUA podía ejercer, porque tenía el poder de hacerlo. (...) asoma una vez más, el verdadero sentido que EUA le daba a la Doctrina Monroe; esto es, la proyección hemisférica de sus intereses nacionales ya que, evidentemente, estaban más preocupados por mantener un

orden regional, que por la posibilidad de un ataque externo” (Dallanegra, 1994: 36).

Será en la VII Conferencia Panamericana, desarrollada durante la administración de Franklin D. Roosevelt, donde se apruebe la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados que dispuso que “ningún Estado tiene derecho de intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro” (art. 8), además de que “la jurisdicción de los Estados en los límites del territorio nacional se aplica a todos los habitantes. Los nacionales y los extranjeros se hallan bajo la misma protección de la legislación y de las autoridades nacionales y los extranjeros no podrán pretender derechos diferentes, ni más extensos que los de los nacionales” (art. 9, Doctrina Calvo).¹⁵

A pesar de la oposición estadounidense para la adopción de esta Convención, ya que afectaba los tratados que había suscrito con Cuba, Haití y República Dominicana, ésta fue finalmente aceptada. Sin embargo, EEUU hizo una reserva al principio de “no intervención” aclarando que “la adoptaba al amparo de ‘las leyes de las naciones, tal como se reconocen y aceptan’, lo que equivalía a declarar que el principio de intervención sostenido por la interpretación norteamericana de la Doctrina Monroe debía ser reconocido y aceptado” (Dallanegra, 1994: 43).

Para 1936 el contexto internacional motivó a EEUU a convocar a una Conferencia Interamericana en Argentina. El objetivo del Presidente Roosevelt fue delinear una fórmula que le permitiera mantener la paz en el continente tanto ante una amenaza interna como externa, fuera de la órbita de la Liga de las Naciones. A través de la Convención Sobre Mantenimiento, Afianzamiento y Restablecimiento de la Paz, el Gobierno estadounidense tradujo su objetivo en el principio de consulta entre los “Gobiernos de las Repúblicas

15 Fuente: Derecho Internacional. Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo, 1933). En: [http:// www.dipublico.org/14602/convencion-sobre-derechos-y-deberes-de-los-estados-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/](http://www.dipublico.org/14602/convencion-sobre-derechos-y-deberes-de-los-estados-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/) (Consultado el 9/8/2016).

americanas (...) para los efectos de procurar y adoptar fórmulas de cooperación pacifista” en caso de guerra (art. 1).¹⁶

El Protocolo Adicional relativo a la Intervención fue otro de los importantes instrumentos aprobados. Éste definía, en relación al Acta Final de la VII Conferencia Panamericana, que las “Altas Partes Contratantes declaran inadmisibles la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos interiores o exteriores de cualquiera otra de las Partes. La violación de las estipulaciones de este artículo dará lugar a una consulta mutua, a fin de cambiar ideas y buscar procedimientos de avenimiento pacífico” (art. 1).¹⁷

De esta manera, a través de estas disposiciones EEUU abrió el “camino para un sistema defensivo interamericano (...) [y] había encontrado una fórmula para panamericanizar la Doctrina Monroe” (Dallanegra, 1994: 44-45). Estos instrumentos, que no respondieron a los problemas económicos que afrontaban los países de la región, sentaron las bases sobre las que se edificará posteriormente el sistema de defensa y cooperación hemisférica con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, en 1939.

LA INJERENCIA DE EEUU EN BOLIVIA (1926-1938).

Puesto que es sumamente dificultoso referirse a todos los modos de intervención de EEUU en Bolivia durante este período en unos pocos párrafos, para la composición de esta síntesis analítica se ha seleccionado una línea de análisis que ilustra el nivel de la intromisión estadounidense en el país y su alcance histórico. Se trata, además, de una línea reveladora de un comportamiento imperial sistemático orientado a cancelar toda manifestación de

16 Fuente: Organización de Estados Americanos. Convención Sobre Mantenimiento, Afianzamiento y Restablecimiento de la Paz. En: <http://www.oas.org/juridico/spa-nish/Tratados/b-14.html> (Consultado el 9/8/2016).

17 Fuente: Organización de Estados Americanos (OEA). Protocolo Adicional Relativo a No Intervención. En: <http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/b-15.html> (Consultado el 9/8/2016).

soberanía nacional. En esencia, esta cronología aporta datos valiosos para sostener esa argumentación.

La línea de intervención analizada en este apartado se refiere a los planes de estabilización política y financiera del Departamento de Estado, a través de la Misión Kemmerer y los empréstitos Dillon Read & Co.

Existe, por supuesto, mucho más material en este volumen en torno a las distintas formas específicas que fue adoptando la intervención de Estados Unidos en Bolivia -cuya clasificación y codificación se detalla, llegando hasta 99 formas distintas de injerencia, en el Anexo I- sin embargo las dos seleccionadas representan un importante aporte puesto que iluminan “zonas oscuras” de la historia nacional, abriendo las puertas a nuevas y enriquecedoras interpretaciones. En todos los casos referidos, se recurre al aporte de los documentos desclasificados de Estados Unidos incluidos en este volumen¹⁸, cuya búsqueda, revisión, traducción y síntesis, representa una significativa fuente de nuevos datos para comprender los mecanismos de la intervención de Estados Unidos en la realidad política nacional.

LOS PLANES DE DESESTABILIZACIÓN POLÍTICA Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO, A TRAVÉS DE LA MISIÓN KEMMERER Y LOS EMPRÉSTITOS DILLON, READ & CO.

Entre 1926 y 1929, el gobierno de Hernando Siles, del Partido Republicano, tuvo que enfrentar crecientes déficits fiscales y dificultades para continuar el pago regular de la deuda externa, resultado de la progresiva disminución de la cotización del estaño y el incremento en los gastos del Estado, especialmente aquellos destinados a la administración pública y al Ejército.

Este contexto motivó la otación de dos nuevos empréstitos, uno de ellos en 1927 por \$us. 14 millones y el segundo en 1928

18 Todos los códigos específicos y enlaces directos de los documentos desclasificados citados en los tres ejemplos que se desarrollan en este acápite están disponibles en las entradas cronológicas correspondientes, en el cuerpo del volumen.

por \$us. 23 millones, en la casa bancaria neoyorquina Dillon, Read & Co. y la “contratación” de la Misión financiera Kemmerer, presidida por el economista estadounidense Edwin Walter Kemmerer, por el lapso de tres meses con un costo de \$us. 10 mil. La finalidad de los empréstitos fue la construcción de líneas férreas, pero principalmente la financiación del déficit fiscal para impedir la suspensión del pago de la deuda externa¹⁹; mientras que el objetivo de la misión financiera fue rediseñar el sistema financiero boliviano.

Walter Kemmerer, quien se convirtió en el asesor del Departamento de Estado de EEUU para América Latina (Contraloría General del Estado, 2012: 48), arribó al país en marzo de 1927 e inició su trabajo oficialmente dos meses después. La reputación del economista en la región fue tal que la Dillon, Read & Co., con la que colaboraba Kemmerer, concretó el primer empréstito por \$us. 14 millones con Bolivia un mes antes de su llegada (febrero de 1927), con la sola garantía de su visita y la futura aplicación de sus sugerencias (Rosenberg, 1999: 163).

Parte de las labores de la misión consistieron en una serie de visitas a las principales regiones productivas del país. La primera ciudad en ser visitada fue Potosí, llegando a la conclusión de que la industria minera todavía sobrevivía debido a las altas cotizaciones del estaño en 1926, por lo que el descenso en la cotización sería muy peligroso para el futuro de esa región. Las siguientes ciudades en ser visitadas fueron Sucre, Cochabamba y Oruro, sucesivamente.

Concluida la visita, en julio, el Gobierno dio a conocer las propuestas que la misión había planteado para reorganizar el sistema financiero nacional, entre las más importantes se encontraban: i) Proyecto de Ley para la reorganización del Banco de la Nación

19 El primer empréstito Dillon, Read & Co. fue destinado, formalmente, a la construcción de los ferrocarriles Potosí-Sucre, Atocha-Villazón y Cochabamba-Santa Cruz. Por su parte, el segundo empréstito fue destinado principalmente a la cancelación de los déficits acumulados y al pago de la deuda externa e interna contraída previamente; consignándose solo \$us. 2.430.000 (10,56%) a obras de infraestructura.

Boliviana, es decir, la creación de un Banco Central; ii) Proyecto de Ley orgánica de presupuestos; iii) Proyecto de Ley de reorganización y de la contabilidad e intervención del Gobierno Nacional en la fiscalización y comprobación de los gastos públicos y de su contabilidad, mediante lo que sería la Contraloría General; iv) Proyecto de Ley para la organización de la oficina del Tesoro de Bolivia; v) Proyecto de Ley de impuestos a ciertas clases de rentas; vi) Proyecto de Ley general de Bancos; vii) Informe sobre el impuesto a la minería, entre otros.

El Gobierno de Siles aprobó las reformas propuestas por la misión y puso en marcha el plan de reformas del sistema financiero en 1928 que incluyó la aprobación de impuestos a la renta y a la propiedad inmueble el 3 de mayo; la creación de la Contraloría General de la República el 5 de mayo; la aprobación de la Ley General de Bancos el 11 de julio; la creación del Banco Central de Bolivia el 20 de julio y el restablecimiento del patrón oro, para estabilizar la moneda boliviana, el 19 de octubre. Paralelamente a la implementación de las reformas, pero con un déficit fiscal cada vez más acuciante, la Dillon, Read & Co. otorgó, el 21 de junio de 1928, un segundo empréstito al Gobierno de Siles. Entre las condiciones que impuso la casa bancaria, Bolivia debía nombrar un interventor estadounidense en el Ministerio de Hacienda y, de igual forma, en octubre de 1928 se contrató al estadounidense John Detlefsen en calidad de Gerente del Banco Central de la Nación, siguiendo el consejo de Kemmerer. Estos hechos se constituyen en elementos claros de la influencia que continuó ejerciendo EEUU, iniciada con el establecimiento de la Comisión Fiscal Permanente en 1922, a través de sus banqueros en el diseño y aplicación de las políticas económico- financieras del Estado boliviano.

En el marco de la diplomacia del dólar, fue el Departamento de Estado la instancia que promovió la otorgación de estos empréstitos -en estrecha relación con las casas bancarias- a pesar de que ciertos funcionarios e instancias estadounidenses expresaran su oposición, quienes consideraron que Bolivia sería incapaz de pagar sus deudas. Este fue el caso de la Comisión Fiscal Perma-

nente y del propio Kemmerer quien dudó “de que el país podría eventualmente sobrevivir como nación” (Maurer, 2013); sin embargo, la Dillon “flotó” el segundo empréstito, aunque en su informe advirtió contra cualquier préstamo adicional (Rosenberg, 1999: 164).

Siguiendo a Rosenberg (Ibíd., 165) para fines de la década de 1920 tanto banqueros, funcionarios estadounidenses y gobiernos anfitriones dudaron cada vez más de los beneficios de las misiones Kemmerer. En países como Colombia, Chile y Bolivia los extensos créditos otorgados trajeron prosperidad, pero solo durante un corto tiempo. “El asesor estadounidense que dirigió el nuevo Banco Central de Bolivia escribió a Kemmerer en 1929 que su banco y las reformas Kemmerer fueron injustamente atacadas, a pesar de que el verdadero problema de Bolivia fue el bajo precio del estaño y el ‘sobreendeudamiento’. Ni él ni Kemmerer jamás podrían admitir que las misiones que habían destinado a difundir una moneda estable y una política fiscal conservadora también tuvieron mucho que ver con el fomento de la ola de préstamos que finalmente minaron la estabilización”.

Las inconsistencias al momento de otorgar empréstitos a países insolventes, como Bolivia, se corroborarían con la investigación que inició el Comité de Finanzas del Senado de EEUU, en enero de 1932, con la misión de averiguar las condiciones y la participación de instancias gubernamentales, como el Departamento de Estado, en la otorgación de empréstitos a diversos países del continente. Una de las declaraciones que resalta, de acuerdo a la prensa boliviana, en el marco de esta investigación, es la del Senador Glass, quien acusó al Departamento de Estado de autorizar empréstitos que fueron considerados “inseguros” por el Departamento de Comercio. Por su parte, en marzo de ese mismo año, el senador Hiram Johnson afirmó que el empréstito otorgado a Bolivia en 1922 (Nicolaus) tuvo la finalidad de “apoyar a un régimen de Gobierno (de Bautista Saavedra) bamboleante y vacilante”.

En vista de los hechos se puede vislumbrar que estos empréstitos fueron otorgados básicamente para proteger intereses em-

presariales estadounidenses (mineros y petroleros) y garantizar el normal pago de la deuda externa, a través de la estabilización -financiera y política de Bolivia- sin considerar plenamente sus altos niveles de endeudamiento y el hecho de que durante este periodo (1926-1929) se hacía cada vez más evidente su falta de solvencia para pagar sus futuras obligaciones.

En esa línea, fueron las consecuencias de la Gran Depresión, iniciada en octubre de 1929, las que provocaron la caída de la cotización internacional del estaño²⁰, por ende, la disminución de las rentas del Estado boliviano que dependía predominantemente de los ingresos que provenían de la exportación de aquel mineral. Esta situación afectó seriamente la capacidad de pago de la deuda pública boliviana, que para 1929 ascendía a \$us. 68.4 millones y para 1930, el 60% de las obligaciones del Estado se destinaban al pago de la deuda (Baptista, 1984: 54).

En este contexto, ante la necesidad de buscar soluciones para enfrentar el pago de la deuda pública y así evitar un posible cese de pagos, en 1930 -durante el gobierno de Carlos Blanco Galindo- Bolivia solicitó el reembolso de los préstamos y los banqueros, al igual que el gobierno boliviano, requirió la intervención del Departamento de Estado. Por su lado, los expertos estadounidenses creían que la única manera de evitar el incumplimiento sería implementando impuestos “confiscatorios”, que dañarían la industria minera, o arriesgar la estabilidad del gobierno boliviano a través de recortes “draconianos” en el gasto público. La industria minera -en la que existía grandes capitales estadounidenses- rechazó el pedido de reembolso de los préstamos, por temor a nuevos impuestos, mientras que el Gobierno estadounidense rechazó la solicitud de los banqueros, poniéndose del lado de los mineros. Estas decisiones derivaron en que, en enero de 1931, la Comi-

20 En 1927 la tonelada de estaño se cotizó en \$us. 917, en 1929 disminuyó a \$us. 794 para desplomarse a solo \$us. 385 en 1932 (Klein, 2001: 189).

sión Fiscal Permanente (CFP)²¹ -controlada por EEUU- firmara la moratoria del pago de la deuda, convirtiéndose Bolivia en el primer país de la región en entrar en default (suspensión del pago de la deuda) (Maurer, 2013).

Al momento de quedar detenidos los servicios de la deuda exterior, ésta llegaba a \$us. 61.724.000, pero el hecho de que Bolivia entrara en default no significaba que los intereses generados por los empréstitos quedaran congelados sino, por el contrario, los intereses en mora se fueron capitalizando a la deuda principal hasta alcanzar el año 1948, a un total de \$us. 135.422.000 (Romero, 1952: 5).

Entre 1931 y 1948 siete fueron los intentos de solución al pago de la deuda que buscó el Estado boliviano, y no fue hasta 1967 que Bolivia reanudó el pago de los servicios de la deuda externa.²² Entre las razones que imposibilitaron un pronto acuerdo se puede mencionar las secuelas de la crisis de 1929 y dos conflictos armados internacionales: la Guerra del Chaco (1932-1935) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) (Huber, 2001: 174).

Cabe puntualizar que el gobierno estadounidense no presionó a Bolivia y a los otros países de la región para arreglar el problema de sus deudas no solo por las consecuencias de la Gran Depresión sino también porque se encontraba en puertas el conflicto bélico mundial. Si se presionaba a Bolivia, no solo se empujaba al país al desastre económico sino que se ponía en riesgo la posibilidad de su ayuda en el contexto de la guerra. Así, la doctrina del “buen vecino” era clara en su objetivo, reducir el malestar de los países de la región para lograr su apoyo en un conflicto armado que era inminente.

21 El establecimiento de la CFP fue una de las garantías impuestas para otorgar el segundo empréstito Nicolaus (1922). Era un órgano conformado por tres miembros, dos de los cuales eran nombrados por los banqueros estadounidenses y el otro por el gobierno boliviano, al que se le encargó la supervisión y scalización de todas las rentas nacionales hasta que se nalice el pago del empréstito.

22 De acuerdo a Huber (2001: 107) los empréstitos Chandler (1917), Nicolaus (1922) y Dillon, Read & Co. (1927 y 1928) fueron pagados recién en 1999 producto de la condonación de un saldo de algo más de \$us. 9 millones.

En síntesis, la misión financiera estadounidense dirigida por Kemmerer no solo no logró estabilizar la economía boliviana, sino que sirvió para avalar préstamos que lo único que buscaban era proteger intereses empresariales estadounidenses y continuar con el normal pago de la deuda pública. Así, el manejo que se hizo de la deuda externa boliviana en la década de 1920 y 1930 se constituye en un claro ejemplo de cómo el devenir de la vida económica nacional ha dependido de la voluntad y los intereses del Gobierno estadounidense.

En suma, el ejemplo presentado en este acápite es sólo una muestra de cuál era el *modus operandi* de la injerencia estadounidense en el país a principios del siglo XX. No obstante, en el contenido de este volumen se abunda en el desarrollo de otras vertientes del intervencionismo estadounidense. Además, en los anexos se incluye también un índice onomástico en el que figuran los protagonistas fundamentales (tanto nacionales como extranjeros) de esta trama intervencionista, así como un índice de los intereses empresariales e institucionales de EEUU en Bolivia. Este último constituye una suerte de “mapa” sumamente ilustrativo de los intereses económicos foráneos que estaban en juego en Bolivia en el periodo 1926-1938.

1939/1949

SÍNTESIS ANALÍTICA DEL PERIODO.

Este tercer volumen de *Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia [1939-1949]* aporta un significativo caudal de información sobre las distintas manifestaciones de la injerencia de Estados Unidos en Bolivia durante un período crítico para el país que va desde la intensificación de las relaciones boliviano-estadounidenses, durante la Segunda Guerra Mundial, hasta la Guerra Civil de 1949, que signó la agonía del “viejo régimen”.

Como parte de esta nueva dinámica de las relaciones bilaterales -caracterizada por una mayor presencia de los intereses de EEUU en el país- se firmaron contratos de venta de materiales estratégicos (estaño, wólfram, cobre, antimonio, zinc, plomo, caucho) -que tanto necesitaba EEUU para abastecer a su industria bélica-; se produjo el arreglo definitivo al diferendo con la Standard Oil Co. que derivó en la firma de un Acuerdo de Cooperación Económica (1942) (el cual permitió el reingreso de compañías estadounidenses en sectores claves de la economía dedicados a la infraestructura y al petróleo); así como la firma de acuerdos militares para el establecimiento de una Misión Aeronáutica Militar y, en el marco de la Ley de Préstamos y Arriendo, el suministro de artículos de defensa.

Con estos antecedentes, a continuación se desarrollan algunas pautas generales para facilitar la comprensión del contenido de este volumen en tres ámbitos: a) el contexto político internacional que caracterizó el periodo; b) los rasgos y hechos sobresalientes

del intervencionismo de Estados Unidos en América Latina durante el período de estudio; y c) una de las líneas centrales de la injerencia de EEUU en Bolivia, entre 1939 y 1949.

CONTEXTO INTERNACIONAL: LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y LA CONSOLIDACIÓN DEL PODER IMPERIAL ESTADOUNIDENSE.

Durante este periodo, crucial para la consolidación estadounidense como principal potencia mundial, EEUU estuvo gobernada por dos presidentes demócratas: Franklin D. Roosevelt (1939-1945) y Harry S. Truman (1945-1949). Si bien ambos presidentes pertenecieron al Partido Demócrata, en su enfrentamiento al fascismo y al totalitarismo nipón Roosevelt consolidó las bases de un Nuevo Orden Mundial, el cual, bajo la dirección política y económica de EEUU, pudiera mantener la paz. Truman, por su parte, debido a la creciente tensión con el bloque soviético fundamentó la política exterior estadounidense en la contención del comunismo, recurriendo, entre otras cosas, a alianzas militares y acciones encubiertas, encaminando al mundo a la Guerra Fría (1947-1991).

En marzo y septiembre de 1939, la política expansionista sostenida por Adolf Hitler registró una escalada sin precedentes con la invasión de Checoslovaquia y Polonia. Los temores de un nuevo conflicto armado en Europa se confirmaban y rápidamente el complejo sistema de alianzas mundial se activaría conformando dos bloques: los aliados, -inicialmente integrado por Gran Bretaña, Francia y Polonia, a los que se unirán en 1941 Rusia y EEUU- y las potencias del Eje: Alemania, Japón e Italia.

Al año siguiente, Europa fue objeto de una nueva demostración del poderío bélico alemán logrando la rendición de Dinamarca, Noruega, Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Francia entre abril y junio de 1940, ocupando de esta forma Alemania gran parte de la Europa continental y quedando Gran Bretaña aislada y sola frente al avance del III Reich. En cuanto al frente del Pacífico, a finales de aquel año Japón avanzaba sobre Indochina, logrando su ocupación al año siguiente.

Aunque antes de iniciarse el conflicto Roosevelt había manifestado que EEUU mantendría su neutralidad en caso de guerra -no solo por las leyes de neutralidad²³ sino especialmente por el imperante sentimiento aislacionista en su país- una vez desatadas las hostilidades el Presidente de EEUU manifestó su firme intención de ayudar a sus aliados europeos, adoptando una postura cada vez más inclinada a la intervención tras la derrota de Francia y debido al asedio aéreo a que estaba siendo sometida Inglaterra.

A partir de entonces -y apoyándose en un cambio en la opinión pública- Roosevelt desafió abiertamente las leyes de neutralidad firmando con el Reino Unido, en septiembre de 1940, el “Acuerdo de Destruyores por Bases” por el que transfirió 50 destructores a aquel país a cambio de bases navales en territorio americano (concretamente en el Caribe). En respuesta a esta acción, a fines de aquel mes, las potencias del Eje firmaron el “Pacto Tripartito” como una alianza de defensa militar. Después se sumaron Bulgaria, Eslovaquia y Rumanía.

La postura estadounidense se intensificó con la aprobación de la Ley de Préstamo y Arriendo, en marzo de 1941, convirtiéndose EEUU en el “arsenal de la democracia” contra el fascismo y el nazismo. A través de esta ley, inicialmente Gran Bretaña y China se beneficiaron de una amplia ayuda económica y militar. Posteriormente, después de la invasión alemana en junio de aquel año, la Unión Soviética también se benefició del mismo modo.

Además de la ayuda que EEUU le estaba brindando a China, como su aliado estratégico, tras la ocupación japonesa de Indochina decidió cortar definitivamente el suministro de petróleo a este país y continuar con las negociaciones para resolver el conflicto. Sin embargo, a pesar de ello Japón decidió atacar la Base Naval de Pearl Harbor (Hawái), en diciembre de 1941, provocando el ingreso de EEUU a la guerra.

A la par de estos acontecimientos, el Presidente Roosevelt em-

23 Antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial el Gobierno de Estados Unidos aprobó Leyes de Neutralidad en 1935, 1936 y 1937.

pezaba a delinear la creación de un organismo internacional que fuera capaz de asegurar la paz internacional. De esta forma, con el antecedente de la Declaración de Palacio de St. James, empezó a sentar las bases de la futura organización con la firma de una declaración conjunta, en agosto de 1941, con el primer ministro inglés, Winston Churchill, conocida como la “Carta del Atlántico”. Esta Carta contempló ocho principios encaminados al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, los cuales sirvieron de base para la Declaración de las Naciones Unidas.

Ya en estado de guerra, precisamente el siguiente paso fue la firma de aquella Declaración, en enero de 1942, por Roosevelt, Churchill y los embajadores de la Unión Soviética y de China, Maxim Litvinov y T. V. Soong, respectivamente. A partir de este documento estos cuatro líderes, junto a otros Estados, se comprometieron a emplear todos sus recursos contra las potencias del Eje, a cooperar a los signatarios de la Declaración y a no firmar armisticio o tratado de paz por separado.

Para 1943, la Segunda Guerra Mundial empezaba a inclinarse, en todos sus frentes, a favor de los aliados. En el frente del Pacífico, en enero de aquel año EEUU lograba una decisiva victoria frente al Japón en la Batalla de Guadalcanal, arrebatándole a partir de entonces definitivamente la ofensiva a la Armada Imperial. Por su parte, en el frente del Este, en febrero, el Ejército alemán sufría duras derrotas en la Batalla de Stalingrado y, entre julio y agosto en Kursk ante la Unión Soviética que, desde entonces, tomaría la iniciativa en una ofensiva que no cesó hasta la finalización del conflicto en 1945. Finalmente, en el frente africano, en mayo, el África Korps se rindió a los aliados y en Europa continental, entre julio y agosto, estadounidenses y británicos tomaron la isla de Sicilia, pasando después al sur de Italia para finalmente conseguir la capitulación en septiembre.

En este contexto altamente favorable para los aliados, que presagiaba una victoria, Roosevelt centró su atención y esfuerzos en delinear las bases políticas y económicas del Nuevo Orden Mundial, bajo la dirección de EEUU. Así, con el propósito de seguir

adoptando resoluciones sobre la paz, la seguridad y el compromiso destinado a establecer una organización internacional (Naciones Unidas), en 1943 las potencias aliadas se reunieron, primero, en octubre en la Conferencia de Moscú y, después, entre noviembre y diciembre, en la Conferencia de Teherán (Irán), también conocida como la “Conferencia de los tres grandes”, pues reunió, por vez primera, al líder soviético Iósif Stalin, a Winston Churchill y a Franklin D. Roosevelt.

En el plano económico, al año siguiente, en julio de 1944, se llevó a cabo la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas. En esta Conferencia, que concluyó con los Acuerdos de Bretton Woods, por su mayor influencia y liderazgo EEUU impuso su propuesta acordándose la creación de cambios fijos, del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI); y el uso del dólar como moneda internacional.

De esta forma, el resultado de estos acuerdos determinó la configuración de un Nuevo Orden Económico Internacional, consolidándose EEUU como la mayor potencia política, económica y militar a nivel global.

Siguiendo con la consolidación de las Naciones Unidas, entre agosto y octubre de aquel año se desarrolló en EEUU la Conferencia de Dumbarton Oaks (Conversaciones de Washington de la Organización de Paz Internacional y Seguridad). El resultado de esta Conferencia fue el establecimiento de los principales organismos del ente: Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Corte Internacional de Justicia y una Secretaría.

El siguiente y definitivo paso en la consolidación de la Organización de las Naciones Unidas fue la Conferencia desarrollada en San Francisco, entre abril y junio de 1945, con la participación de representantes de 50 naciones que derivó en la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas, en sustitución de la fracasada Liga de las Naciones, que fuera constituida en 1919.

A la par de estas conferencias, en torno principalmente a la implementación de las Naciones Unidas, los líderes del Bloque Aliado también sostuvieron conferencias en las que trataron el futuro del

continente europeo y asiático. La primera de ellas fue la Conferencia de El Cairo, desarrollada en noviembre de 1942, en la que participaron Roosevelt, Churchill y el líder chino Chiang Kai-Shek, adoptándose determinaciones en torno a la posición aliada frente al Japón y al destino del continente asiático.

La Conferencia de Yalta (Crimea), celebrada en febrero de 1945, que contó con la participación, por segunda vez, de los “tres grandes” -el Presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt, el Primer Ministro británico, Winston Churchill, y el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, Iósif Stalin- tuvo la finalidad de trabajar acuerdos relativos al futuro de Europa. En términos concretos, los principales acuerdos de la Conferencia fueron el desarrollo de la Conferencia en San Francisco; división de Alemania en cuatro zonas, controladas cada una por EEUU, Inglaterra, Unión Soviética y Francia y la realización de elecciones libres en todos los países liberados.

En esa misma línea, concluida la guerra en Europa, la siguiente conferencia fue aquella celebrada en Potsdam (Alemania), entre julio y agosto. La definición de la forma en que se administraría el territorio alemán tras su rendición, bajo las bases de la desnazificación, desmilitarización, descartelización y democratización y la realización de elecciones en los países liberados, especialmente en Polonia, ocuparon el centro de la Conferencia que, a su vez, marcó las diferencias en las posturas de los “tres grandes” -Churchill, Stalin y ocupando el lugar de Roosevelt tras su muerte, Harry Truman- en un ambiente caracterizado por la desconfianza.

En Potsdam, al igual que en Yalta, la definición del futuro de Polonia fue una de las principales cuestiones tratadas puesto que afectaba, principalmente, intereses de seguridad soviéticos. Si bien en Yalta Roosevelt cedió a los deseos de Stalin y acordaron la implementación de un gobierno provisional, la llegada de Truman a la presidencia significó el progresivo surgimiento de desacuerdos tanto en este como en otros aspectos.

A diferencia de Roosevelt, que pretendió contar con la Unión Soviética en el establecimiento de una paz duradera, Truman co-

menzó a adoptar una postura cada vez más beligerante frente a Stalin acusándolo de incumplir los acuerdos de Yalta, especialmente en lo concerniente a Polonia. Esta actitud de confrontación contra el comunismo soviético, reforzada por la disposición de la bomba atómica, marcará la política exterior estadounidense de postguerra.

La primera gran demostración de esta nueva realidad en la reconfiguración de los equilibrios mundiales fue el lanzamiento de bombas atómicas sobre las ciudades de Hiroshima, el 6 de agosto, y Nagasaki, el 9 del mismo mes, provocando la rendición inmediata de Japón. Con esta acción, Truman evitaba que la Unión Soviética participara, como se había comprometido Stalin con Roosevelt, de la guerra contra los japoneses, ni que tuviera que hacer las concesiones territoriales y económicas acordadas.

El resultado de estas acciones fue el incremento de la desconfianza y el irreconciliable distanciamiento entre el bloque capitalista y el soviético. En un discurso de marzo de 1946, Winston Churchill describía la situación así: “Desde Stettin en el Báltico hasta Trieste en el Adriático ha caído sobre el continente europeo una cortina de hierro”.²⁴ A partir de entonces ambos bloques dedicaron sus esfuerzos a consolidar sus esferas de influencia: EEUU en América, Europa Occidental, Medio Oriente, Japón y China, mientras que la Unión Soviética lograría expandirse al este de Europa consolidando un conjunto de “estados satélites”.²⁵ la Guerra Fría se había iniciado.

Producto de esta tensión, a principios de 1946 el Departamento de Estado de EEUU solicitó al Encargado de Negocios en Moscú, George F. Kennan, estudiar las razones que habían impulsado a

24 Fuente: Enciclopedia de la Política de Rodrigo Borja. Zonas de Influencia. En: http://www.encyclopediadelapolitica.org/zonas_de_influencia/ (Consultado el 12/8/2016).

25 Estos países comprendieron Polonia, Letonia, Estonia, Lituania, este de Finlandia, Moldavia, Alemania del Este, Bulgaria, Hungría, Checoslovaquia, Rumanía y Albania.

la Unión Soviética a oponerse a la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). En respuesta, Kennan redactó un telegrama, denominado “telegrama largo”, en el cual presentó un amplio análisis de la política rusa. Por entonces, Kennan entendió que la Unión Soviética era una amenaza para EEUU, bajo la dirección de Stalin, considerado autócrata con una ideología comunista expansionista. Kennan no veía posibilidad alguna para lograr una coexistencia pacífica entre las dos superpotencias, por lo que defendió el uso de la fuerza para enfrentar y contener a los soviéticos (Kalaitzidis y Streich, 2011: 130-131).

Un documento elaborado en septiembre de 1946 por el embajador de la Unión Soviética en EEUU, Nikolai Novikov, es considerado actualmente como el equivalente soviético al “telegrama largo” de Kennan. En este documento Novikov analiza las acciones ejecutadas por EEUU durante y después de la Segunda Guerra Mundial, con la intención de lograr la dominación mundial, principalmente, mediante la consolidación y expansión de su zona de influencia (Mediterráneo, Oriente Medio, China y Japón) a través del potenciamiento militar y el uso de capital; gestiones que fueron consideradas como una manifestación política y militar contra la Unión Soviética.

El embajador soviético concluye que los dirigentes soviéticos deben ser conscientes de que tales acciones fueron desarrolladas como medidas preparatorias para una guerra contra la Unión Soviética, la cual representa el único obstáculo a la dominación estadounidense.²⁶

Retomando las acciones estadounidenses, en base al “telegrama largo” el asesor político, Clark Clifford, y el asesor militar, George Elsey, elaboraron un informe en el que propusieron recomendaciones de política al Presidente Truman, concluyendo que debía contenerse y confinarse la influencia soviética. De la misma forma, considerando este documento, en enero de 1947, bajo el seudóni-

26 El telegrama in extenso puede ser leído en: <http://digitalarchive.wilsoncenter.org/document/110808>

mo de “X”, George F. Kennan, publicará un ensayo titulado “Las fuentes de la conducta soviética”.

En dicho artículo Kennan definió la fórmula de la “política de contención”, que se constituirá en la estrategia básica de EEUU a lo largo de la Guerra Fría (1947-1991). De acuerdo a Kennan, “el elemento principal de cualquier política de Estados Unidos hacia la Unión Soviética [debía ser] en un largo plazo, paciente pero firme y de contención vigilante de las tendencias expansivas rusas”.²⁷

La publicación de este ensayo, que utilizó por primera vez de manera expresa la palabra “contención”, se constituyó en el principal antecedente a la Doctrina Truman, que fue formulada como una reacción al anuncio del gobierno británico de estar imposibilitado, producto de la guerra, de continuar proporcionando ayuda económica y militar al gobierno griego. Motivado por este hecho, el Presidente Truman pronunció un discurso ante el Congreso, en marzo de 1947, en el que demandó ayuda de Estados Unidos a Grecia y Turquía²⁸ para evitar que ambos países, “asediados por el comunismo”, ingresen en la órbita de la Unión Soviética.

De ese discurso nació la “Doctrina Truman” que “reorientó efectivamente la política exterior estadounidense, lejos de su posición habitual de retirada de los conflictos regionales que no están directamente relacionados con los Estados Unidos, a una de posible intervención en conflictos lejanos (...). Truman argumentó que Estados

27 Fuente: Office of The Historian. Milestones: 1945-1952. Kennan and Containment, 1947. En: <https://history.state.gov/milestones/1945-1952/kennan> (Consultado el 14/5/2015).

28 Más allá de las características de los regímenes políticos de ambos países, lo que realmente le importaba a EEUU era la posición geoestratégica de estos en el Mediterráneo. Esta posición se manifestó en la declaración de Walter Lippmann, del 1 de abril de 1947, para el New York Herald Tribune: “No hemos seleccionado a Grecia y Turquía porque necesiten particularmente ayuda, ni porque sean ejemplos brillantes de democracia, sino porque son la puerta estratégica del Mar Negro y del corazón de la Unión Soviética” (B. Ponomarev, A. Gromyko y V. Jvostov (1974). Historia de la política exterior de la URSS. 1945-1970. En: Dieguez, 2010).

Unidos ya no podía mantenerse al margen y permitir la expansión forzosa del totalitarismo soviético en naciones independientes, libres, porque la seguridad nacional de Estados Unidos ahora dependía de algo más que la seguridad física del territorio americano”.²⁹

Si bien Roosevelt, con la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) a través de los Acuerdos de Bretton Woods, en 1944, y con la implementación de las Naciones Unidas en la Conferencia de San Francisco, en 1945, había consolidado los “brazos” económico y político del imperio estadounidense en el Nuevo Orden Mundial, Truman, con el discurso mencionado, sentó las bases del “brazo” militar planteando la noción del “Estado de seguridad nacional”, que se tradujo en la Ley de Seguridad Nacional.

Mediante aquella ley, Truman creó el Consejo de Seguridad Nacional, como órgano encargado de delinear la política exterior, y la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) como la principal instancia de inteligencia militar, que fue la encargada de ejecutar, entre otras tácticas de intervención, acciones encubiertas allá donde fuera necesario preservar los intereses estadounidenses. Un siguiente paso en la implementación de aquella ley, con la intención de aunar esfuerzos para la defensa colectiva, la conservación de la paz y la seguridad de la región del Atlántico Norte frente a la Unión Soviética, fue la creación de la Organización Tratado Atlántico Norte (OTAN),³⁰ en abril de 1949, como una alianza militar a nivel global.

29 Fuente: Office of The Historian. Milestones: 1945-1952. The Truman Doctrine, 1947. En: <https://history.state.gov/milestones/1945-1952/truman-dctrine> (Consultado el 31/5/2015).

30 Producto de la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y de la constitución de la OEA y de la OTAN, EEUU consiguió suscribir acuerdos de seguridad con 42 países de América Latina, Europa, Asia y Oceanía. En contrapartida, la Unión Soviética promovió la firma, en 1955, del Tratado de Amistad, Colaboración y Asistencia Mutua (o Pacto de Varsovia) como un acuerdo de cooperación militar del Bloque del Este. Fuente: Enciclopedia de la Política de Rodrigo Borja. Zonas de Influencia. En: http://www.encycopediadelapolitica.org/zonas_de_influencia/ (Consultado el 2/6/2015).

Por su parte, en el orden económico, la noción de seguridad nacional se tradujo en la implementación del Plan Marshall,³¹ en 1948, orientado a la reconstrucción de Europa tras la guerra, en correspondencia con la consideración de que la pobreza era un peligroso caldo de cultivo para la propagación de posturas comunistas.

En esa misma línea, en enero de 1949, el presidente Truman planteó, en el discurso inaugural de su segundo mandato (1949-1953), los nuevos lineamientos de la política exterior de EEUU para “los pueblos libres” del mundo. Su discurso compuesto de cuatro puntos, proponía en el “Punto Cuarto” (o Punto IV) ayuda técnica a los países del mundo que la requirieran para el mantenimiento de la paz y de las instituciones democráticas.

Sin embargo, más allá de las buenas intenciones del discurso de Truman, el Punto IV se constituyó, en los hechos, en la “fachada democrática” de ayuda y asistencia técnica a los países del “tercer mundo” para las acciones militares y de inteligencia frontales contra el comunismo. Se trató de una ayuda condicionada a la expansión del modelo capitalista; se ofreció ayuda técnica a cambio de que los países subdesarrollados promovieran el comercio internacional y permitieran la participación de capitales extranjeros en sus economías. Estratégicamente, EEUU apuntaba a garantizar el mercado y el abastecimiento de materias primas que demandaba su desarrollo industrial, asociado, además, a la instalación de compañías norteamericanas para su explotación.

Asimismo, en 1949 la tensión bipolar entre EEUU y la Unión Soviética se mantenía latente en torno al futuro político y econó-

31 Ante la desconfianza respecto al Plan Marshall, “al que consideraba un instrumento de dominación imperialista sobre Europa y una forma disimulada de integrar un frente occidental contra los países comunistas”, la Unión Soviética propuso la creación del Kominform, la oficina de información y propaganda de los partidos comunistas del este europeo y del Council of Mutual Economic Assistance (COMECON) para establecer líneas de cooperación externa entre los países del naciente bloque soviético. Fuente: Enciclopedia de la Política de Rodrigo Borja. Cooperación Externa. En: http://www.encyclopediadelapolitica.org/cooperacion_externa/ (Consultado el 15/8/2016).

mico de Alemania, situación que derivó en la “primera” crisis entre los dos bloques, a lo largo del periodo de la Guerra Fría (1947-1991). Otro hecho destacado fue el fin del monopolio atómico que detentaba EEUU tras la confirmación de pruebas nucleares por parte de la Unión Soviética. De esta forma, los temores sobre un enfrentamiento nuclear llevaron a EEUU a considerar la posibilidad de una guerra preventiva “contra la URSS [pero] en 1950 [esta posibilidad] fue retirada en vista de su impracticabilidad militar”, desarrollándose otros planes (Yákovlev, 1983: 50).

Finalmente, otro hecho que hizo presagiar un importante fallo en la política de contención fue la victoria, en octubre de 1949, de las fuerzas comunistas en China, a cargo de Mao Zedong, apoyadas por la URSS, contra los nacionalistas de Chiang Kai-Shek, respaldados por los estadounidenses. Fruto de esta victoria, China y la URSS establecieron una alianza que ampliaba el ámbito territorial del bloque comunista y acrecentaba la preocupación estadounidense sobre su expansión en el mundo.

En este contexto, en noviembre de 1949, el Consejo de Seguridad Nacional puso a consideración del presidente Truman la directiva NCS/24 que constituyó un informe de los objetivos de EEUU para contrarrestar la amenaza soviética para la seguridad estadounidense.³² Dicha directiva fue aprobada al día siguiente por el Presidente, constituyéndose en un documento principal en el marco de la estrategia de contención estadounidense en el periodo de la Guerra Fría.

En resumen, la conclusión de la Segunda Guerra Mundial estableció un Nuevo Orden Mundial Bipolar que situó a EEUU y a la Unión Soviética como dos superpotencias globales que se “enfrentaron”, entre 1947 y 1991, a través de la denominada Guerra Fría.

Si bien EEUU había sido el gran ganador de la guerra en el ámbito económico, estableciendo un nuevo orden monetario y financiero internacional que facilitó la expansión global del liberalismo

32 Véase la directiva en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v01p2/d61> (Consultado el 1/6/2015).

y logró cierta ventaja en el ámbito militar, a lo largo de la Guerra Fría ambos países destinaron sus máximos esfuerzos en el diseño y ejecución de su política exterior; buscando consolidar sus zonas de influencia y, a la vez, contener el avance de su adversario, tanto en el orden político, económico y militar como en el cultural.

RASGOS DEL INTERVENCIONISMO DE EEUU EN AMÉRICA LATINA: EEUU PERFECCIONA SU MÉTODO DEL “PALO Y LA ZANAHORIA”.

La Segunda Guerra mundial y, posteriormente, la Guerra Fría fueron los dos episodios históricos fundamentales durante el periodo 1939-1949, que determinaron la configuración de la política exterior de EEUU respecto a América Latina. Aunque dicha política se estructuró en torno a un discurso que planteaba como objetivos y principios comunes del Hemisferio Occidental la democracia, la paz, la solidaridad, la reciprocidad, el desarrollo y la cooperación económica, la seguridad continental y la no intervención, entre otros; las acciones y tácticas que fueron ejecutadas durante este tiempo por el gobierno estadounidense demuestran que, en realidad, el objetivo para este país no era otro que consolidar su hegemonía en la región, a través del resguardo de su propia seguridad y de su expansión económica.

En este sentido, el Presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt, como lo había venido haciendo desde su primer gobierno (1933-1937), continuó cimentando su política exterior latinoamericana en la política del “buen vecino”, entendida como el establecimiento de relaciones respetuosas con las naciones de la región. Si bien la aplicación de dicha política significó el alejamiento del gobierno estadounidense de su activa práctica intervencionista, principalmente militar y financiera, no significó el abandono *per se* de la noción de intervención.

Así, a las viejas tácticas de intervención que fueron utilizadas hasta la década de 1930, como la injerencia militar, presión/representación diplomática, coerción económica, arbitraje internacional, instrumentalización de los órganos regionales, no reco-

nocimiento de gobiernos, propaganda difamatoria, entre otras, a partir del Gobierno de Roosevelt se añadieron las sutiles acciones encubiertas, mientras que la coerción económica mutó de la restricción al mercado de crédito hacia la restricción a la ayuda externa, en forma de préstamos y subvenciones (Maurer, 2013 y Connell-Smith, 1977: 202). A contramano, el acceso a los mercados y ayuda económica fueron los incentivos que EEUU utilizó con sus vecinos latinoamericanos.

En esa línea, en el marco de una política exterior que privilegió la noción de la seguridad colectiva y la cooperación económica, durante 1939-1949, tres fueron las manifestaciones más sobresalientes de la intervención estadounidense en América Latina: i) la prosecución de la instrumentalización de los órganos de consulta regional; ii) la devolución de las aduanas y conservación de privilegios en el caso dominicano; y iii) el arreglo a la expropiación petrolera mexicana.

Fue durante las dos últimas administraciones gubernamentales (1937-1941 y 1941-1945) de Franklin D. Roosevelt cuando EEUU logró -basándose en el monroísmo (Doctrina Monroe)- sentar las bases de la solidaridad y seguridad interamericana, a partir de la cual enfrentó la amenaza nazi-fascista y, después, contuvo el comunismo. Los primeros pasos en este orden se dieron en las conferencias desarrolladas en 1936 (Buenos Aires) y 1938 (Lima), mediante la aprobación de resoluciones que a firmaron el principio de no intervención y promovieron la paz, la cooperación y la seguridad colectiva en base al principio de consulta.

De este conjunto, especial importancia supuso la aceptación del principio de no intervención por parte de EEUU, ya que a partir de ello “intentó sustituir su desechada tutela por una asamblea multilateral, encargada de solucionar en el futuro los posibles problemas que se planteasen. Lógicamente, a la cabeza de la misma seguiría Washington, en virtud de su mayor poderío económico y militar” (Belenguer, 1971: 146).

Iniciada la guerra en Europa (1939), Roosevelt se apresuró a convocar a la I Reunión de Consulta de Cancilleres en Panamá,

a la que se sumaron durante su gobierno la II y III Reunión desarrolladas en La Habana (1940) y en Río de Janeiro (1942), respectivamente, además de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz en Chapultepec (1945).

Todavía en un estado prebélico, durante la I y II Reunión de Consulta, en línea con los intereses estadounidenses, se adoptaron resoluciones sobre neutralidad, solidaridad continental, mantenimiento de la paz, establecimiento de una zona de seguridad, cooperación económica y financiera, asistencia recíproca y cooperación defensiva y la prevención contra ideologías que atenten al ideal democrático interamericano, entre otras.

Del conjunto, la resolución sobre asistencia recíproca y cooperación defensiva sobresalió debido a que con ella EEUU ahondó la noción de seguridad colectiva, cimentando, a su vez, el primer antecedente de lo que luego sería el primer acuerdo de seguridad interamericana del periodo de la Guerra Fría, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), de 1947. De acuerdo a esta resolución, “todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, será considerado como un acto de agresión contra los Estados que firman esta Declaración”, agregando que en “el caso de que se ejecuten actos de agresión (...) los Estados signatarios de la presente declaración consultarán entre sí para concertar las medidas que convenga tomar”.³³

Siguiendo a Connell-Smith (citado por Dallanegra, 1994: 52), inicialmente Alemania y después la URSS fueron contemplados en el grupo de Estado no americano, pero no se consideró -como hubiera sido lógico- la posibilidad de un atentado por parte de un Estado americano, por ejemplo EEUU, siendo esto una muestra de la preeminencia de la Doctrina Monroe y el interés de EEUU

33 Acta Final de la II Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, suscrita en La Habana en 1940. En: <http://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%202.pdf> (Consultado el 20/4/2015).

por “sentar las bases de su propia seguridad”.

En el ámbito económico, producto de la resolución sobre cooperación económica y financiera, se decidió la creación de un Comité Consultivo Económico Financiero, cuya finalidad fue estudiar medidas orientadas a reducir los efectos de la guerra en el comercio de la región en base a principios liberales. Para ello se recomendaba recurrir al fomento de la industria y a la ampliación de las relaciones económicas entre los Estados americanos, privilegiando el comercio de aquellos productos que anteriormente se exportaban a los mercados europeos.

El ataque japonés a la base naval de Pearl Harbor, en diciembre de 1941, motivó la convocatoria a la III Reunión de Consulta de Cancilleres en enero de 1942. En este contexto, las resoluciones de esta Conferencia se sujetaron al estado de guerra en el que se encontraban EEUU y algunos Estados latinoamericanos contra las potencias del Eje. Entre las resoluciones más sobresalientes se recomendó a las naciones americanas romper relaciones diplomáticas, económicas y financieras con Alemania, Italia y Japón.

Esta determinación provocó una fuerte tensión contra Chile y Argentina, ya que estos prefirieron mantener su neutralidad a fin de no perjudicar sus vínculos comerciales con los países europeos del Eje. En este escenario, con la finalidad de lograr el completo alineamiento, EEUU presionó política y económicamente a estos dos países sudamericanos. Muestra de ello fueron las declaraciones del Subsecretario de Estado, Sumner Welles, quien denunció que aquellos países no estaban cumpliendo con la solidaridad continental y, más grave, que sus territorios estarían siendo utilizados por agentes del Eje para actividades subversivas que afectarían el intercambio comercial.

En el caso chileno, este país estaba sumido en una crisis política y económica profundizada por la determinación estadounidense de suspender la compra de salitre -principal materia prima de exportación en ese entonces- como una medida de coerción económica. Imposibilitado de sostener la situación, Chile decidió romper relaciones con el Eje en enero de 1943. Sólo a partir de

esta acción pudo acceder al programa de Préstamo y Arriendo y a los préstamos del Eximbank (Belenguer, 1971: 158- 159 y Selser, 2010a: 690).

En cuanto a la Argentina, país de una declarada postura antiestadounidense, también fue objeto de presión. El Gobierno argentino mantuvo negociaciones con EEUU para la provisión de armamento y ayuda para el desarrollo de su industria, sin embargo, sus solicitudes fueron rechazadas. Muestra de la postura y presión estadounidense, así como el objetivo político que se persiguió en la III Reunión de Consulta, es el telegrama enviado, el 15 de enero de 1942, por el embajador de aquel país en Argentina, Norman Armour, al Secretario de Estado de EEUU, Cordell Hull, señalando: “Asumo que continúa siendo nuestro objetivo principal en la Conferencia obtener una declaración conjunta de las Repúblicas Americanas cortando las relaciones [con el Eje]. En este caso. Creo que el argumento más fuerte que podríamos utilizar con Argentina sería que cualquier país que se rehúse a sumarse a la resolución no puede esperar la misma ayuda de Estados Unidos en materia de defensa esencial y otros productos necesarios, como aquellos [países] que han roto relaciones (...)”.

Argentina rompió relaciones con los países del Eje recién en enero de 1944, siendo derrocado al mes siguiente el Presidente Pedro Ramírez por Edelmiro Farrel. El Gobierno de Farrel, junto al de Gualberto Villarroel en Bolivia, fueron tildados por EEUU como de fascistas y pro-nazis, situación que desencadenó una nueva crisis interamericana. Para encarar este escenario, EEUU actualizó al contexto de guerra una de sus viejas tácticas de intervención, la “política del no reconocimiento”.³⁴

A dos días del golpe de Estado ejecutado por Gualberto Villarroel, el 20 de diciembre de 1943, a iniciativa estadounidense, el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, insti-

34 La política del no reconocimiento de EEUU se apoyó en la Doctrina Tobar de 1906. Esta definía el no reconocimiento de aquellos Estados cuyo gobierno fuera producto de un golpe de Estado.

tución creada en la III Reunión de Consulta, aprobó la Doctrina Guani. Esta doctrina establecía que cualquier gobierno establecido por la fuerza durante la guerra, no debía ser reconocido hasta que los demás países americanos hubiesen celebrado consultas para decidir si este es de carácter nacionalista (autóctono) y si parecía estar dispuesto a cumplir los compromisos militares interamericanos. En base a esta resolución, el gobierno estadounidense y, por ende, el resto de los países del continente, se negaron a reconocer a los gobiernos de Bolivia y Argentina, ejerciéndose sobre ellos fuerte presión política, diplomática y económica hasta que cumplieran con las condiciones de dicha doctrina.

El reconocimiento de estos Gobiernos se produjo, en el caso boliviano, sólo cuando fueron apartados del gobierno elementos del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) calificados de pronazis y se expulsó a un grupo de agentes nazis (que fueron entregados a EEUU). En el caso argentino, se procedió a su reconocimiento una vez que este país se adhirió al Acta de Chapultepec (Conferencia realizada en México) y declaró oficialmente la guerra a las potencias el Eje, el 27 de marzo de 1945.

Otra de las resoluciones importantes aprobadas en la III Reunión de Consulta fue la adhesión de todas las repúblicas americanas a los principios de la “Carta del Atlántico” y la creación de una Junta Interamericana de Defensa (JID). Este organismo reviste especial importancia ya que al estar integrado por todos los Ejércitos del continente facilitó, en el orden militar, el logro de otro objetivo estadounidense: “El establecimiento del control norteamericano sobre los ejércitos latinoamericanos y la creación de un bloque militar en el hemisferio occidental” (Dallanegra, 1994: 54).

Producto de estas resoluciones en el orden militar y apoyándose en otras previas -como la Ley de Préstamos y Arriendos de material de guerra de 1941- EEUU logró establecer bases en Jamaica, Antigua, Bahamas, Trinidad, Santa Lucía, Guyana holandesa, Islandia, Brasil, México, Panamá, República Dominicana y Ecuador (Islas Galápagos), entre otros países.

Por su parte, en el orden económico, debido al estado de gue-

rra, las resoluciones adoptadas claramente profundizaron aquellas establecidas en la I y II Reunión de Consulta. Interesado EEUU en incrementar y asegurar el acceso a los materiales estratégicos propició, a través de la Conferencia, la movilización económica de la región “con la mira de asegurar a los países del Hemisferio, y especialmente a los que [estaban] en guerra [entiéndase EEUU] el aprovechamiento de materiales básicos y estratégicos, en cantidad suficiente y en el menor tiempo posible”.³⁵

Como resultado de estas disposiciones, EEUU logró concretar 16 tratados comerciales bilaterales, la firma de contratos de compra-venta de materias primas y acuerdos para la disminución de las barreras arancelarias. En los hechos, estos acuerdos se tradujeron no solo en la profundización de las relaciones comerciales entre EEUU y los Estados latinoamericanos, sino también en la profundización de la dependencia y control de las economías, fundamentalmente a través de la inversión de capitales y la otorgación de ayuda económica (préstamos y subvenciones).

En las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, las naciones latinoamericanas se encontraban preocupadas por las acciones y determinaciones unilaterales que EEUU había adoptado en la reunión de Dumbarton Oaks,³⁶ referentes al establecimiento de una organización mundial de paz y seguridad (Naciones Unidas) y las implicaciones que esta tendría sobre el sistema interamericano.

La situación económica de postguerra y el no reconocimiento del Gobierno argentino -por las condiciones detalladas previamente- fueron las otras dos preocupaciones que motivaron la convocatoria, en 1945, a la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz en México.

35 13 Acta final de la III Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas. En: <http://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%203.pdf> (Consultado el 15/8/2016).

36 Dumbarton Oaks es el nombre de una mansión situada en Washington donde se celebró una reunión, en 1944, a la que participaron los representantes de EEUU, la Unión Soviética, el Reino Unido y China.

La resolución más controvertida adoptada en Dumbarton Oaks, por su implicación sobre el sistema interamericano, fue aquella sobre “Acuerdos para el mantenimiento de la paz internacional y la seguridad, incluida la prevención y la supresión de la agresión” que establecía que *ninguna disposición de la Carta (de las Naciones Unidas) debe excluir la existencia de acuerdos u organismo regionales (...) siempre que dichos acuerdos u organismos y sus actividades sean consistentes con los propósitos y principios de la Organización. (...) El Consejo de Seguridad debería, cuando sea apropiado, utilizar dichos acuerdos u organismos para aplicar medidas coercitivas bajo su autoridad, pero las medidas coercitivas no deberían ser tomadas bajo los acuerdos regionales o por organismos regionales sin la autorización del Consejo de Seguridad [de la futura organización mundial (Naciones Unidas)].*³⁷

Acorde con esta resolución y con la anuencia de los Estados latinoamericanos, EEUU logró en la Conferencia de México sujetar los acuerdos y actos del sistema interamericano a los principios y propósitos de la futura organización mundial. La creciente posición hegemónica que gozaba EEUU en el contexto internacional influyó para que cambiara su interés, al promover que un organismo internacional tuviera influencia sobre el sistema interamericano, cuando tiempo atrás había evitado la influencia de la Liga de las Naciones.

La Conferencia de México fue el espacio en el que se registraron fundamentales avances para el establecimiento de un organismo militar permanente en la esfera interamericana. Por un lado, la resolución sobre Asistencia Recíproca y Solidaridad Americana constituyó el segundo antecedente para el TIAR y, por el otro, la resolución sobre Reorganización, Consolidación y Fortalecimiento del Sistema Interamericano sentó las bases para la futura constitución de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Dicha resolución amplió aquella adoptada en la II Reunión de

37 15 Conversaciones de Washington sobre una organización internacional de paz y seguridad, desarrollada en Dumbarton Oaks en 1944. En: <http://www.ibiblio.org/pha/policy/1944/441007a.html> (Consultado el 15/8/2016).

Consulta de Cancilleres de 1940 estableciendo que “la seguridad y solidaridad del continente se afectan lo mismo cuando se produce un *acto de agresión contra cualquiera de las naciones americanas por parte de un Estado no americano, como cuando el acto de agresión proviene de un Estado americano contra otro u otros Estados americanos*”. En relación a esta consideración, EEUU insistió en la incorporación de la siguiente declaración, que al tener correspondencia con los postulados de Dumbarton Oaks fue la muestra de la sujeción del sistema interamericano a la futura organización mundial: “La declaración y la recomendación anteriores establecen un acuerdo regional para tratar asuntos concernientes al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales susceptibles de acción regional en este Hemisferio. *Tal acuerdo y los actos y procedimientos pertinentes deberán ser compatibles con los principios y propósitos de la organización general internacional, cuando ella se establezca*”.³⁸

En la misma línea, a propuesta de EEUU, la Conferencia determinó recomendar que la Junta Interamericana de Defensa (JID), establecida únicamente por el tiempo que durara la guerra, extienda sus funciones entre tanto se constituya un organismo permanente formado por representantes de cada uno de los Estados Mayores de las Repúblicas americanas, con el fin de *proponer medidas tendientes a mejorar la colaboración militar y la defensa del Hemisferio Occidental*.

Cumpliendo las recomendaciones de la Conferencia de México, en febrero de 1947, la JID presentó un proyecto que prácticamente aprobaba, a pesar del previo rechazo de las naciones latinoamericanas, un plan que fuera presentado por el Presidente de EEUU, Harry Truman, y que proponía la creación de un ejército único americano. Estas determinaciones significaron el inicio de lo que posteriormente se conoció como Doctrina de Seguridad Nacional, mediante la cual se desnacionalizó el concepto de defensa nacional

38 Acta de Chapultepec aprobada en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz. En: <http://constitucionweb.blogspot.com/2009/11/acta-de-chapultepec-firmada-por.html> (Consultado el 14/5/2015).

por el de defensa continental (Dallanegra, 1994: 58).

En este desarrollo será la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, desarrollada en Río de Janeiro en 1947, el espacio donde se firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR); que a nombre de la solidaridad americana representó el primer acuerdo de seguridad del periodo de la Guerra Fría.

El siguiente paso, decisivo y final en la implementación de un organismo militar permanente en el Hemisferio Occidental, se dio en la IX Conferencia Panamericana celebrada en Bogotá en 1948, con la aprobación de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Entre las principales determinaciones de aquella Carta, tomando como base las numerosas resoluciones aprobadas, se entendió la Seguridad Colectiva como “toda agresión de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o la independencia política de un Estado americano, será considerada como un acto de agresión contra los demás Estados americanos”.

En este contexto, una cuestión también importante fue la incorporación del principio de no intervención en el sentido de que “ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen”.

La constitución de la OEA, como organismo militar permanente, fue el corolario de todo un conjunto de acciones y tácticas que el gobierno estadounidense desarrolló, en su relación con los Estados latinoamericanos, para alcanzar su primordial objetivo: fundar un sistema de defensa.

Otros hechos importantes que denotan la intervención ejercida por EEUU en América Latina se refieren a la firma del Tratado Hull-Trujillo, en 1940, por el Secretario de Estado, Cordell

Hull, y el embajador especial dominicano, Rafael Trujillo. La firma de este tratado fue la prosecución de una serie de acciones, en el marco de la política del buen vecino, que Roosevelt adoptó para “desmontar” los protectorados que se habían establecido en el Caribe y Centroamérica como una muestra del abandono de la tradicional política intervencionista.

Ratificado en 1941, el Tratado Hull-Trujillo abrogó la Convención de 1924,³⁹ devolviendo la administración de las aduanas (Receptoría General de Aduanas) al gobierno dominicano. Sin embargo, y como muestra de la continuidad de la injerencia en los asuntos internos de este país, los fondos recaudados siguieron siendo depositados en la sede del National City Bank neoyorquino en Santo Domingo, “a fin de que uno de sus funcionarios dispusiera la distribución de los ingresos entre el gobierno dominicano y los acreedores extranjeros”.⁴⁰

Esto significaba que, a la vez que EEUU “abandonaba” estos países tomaba las determinaciones necesarias que le aseguraran conservar ciertos privilegios políticos, económicos y/o militares en los mismos.

En 1941, en Panamá, el Ministro de Justicia, Ricardo Adolfo de la Guardia, derrocó al Presidente Arnulfo Arias luego de confirmar “que las autoridades norteamericanas recibirían con satisfacción el derrocamiento” (Conniff, 2001: 265). Concretado el golpe de Estado, el Secretario de Guerra, Henry Stimson, dijo: “fue un alivio para nosotros [los Estados Unidos], pues Arias representaba un gran problema por ser pro-nazi” (Suárez, 2010: 26).

Arias fue un Presidente que adoptó una postura nacionalista, abiertamente pro-nazi y, al mismo tiempo, antiestadounidense. Esta orientación hizo que mantuviera difíciles relaciones con

39 Por efecto de esta convención, EEUU inició el retiro de sus tropas de República Dominicana, pero continuó controlando sus aduanas hasta este año.

4018 Fuente: Dominicana Online. Historia de República Dominicana. En: <http://www.dominicanaonline.org/portal/espanol/cpo/leonidastrujillo.asp> (Consultado el 15/8/2016).

EEUU, entre otras razones por su férrea oposición a la firma de un tratado para el establecimiento de bases militares, motivo por el cual fue objeto de enérgicas reclamaciones diplomáticas. Solo en la presidencia de Ricardo de la Guardia, Roosevelt pudo firmar el Convenio de Sitios de Defensa, el 18 de mayo de 1942, asegurando de esta forma uno de los puntos neurálgicos de su sistema de defensa: el Canal de Panamá.

Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, Panamá solicitó a EEUU la devolución de los sitios de defensa, sin embargo, este país pidió la extensión del acuerdo alegando que persistía un estado de inseguridad en el mundo. Si bien el Gobierno estadounidense logró que el entonces Presidente Enrique Jiménez (1945-1948) renovara dicho Convenio por otros 15 años, la Asamblea Nacional rechazó el mismo en 1947 (Selser, 2010b: 47-50).

Siguiendo en 1941, este año la administración demócrata de Roosevelt logró dar solución a uno de los más complejos problemas que tuvo que enfrentar la política del buen vecino: la expropiación petrolera en México, a la que se sumó el arreglo con Bolivia, al año siguiente.

En el caso mexicano, al principio del conflicto Roosevelt fue renuente a apoyar activamente el reclamo de las empresas petroleras, ya que uno de los principales postulados de la doctrina del buen vecino significaba precisamente “disminuir la protección de intereses privados en el exterior” (Maurer, 2013). En ese orden de cosas, aquel se limitó a reconocer el derecho mexicano a la expropiación, eso sí, siempre y cuando aquellas fuesen indemnizadas.

Sin embargo, la dificultad para alcanzar un acuerdo y la complicación de la situación en Europa acrecentaron el dilema del gobierno estadounidense. Si bien EEUU “tenía (...) el mayor deseo de mantener la imagen del Buen Vecino, (...) el desafío de México tenía consecuencias transcendentales para la posición de (...) [este país] en América Latina. Si a los intereses estadounidenses se les quitaba la propiedad de sus recursos vitales en uno de los más importantes países de la región, otros seguirían su ejemplo. Y también, si México y otros países latinoamericanos se apode-

raban de propiedades de los Estados Unidos y no podían explotarla, se abrió la posibilidad de que recurrieran a potencias no americanas para que les ayudaran a ello. En 1938 se pensaba que tales potencias podían ser Alemania, Italia y el Japón. Había una doble amenaza: a la prosperidad económica de los Estados Unidos y a su seguridad” (Connell-Smith, 1977: 202).

Esta doble amenaza, que trascendía los intereses de las empresas petroleras, pero que a su vez no significó que estas dejaran de presionar a su gobierno, fue la que terminó de empujar a Roosevelt a buscar -“forzar”, podría decirse- una pronta solución. El resultado fue que, nuevamente, el gobierno estadounidense se vio envuelto en la defensa de intereses privados, tal como lo había hecho en las dos décadas precedentes.

Inicialmente, EEUU adoptó una línea dura contra el gobierno mexicano, que si bien no contemplaba la idea de recurrir a la fuerza militar o el fomento de una revuelta para deponer al Presidente mexicano Lázaro Cárdenas⁴¹ -por los efectos contrarios que estas acciones podrían generar- el Departamento de Estado junto a las empresas petroleras recurrieron a otras viejas prácticas imperialistas de intervención como la presión/representación diplomática, el arbitraje internacional, la coerción económica y la propaganda difamatoria.

En este contexto, como parte de la presión diplomática ejercida surgió la “fórmula Hull” (Hull rule). Diseñada por el Secretario de Estado, Cordell Hull, esta planteaba que por efecto de la expropiación la “compensación tenía que ser *prompt* (es decir, sin retrasos injustificados), *adequate* (proporcional al bien nacionalizado) y *effective* (en moneda convertible, o sea, en dólares) (Tamburini, 2002). Con esta fórmula, según Meyer (1966: 118-119), Hull

41 De acuerdo a Meyer (1966: 123), el temor de Washington ante la posibilidad de que grupos fascistas pudieran aprovechar el derrocamiento del presidente Cárdenas para llegar al poder fue tal que Franklin D. Roosevelt “tuvo que advertir a las empresas petroleras afectadas que no dieran apoyo a ningún movimiento subversivo, toda vez que dadas las circunstancias, México podría convertirse en otra España y traer el fascismo a las puertas mismas de Estados Unidos”.

tuvo el objetivo de condicionar el derecho que tenía el gobierno mexicano a la expropiación, debiendo este indemnizar a las empresas bajo los tres principios propuestos, a sabiendas que su cumplimiento era difícil. En suma, lo que quiso EEUU fue obligar a Cárdenas a restablecer las propiedades petroleras.

Asimismo, el Departamento de Estado hizo enérgicas representaciones diplomáticas mediante las cuales denunció la expropiación, buscó la anulación del proceso y propuso el arbitraje internacional, solicitud que fue rechazada por México arguyendo que al ser la disputa un asunto interno debía solucionarse en los tribunales de este país.

Por su parte, la coerción económica se tradujo en la suspensión temporal de la compra de plata -principal materia prima de exportación- así como de la ayuda económica durante el diferendo y en el boicot que organizaron las transnacionales, a las que se sumó después del Departamento de Estado para evitar que México pudiera exportar su petróleo o accediera a insumos para esta industria. En relación con esto, cuando el Gobierno de EEUU estableció las cuotas de compra de petróleo, México fue excluido. Por efecto de estas presiones, el Gobierno mexicano terminó vendiendo su petróleo a países como Alemania e Italia, a un precio más bajo para hacerlo atractivo.

Siguiendo con las transnacionales petroleras, desde 1938 estas desarrollaron una agresiva campaña de propaganda a través de editoriales, artículos, entrevistas y conferencias con los que pretendieron y lograron cambiar la percepción de ciertos grupos de la sociedad civil estadounidense. La finalidad de esta iniciativa fue posicionar la idea de que la expropiación no solo afectaba los intereses de las petroleras sino del conjunto de EEUU, que México no era un país seguro para invertir y que el Presidente Cárdenas estaba deteriorando la economía de su país (Meyer, 1966: 142). Otra de las acciones de propaganda antimexicana fue la realizada en 1940 por la Standard Oil asegurando que no aceptaría la valuación realizada por aquel país ya que no consideraba el valor del subsuelo, uno de los principales puntos de desacuerdo (Selser, 2010a: 646).

A pesar de la presión ejercida, entre 1938-1940, el conjunto de tácticas desplegadas por el Gobierno de EEUU no pudo quebrar la posición mexicana en torno a la expropiación. En su defecto, fue la creciente amenaza de la guerra europea la que, por un lado, apresuró a Roosevelt a buscar una solución, reconociendo la importancia de México como aliado, tanto para la provisión de materiales estratégicos -entre ellos el petróleo y la plata- como para el establecimiento de bases navales y aéreas. Por el otro lado, la guerra propició el acercamiento del Presidente Cárdenas -anti-fascista- hacia EEUU, acercamiento que fue profundizado por su sucesor, Manuel Ávila.

En este contexto, si bien Roosevelt abandonó la línea dura, esto no significó que dejara de utilizar ciertas tácticas de incentivo, como la ayuda económica y el acceso al mercado estadounidense, para de igual manera, “forzar” un arreglo.

Fue así cómo, finalmente, en noviembre 1941 -apenas un mes antes del ataque japonés a la base naval estadounidense de Pearl Harbor- ambos gobiernos lograron establecer un acuerdo amplio que solucionaba todas las cuestiones pendientes, que según Gregorio Selser (2010a: 667-670) fue anunciado con profunda “satisfacción por el Departamento de Estado”.

Entre las principales disposiciones del acuerdo, uno de los que más sobresale es la concesión que terminó haciendo Roosevelt a la demanda mexicana, para que fuera una comisión mixta la que determinase el valor de las propiedades expropiadas, tan resistida por los trust (consorcios) petroleros. Dicho arreglo consideraba también un contrato de compra de plata y petróleo, la negociación de un tratado de comercio recíproco - firmado en 1942- otro de cooperación monetaria y financiera (estabilización monetaria) y la financiación de proyectos, a partir de préstamos bilaterales (Estado-Estado) a través del Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank).⁴²

42 Producto de este arreglo, EEUU otorgó un préstamo de \$us. 40 millones para estabilizar el peso mexicano y un crédito de \$us. 30 millones para rehabilitar el sistema de comunicaciones (Meyer, 1966: 150).

Los logros alcanzados por México en el acuerdo final harían suponer que EEUU, presionado por la guerra en Europa, hizo mayores concesiones al nacionalismo económico latinoamericano. Sin embargo, lo que sucedió en realidad fue, por un lado, que EEUU, a través de medidas como la reducción de tarifas aduaneras y la liberalización del control de cambios, consolidó su influencia política, económica y militar en la región. Por el otro, a medida que crecía la dependencia a la ayuda norteamericana la otorgación o no de esta se convirtió en una medida de presión (injerencia) para alcanzar sus objetivos (Connell-Smith, 1977: 204).

En 1946, desde Washington, el Secretario asistente del Departamento de Estado, Spruille Braden, publicó un informe titulado “Consultas entre las repúblicas americanas sobre la situación de la Argentina”, comúnmente conocido como “Libro Azul”. Con la finalidad de evitar la victoria de Juan Domingo Perón en las elecciones presidenciales, a partir de este documento Braden pretendió mostrar la relación de Argentina con el nazifacismo europeo. El líder argentino denunció y utilizó el referido documento para demostrar la intervención de EEUU en los asuntos internos de su país. Con el eslogan “Braden o Perón”, este último ganó las elecciones (Cisneros y Escudé, 1998).

En 1948, el Gobierno chileno, en apego al modelo estadounidense, aprobó la Ley de Defensa Permanente de la Democracia orientada a contener y limitar el accionar de grupos calificados como comunistas. Producto de esta ley se declaró la ilegalidad del Partido Comunista de Chile. Esta disposición fue replicada en el resto de América Latina, siendo otro ejemplo de su aplicación la ilegalización de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) en el Perú (Selser, 2010b: 54).

LA INJERENCIA DE EEUU EN BOLIVIA (1939-1949)

Resulta imposible referirse a todos los modos de intervención de EEUU en Bolivia durante este periodo en unos pocos párrafos, por ello, para la composición de esta síntesis analítica se han selecciona-

do algunas líneas de análisis que ilustran el nivel de la intromisión estadounidense en el país y su alcance histórico. Se trata, además, de una línea reveladora de un comportamiento imperial sistemático orientado a cancelar toda manifestación de soberanía nacional.

LA INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO PARA SOLUCIONAR EL DIFERENDO ENTRE EL ESTADO BOLIVIANO Y LA STANDAR OIL Co.

Después de casi 15 años de operaciones en el país, el 13 de marzo de 1937, mediante Resolución Suprema, el Gobierno del Gral. David Toro resolvió declarar la caducidad de las concesiones de la Standard Oil Co. of Bolivia por defraudación comprobada de los intereses fiscales. Esta medida, entendida como un acto de defensa de la soberanía y de nacionalismo económico, fue promovida por una generación de jóvenes oficiales -denominada “Generación del Chaco”- que participaron en la Guerra del Chaco.

De acuerdo al ordenamiento jurídico (Ley Orgánica del Petróleo, dictada el 20 de junio de 1921), el tratamiento de los casos de caducidad de pertenencias era *“exclusiva competencia de los tribunales de justicia y de las autoridades administrativas de la República”* (art. 43). Asimismo, como una medida de seguridad se establecía que los *“adjudicatarios y los concesionarios no podrán entablar ninguna reclamación diplomática, en lo que se refiere a las obligaciones, derechos y emergencias de las adjudicaciones y contratos”* (art. 42).

De manera más específica, el contrato firmado por el Estado boliviano con la Standard Oil Co. of Bolivia, el 25 de julio de 1922, establecía que *“toda cuestión que se suscite entre el Gobierno y los Capitalistas, acerca del alcance o interpretación del presente contrato o de su ejecución, será sometida en única instancia al fallo de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de Bolivia, sin que los Capitalistas puedan recurrir por ninguna razón, a jurisdicción o potestad extraña a ella y menos al amparo de Gobierno extranjero, aun alegando denegación de justicia”* (Disposición trigésimo segunda).

Conocida la medida, la reacción de la Standard Oil Co. no se dejó esperar solicitando la compañía petrolera la inmediata intervención del Departamento de Estado de EEUU. Por su parte, el gobierno estadounidense, bajo la presidencia de Franklin D. Roosevelt, empeñado en seguir la política del buen vecino, mostró su renuencia a involucrar nuevamente al Estado en la protección de intereses privados. Un mensaje personal del Secretario de Estado, Cordell Hull, constituye muestra de esta postura:

(...) el gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con sus repetidos esfuerzos para poner en obra la política del buen vecino hasta el máximo posible, en ningún momento o circunstancia contempla dar apoyo a sus nacionales que intentaban explotar el gobierno de otro país o a los nacionales de tal gobierno, o que se valen de métodos o prácticas inherentemente torcidas o inexcusables (Connell-Smith, 1977: 200).

Sin embargo, a pesar de estas declaraciones, los extensos documentos desclasificados del Departamento de Estado de EEUU muestran que esta instancia de gobierno, junto a otras, acudió al amparo de la Standard, brindándole “asistencia informal” y sus “buenos oficios” -como ellos mismos los denominaron⁴³- constituyendo muestra de la intervención que ejerció en clara contravención de las leyes bolivianas.

Los cables muestran que el discurso y las acciones del Departamento de Estado fueron cambiando en el transcurso del tiempo. Inicialmente, EEUU adoptó una postura de colaboración amistosa, no abiertamente injerencista, principalmente orientada a exhortar al gobierno boliviano y a la Standard Oil Co. a la negociación, pero al no conseguir torcer la posición boliviana,

43 Los documentos desclasificados del Departamento de Estado correspondientes al asunto de la Standard, entre 1937 y 1938 fueron organizados bajo el título de “Asistencia informal [del Departamento de Estado] a la Standard Oil Company de Nueva Jersey, en relación con la confiscación de sus propiedades en Bolivia”. Por su parte, a partir de 1939 fueron organizados bajo el título de “Buenos oficios del Departamento de Estado en las negociaciones sobre un acuerdo entre el Gobierno de Bolivia y la Standard Oil Co.”.

sumada la nacionalización mexicana de 1938 y el inicio de la Segunda Guerra Mundial en 1939, recurrió a otras tácticas combinadas de intervención y persuasión.

A partir de entonces, el Departamento de Estado hizo uso de la reclamación diplomática, la coerción económica -negando ayuda financiera hasta no solucionar el diferendo- y campañas mediáticas para influir en la opinión pública boliviana. A su vez, persuadió al Gobierno boliviano a través de la otorgación, precisamente, de ayuda económica.

En ese sentido, apenas transcurridos dos días de haber sido adoptada la medida, el 15 de marzo de 1937, el Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Henry Norweb, reportó al Departamento de Estado una conversación que sostuvo con el Canciller boliviano Enrique Finot, en la que este dio a conocer la postura del Gobierno boliviano sobre la cuestión de la Standard:

...el Gobierno está contento de tener un pretexto para confiscar la propiedad de la compañía sin necesidad de indemnización y, más allá de la relativa poca importancia del reclamo, mira sus acciones como justificadas desde un punto de vista legal y bien merecidas.

En respuesta, en una comunicación del 26 de abril de 1937 dirigida a Norweb, el Departamento de Estado planteó su postura oficial:

El Gobierno [de EEUU] manifiesta la sincera esperanza de que las dificultades actuales entre el Gobierno boliviano y la Standard Oil of Bolivia se resuelvan en una manera equitativa para todos, mediante discusiones amistosas sostenidas en una atmósfera que lleve a una resolución satisfactoria.

A esta declaración se sumó un mensaje personal y confidencial del Secretario de Estado, Cordell Hull, dirigido al canciller Finot el 7 de mayo de 1937. Antes de describir su mensaje, Hull le indicó a Norweb que se había sentido cada vez más perturbado por la confiscación de las propiedades de la Standard, pero más que todo porque la actitud del Gobierno boliviano pareciera indicar que no tiene intención de alcanzar una equitativa resolución ju-

dicial sobre el caso, cualquiera que pueda ser esta.

En dicha nota, resaltando inicialmente su relación estrecha y amistosa con el canciller boliviano, Hull le aclaró que esa no era una comunicación oficial sino más bien una manifestación de su preocupación por un tema que, según él, podía perjudicar la creciente confianza entre los Estados americanos. Seguidamente, resaltó los progresos de la política del buen vecino y la idea de que esta debe ser entendida, en su esencia, no como una política unilateral sino más bien como una de carácter recíproco. En relación al caso de la Standard, Hull manifestó que existía en EEUU, como en otras partes del mundo, la creencia de que el Gobierno boliviano no había expresado intención alguna para indemnizar a la empresa por sus propiedades, así como tampoco su disposición para arbitrar o resolver el caso. El Secretario de Estado concluyó su nota diciéndole a Finot:

...puede estar seguro que estaré feliz en cooperar con él en cada posible y apropiada manera con la esperanza que a través de negociaciones, conducidas por un espíritu de amistad y trato justo, entre el Gobierno de Bolivia y estos ciudadanos de Estados Unidos, un acuerdo justo y equitativo sea encontrado.

La respuesta de Finot, comunicada por Norweb en un cable del 8 de mayo, decía que aquel estaría dispuesto a solucionar el diferendo, sin embargo dejó en claro que la acción del gobierno boliviano era inevitable e irreversible. Ante la postura del gobierno boliviano, Norweb concluyó su reporte indicando que EEUU:

...ha estado dando un aviso definitivo a Bolivia de su especial interés en esta materia, y el camino que se ha ido dejando abierto para una acción de mediación amistosa, me gustaría repetir que parecería prudente para la Legación [Embajada] mantenerse al margen en esta coyuntura, reservándose de promover cualquier acción hasta que la tendencia de los debates indique si Bolivia, a pesar de su actitud actual, accede o no a un acuerdo amistoso.

A pesar de la sugerencia vertida por Norweb de mantenerse al margen y reservarse la promoción de cualquier acción, será él mismo quien en un reporte, del 4 de junio de 1937, recomiende

que la Standard pida formalmente la cancelación de la Resolución Suprema y que el estatus de la Compañía sea totalmente restaurado, como un precedente a la apertura de negociaciones respecto de un acuerdo de transferencia legal de las propiedades al gobierno. Norweb precisó, además, que solo a partir de esta acción, acompañada de un cambio en la configuración política interna con un gobierno más estable -que pudiera sostener el cumplimiento de un acuerdo- la compañía podría recurrir a los tribunales bolivianos. Cumpliendo la recomendación del ministro, la Standard solicitó la anulación de la Resolución Suprema, acción que fue rechazada.

Ante los hechos, de acuerdo a un despacho del 28 de junio de 1937, el Encargado de Negocios de la Legación de EEUU en Bolivia, John Muccio, informó al Departamento de Estado que la Standard decidió rechazar y retrasar las negociaciones con la finalidad de analizar los efectos de la nacionalización boliviana sobre sus intereses en América Latina. Esta medida fue sugerida por el abogado de la Standard Oil -de nacionalidad boliviana- Carlos Calvo, y de su representante F.C. Pannill, tal como lo revela un comunicado del Ministro Norweb al Departamento de Estado, del 24 de mayo de 1937, oportunidad en la que informó acerca de las “(...) medidas que se están adoptando para tratar de recuperar las propiedades de la Standard Oil Company (...)”.

En esa oportunidad, Calvo y Planill consideraron que la legalidad de las acciones del Gobierno boliviano no era concluyente, por tanto se tenían que hacer esfuerzos en esa dirección con la finalidad de justificar los reclamos de la Standard. Asimismo, además de la política de retardo, hicieron notar que una política de demora podría interferir seriamente en las negociaciones boliviano-argentinas, acerca de la explotación del petróleo, debido a que este último país preferiría posponer un acuerdo hasta que se aclare el título de las propiedades.

Siguiendo con este tipo de acciones, en el mes de octubre de 1937 la compañía petrolera envió a Bolivia a H. A. Metzgel como su representante con la responsabilidad de mantener la disputa en

la agenda política del Gobierno como en la sociedad. El Encargado de Negocios, Muccio, fue el responsable de hacer esta sugerencia, en respuesta a la solicitud que le hiciera el Departamento de Estado referida a definir algún plan orientado a contrarrestar la impresión general, entre los bolivianos, de que el régimen de Toro hizo un gran servicio a la nación al librarlos de la Standard.

En el marco de las alternativas consideradas, si bien Muccio contempló la posibilidad de enérgicas representaciones diplomáticas, las desestimó por la inestabilidad del gobierno de David Toro y por los efectos contrarios que la aplicación de esta medida traería para el gobierno estadounidense. Un despacho del 28 de junio de 1937 da muestra de ello:

Incluso si el Departamento [de Estado] estuviera preparado para hacer una cuestión del tema y presionar firmemente para la devolución de las propiedades, las fuertes representaciones oficiales probablemente serían inútiles al momento actual (...), [siendo que las consecuencias políticas de presionar al Gobierno boliviano] podría precipitar la caída de la Junta.

En opinión de Muccio, la caída de la Junta:

(...) daría capital político a los adversarios de los EEUU y generaría críticas bajo el argumento de indebida interferencia en los asuntos internos de un país amigo. Además, afectaría negativamente a la influencia de los Estados Unidos en la Conferencia de Paz del Chaco, posiblemente poniendo en peligro el éxito de esas negociaciones.

Durante el Gobierno de Germán Busch, que derrocó a David Toro el 13 de julio de 1937, se produjo la última acción de ese año en relación a la cuestión de la Standard. El Subsecretario de Estado, Sumner Welles, a través de una nota del 15 de noviembre, “sugirió” al representante de la Standard en Nueva York, Thomas Armstrong, presentar el caso ante la Corte Suprema de Justicia boliviana. Welles justificó esta sugerencia en los siguientes términos:

...hay varios factores que han llevado al Departamento [de Estado] a la decisión de que no debería solicitar arbitraje del caso en este momento (...). Por último, ustedes comprenderán que hay

peligros inherentes en el procedimiento de arbitraje en ausencia de agotamiento de los recursos previstos por la legislación boliviana, especialmente en vista de la cláusula Calvo en el contrato de concesión (...). [En ese sentido,] es el juicio de este Departamento, que con el fin de proteger los derechos de la compañía, esta debe tomar medidas inmediatas para presentar su caso a la Corte Suprema de Bolivia (...).

Obedeciendo la decisión (presión) del Departamento de Estado, la Standard presentó su caso a la Corte de Justicia el 21 de marzo de 1938, evitando de esta manera que el Gobierno boliviano pueda alegar que se presentaron recursos en el ámbito de la justicia nacional, según el criterio del Ministro de EEUU en Bolivia, Robert Caldwell.

A partir de 1939, la crisis económica boliviana (déficit fiscal y depreciación monetaria) y el inicio de la Segunda Guerra Mundial fueron los dos elementos que condicionaron el rumbo de las negociaciones entre el Estado boliviano y la Standard Oil. La crisis, iniciada en 1937, se agudizó en 1939 producto del descenso de la cotización internacional del estaño por efecto de la guerra en Europa. En este contexto, el gobierno de Germán Busch, que adoptó una postura conciliadora orientada a zanjar el diferendo con la Standard, se acercó al gobierno de EEUU con la finalidad de acceder a ayuda económica.

Así lo demuestra una nota oficial enviada el 25 de enero de 1939 al Secretario de Estado, Cordell Hull, por el Ministro de EEUU en Bolivia, Robert G. Caldwell. A través de aquella Hull indicó que tenía:

...el honor de informar que desde su llegada a La Paz, el Dr. Luis Fernando Guachalla, Ministro de Bolivia en Washington, no ha ocultado el hecho de que él cree que una solución equitativa de la controversia pendiente entre el Gobierno de Bolivia y la Standard Oil Company es altamente deseable desde el punto de vista del crédito boliviano...

Antes de conocerse el fallo de la Corte Suprema de Justicia, el Departamento de Estado, a través de un telegrama del 3 de febrero

de 1939 dirigido a Caldwell, expresó que seguían entendiendo que la anulación de la Resolución Suprema del 13 de marzo de 1937 era crucial para cualquier base de acuerdo. A la vez, confiaban en que se pudiera llegar a un “acuerdo amistoso” entre las partes, que significara el restablecimiento de las propiedades a la compañía, más una compensación por daños, o la indemnización.

El 28 de febrero de 1939, el Presidente de la República, Tte. Cnel. Germán Busch envió una nota reservada a su Ministro Plenipotenciario en EEUU, Luis F. Guachalla, en la que expresó nuevamente las condiciones para un acuerdo: i) desestimó cualquier arreglo que contemplara la anulación o discusión de la legalidad de la medida; ii) rechazó el arbitraje internacional; iii) expresó su apertura a una posible indemnización; y iv) calificó cualquier representación o reclamación diplomática del Departamento de Estado como un acto de inaceptable intervención. Claramente, las posiciones expresadas por ambas partes eran incompatibles.

El 8 de marzo de 1939 la Corte Suprema de Justicia emitió su fallo. “Sin pronunciarse en el fondo del asunto declara improcedente e inadmisibles las demandas iniciadas por la Standard Oil, por falta de personería de sus representantes, absolviendo a los demandados” (Hoz de Vila, 1988: 179). Con este fallo los abogados de la Standard entendieron que los recursos legales locales se habían agotado.

Es a partir de entonces que el Departamento de Estado adoptó una posición más enérgica contra Bolivia, siendo *conditio sine qua non* para la otorgación de ayuda económica la solución del conflicto. Las enérgicas representaciones diplomáticas no se dejaron esperar, tal como muestran los siguientes ejemplos:

i) 11 de abril de 1939: Memorándum de conversación entre el Secretario de Estado, Cordell Hull y el Ministro Plenipotenciario Guachalla. Hull le dijo a Guachalla: “...los dólares y centavos involucrados en la con scación [de la Standard Oil] no son nada comparados con el gran daño que implicaría para Bolivia [...] si ese tipo de actos no se corrigiera y que la amistad entre los dos países estaría en serio peligro”.

ii) 15 de junio de 1939: Memorándum de conversación entre el Subsecretario de Estado, Sumner Welles y el Ministro Guachalla. Welles le pidió: “(...) hacer todo lo posible por evitar la creación de un fuerte prejuicio por parte de la opinión pública en este país [EEUU] contra Bolivia, debido a causa del aparente deseo del Gobierno de Bolivia de confiscar propiedades que pertenecen legítimamente a ciudadanos de EEUU sin pagar una total y justa compensación por ellas. Dije que ambos coincidíamos en que una situación de este tipo podría socavar la confianza en los Estados Unidos con respecto a Bolivia, lo que impediría la cooperación americana y la inversión en el desarrollo de los recursos naturales de Bolivia, en los cuales el Gobierno de Bolivia estaba muy interesado”.

iii) 27 de septiembre de 1939: Telegrama enviado por el embajador de EEUU en Bolivia, Dawson, a Cordell Hull, en el que informa sobre la situación económica del país: “Mientras que el actual régimen [refiriéndose al gobierno de Carlos Quintanilla] está más amigablemente dispuesto que su predecesor, sólo sería buena gracia para que tome medidas activas hacia la solución de ciertos problemas pendientes antes de pedir ayuda”.

iv) 30 de septiembre de 1939: Telegrama enviado por Cordell Hull a Sumner Welles, indicándole que un posible préstamo a Bolivia generaría protestas, tanto por la prensa como por el Congreso, por el diferendo irresuelto con la Standard Oil Co. Hull recordó a Welles los testimonios vertidos en julio pasado por los presidentes del Eximbank y de la Corporación de Reconstrucción Financiera (RFC), Warren L. Pierson y Jesse H. Jones, respectivamente, en sentido de que no iban a hacer préstamos a “un país que está confiscando nuestra propiedad”, refiriéndose a Bolivia.

v) 6 de enero de 1941: Despacho enviado por el embajador de EEUU en Bolivia, Douglas A. Jenkins, a Cordell Hull, en el que al referirse al informe sobre las posibilidades de construcción (financiación) del ferrocarril Vila Vila-Santa Cruz concluyó: “Sigo siendo de la opinión de que no se deben realizar préstamos a este país hasta que el asunto de la Standard Oil se haya ajustado de manera satisfactoria”.

Sin embargo, iniciada la Segunda Guerra Mundial, para EEUU era de suma importancia asegurar una provisión estable de materiales estratégicos imprescindibles para la industria bélica, así como eliminar la influencia de los países del Eje en el continente americano. En este escenario, los intereses estratégicos estadounidenses se sobrepusieron a los intereses de la Standard, por lo que a pesar de mantener una postura de presión a la vez buscó en Bolivia un aliado, política y económicamente “estable”. Así, la conveniencia estadounidense determinó la firma de un contrato de compra-venta de estaño en octubre de 1940, al que se le sumaron al año siguiente otro de wólfram (mayo) zinc, plomo (octubre), y, en 1942, uno más de cobre y antimonio.

Durante el gobierno del Gral. Enrique Peñaranda, que había sido elegido Presidente en marzo de 1940, si bien se mantuvo la misma política definida por Toro y Busch frente a la Standard, también se dio un decidido impulso a la política de acercamiento hacia EEUU iniciada por su predecesor, el Gral. Carlos Quintanilla. Respecto a la política frente a la Standard, el gobierno expresó que seguiría con las conversaciones extraoficiales, por intermedio del Departamento de Estado de EEUU, basando su posición en: a) el rechazo absoluto de la devolución de concesiones; b) la negativa a la revisión del proceso de caducidad; c) el rechazo al arbitraje nacional o internacional; y d) el simple arreglo de cuentas post-fallo de la Corte Suprema sin carácter de indemnización.

El proceso de negociación con la Standard suscitó mucho interés en el país, que se tradujo en peticiones de informe oral a los ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y Economía, Alberto Ostria Gutiérrez, Joaquín Espada y Edmundo Vásquez, respectivamente, por parte de la Cámara de Senadores y, posteriormente, de la Cámara de Diputados, entre marzo y abril de 1941. Producto de estos hechos, el 27 de marzo, a través de un telegrama al Secretario de Estado, Cordell Hull, el embajador de EEUU en Bolivia, Douglas A. Jenkins, afirmó que creía que las declaraciones de los ministros fueron poco beneficiosas para tratar de lograr algún entendimiento acerca de la Standard.

Continuando con el proceso, al día siguiente, entre otras cosas, Jenkins informó sobre la conversación que sostuvo con el miembro de la Comisión de Desarrollo Interamericano, Dr. Oremuno y con el Dr. Baldivieso, ex vicepresidente en el gobierno de German Busch: “Según el Sr. Baldivieso, existiría una fuerte oposición en el ejército boliviano a cualquier pago en efectivo por el caso de la Standard Oil y si el Gobierno continúa en su plan para resolver el asunto de esa manera, existía peligro de revolución”.

Jenkins envió un nuevo despacho el 28 de abril a Hull. El contenido de este cable resulta ser sumamente importante debido a la claridad con la que Jenkins delineó la política de intervención que ejerció EEUU sobre Bolivia en el caso de la Standard. El Ministro Plenipotenciario claramente describió el análisis y cálculo político que realizaba la Legación estadounidense, a partir de las cuales el Departamento de Estado adoptaba las medidas más adecuadas a sus intereses. Así también, en el despacho describió la táctica de coerción económica y de infiltración que aplicó contra el Estado boliviano.

En esa ocasión Jenkins informó que sostuvo una reunión, el 26 de abril, con el canciller Alberto Ostria Gutiérrez. De acuerdo a Jenkins, Ostria dijo:

(...) que temía que el Departamento [de Estado] no se diera cuenta de la seria situación en la que estaba Bolivia y como vehementemente la gente, en general, y los oficiales del Ejército, específicamente, odiaban a la compañía (...). Sintió que el Departamento era demasiado severo en la actitud que había adoptado respecto a los préstamos, y dijo que iba a escribir una carta de su puño y letra al Ministro Guachalla explicando la situación, y pidiéndole que implore al Departamento si es posible poner el caso de la Standard Oil a un lado por el momento para que el Gobierno aquí pueda estar en una mejor posición para fortalecer sus relaciones con Estados Unidos.

Por su lado, Jenkins además de expresar su acuerdo con Ostria indico que:

Los radicales y la sobornada prensa alemán han estado utilizando a la Standard Oil como base para los frecuentes ataques

contra Ostría Gutiérrez y otros miembros del gabinete, y por supuesto esto no ayuda a las relaciones boliviano-americanas. El Gobierno tiene buenas intenciones y, estoy seguro, con mucho gusto resolvería el caso a lo largo de las líneas que el Departamento [de Estado] desea, pero es un Gobierno débil y fácilmente asustadizo y la oposición es mucho más fuerte de lo esperado (...).

En este contexto, el embajador consideró la posibilidad de que el asunto quedara pendiente y en peores condiciones antes de que comenzaran los debates en el Congreso. Por este motivo, indicó que el Departamento podría meditar un plan que permita poner al Gobierno de EEUU en una posición más favorable y veraz ante los bolivianos. Confesó que no tenía idea de cómo se puede conseguir esto,

(...) excepto, tal vez, que el Departamento pueda dar una declaración de tipo conciliador y haciendo hincapié en que no hay un boicot económico de este país (...). No pretendo sugerir que el Departamento deba abandonar su postura para desalentar los préstamos económicos en espera de una solución del caso de la Standard Oil, sino sólo que se haga algo para tratar de aliviar la desafortunada impresión que prevalece en Bolivia como resultado de la discusión en el Congreso. Algunos anuncios así podrían fortalecer las manos de aquellos que son amables con nosotros en el gobierno y tiendan a crear una atmósfera más saludable entre las relaciones boliviano-americanas, lo que sería muy deseable en este momento.

El 3 de mayo, el ministro Jenkins conversó nuevamente con el canciller Ostría Gutiérrez, oportunidad en la que este preguntó sobre la posibilidad de “si se podría permitir que el caso pare ‘hasta el nal de la guerra’ [en Europa]”. Ante esto, Jenkins aseguró que aunque no cree que “el Departamento debería abandonar su posición en insistir en algún tipo de acuerdo (...)”, no teniendo esperanzas en que el actual gobierno pueda hacer algo más, estando de acuerdo con el Dr. Ostría en dejar en suspenso el asunto, esperando a su vez que también puedan haber cambios en el Gabinete de Ministros.

Resultado de la conversación con Ostria, Jenkins sugirió al Departamento de Estado que “(...) mientras la política de desalentar los préstamos ordinarios continúe, puede ser una buena idea favorecer préstamos para la construcción de determinadas carreteras y también quizás ayudar al Ejército en la compra de equipos (...)”.

Al respecto aclaró que el destino de estos préstamos debe estar: (...) bajo la dirección de ingenieros estadounidenses y toda la maquinaria y suministros comprados en los Estados Unidos. Y en cuanto a la posibilidad de un préstamo para fines militares, no hace falta decir que debemos primero estar seguros de la amabilidad del Estado Mayor General de Bolivia y los principales oficiales antes de que se puedan adoptar medidas en esa dirección. Concedidas las condiciones adecuadas, creo que la asistencia para la construcción de carreteras en este país tendería a crear una sensación agradable hacia nosotros entre el pueblo boliviano y, como ya se ha señalado por la Legación, debe hacerse todo dentro de lo razonable para ganarse la buena voluntad de los oficiales del Ejército boliviano que son el factor político más importante de Bolivia en estos momentos.

Tomada la decisión de dejar en suspenso la resolución de la disputa con la Standard y “mientras la política de desalentar los préstamos ordinarios continúe”, a partir de junio de 1941 hasta los primeros meses de 1942, EEUU desarrolló una serie de acciones en el orden político, económico y militar, como el propio Ministro Jenkins lo planteó al Departamento de Estado, con la finalidad de “tratar de aliviar la desafortunada impresión que prevalece en Bolivia (...)”, considerando que “la estabilidad del Gobierno es un desiderátum en Bolivia, tanto para nuestros propios intereses y por el bienestar del propio país”, según el Encargado de Negocios en Bolivia, Allan Dawson. Entre las principales acciones se puede mencionar:

– 17 de julio 1941: Se inician las negociaciones para un Programa de Préstamo y Arriendo de transferencia de material militar, el cual se concretó en el “Convenio de Suministro de Artícu-

los de Defensa e Informes”, firmado el 6 de diciembre;

– 1 de agosto 1941: EEUU propuso un Plan de Cooperación Económica, para la construcción de la carretera Cochabamba-Santa Cruz; expansión y diversificación agrícola, estimulación de la producción de estaño y wólfram, entre otros minerales y estabilización monetaria;

– 2 de agosto de 1941: El Ministro Jenkins informó que el Gobierno firmó un contrato con la Pan-American Grace Airways (Panagra) para la administración del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB);

– 4 de septiembre 1941: Bolivia y EEUU suscribieron acuerdo para el envío de una Misión Aeronáutica Militar;

– 8 de octubre de 1941: El Comité Rockefeller, encargado de las relaciones interamericanas por el Gobierno de EEUU, inició un plan de acercamiento con Bolivia;

– 11 de noviembre de 1941: EEUU intervino en el Comité Internacional del Estaño (CIE) para que se incremente la cuota del estaño boliviano;

– 17 de diciembre de 1941: Cumpliendo el Plan de Cooperación Económica, 10 días después del ataque japonés a Pearl Harbor, arribó a la ciudad de La Paz el Jefe de la Misión Económica, Merwin L. Bohan;

– 5 de enero de 1942: EEUU elevó a rango de Embajada su representación diplomática en Bolivia.

Para el 7 de enero de 1942, en referencia a un acuerdo entre el Gobierno boliviano y la Standard Oil, el Encargado de Negocios, Dawson, dirigió un telegrama al Departamento de Estado en el que refiere una conversación con el canciller Eduardo Anze Matienzo. Según Dawson, el ministro boliviano habría sugerido un arreglo mediante el pago a la empresa de una suma única de alrededor de \$us. 1 millón, con el argumento de que “(...) el único método para resolver la cuestión de la Standard Oil consistía en hacerlo rápidamente y presentarlo a la población boliviana como un asunto concluido, ya que cualquier oportunidad de debate terminaría en un fracaso como en intentos anteriores”.

En esa línea, el 27 de enero, la III Reunión de Consulta de

Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas fue el espacio en el que con los buenos oficios del Departamento de Estado, por un lado, el Gobierno boliviano y la Standard Oil arribaron a un acuerdo definitivo y, por el otro, los gobiernos de EEUU y Bolivia firmaron un Memorándum de Acuerdo e intercambiaron Notas Reversales.

El acuerdo con la Standard consistió en un pago a la compañía de \$us. 1.729.375 (\$us. 1.5 millones correspondieron al pago y los \$us. 229.735 a los intereses) “por la venta de todos sus derechos, intereses y propiedades en Bolivia, tal cual existían antes del 13 de marzo de 1937, y asimismo, por la venta de sus mapas y estudios geológicos existentes (...)”. Por su parte, el acuerdo con EEUU consistió en la firma de un Memorándum de Acuerdo para la creación de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF), a la que se le concedió, inicialmente, un crédito de \$us. 10 millones y en el intercambio de Notas Reversales por las que el Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank) extendió un crédito de \$us. 5.5 millones destinados al “fomento de los recursos petrolíferos de Bolivia”; habiéndose concretado ambos en un Acuerdo de Cooperación Económica, firmado en Washington, el 29 de diciembre de 1942.

Resultado de los acuerdos ambos gobiernos expresaron su satisfacción. El gobierno boliviano finalmente pudo acceder a la tan ansiada cooperación económica, mientras que EEUU además de haber logrado defender los intereses de la Standard -por intermedio de una indemnización- profundizó las bases de su hegemonía en Bolivia logrando el apoyo del único proveedor de estaño en el Hemisferio Occidental.

Este ejemplo de intervencionismo presentado en este acápite es sólo una muestra de cuál era el *modus operandi* de la injerencia estadounidense en el país. No obstante, en el contenido de este volumen, se abunda en el desarrollo de otras vertientes del intervencionismo estadounidense, entre las que se puede destacar la definición de los planes de desarrollo (Plan Bohan), un nuevo periodo de incursión de intereses estadounidense en el país a tra-

vés de empresas constructoras y petroleras, la firma de contratos de compra-venta de minerales a “precios democráticos” (es decir, ínfimos), el *dumping* en el precio del estaño, entre otros.

Es preciso señalar, además, que en los anexos de este volumen se incluye un índice onomástico en el que figuran los protagonistas fundamentales (tanto nacionales como extranjeros) de esta trama intervencionista, así como un índice de los intereses empresariales e institucionales de EEUU en Bolivia. Este último constituye una suerte de “mapeo” muy útil de los intereses económicos foráneos que estaban en juego en Bolivia a lo largo del periodo de estudio.

1950/1964

SÍNTESIS ANALÍTICA DEL PERIODO

Este cuarto volumen de *Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia [1950-1964]* aporta un significativo caudal de información sobre las distintas manifestaciones de la intervención de Estados Unidos en Bolivia durante una etapa crucial para el país que va desde la agonía del “viejo régimen” -con la llamada Guerra Civil de 1949 y la caída de los dos últimos representantes de un liberalismo terminal (Mamerto Urriolagoitia y Hugo Ballivián)- y el encumbramiento del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en el poder (tras los sucesos del 9 de abril de 1952) hasta el hundimiento de la Revolución Nacional, con el golpe de Estado del Gral. René Barrientos Ortuño, el 3 de noviembre de 1964.

En ese sentido, a continuación, se esbozan algunas pautas generales para facilitar la comprensión del contenido de este volumen en tres ámbitos: a) el contexto político internacional que caracterizó el inicio de la segunda mitad del siglo pasado; b) los rasgos y hechos sobresalientes del intervencionismo de Estados Unidos en América Latina durante el período de estudio; y c) tres líneas centrales (a modo de ejemplo) de injerencia de EEUU en Bolivia, entre 1950 y 1964.

CONTEXTO INTERNACIONAL: DOS BLOQUES Y UN MUNDO POLARIZADO

En primer lugar, es preciso inscribir el acontecer boliviano narrado en este volumen en el marco de una dinámica global que se caracterizaba, en la década de los años 50 del siglo pasado, por la escenificación del conflicto ideológico global entre Estados Unidos y la Unión Soviética, en el marco de una “Guerra Fría” que era tributaria de los traumas que la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) había dejado en la esfera internacional. Esquemáticamente, el mundo se dividía entonces en dos grandes “bloques” (el capitalista y el comunista) y América Latina (al igual que lo serían, en parte, África y el Este asiático) era la geografía “viva” en la que se encarnaba esta pugna por ganar territorios y áreas de influencia.

Sin embargo, a juicio de uno de los historiadores de formación marxista más prominentes del siglo XX -el británico Eric Hobsbawm- esta oposición binaria entre capitalismo y comunismo no fue, en absoluto, ajena a las paradojas del devenir histórico:

Sólo la alianza histórica -insólita y temporal- del capitalismo liberal y el comunismo para hacer frente a ese desafío [el surgimiento de los fascismos] permitió salvar la democracia, pues la victoria sobre la Alemania de Hitler fue esencialmente obra (no podría haber sido de otro modo) del ejército rojo. Desde una multiplicidad de puntos de vista, este período de alianza entre el capitalismo y el comunismo contra el fascismo -fundamentalmente las décadas de 1930 y 1940- es el momento decisivo en la historia del siglo XX. En muchos sentidos es un proceso paradójico, pues durante la mayor parte del siglo -excepto en el breve período de antifascismo- las relaciones entre el comunismo y el capitalismo se caracterizaron por un antagonismo irreconciliable (Hobsbawm, 1994: 15).

Según Hobsbawm (Ibíd.: 16), el gran interrogante al que deben dar respuesta los historiadores del siglo XX es cómo y por qué, tras la Segunda Guerra Mundial, el capitalismo inició, sorprendentemente, una suerte de “edad de oro”, sin precedentes y tal vez anómala, que se extendería entre 1947 y 1973. Sin lugar a dudas, este contexto de

expansión capitalista es el marco histórico en el que Estados Unidos irradia, como nunca antes, su ideología, su presencia y su dominio hacia América Latina.

No obstante, durante el epílogo de la Segunda Guerra Mundial, la velocidad con la que la Unión Soviética había controlado militarmente y sometido a los países de Europa Oriental aceleró la reacción de EEUU contra el comunismo. Así, con la ideología del anticomunismo como bandera, el elemento central de la política exterior estadounidense fue, desde entonces, el desarrollo del concepto de Seguridad Nacional, que a fines de los años 60 y durante la década de los 70 significaría la aplicación de la denominada Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina.⁴⁴ Esta categoría política, ampliada al plano militar y convertida en base de las relaciones internacionales de EEUU, alentó un proceso de presión generalizada e intervencionismo armado en los países del “Tercer Mundo”, donde las grandes potencias rivalizaban por consolidar su influencia. En relación a la paulatina estructuración interna y externa de la noción de Seguridad Nacional, es preciso resumir algunos de los hitos históricos fundamentales (Leal Buitrago, 2003: 74-87):

- El Acta de Seguridad Nacional, promulgada por Estados Unidos en 1947, fue el principal instrumento para el desarrollo de la concepción del Estado de seguridad nacional. Esta ley dio al Gobierno Federal el poder para movilizar y racionalizar la economía nacional al involucrar a los militares en ella, preparándolos para la eventualidad de una guerra.

- Mediante esta acta, se crearon el Consejo de Seguridad Na-

44 En virtud de esta doctrina, Estados Unidos concentró un importante volumen de ayuda militar en las Fuerzas Armadas de América Latina (y, especialmente, en las del Cono Sur) con el propósito de que éstas readecuaran su misión para dedicarse a garantizar el orden interno, combatiendo, dentro de cada país, a las organizaciones políticas, sindicatos, líderes obreros y movimientos sociales de filiación (o de presunta filiación) comunista. La Doctrina de Seguridad Nacional fue el marco de acción y legitimación que alentó el surgimiento de dictaduras militares en Latinoamérica y la violación a gran escala de los derechos humanos, a través de persecución política, torturas, asesinatos y desapariciones.

cional (NSC, por sus siglas en inglés) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), instituciones que establecieron un nuevo patrón para el Estado y la sociedad, en virtud del papel hegemónico que asumía Estados Unidos en el concierto político mundial.

– En el plano militar, en 1945, los países del continente americano firmaron un conjunto de acuerdos conocidos como Acta de Chapultepec; la Resolución Octava del Acta contemplaba la defensa colectiva del continente frente a la aún inconclusa guerra mundial. El “Plan Truman”, de 1946, que propuso la unificación militar continental, concordaba con esa resolución; ambas medidas fueron la antesala del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado en Río de Janeiro en 1947.

– El TIAR fue clave para la unificación americana de la política militar, ya que implicó la integración de las instituciones militares de América Latina en un bloque bélico cuya dirección estratégica estaba a cargo de Estados Unidos. La creación de la Organización de Estados Americanos (OEA), en 1948, proporcionó la base jurídico-política para que otros organismos, como la Junta Interamericana de Defensa, constituida en 1942, y el Colegio Interamericano de Defensa (órganos de apoyo del TIAR), pudieran articularse en forma plena a las directrices estadounidenses.

– En 1950, el Consejo de Seguridad Nacional estadounidense aprobó el Memorando 68, que formuló la estrategia militar internacional de los Estados Unidos. Dada su vinculación institucional con la potencia del norte, América Latina quedaba cobijada por lo aprobado en ese documento; restaba buscar una mayor homogeneidad en la organización y tecnología militares. En este sentido, los programas de ayuda militar bilaterales (MAP, por sus siglas en inglés), ejecutados entre 1952 y 1958, fueron el punto de partida para que los ejércitos latinoamericanos se afincaran en la órbita tecnológica y operativa de Estados Unidos.

– En la misma dirección influyó la Guerra de Corea (1950-1953), pues a partir de esta experiencia se inspiraron programas de información y entrenamiento dirigidos a los militares latinoamericanos que recibieron formación en Estados Unidos. Esos programas

se impartieron desde 1953, al amparo de la Ley de Defensa Mutua, promulgada en 1951. El entrenamiento militar de latinoamericanos en Estados Unidos y, más tarde, en la Zona del Canal de Panamá, contribuyó a la transferencia de la concepción norteamericana de la seguridad nacional a los ejércitos de la región.

Para completar este cuadro sobre la consolidación de las estructuras políticas y militares en torno a las que se estructuró la arquitectura de la Seguridad Nacional de EEUU, es preciso añadir un elemento más: desde 1946 (y hasta 1986) funcionó en la Zona del Canal de Panamá el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad, conocido como Escuela de las Américas; una instancia del Ejército de los Estados Unidos cuya misión era la instrucción militar.

En América Latina, la Escuela de las Américas se asocia a la memoria de las torturas, desapariciones y violaciones a los derechos humanos perpetradas por las dictaduras militares de los años 70, porque muchos de los militares que integraron los gobiernos de facto -y también aquellos que orquestaron los aparatos de represión- fueron formados en esta institución.

Todo el esquema de Seguridad Nacional descrito hasta aquí tuvo (como no podía ser de otra manera) motivaciones económicas de fondo. Así, la segunda gran faceta del poder imperial estadounidense de posguerra fue la constitución de un marco financiero y económico internacional funcional a la expansión del capitalismo y, concretamente, a sus intereses comerciales.

En el plano económico, no cabe duda que la Segunda Guerra Mundial tuvo un vencedor indiscutido: Estados Unidos. En comparación con la situación europea -cuyo aparato productivo quedó devastado por la guerra- la industria estadounidense no fue dañada por el conflicto bélico, registrándose un enorme crecimiento de la producción industrial de EEUU entre 1935 y 1945, espoleado por la venta de armas y los préstamos a los países beligerantes. Se estima que, tras la Segunda Guerra Mundial, EEUU concentraba alrededor de la mitad del PIB mundial. Ante este panorama, resulta evidente que el objetivo económico primordial norteamericano era

la liberalización del mercado, a escala mundial. Hacia este objetivo apuntó el Plan Marshall -un gigantesco programa de financiamiento para la reconstrucción de los países europeos aliados, después de la guerra- con la convicción que la mejor forma de detener el avance del comunismo era mediante la expansión de los mercados.

Para ello se creó un aparato nanciero global que se expresó en los Acuerdos de Bretton Woods⁴⁵ (por el nombre del complejo hotelero en el que éstos se suscribieron), firmados el 22 de julio de 1944 en Nueva Hampshire (EEUU). Estos acuerdos se plantearon el objetivo de sentar las bases para la regulación de un nuevo orden monetario y financiero global de posguerra, determinando -como decisiones más relevantes- la creación del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), como organismos internacionales rectores de la economía a nivel mundial. Ambos organismos empezaron a funcionar poco después de los Acuerdos de Bretton Woods, adoptando el dólar como moneda de referencia.

Respecto a sus funciones -por lo menos “declarativamente”- el BM se orientó a prestar asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo, con el propósito de reducir la pobreza, primordialmente, a través de préstamos a bajas tasas de interés; mientras que el FMI se propuso fomentar la cooperación monetaria internacional y el crecimiento equilibrado del comercio internacional; eliminar las restricciones cambiarias que obstaculizaban el comercio mundial; y poner a disposición de los países miembros recursos para que corrijan sus desequilibrios macroeconómicos, especialmente en la balanza de pagos.

No obstante estos principios enunciativos, tanto el BM como el FMI han sido criticados permanentemente en América Latina por convertirse en instrumentos para la subordinación de las políticas económicas nacionales a los dictados del gran capital. En este sentido, las críticas más frecuentes son las siguientes: los préstamos solicitados siempre están condicionados a la aplicación de políticas de corte neoliberal -como la desregulación, la privatización de las empresas públicas y la liberaliza-

45 Como resultado de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas (o Conferencia de Bretton Woods).

ción del comercio, de la inversión y del sector financiero-; los acuerdos de los Estados con estos organismos (sobre todo los denominados de “Ajuste Estructural”) representan una pérdida de soberanía económica; el peso de los países periféricos en las decisiones de estos organismos es irrelevante pues el control es ejercido por los países más desarrollados (por el Grupo de los siete o G7⁴⁶, específicamente, a partir de su conformación en 1973); el enfoque prevaleciente en estos organismos es eminentemente “desarrollista” marginando cualquier otra interpretación de la realidad económica; y los proyectos financiados (sobre todo los de integración vial y los de generación de energía) son, en muchas ocasiones, ejecutados desoyendo el derecho de consulta de las organizaciones autóctonas indígenas y campesinas, cuyos modos de vida y de organización social suelen resultar seriamente afectados.

En este contexto de consolidación de los dos brazos del imperialismo estadounidense -con el aparato de Seguridad Nacional como manifestación militar y los organismos de Bretton Woods como expresión económico-financiera- entre 1950 y 1964 se sucedieron cuatro presidentes en Estados Unidos: Harry Truman (1950-1953), Dwight D. Eisenhower (1953-1961), John F. Kennedy (1961-1963) y Lyndon B. Johnson (1963-1964). Con distintos grados de intensidad y retórica, los cuatro sostuvieron un objetivo primordial en su política exterior: contener el comunismo. Durante una comparecencia ante el Congreso, el 12 de marzo de 1947, Harry Truman (en su primer mandato) había proclamado la “Doctrina Truman”, con el objetivo declarado de intervenir internacionalmente proporcionando ayuda económica y militar abierta a los gobiernos del mundo que resistieran el avance del comunismo. Para ello, se disponía de un nuevo aparato de inteligencia -la Agencia Central de Inteligencia (CIA), creada en 1947- que sería el ariete de las operaciones encubiertas destinadas a promover o deponer gobiernos en función de los intereses de Estados Unidos.

46 Se trata de un grupo de países altamente industrializados integrado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido. Aunque se trata de un grupo de economías altamente desarrolladas, el criterio para su conformación no fue meramente económico sino, sobre todo, político.

Sin embargo, las acciones militares y de inteligencia frontales contra el comunismo disponían de una “fachada” democrática, a través de un discurso de ayuda y asistencia técnica para los países del “tercer mundo”. El 20 de enero de 1949, en el discurso inaugural de su segundo mandato (1949- 1953), el Presidente Truman (demócrata) planteó los nuevos lineamientos de la política exterior de EEUU, entre los que figuraba, como “Punto Cuarto” (o Punto IV), la ayuda técnica a los países del mundo que la requirieran para el mantenimiento de la paz y de las instituciones democráticas. En los hechos, se trataba de una ayuda condicionada a la expansión de modelo capitalista; se ofrecía ayuda técnica a cambio de que los países subdesarrollados promovieran el comercio internacional y permitieran la participación de capitales extranjeros en sus economías. Estratégicamente, EEUU apuntaba a garantizar el mercado y el abastecimiento de materias primas que demandaba su desarrollo industrial, asociado, además, a la instalación de compañías norteamericanas para su explotación. De tal manera que el declarado combate a la pobreza no tenía una finalidad meramente humanitaria -en apego a la difusión del nuevo discurso sobre derechos humanos- sino que se orientaba a impedir la politización y adhesión de los pobres del sur al bloque comunista.

El 20 de enero de 1953, Dwight D. Eisenhower -quien fuera Comandante de los Aliados en el Frente Occidental durante la Segunda Guerra Mundial- fue investido Presidente después de un triunfo electoral que se había basado en tres promesas: combatir la corrupción en Washington, acabar la Guerra de Corea (1950-1953) y no dar tregua al comunismo. Con Richard Nixon como vicepresidente y con el apoyo del senador ultraconservador Joseph McCarthy -presidente del Comité de Actividades Antiamericanas y tutor de una auténtica “cacería de brujas” contra la “infiltración del comunismo” en la administración estadounidense- no es de extrañar que la política exterior de Eisenhower⁴⁷ se basara en el anuncio del uso disuasivo de las armas nucleares (también en poder de la Unión Soviética des-

47 Cabe señalar que con el triunfo electoral de Eisenhower, los republicanos recobraban la Presidencia después de dos décadas en la oposición.

de agosto de 1949) y en la intervención abierta en cualquier conflicto alrededor del planeta en el que se advirtiera la presencia soviética.

Eisenhower es, sin duda, el Presidente más determinante en el período estudiado, pues gobierna Estados Unidos a lo largo de dos mandatos, durante nueve de los 16 años analizados en este volumen. Dos meses después de la investidura de Eisenhower, el 5 de marzo de 1953, fallece Iósif Stalin, secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética; éste será un hecho de enorme trascendencia pues a partir de entonces se producirá un progresivo distanciamiento entre los dos grandes ejes del bloque comunista: la URSS y China. El 3 de septiembre de 1953, Nikita Krushev fue nombrado como nuevo secretario general del Partido Comunista de la URSS.

Toda la década de los años 50 estuvo marcada por la amenaza atómica. En octubre de 1953, Eisenhower anunció que la URSS había ensayado con la primera bomba de hidrógeno y el 8 de diciembre del mismo año, en un discurso ante la ONU, el Presidente de EEUU inauguró la ruta que conduciría a la creación del Organismo Internacional de Energía Atómica (AIEA, por sus siglas en inglés), el 29 de julio de 1957. El 11 de enero de 1954, las dos “superpotencias” celebraron un primer encuentro para tratar la prohibición del armamento nuclear.

En este período, el conflicto bélico de mayor envergadura fue la Guerra de Corea. El 25 de junio de 1950, tropas norcoreanas cruzaron el Paralelo 38, invadiendo territorio de Corea del Sur y dando inicio a un enfrentamiento que se prolongaría hasta 1953. Ésta fue la primera contienda de gran envergadura desde el inicio de la “Guerra Fría” y puede considerarse como una prolongación, subsidiaria, de la Segunda Guerra Mundial pues, tras la rendición del Japón, en 1945, la península de Corea quedó dividida en dos: el norte ocupado por tropas soviéticas y el sur por el Ejército de EEUU. Después de tres años de guerra encarnizada, el 27 de julio de 1953 se firmó un armisticio, restableciéndose la frontera en el Paralelo 38 y creándose una franja de seguridad (zona desmilitarizada) de 4 km entre ambos países. Esta guerra, silenciada por la historia, dejó más de un millón de militares muertos y unas 700 mil víctimas civiles, además de un

número indeterminado de desaparecidos.

Por otra parte, también en este período se incubó lo que luego sería la Guerra de Vietnam. El 10 de febrero de 1954, Eisenhower advirtió con una posible intervención de EEUU en Indochina (Vietnam), como consecuencia del asedio a las tropas francesas (Vietnam era entonces una colonia francesa) en la localidad de Dien Bien Phu. El 7 de mayo de 1954, las fuerzas vietnamitas derrotan al ejército colonial francés y el 4 de junio del mismo año, Francia reconoce la independencia de Vietnam. Esta situación derivaría, a fines de la década de los 50, en el inicio de la Guerra de Vietnam, a raíz de una intervención militar de EEUU a gran escala en la región con la que trató de impedir la unificación bajo control comunista de Vietnam del Norte y Vietnam del Sur. Éste fue el conflicto bélico de mayor magnitud desde la Segunda Guerra Mundial y se prolongó hasta 1975, cuando se produjo la ofensiva final comunista y la toma de Saigón, en lo que se puede calificar como una traumática e impensada derrota para Estados Unidos.

A fines de 1959, el acontecimiento que marcó la agenda internacional y profundizó la reciente noción de “coexistencia” pacífica en el contexto de la “Guerra Fría”, fue el viaje oficial del Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Nikita Kruschey, a Estados Unidos, entre el 15 y el 27 de septiembre, y su encuentro con el Presidente Eisenhower. Por otra parte, en 1959, EEUU expandió su peso geográfico-territorial, con la incorporación de dos nuevos estados: Alaska, el 3 de enero; y Hawái, el 21 de agosto.

El 20 de enero de 1961, John F. Kennedy fue investido Presidente de los Estados Unidos, después de dos gestiones consecutivas de Dwight D. Eisenhower. El joven demócrata gobernaría por poco tiempo (34 meses) y su espectacular asesinato (fue abatido por un francotirador mientras desfilaba, junto a su mujer, en un vehículo presidencial descapotable en Dallas, Texas, el 22 de noviembre de 1963) generaría una de las mayores controversias históricas sobre la conspiración y las participación de diversas agencias de seguridad y reparticiones del Gobierno de EEUU que pudieron estar involucradas en el magnicidio.

Respecto a la política exterior, consciente de que la URSS llevaba la delantera en materia aeroespacial, el 25 de mayo de 1961, durante una sesión congresal, Kennedy se planteó el objetivo de que su país fuera el primero en llevar al hombre a la luna, meta que debía alcanzarse antes de la conclusión de esa década.⁴⁸

En relación a América Latina y con el argumento de que “aquellos que hacen de las revoluciones pacíficas un imposible, hacen que las revoluciones violentas sean inevitables”, Kennedy trató de contener al comunismo con el lanzamiento de la Alianza para el Progreso; un programa de ayuda internacional de mayor envergadura que sus versiones precedentes y que, además, estaba asociado al cumplimiento de ciertos estándares en materia de derechos humanos. Del mismo modo, Kennedy creó el Cuerpo de Paz; un programa mediante el cual los jóvenes estadounidenses podían ofrecerse como voluntarios para ayudar a las naciones en desarrollo en las áreas de educación, agricultura y salud, principalmente. Con los años, esta iniciativa recibió numerosas críticas puesto que la presencia de voluntarios estadounidenses se asoció a acciones de espionaje, control político y penetración cultural, especialmente en las áreas rurales y entre poblaciones campesinas e indígenas.

Hasta su asesinato, el 22 de noviembre de 1963, Kennedy mantuvo una agenda internacional de alta intensidad destacando, entre otros hechos, su visita a Berlín occidental, el 26 de junio de 1963 y el discurso que pronunció ante una multitud de berlineses criticando los 15 años de separación de la capital alemana, los efectos del comunismo y la construcción del Muro de Berlín que dividió la ciudad en 1961.

Un hecho que es preciso destacar durante la administración Kennedy fue la creación, el 3 de noviembre de 1961, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) cuya función era reforzar la política exterior de Estados Unidos mediante la distribución de la ayuda no militar. Aunque aparentemente se trataba de una labor

48 Finalmente, EEUU logró este objetivo en el plazo establecido con el “alunizaje” de la misión espacial Apolo 11, el 20 de julio de 1969.

básicamente humanitaria, el trabajo de USAID generó reiteradas controversias en la región siendo acusada de desarrollar actividades políticas y de colaborar con la CIA en acciones de inteligencia y de desestabilización política de América Latina. Respecto a su presencia en Bolivia⁴⁹, la misma agencia caracteriza, históricamente, su labor en el país así:

La primera iniciativa de asistencia técnica y financiera del gobierno norteamericano promovió el desarrollo de infraestructura, principalmente en la forma de caminos y minería. Con el tiempo y antes de fundar la Alianza para el Progreso y USAID en marzo de 1961 y noviembre de 1961 respectivamente, Estados Unidos trabajó con el gobierno boliviano en el desarrollo de las bases para el crecimiento económico, incluyendo la política fiscal, agrícola y de servicios de producción petrolera así como la construcción de una carretera [Cochabamba-Santa Cruz], caminos y puentes. El gobierno norteamericano respondió a la amenaza de hambruna a comienzos de los 50 dirigiendo recursos para el alivio de la desnutrición entre mujeres y niños menores de cinco años. Igualmente, Estados Unidos contribuyó con el desarrollo de las primeras etapas del sector salud de Bolivia. A comienzos de los 60, cuando se formalizó la asistencia de Estados Unidos bajo USAID y la Alianza para el Progreso -un programa enfocado específicamente en América Latina- el gobierno norteamericano había entregado \$us. 196,6 millones a Bolivia (USAID, 2013: 5).

Tras la muerte de Kennedy, Lyndon B. Johnson, hasta entonces su vicepresidente, asumió la primera magistratura de Estados Unidos, registrándose un endurecimiento inmediato de la política exterior norteamericana. Prueba de ello fue la autorización que obtuvo Johnson del Congreso de EEUU (Resolución del Golfo de Tonkín, del 7 de agosto de 1963) para intervenir militarmente en

49 Es preciso señalar que el 1 de mayo de 2013, el Presidente Evo Morales anunció la expulsión de USAID de Bolivia por su injerencia en las organizaciones campesinas e indígenas a través de la ejecución de proyectos de cooperación con fines políticos.

la guerra entre Vietnam del Norte y Vietnam del Sur.

Producto de este endurecimiento de la política exterior anticomunista, durante la administración del Presidente Johnson (1964-1969) se produce en el continente una militarización de la política, respaldada por el Programa de Asistencia Militar (MAP, por sus siglas en inglés), con predominio de la noción de seguridad interna y, en menor intensidad, de la “acción cívica”.

De manera particular, durante los primeros años del Gobierno de Johnson, bajo la consigna de la seguridad nacional -que se extenderá hasta fines de la década de los años 70- se fomenta el golpe de Estado en Brasil que derroca al Gobierno del nacionalista João Goulart, el 31 de marzo, y se financia en Chile la campaña electoral del senador del Partido Demócrata Cristiano, Eduardo Frei, con \$us. 3.230.000⁵⁰, con la finalidad de evitar el ascenso al poder del izquierdista Frente de Acción Popular, de Salvador Allende. Éstos son sólo un par de ejemplos del intervencionismo de Estados Unidos en América Latina, que se aborda, con mayor detalle, en el siguiente acápite.

RASGOS DEL INTERVENCIONISMO DE EEUU EN AMÉRICA LATINA: EL GOLPISMO IMPERIAL⁵¹

En el marco de una política exterior basada en la extensión de su noción de Seguridad Nacional, cuatro fueron las manifestaciones sobresalientes del intervencionismo estadounidense en América Latina, entre 1950 y 1964: el derrocamiento del Presidente de Guatemala, Jacobo Árbenz, el 27 de junio de 1954; el intento de invasión de Cuba (“Bahía de Cochinos”), el 15 de abril de 1961; y los golpes de Estado contra Juan Bosch, en República Dominicana (25 de septiembre de 1963) y contra João Goulart, en Brasil, el 31 de marzo de 1964. A continuación, se describen

50 De acuerdo a los documentos desclasificados de EEUU, \$us. 230 mil corresponden al año 1963 y \$us. 3 millones a 1964.

51 Esta síntesis histórica se ha elaborado en base a Selser, 2010a: 59-368.

los aspectos más relevantes de estos cuatro acontecimientos, en el marco de un relato que incluye otras facetas de la intromisión estadounidense en la región.

Empezando la década, en junio de 1950, en Chile, se suscribe un contrato secreto entre empresas estadounidenses cupríferas y la Oficina Económica de los Estados Unidos, para estabilizar el precio del cobre en 24.5 centavos de dólar la libra (con el pretexto de la Guerra de Corea y con total desconocimiento de Chile), mientras el cobre producido en los propios EEUU por esas mismas y otras empresas mineras no tenía limitación oficial alguna. Las pérdidas de Chile por esta maniobra ascenderán, en el período de la Guerra de Corea (1950-1953) a unos 300 millones de dólares. Este es un claro ejemplo de la firma de concesiones y contrataciones para la explotación de recursos naturales estratégicos con empresas de EEUU, en condiciones lesivas al interés nacional de los países latinoamericanos y exponiendo la soberanía nacional. Por otra, cabe señalar que, el 8 de febrero de 1950 se pone en marcha la Organización de Estados Americanos (OEA), de acuerdo a las disposiciones de la Carta de Bogotá, de abril de 1948; desde su fundación, la OEA será un baluarte de los intereses de Estados Unidos en todo el continente.

En 1951, tiene lugar un acontecimiento en un país limítrofe con el sureste boliviano que será de gran repercusión regional: el 11 de noviembre resulta reelecto Juan Domingo Perón en Argentina, reafirmando una corriente nacionalista (conocida como peronismo) que dominaría el panorama político argentino durante 30 años (de hecho, el proceso reciente que vivió Argentina no puede ser comprendido sino en el marco de la evolución histórica del peronismo).

Ése mismo año, en diciembre, el dictador colombiano, Laureano Gómez, anuncia la decisión de que Colombia se sume a la Guerra de Corea, enviando un batallón de voluntarios. Al hacer este espectacular anuncio, el dictador agrega que quienes se enrolen, a su regreso tendrán toda clase de ventajas para trabajar. Así, se inscriben miles de campesinos desplazados de sus tierras y sin empleo en las ciudades; muchachos que nunca habían oído hablar de Corea, que usaban zapatos por primera vez y que apenas sabían firmar, se embarcan can-

tando hacia la Guerra. Hacia 1952, son cuatro mil los colombianos que llevan a Corea la bandera de su patria. Esta situación, más allá de lo anecdótico, muestra el grado de sumisión histórica de algunos mandatarios latinoamericanos a los intereses foráneos, al extremo de utilizar a pobres y campesinos como “carne de cañón” para guerras que sucedían en las “antípodas” de la realidad sudamericana.

Por otra parte, en Puerto Rico, el 3 de marzo de 1952, una Asamblea Constituyente proclive a la dependencia de Estados Unidos, somete a una nuevo referéndum el estatus de “Estado libre y asociado” de la isla; el resultado es un 81.9% aprobatorio sobre un total de 457.572 votantes. Poco después, el 3 de julio, el Presidente Harry Truman promulga la legislación aprobada por el Congreso de EEUU, en relación al “Estado libre y asociado” de Puerto Rico, y el 25 de julio, el Gobernador Luis Muñoz Marín, proclama oficialmente la existencia del nuevo “Estado libre y asociado”. Esta nueva condición de la isla generará tensiones, disputas y reclamos a lo largo de todo el siglo XX y hasta la actualidad.

En 1954, el foco de atención en América Latina fue Centroamérica y, concretamente, Guatemala. Ya en enero de ese año, el Presidente Jacobo Árbenz denunciaba una operación conjunta de la United Fruit Company (compañía estadounidense que controlaba gran cantidad de extensiones agrícolas y monopolizaba la producción de banano en Centroamérica) y del Gobierno de Anastasio Somoza (Nicaragua) para intervenir Guatemala.

Después de varios meses de propiciar acciones armadas “anticomunistas” con el armamento y la logística de EEUU, el 27 de junio de 1954, se produce el derrocamiento de Árbenz, quien entrega el poder al Comandante General de las Fuerzas Armadas, Carlos Enrique Díaz. El 30 de junio del mismo año, en una conferencia de prensa, el Presidente Eisenhower declara que si tratara de ocultar su satisfacción por lo ocurrido en Guatemala, estaría actuando engañosamente; por otra parte, John Foster Dulles, Secretario de Estado de EEUU, afirma, a su vez, que el derrocamiento de Árbenz constituye una “nueva y gloriosa” victoria sobre la “intrusión comunista”. Quedan así a buen recaudo los intereses empresariales de la United Fruit Company.

Al respecto, vale la pena mencionar que un año antes, en 1953, se habían producido grandes tensiones entre EEUU y Guatemala, a consecuencia de la expropiación de 219 mil acres (un acre equivale a 0.4 hectáreas) a la United Fruit por los que el Gobierno de Guatemala pagó una compensación que a EEUU no le parecía justa. Ese mismo año, tras una gira relámpago por la región, Milton Eisenhower, hermano del Presidente de EEUU, denunció (aunque no había visitado Guatemala) que ese país era “presa del comunismo” y salió en defensa de la compañía bananera estadounidense.

En 1954, otro foco de atención sudamericana fue Brasil, donde, el 24 de agosto, se suicidó el Presidente nacionalista Getúlio Vargas, después de una dura campaña en su contra por parte de la derecha local. A modo de testamento político, Vargas dejó una carta en la que calificaba su trágica decisión como una “inmolación por la patria”, denunciando que era víctima de permanente acoso por parte de poderes extranjeros acostumbrados a expoliar las riquezas del país que se habían opuesto a todas sus medidas (como el proyecto de ley de lucros extraordinarios o la revisión de los salarios mínimos) orientadas a buscar cierta equidad social. Otro hecho destacado fue el golpe de Estado en Paraguay liderado por Alfredo Stroessner quien, el 4 de mayo de 1954, derrocó al Presidente Federico Chávez Careaga. Poco después, el Gral. Stroessner instalaría una dictadura (con apoyo irrestricto de EEUU) que se extendería por 35 años.

Durante 1955, la atención se concentró en Panamá y Argentina. El 2 de enero, el Cnel. José Remón, Presidente de Panamá, fue asesinado por el agente de la CIA, Rubén Miró, quien le disparó a distancia con un rifle. Esto sucedió poco después de la firma del Tratado Remón-Eisenhower, que estableció nuevas condiciones (en lo referente al pago de arriendos) respecto al uso del Canal de Panamá (cedido a perpetuidad a EEUU a inicios del siglo XX). Por otra parte, el 16 de septiembre de 1955, un golpe militar depuso al Presidente Juan Domingo Perón abriendo el período de la denominada “Revolución Libertaria” en Argentina. Perón siempre fue temido por la diplomacia estadounidense, por su capacidad de movilizar a las masas y por la posibilidad de que su discurso nacionalista arraigara en la región.

En 1956, Nicaragua y Cuba fueron el epicentro de la atención latinoamericana. El 21 de septiembre, en la ciudad nicaragüense de León, durante la cena en la que Anastasio Somoza iba a anunciar que, una vez más, sería candidato presidencial, el joven Rigoberto López dispara varias veces contra el dictador ocasionándole heridas graves que provocarían su muerte, el 29 de septiembre. A raíz del atentado contra Somoza, se desató una represión indiscriminada contra los opositores al régimen. John Foster Dulles, Secretario de Estado de EEUU, se refirió al dictador fallecido en estos términos: “Su amistad, constantemente demostrada para los Estados Unidos nunca será olvidada”.

En 1958, una huelga general en Venezuela, acompañada de un levantamiento popular y de distintos sectores militares contra la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, acaba por derrotar al dictador; los enfrentamientos dejan un centenar de muertos. Mientras esto sucedía, navíos de guerra estadounidenses se apostaban en las cercanías de los puertos venezolanos, en una clara actitud de amedrentamiento.

Sin embargo, el hecho central del acontecer latinoamericano, durante 1958, fue el avance del movimiento guerrillero dirigido por Fidel Castro y el paulatino arrinconamiento del dictador cubano, Fulgencio Batista. Aunque Castro era considerado por EEUU como un terrorista y una amenaza -pues así lo calificó, en marzo de ese año, Roy Rubottom, Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos de EEUU- lo cierto es que para fines de año, la administración Eisenhower era plenamente consciente de que el Gobierno de Batista estaba acabado por lo que le sugieren transferir el poder a una Junta con una imagen más aceptable. 1958 concluye con el embate final del Ejército Rebelde y la toma de la ciudad de Santa Clara; la tiranía se desmorona.

Una imagen sintetiza el sentimiento “antiimperialista” que cundía en América Latina en esa época. En mayo de 1958, Richard Nixon, vicepresidente de EEUU decide aprovechar su asistencia a la investidura presidencial de Arturo Frondizi en Argentina, para realizar un recorrido por distintos países del continente. Luego de su partida de Argentina, se producen violentos incidentes en La Paz,

Lima y Caracas, por la imprudencia del propio Nixon, quien insiste en asistir a actos (como los previstos en la Universidad San Marcos, de Lima), a pesar de haber sido declarado persona non grata. En Caracas, la situación llega a tal extremo que el Presidente Eisenhower dispone el estado de alerta de las fuerzas aerotransportadas estadounidenses con base en Puerto Rico para rescatar, de ser necesario, a su Vicepresidente en apuros.

En 1959, se impuso la revolución liderada por Fidel Castro. El 1 de enero, a las 2:10 de la madrugada, el dictador Fulgencio Batista huye de Cuba en un avión DC-4 hacia República Dominicana, mientras las fuerzas al mando del Che Guevara se apoderan de Santiago de Cuba, la segunda ciudad en importancia. El 8 de enero, el ejército rebelde, encabezado por Fidel Castro, hace su entrada triunfal a La Habana y el 21 de enero Castro pronuncia un discurso desde el Palacio Presidencial en el que, entre otras cosas, protesta por la campaña periodística desatada en EEUU contra la Revolución. El 27 de enero, el Secretario de Estado de EEUU, John Foster Dulles, anuncia que será retirada de Cuba la misión militar estadounidense. A lo largo de todo el año se registra una escalada de las tensiones entre EEUU y Cuba. Después de dictar medidas como la reforma agraria y la nacionalización de algunas empresas estadounidenses, el año concluye con un discurso de cuatro horas (17 de diciembre) en el que Fidel Castro advierte de un inminente intento de invasión de la isla y llama a los cubanos “a defender la Revolución con las armas en la mano”.

En el plano económico, otro hecho de gran relevancia para la región fue la fundación, con sede en Washington, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 8 de abril de 1959. Considerada como la organización financiera internacional más grande de la región, el BID se creó para financiar proyectos de desarrollo económico y promover el intercambio comercial en América Latina y el Caribe. Por ser Estados Unidos el país con mayor poder de decisión en esta institución y por la similitud con sus políticas financieras con las del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), el BID ha sido también objeto de diversas críticas a lo largo del último siglo en América Latina.

Durante 1960, Cuba siguió siendo el mayor foco de atención regional. El año empezó con protestas de EEUU (11 de enero) ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, alegando que las sucesivas nacionalizaciones del Gobierno de Fidel Castro negaban los derechos básicos de propiedad. Poco después, el 17 de marzo -según reveló en sus memorias el expresidente Dwight D. Eisenhower (Mis años en la Casa Blanca, Cap. xxii. En: Selser, 2010: 193-194)- el primer mandatario de EEUU ordenó a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) que comenzara a organizar el entrenamiento de los exiliados cubanos, principalmente en el territorio de Guatemala, para el día en que pudieran volver a la isla. Adicionalmente, la Unión Soviética entró de lleno en la escena del comunismo caribeño, restableciendo sus relaciones diplomáticas con Cuba, el 8 de mayo.

Por otra parte, un dato interesante en relación a la presencia de los organismos internacionales financieros en la región, fue la autorización (8 de noviembre de 1960) del FMI a Colombia para retirar 75 millones de dólares, de conformidad a un nuevo crédito de cuenta corriente (stand by) con el propósito de asegurar la estabilidad de este país y de proporcionar mayor cantidad de recursos en materia de balanza de pagos. Este tipo de modalidades, por parte del FMI, se volverían comunes en la región.

El punto álgido en los conatos intervencionistas de Estados Unidos hacia Cuba, se registró el 15 de abril de 1961 cuando el Presidente John Fitzgerald Kennedy intentó invadir la isla (invasión de “Bahía de Cochinos”) ejecutando un plan que se había tramado durante el Gobierno de Eisenhower y que consistió en el desembarco de un millar de contrarrevolucionarios cubanos adiestrados por EEUU en Guatemala, Nicaragua y Puerto Rico, con el apoyo logístico de la CIA. Esta intentona de invasión fue totalmente derrotada en apenas dos días (lo cual representaría la primera gran derrota del imperialismo en tierras americanas) y, poco después, Castro declararía el carácter socialista de la Revolución Cubana.

Para entender los intereses que estaban en juego en Cuba tras las políticas nacionalizadoras decretadas por Fidel Castro, basta referir

el testimonio de James S. Rockefeller, presidente de la Junta de directores del banco The First National City Bank of New York quien, el 18 de enero de 1961, declaró que las pérdidas de esa entidad por sus operaciones en Cuba serían de, aproximadamente, \$us. 45 millones.

Respecto a lo acontecido en 1961, otros hechos que vale la pena recordar son los siguientes: el asesinato del dictador Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana (30 de mayo); la fundación, en EEUU, del Instituto Norteamericano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (AIFLD, por sus siglas en inglés), destinado a ser un frente de la CIA para formar y entrenar a dirigentes sindicales latinoamericanos con la cobertura de la central obrera estadounidense (AFL-CIO); la asunción presidencial de João Goulart en Brasil con el respaldo de las Fuerzas Armadas (7 de septiembre); el derrocamiento por el Ejército del Presidente ecuatoriano José María Velasco Ibarra (7 de noviembre); y el importante papel desempeñado por el BID en la Conferencia Económica Hemisférica de Punta del Este (en diciembre de 1961), como asesor y planificador de la Alianza para el Progreso.

En 1962, el hecho que marcó el año fue la llamada “Crisis de los Misiles” que conmovió al mundo entero ante la posibilidad de una tercera guerra mundial. El 22 de octubre de 1962, a raíz del descubrimiento, por aviones U-2 de la CIA, de bases de proyectiles con ojiva atómica de fabricación soviética en Cuba, Estados Unidos procede al bloqueo de la isla por mar y aire. El Presidente Kennedy exige al premier soviético, Nikita Krushev, el retiro de los cohetes emplazados en la isla, y declara que la marina de guerra de EEUU no se detendrá ante el empleo de la fuerza para interceptar todos los barcos con destino a Cuba.

El 27 de octubre de 1962, Radio Moscú difunde un mensaje del líder soviético, Krushev, dirigido al Presidente estadounidense, en el que propone el desmantelamiento de las bases de misiles en Cuba, a cambio de una actitud similar de EEUU en Turquía. No obstante, la Casa Blanca insiste en el desmantelamiento de las instalaciones como condición previa a cualquier negociación entre la OTAN y el Pacto de Varsovia. El 28 de octubre, Krushev anuncia el retiro de sus misiles de Cuba y, al fin, se disipan los nubarrones que amenazaban con una posible guerra nuclear.

Por otra parte, lo más sobresaliente, en 1963, fue la sucesión de golpes de Estado que, con mayor o menor influencia de EEUU, derrocaron a cinco gobiernos de la región: el 3 de marzo, el Presidente de la Junta Militar del Perú, Gral. Ricardo Pérez Godoy es destituido y se nombra en su lugar al Gral. Nicolás Lindley López; el 30 de marzo, el Presidente de Guatemala, Miguel Ydígoras Fuentes, es depuesto por un cuartelazo encabezado por el Cnel. Enrique Peralta; el 11 de julio, el Ejército de Ecuador derroca al Presidente Carlos Julio Arosemena, tras acusarlo de ser simpatizante comunista, y se establece una Junta Militar ultraconservadora; el 25 de septiembre, con el consabido pretexto anticomunista, se da un golpe de Estado en República Dominicana dirigido por el general cristiano Elías Wessin y el Presidente Juan Bosch acaba en el exilio; y, por último, el 3 de octubre, las Fuerzas Armadas de Honduras derrocan al Presidente constitucional, Ramón Villeda Morales, como medio para evitar que en las elecciones que debían celebrarse poco después triunfara el candidato liberal. En esta misma línea, en diciembre, Washington instiga a un complot militar contra el Presidente de Haití, François Duvalier quien lo descubre y consigue abortarlo, suspendiendo después las relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

Finalmente, como corolario de esta secuencia de golpes, el Gobierno de Lyndon B. Johnson fomentó el golpe de Estado en Brasil que derrocó, el 31 de marzo de 1964, al Gobierno del nacionalista João Goulart. Goulart había generado alarma entre la oposición de derecha (tanto en el Congreso como en las Fuerzas Armadas) a causa de sus anunciadas reformas socialistas, como la distribución de tierras agrícolas ociosas, la determinación de que las multinacionales reinviertan sus ganancias en Brasil y el incremento del impuesto a la renta. Forzado al exilio hasta su muerte - Goulart fallecería en diciembre de 1976, en Argentina, sin haber podido retornar a su país- el “golpe del 64” en Brasil anunciaba un ciclo de dictaduras militares auspiciadas por Estados Unidos que sumirían al Cono Sur del continente americano en una larga noche de persecuciones, violencia y asesinatos.

LA INJERENCIA DE EEUU EN BOLIVIA (1950-1964)

Puesto que es imposible referirse a todos los modos de intervención de EEUU en Bolivia durante este período en unos pocos párrafos, para la composición de este preámbulo se han seleccionado tres líneas de análisis que ilustran el nivel de la intromisión estadounidense en el país y su alcance histórico. Se trata, además, de líneas reveladoras de un comportamiento imperial sistemático orientado a cancelar toda manifestación de soberanía nacional. En esencia, esta cronología aporta datos valiosos para sostener esa argumentación.

Las tres líneas de intervención analizadas en este apartado son las siguientes: (a) el papel de Estados Unidos como testaferro y mediador de los grandes intereses mineros antes de la Revolución Nacional de 1952; (b) los entretelones de los intereses de Estados Unidos en el contexto de una medida -la nacionalización de las minas, de octubre de 1952- que fue publicitada por el primer Gobierno del MNR como una gran política antiimperialista; (c) las acciones encubiertas de Estados Unidos para impedir la “infección comunista” en el país y la región, durante la fase de declive y caída del Nacionalismo Revolucionario (1964).

Existe, por supuesto, mucho más material en este volumen en torno a las distintas formas específicas que fue adoptando la intervención de Estados Unidos en Bolivia -cuya clasificación y codificación se detalla, llegando hasta 99 formas distintas de injerencia, en el Anexo I- sin embargo las tres seleccionadas representan un importante aporte puesto que iluminan “zonas oscuras” de la historia nacional, abriendo las puertas a nuevas y enriquecedoras interpretaciones. En todos los casos referidos, se recurre al aporte de los documentos desclasificados de Estados Unidos incluidos en este volumen, cuya búsqueda, revisión, traducción y síntesis, representa una significativa fuente de nuevos datos para comprender los mecanismos de la intervención de Estados Unidos en la realidad política nacional.

a) el papel de EEUU como mediador a favor de los grandes intereses mineros (1950)

En Bolivia, la segunda mitad del siglo XX empieza viviéndose el epílogo de un ciclo de gobiernos liberales que, con Mamerto Urriolagoitia como Presidente, habían llegado al límite del agotamiento. El Estado dependía, casi por entero, de los ingresos de la minería, controlada por las compañías de los tres grandes “barones” del estaño -Simón I. Patiño, Mauricio Hochschild y Víctor Aramayo- quienes tenían más poder y recursos que el propio Estado (de ahí la alusión al “súper Estado minero”).

En 1949, con la Guerra Civil hubo ya signos inequívocos de un malestar acumulado y de la insurgencia y el liderazgo de un partido (el MNR) que llegó a crear un gobierno paralelo en Santa Cruz (27 de agosto) y a proclamar a Víctor Paz Estenssoro como Presidente en el exilio. Los enfrentamientos en los centros mineros y en los barrios obreros (como Villa Victoria, en La Paz) se multiplicaron y Urriolagoitia tuvo que recurrir al Ejército para retomar el control de varias ciudades y centros mineros del país. Fue un claro preludio de lo que se avecinaba: la revolución del 9 de abril de 1952.

En este contexto, resulta un tópico importante referirse al vínculo entre los grandes intereses mineros y los capitales norteamericanos. Sin embargo, éste es un tema que, generalmente, se lo ha dado “por hecho” y respecto al que casi nunca se han ofrecido datos, documentos y materiales probatorios. Por ello, la información que se presenta a continuación -como primer ejemplo de la injerencia de EEUU entre 1950 y 1964- es sumamente relevante por su cualidad probatoria. En este acápite se reproduce una secuencia de comunicaciones desclasificadas de la diplomacia de EEUU (memorándums y telegramas, entre otros) que muestran cómo el Gobierno de EEUU intercedió en favor de los intereses de los grandes capitales mineros presionando al Gobierno de Bolivia para que retroceda en determinadas medidas fiscales, aún en perjuicio de las arcas fiscales y de la economía nacional.

El 11 de agosto de 1950, el Gobierno de Bolivia emitió el Decreto Supremo 2151 que reglamentaba la entrega obligatoria del 100% de las divisas provenientes de la exportación de minerales. El primer artículo de ese D.S. establecía que “la venta obligatoria de divisas por

exportaciones de minerales estañíferas de cualquier tipo y mientras la cotización no exceda de \$us. 0.75 la libra fina, se hará al Banco Central por los exportadores al cambio de Bs. 60 por dólar y en la proporción del 100% del valor neto, con el fin de atender las necesidades ordinarias del país establecidas en el Presupuesto Nacional de Divisas”. En síntesis, el Estado requería divisas (dólares) urgentemente para atender las necesidades de importación de bienes básicos y otros requerimientos vitales para el país, por lo que estableció que los dólares provenientes de la exportación de estaño debían ser entregados al Estado, a un tipo de cambio predeterminado.

Pues bien, un memorándum de conversación (confidencial) del Secretario de Estado Asistente para Asuntos Interamericanos de EEUU, Edward G. Miller, del 23 de agosto de 1950, relata una conversación que éste sostuvo con Paul Linz, asistente del Dr. Mauricio Hochschild, de la South American Minerals and Merchandise Corporation (uno de los tres “barones del estaño” de Bolivia), en relación a los “efectos nocivos” del citado Decreto Supremo.

Este documento constituye una suerte de “memorial de quejas” en el cual, el representante de la gran minería boliviana califica el citado decreto gubernamental como una “medida confiscatoria”, afirmando que la minería no podrá continuar operaciones al mismo nivel y, mucho menos, expandir la producción como estaba previsto por el incremento del precio de los minerales. En lo que toca a los intereses empresariales propiamente estadounidenses, Linz informa que su compañía ha suspendido los planes que tenía para desarrollar las minas de Bolsa Negra y Matilde, esta última en sociedad con la American Smelting and Refining Company y el Export-Import Bank, que había mostrado interés en la propuesta. Este memorándum concluye con un gesto diplomático de Miller hacia el representante de la compañía minera: “Le dije al Sr. Linz que discutiríamos este problema con el embajador de Bolivia en La Paz, tal vez sugiriéndole que un retraso en la promulgación del decreto como ley sería recomendable para ganar tiempo para un mayor análisis...”.

Luego, el 25 de agosto de 1950, un telegrama (confidencial) del Secretario de Estado de EEUU a su Embajada en Bolivia informa sobre una reunión sostenida por el Ministro Consejero de la Embajada de Bolivia en EEUU, Peñaranda, en ausencia del embajador de Bolivia en EEUU, Ricardo Martínez Vargas, en la cual, las autoridades de EEUU hicieron conocer su preocupación por el Decreto Supremo emitido por el Gobierno boliviano el 11 de agosto para la entrega obligatoria de divisas.

Cuatro días después, el 29 de agosto de 1950, mediante un telegrama (confidencial), el embajador de EEUU en Bolivia, Irving Florman, informa al Secretario de Estado de EEUU que en una reunión sostenida con el Canciller de Bolivia, Pedro Zilveti Arce, el Gobierno de Bolivia se había comprometido a “flexibilizar” el Decreto Supremo sobre la entrega de divisas por la exportación de minerales.

Aunque este telegrama resulta un tanto repetitivo pues reitera los términos de las anteriores comunicaciones internas de la diplomacia estadounidense, contiene un importante “detalle” que prueba el nivel de influencia de EEUU sobre la administración boliviana. Durante su relato, el embajador Florman explica cómo el Canciller boliviano realizó una llamada directa al Presidente de Bolivia, Mamerto Urriolagoitia, ante un cuestionamiento del funcionario estadounidense: “Cuando le conté que Estados Unidos se vería privado de sus requerimientos de estaño debido a la disminución de la producción por el Decreto del 11 de agosto, el Ministro de Relaciones Exteriores [de Bolivia] telefonó al Presidente a Palacio y luego, me dijo que aunque todas las fases de la industria habían sido estudiadas, incluyendo los beneficios para los mineros y el incremento de la producción antes de la aprobación del Decreto del 11 de agosto -el cual el Gobierno tenía la intención de hacer cumplir firmemente- él se complacía en confirmarme que, de ser necesario, el Decreto sería exhibilizado para que Estados Unidos no se vea privado de sus necesidades [de estaño]”.

Un mes y medio después, el 13 de octubre de 1951, en un resumen semanal (confidencial) sobre las actividades de la Em-

bajada de EEUU en Bolivia, enviado por el Consejero de esta legación diplomática, se informa que tuvieron lugar reuniones entre el Ministro de Finanzas de Bolivia, los gerentes de las tres grandes compañías mineras (pertenecientes a los grupos Hochschild y Patiño, y a la Compagnie Aramayo de Mines en Bolivie) y el embajador de EEUU para tratar de alcanzar un acuerdo en relación al citado Decreto Supremo.

Finalmente, un pie de página incluido en el citado resumen semanal informa que en el telegrama 206 de La Paz, del 31 de octubre de 1950, el embajador de EEUU en Bolivia, Irving Florman reportó que el Presidente de Bolivia había firmado, un día antes, un acuerdo con la industria minera, mediante el cual, el Decreto Supremo del 11 de agosto sería revisado para permitir que los productores retuvieran, dependiendo del precio del estaño, entre un 42% y un 44% de sus captaciones de divisas.

Esta secuencia de comunicaciones oficiales sintetiza, ejemplarmente, el grado de injerencia de EEUU como mediador en favor de los intereses de los grandes capitales, interfiriendo en la aplicación de una medida ejecutiva tomada por el Gobierno boliviano -que finalmente consigue revertir parcialmente- con el propósito añadido de precautelar el suministro de minerales para abastecer su demanda interna. Entre las consideraciones del Gobierno de Estados Unidos no figuran, en ningún momento, las necesidades fiscales del Estado boliviano ni los requerimientos de divisas para garantizar la importación de bienes de primera necesidad pública.

b) la defensa de los intereses de EEUU en el contexto de la nacionalización de las minas (1952)

La nacionalización de las minas, decretada el 31 de octubre de 1952 por Víctor Paz Estenssoro en Catavi (Potosí), figura todavía en el imaginario de la Revolución Nacional como una medida icónica, por su contenido antiimperialista y nacionalista. Aunque no se puede poner en duda que esta nacionalización tuvo efectos notables en la fiscalidad estatal generando un nuevo modelo de gestión pública de los recursos mineralógicos (a partir de la creación de la Corporación Minera de Bolivia, COMIBOL), las comunicaciones

oficiales desclasificadas del Gobierno de EEUU sí cuestionan el calado del carácter antiimperialista de esta medida.

De acuerdo a estos documentos, el Gobierno de Paz Estensoro cuidó, desde la elaboración misma de esta política de nacionalización, no dañar los intereses y las relaciones con EEUU, a sabiendas de que éste era el principal comprador del estaño boliviano. Además de las garantías permanentes de indemnización al capital extranjero, el Gobierno boliviano -según atestigua la documentación disponible- llegó al extremo de facilitar el Decreto de Nacionalización a Estados Unidos, antes de su emisión oficial. Al final, la diplomacia norteamericana acabó vanagloriándose de haber conseguido, a través de la presión para la compra del estaño boliviano, un significativo acuerdo de indemnización para sus accionistas y, de refilón, para las tres grandes compañías nacionalizadas (Patiño, Hochschild y Aramayo).

El 22 de mayo de 1952, mediante un memorándum (secreto), el Secretario de Estado de EEUU, Dean Acheson, solicita al Presidente de EEUU, Harry Truman, autorización para anunciar la continuidad de las relaciones diplomáticas entre EEUU y Bolivia, que habían quedado interrumpidas a consecuencia de la Revolución del 9 de abril. Acheson argumenta que el nuevo Gobierno ha cumplido todos los requisitos exigidos para el restablecimiento de las relaciones (las cuales, días después -el 2 de junio- serán reanudadas oficialmente).

En este mismo documento, Acheson manifiesta su preocupación por el programa de nacionalización impulsado, principalmente, por el Ministro de Minas y Petróleo, Juan Lechín Oquendo, advirtiendo del “efecto perturbador que tendría cualquier acción confiscatoria de la inversión privada en América Latina, incluyendo la propiedad de los intereses estadounidenses del cobre en Chile y los intereses petroleros en Venezuela”.

Por otra parte, un memorándum de conversación (restringido) del Gobierno de Estados Unidos, fechado el 7 de octubre de 1952, detalla el contenido de la conversación sostenida entre el

Vicepresidente y el embajador de Bolivia, Hernán Siles Zuazo y Víctor Andrade, respectivamente, con el Subsecretario de Estado y el funcionario de la Oficina de Asuntos de América del Sur, Edward Miller y Tapley W. Bennet, respectivamente.

Según este memorándum, durante la conversación, el Vicepresidente Siles afirmó que su Gobierno tenía la intención de compensar plenamente los intereses de los accionistas estadounidenses en las empresas mineras y dijo que quería dejar en claro que el Gobierno de Bolivia no consideraba que la parte estadounidense de la propiedad de las empresas fuera, de alguna manera, responsable de las políticas y actividades pasadas. Siles insistió en que los accionistas de EEUU recibirían una indemnización completa.

En estas circunstancias, un dato que prueba el alto nivel de sumisión del primer Gobierno de la Revolución Nacional -con Víctor Paz Estenssoro en la Presidencia y Hernán Siles Zuazo en la Vicepresidencia- a los dictados de EEUU es que el Gobierno de Bolivia facilitara a EEUU el Decreto de Nacionalización de las minas antes de su emisión, como se desprende de la documentación desclasificada. En este sentido, una nota editorial del Departamento de Estado de EEUU (sin fecha), asegura que “el texto del decreto [de nacionalización de las minas], proporcionado a la Embajada de La Paz por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia antes de su firma, se transmitió al Departamento de Estado, al amparo del despacho 315, de fecha 30 de octubre de 1952”. Además, en esta misma nota editorial afirma que dicha norma “reconoce el principio de indemnización y fija una cantidad provisional a pagar por las propiedades físicas sin incluir los recursos del subsuelo”.

Siguiendo con la nacionalización y sus efectos, el 17 de diciembre de 1952, el Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Thomas Mann, envía un memorándum (confidencial) al Subsecretario de Estado, David Bruce, en el que se abordan temas relacionados a un acuerdo para negociar el convenio de indemnización y, al mismo tiempo, las condiciones para un contrato de compra de estaño boliviano por parte de EEUU. Al

referirse a los efectos de la nacionalización, Mann argumenta que es una oportunidad para sentar un precedente de indemnización a los accionistas estadounidenses, considerando que las grandes industrias en América Latina “son en gran parte o totalmente propiedad estadounidense”.

Siguiendo el hilo de las comunicaciones oficiales de EEUU, esta documentación también muestra cómo se utilizaron políticamente los contratos para la compra de estaño (de los que dependían las arcas públicas) presionando al Gobierno de Bolivia para obtener una indemnización. Así, en otro documento de carácter confidencial enviado el 30 de diciembre de 1952 por el Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Thomas Mann, al Administrador de la Corporación Financiera de Reconstrucción (RFC, por sus siglas en inglés), McDonald, el primero sugiere que las negociaciones para un contrato de venta de estaño entre la RFC y el Gobierno de Bolivia sean postergadas hasta que sea aprobado el acuerdo de indemnización por dicho Gobierno. Y así fue...

En una nota editorial del 27 de abril de 1953, se comunica que el Gobierno de Bolivia informó a la Embajada de EEUU sobre la firma de un acuerdo con el grupo Patiño que consistía en el pago de la indemnización en el lapso de un año con fondos adquiridos de la venta de estaño al Reino Unido o a una agencia de los EEUU, de los que se descontaría un porcentaje que estaría sujeto a las fluctuaciones del precio del estaño.

Como colofón de esta gestión de EEUU a favor de los grandes capitalistas de la minería del estaño en Bolivia, el 7 de mayo de 1953, el embajador de Estados Unidos en Bolivia, Edward J. Sparks, envía un telegrama al Departamento de Estado en el que manifiesta que se siente “satisfecho con el Gobierno boliviano” porque éste ha firmado un acuerdo con Hochschild y Aramayo en las mismas condiciones que el acuerdo con Patiño. Sparks concluye “confesando” cómo la presión de EEUU fue fundamental para que la vieja “rosca minera” hiciera de la nacionalización de las minas un buen negocio: “La insistencia de Estados Unidos

en la solución del problema de la indemnización y la negativa a discutir el plazo del contrato [de compra de estaño] ha generado una presión que influyó en este cambio radical en la política del Gobierno de Bolivia (...). Misión cumplida. A juzgar por la versión norteamericana que ha quedado para la historia a través de sus legajos diplomáticos, existió una notoria distancia entre la retórica nacionalista del Gobierno de la Revolución Nacional y una realidad práctica de sometimiento grandemente limitada por los dictados del imperio.

c) acciones encubiertas de EEUU para impedir la “infección comunista” (1953-1964)

Producto de las circunstancias internacionales descritas brevemente en la primera parte de esta introducción temática, a lo largo del período de estudio (1950-1964) Estados Unidos vivió una auténtica obsesión “anticomunista”, especialmente aguda en el caso boliviano, por su ubicación geográfica como centro sudamericano desde el que, eventualmente, se podía expandir una “infección” comunista hacia todo el continente. A principios de la década, EEUU daba muestras de una gran preocupación en este sentido. Así, el 2 de septiembre de 1953, el Secretario de Estado de EEUU, John Dulles, envía una nota (confidencial) al Director de la Administración de Operaciones Especiales, Harold Stassen, en la que advierte de que los acontecimientos que se están desarrollando en Bolivia representan un peligro para la seguridad de Estados Unidos.

Concretamente, Dulles señala que el caso económico que enfrenta Bolivia por la caída del precio del estaño, producto del cese en el almacenamiento de estaño por parte de EEUU, conlleva un peligro de que “Bolivia se convierta en un foco de infección comunista en América del Sur”. Ante estas circunstancias, Dulles considera que la forma más apropiada de asistencia sería una subvención a través de la Ley de Seguridad Mutua de entre \$us. 10 a 15 millones.

El 22 de julio de 1954, en una nota (confidencial), Dulles se refiere a que, según parece, el Gobierno de Bolivia se está esforzando

en restablecer un Ejército profesional (el Colegio Militar del Ejército había sido clausurado después de la Revolución del 9 de abril de 1952) y que los acontecimientos recientes demuestran que “Bolivia se ha puesto del lado de los EEUU contra el avance del comunismo”.

Este aspecto militar es de suma importancia, puesto que, año a año desde 1952, EEUU trabaja laboriosamente para restablecer el poder de las FFAA en previsión de que pueda convertirse en una alternativa política cuando decline el proceso del Nacionalismo Revolucionario. En esta línea, a principios de 1956 -cuatro meses antes de las elecciones presidenciales- EEUU propone fortalecer el Ejército boliviano ante una eventual crisis política del MNR.

El 2 de febrero de 1956, el Oficial Encargado de Asuntos de la Costa Oeste (occidental) del Gobierno de EEUU, Ernest Siracusa, envía un memorándum (secreto) al Director de la Oficina de Asuntos de América del Sur, Maurice Bernbaum, en el que le sugiere trabajar para fomentar nuevas alternativas políticas en Bolivia, ante la crisis del MNR: “En las circunstancias presentes -señala el documento- es posible que el próximo gobierno recaiga en Hernán Siles [considerado moderado] aunque el grupo de Juan Lechín [considerado de izquierda] dominaría el partido [MNR], el Congreso y probablemente el Gobierno, por lo que pondría en riesgo los objetivos de EEUU en Bolivia”.

Frente a la perspectiva de que los sectores de la izquierda boliviana controlen el Gobierno, Siracusa menciona que se pueden promover acciones desde la OEA, considerando también, “como posibilidades extremas, la adopción de medidas de acción encubierta”. En su análisis, el funcionario estadounidense comenta, que otra alternativa segura provendría de una institución que en Bolivia podría actuar como un factor de equilibrio y llenar el vacío político en circunstancias extremas: el Ejército boliviano. Para este cometido, Siracusa señala que se han planteado dos objetivos: i) “lograr la reducción en el tamaño y la influencia de la milicia civil”; y ii) “conseguir que el Gobierno boliviano aumente su dependencia de las Fuerzas Armadas Oficiales”.

Esta línea de injerencia a través de la manipulación política de

las Fuerzas Armadas adquiere su máxima expresión durante la crisis que conduce a la caída del MNR, con el golpe de Estado del 3 de noviembre de 1964, dirigido por el Vicepresidente, Gral. René Barrientos (un hombre de confianza de “la Embajada” que había sido becado para formarse en Estados Unidos) con la participación del Comandante de las Fuerzas Armadas, Gral. Alfredo Ovando. Aunque existe suficiente evidencia histórica de que en el derrocamiento de Paz Estenssoro participaron tanto sectores movimientistas como partidos marxistas (el PCB y el propio POR) coaligados en torno a los grupos más conservadores del Ejército, no cabe duda de que Estados Unidos tuvo una gran influencia en el escenario político que clausuró el ciclo histórico de la Revolución Nacional.

Prueba de ello es que poco antes del desenlace golpista, a inicios de 1964, EEUU incrementó la subvención para proyectos de acción encubierta en contra del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI) y el Partido Comunista de Bolivia (PCB). Un memorándum (secreto) del Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos de EEUU, Thomas Mann, del 10 de marzo de 1964, aprueba -a solicitud de la Agencia Central de Inteligencia de EEUU (CIA) y del embajador de EEUU en Bolivia, Douglas Henderson- un incremento a la subvención “concedida al Gobierno de Bolivia para apoyar proyectos de acción encubierta diseñados para romper el poder del MNRI y del PCB”.

Los objetivos previstos de la subvención para acciones encubiertas de Bolivia eran: a) eliminar el control comunista en la Federación Nacional Campesina; b) establecer una nueva, antiizquierdista, Central Obrera Boliviana [acción que se materializará con la creación de la Central Obrera Boliviana de Unidad Revolucionaria, COBUR]; c) respaldar a diversos elementos políticos para erradicar a los líderes extremistas en los sindicatos de maestros, choferes y de la prensa; y d) romper el poder comunista en las confederaciones ferroviarias y en varias federaciones obreras (como la de la harina y la de la construcción).

En suma, estos tres ejemplos presentados en este acápite son sólo una muestra de cuál era el *modus operandi* de la injerencia

estadounidense en el país. No obstante, en el contenido de este volumen, se abunda en el desarrollo de otras vertientes del intervencionismo estadounidense, entre las que se puede destacar la intromisión macroeconómica -a través de medidas como el Plan de Estabilización Monetaria, de 1956, concebido con el respaldo de tres asesores financieros de EEUU- y la progresiva instalación de compañías norteamericanas en los sectores clave de la economía nacional (como la Gulf Oil y la Glenn McCarthy en el terreno de la explotación de hidrocarburos). Es preciso señalar, además, que en los anexos de este volumen se incluye un índice onomástico en el que figuran los protagonistas fundamentales (tanto nacionales como extranjeros) de esta trama intervencionista, así como un índice de los intereses empresariales e institucionales de EEUU en Bolivia.

Este último constituye un “mapa” muy útil de los intereses económicos foráneos que estaban en juego en Bolivia al iniciarse la segunda mitad del siglo XX.

CAPÍTULO V

1965/1981

SÍNTESIS ANALÍTICA

Este quinto volumen de *Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia* [1965-1981] aporta un significativo caudal de información sobre las distintas manifestaciones de la intervención de Estados Unidos en Bolivia durante un importante período para el país que va desde el desarrollo del largo ciclo de gobiernos militares (iniciado en 1964) hasta las postrimerías de las dictaduras y los albores de la recuperación de la democracia. En esta etapa destaca la ejecución del “Plan Cóndor” -como un mecanismo sistemático coordinado entre las dictaduras del Cono Sur para la represión política- durante el gobierno militar del General Hugo Banzer Suárez (1971-1978) y el cambio del paradigma en la orientación de la seguridad interna, pasando de la lucha contra el comunismo a la “guerra contras las drogas”, por instrucción y designio de Estados Unidos.

En ese orden, a continuación, se esbozan algunas pautas generales para facilitar la comprensión del contenido de este volumen en tres ámbitos: a) el contexto político internacional que caracterizó el periodo; b) los rasgos y hechos sobresalientes del intervencionismo de Estados Unidos en América Latina durante el período de estudio; y c) tres líneas centrales (a modo de ejemplo) de la injerencia de EEUU en Bolivia, entre 1965 y 1981.

CONTEXTO INTERNACIONAL CON LA “GUERRA FRÍA” COMO EJE DEL ORDEN BIPOLAR

Entre 1965 y 1981 se sucedieron cinco presidentes en Estados Unidos: Lyndon B. Johnson (demócrata, 1964-1969), Richard Nixon (republicano, 1969-1974), Gerald Ford (republicano, 1974-1977), Jimmy Carter (demócrata, 1977-1981) y Ronald Reagan (republicano, 1981-1989). Aunque cada administración tuvo sus particularidades, no cabe duda que la tensión generada por la “Guerra Fría” ocupó la centralidad de la política exterior estadounidense durante esta etapa. Esta situación generó, entre otros efectos, que América Latina, Asia y África mantuvieran su estatus de espacios territoriales en disputa para ampliar o consolidar zonas de influencia.

El creciente predominio de EEUU en el escenario internacional, como resultado de la Segunda Guerra Mundial, hizo que cada vez más este país concibiera su Doctrina de Seguridad Nacional a una escala global. Es así que el Gobierno de Johnson ingresa en una fuerte escalada militar en la guerra de Vietnam incrementando el número de efectivos de alrededor de 16 mil a 550 mil entre 1964 y principios de 1968, amparado en la Resolución del Golfo de Tonkin (1964). Después de su elección como Presidente por voto popular, en 1965, Johnson ejecuta la Operación Rollin Thunder consistente en una serie de bombardeos sistemáticos y en mayo de ese mismo año consigue fondos adicionales para combatir el comunismo en Vietnam y República Dominicana por \$us. 70 millones.

En los años siguientes (1966-1968) la política de EEUU conjugó esfuerzos de negociaciones de paz y, a la vez, continuidad militar a través de intervenciones armadas, lo que profundizó aún más el descontento social por la guerra. El gran desgaste que sufrió Johnson, principalmente producto de este conflicto, hizo que declinara su postulación a la reelección.

Las elecciones de 1968 fueron ganadas por el republicano Richard Nixon quien se convertiría, seis años después, en 1974, en

el primer Presidente norteamericano en dimitir al cargo (1974) por el caso Watergate. Durante su administración, Nixon mostró rasgos de una modulación en la política exterior frente al comunismo. En este sentido, desde 1971 realizó acciones -muchas de ellas clandestinas y a cargo de su futuro Secretario de Estado, Henry Kissinger- para lograr un acercamiento con China, hasta que finalmente visitó este país en 1972 con la finalidad de reiniciar las relaciones diplomáticas. Ese mismo año Nixon visitó también la Unión Soviética, oportunidad en la que se dieron pasos importantes en la “paz nuclear” y en la “coexistencia pacífica” con la firma del Tratado de Control de Armas (SALT I) y el Tratado de Misiles Antibalísticos.

La guerra de Vietnam continuó siendo uno de los principales problemas para EEUU, no sólo por la pesada carga económica que representaba, sino también por el marcado rechazo a la misma. En los inicios de su gobierno, Nixon dio continuidad a esta intervención armada, a través de bombardeos, pero al mismo tiempo se dio el inicio de la sustitución de tropas estadounidenses por tropas vietnamitas con la finalidad de procurar la salida estadounidense del conflicto. Producto de las negociaciones, en 1973, se firman los Acuerdos de Paz de París declarando un alto al fuego y la salida de los militares de EEUU de Vietnam del Sur. Concluida la retirada norteamericana, el periodo de tregua terminó, lo que derivó en el reinicio del conflicto hasta que Vietnam del Norte conquistó definitivamente la región sur de ese país en 1975.

Las tensiones en Oriente Medio también fueron una preocupación en este período. En el marco de la “Doctrina Nixon” de apoyar a sus aliados en lugar de participar de manera directa, EEUU incrementó la asistencia militar a Israel, Irán y Arabia Saudita. En esa línea, en 1973 una coalición sirio-egipcia, apoyada por la URSS, ataca Israel (Guerra de Yom Kippur) que después reacciona ocupando gran parte de territorio enemigo a la par que se desarrollaban negociaciones de paz entre EEUU y la URSS. Inicialmente, la falta de acuerdos llevó a una escalada de amenazas poniendo al mundo nuevamente al borde de una gue-

rra nuclear, tal y como ocurriera durante la crisis de los misiles de Cuba en 1962, hasta que finalmente el presidente soviético Brezhnev retrocedió apaciguando el conflicto. Durante el enfrentamiento por el apoyo que había prestado EEUU a Israel, los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) decidieron iniciar un embargo del petróleo. Esta medida, dió lugar a la “crisis del petróleo” entre 1973 y 1974, provocando una elevación del precio de esta materia y generando una crisis económica a escala global.

Un hito sobresaliente de la administración Nixon fue la creación de la Agencia del Departamento de Justicia para la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), en sustitución de la Oficina de Narcóticos y Drogas Peligrosas creada en 1968, con la finalidad de concentrar en una única instancia la coordinación de actividades orientadas al control de drogas. La creación de esta agencia marca un importante hecho en la política exterior estadounidense que irá sustituyendo progresivamente, en los siguientes años, el paradigma de la lucha contra el comunismo por el de la lucha contra las drogas.

Tras la dimisión de Nixon, Gerald Ford asumió el cargo presidencial entre 1974 y 1977. Durante su gobierno se firmó el Acuerdo de Helsinki o Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa, que es considerado como un paso más en el camino hacia la distensión de la Guerra Fría. Los conflictos en Oriente Medio también estuvieron presentes en la administración Ford con la invasión turca -país aliado de Estados Unidos- a Chipre, situación que motivó que el Congreso de EEUU promoviera la suspensión de la ayuda a Turquía, decisión que fue vetada por el Presidente. Finalmente, se llegó a un acuerdo por el cual se continuaría con la asistencia sólo hasta finales de 1974.

Durante el Gobierno de Jimmy Carter (1977-1981) se registró la firma de importantes acuerdos. Uno de éstos fue el acuerdo con el Presidente panameño, Omar Torrijos, en 1977, por el que EEUU se comprometía a devolver el Canal de Panamá, concluyendo de esta manera 96 años de colonialismo estadounidense en ese país.

Otros hechos relevantes fueron la firma de los Acuerdos de Paz de Camp David -suscritos entre Egipto e Israel en septiembre de 1978- y la firma del tratado SALT II en 1979 con la Unión Soviética, con el objetivo de reducir la fabricación de armas nucleares. Una de las crisis que tuvo que enfrentar Carter y que influyó desfavorablemente en su reelección fue la crisis de los rehenes en Irán (1979-1981), cuando un grupo de estudiantes mantuvo cautivos a 52 funcionarios y ciudadanos estadounidenses tras tomar la Embajada de EEUU en Teherán. Este conflicto encontró solución tras la firma de los Acuerdos de Argel en 1981 que contemplaba, entre sus partes principales, la no intervención política o militar estadounidense en los asuntos internos de Irán.

La década de los años 70 marca el inicio de un nuevo (y último) periodo de alta tensión entre los bloques capitalista y comunista, marcado por la derrota estadounidense en Vietnam, el despliegue de misiles en Europa, las declaraciones de independencia de las ex colonias africanas, el rebrote izquierdista en Centroamérica -Nicaragua, El Salvador y Granada (1977)- la Guerra de Afganistán entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática de Afganistán, apoyadas por la URSS, y los muyahidines (grupo guerrillero islámico) -entre los que se encontraba Osama Bin Laden- respaldados por un conjunto de países entre los que figuraba EEUU (1978), y la guerra entre Irán e Irak (1980). Esta tensión se prolongará hasta la disolución definitiva del bloque soviético, que dio el nacimiento a Rusia, dos años después de la caída del Muro de Berlín, en 1989.

RASGOS DEL INTERVENCIONISMO DE EEUU EN AMÉRICA LATINA

Al igual que en el periodo precedente, entre 1965 y 1981 la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense en América Latina fue delineada como producto de las condiciones que imponía la “Guerra Fría”, con el aditamento de la acelerada carrera nuclear entre los bloques capitalista y comunista.

En este contexto, el Gobierno demócrata de John F. Kennedy

realizó un importante esfuerzo, en el marco de la Alianza para el Progreso, por estrechar las relaciones con las naciones latinoamericanas, a través de la promoción de regímenes democráticos y del desarrollo económico. Sin embargo, este empuje sufrió una importante desaceleración con la llegada a la Presidencia del también demócrata Lyndon B. Johnson, como sucesor de Kennedy (1963). Desde entonces y después de la elección de Johnson, en 1965, la Alianza para el Progreso sufrió un marcado declive, a pesar de la manifiesta intención del Presidente de EEUU para relanzar este programa, sobre todo, en la II Conferencia de Presidentes Americanos celebrada en 1967.

Sin embargo, la ejecución de la Alianza para el progreso no fue la única diferencia entre la administración de Kennedy y la de Johnson ya que la lucha contra el comunismo -cuyo basamento fue la Doctrina de Seguridad Nacional- más allá de mantenerse como el sustrato de la política exterior estadounidense, fue significativamente profundizada por Johnson. Después de la fallida invasión de Bahía de Cochinos, en 1961, durante el Gobierno de Kennedy, el fortalecimiento del régimen comunista de Fidel Castro, en Cuba, fue un factor de permanente preocupación para EEUU al plantear un modelo económico alternativo al capitalista. Por ello, Estados Unidos priorizó la asistencia militar en la región apelando a la defensa de la seguridad interna de cada país cuando, en realidad, se buscaba proteger la seguridad interna de EEUU.

Precisamente, durante el Gobierno de Johnson, la política de Seguridad Interna se desarrolló dando continuidad a los Programas de Acción Cívica y Acciones de Contrainsurgencia como “vacunas” frente a la infección comunista, destinadas a lograr la estabilidad interna en los países latinoamericanos para así dar cierta continuidad a la aplicación de la Alianza para el Progreso.

En esa línea, algunas de las tácticas desplegadas por EEUU para lograr la seguridad interna en el continente, entre 1965-1969, contemplaron invasiones/guerras preventivas, como la ocurrida en República Dominicana contra el Gobierno constitucional de Juan Bosch, tildado de comunista, y el posterior respal-

do a la Presidencia de Joaquín Balaguer (1965), amigo de EEUU.

Por otra parte, también se planificaron golpes de Estado preventivos, como el ejecutado contra el Presidente argentino, Arturo Illia, que derivó en la dictadura militar de Juan Carlos Onganía, motivada por las medidas contrarias al interés de EEUU adoptadas por Illia (rechazo a la conformación y envío de una Fuerza Interamericana de Paz a República Dominicana, anulación de contratos firmados con empresas petroleras y aprobación de una Ley de Medicamentos, entre otras) y la amenaza comunista que representaba el peronismo (1966).

Cabe remarcar, además, como otra de las tácticas de EEUU, el apoyo a líderes pro-estadounidenses, como el que recibieron Oscar Gestido y el dictador Anastasio Somoza para asumir las presidencias de Uruguay y Nicaragua, respectivamente, en 1967. Por último, EEUU también recurrió a tácticas de contraguerrilla, consistentes en el apoyo, financiamiento, envío de armas, adiestramiento militar y envío de personal especializado (Boinas Verdes) como ocurrió en Guatemala para combatir al Movimiento Revolucionario Guerrillero 13 de Noviembre (1966) y en Bolivia para combatir la guerrilla de Ernesto “Che” Guevara; acción en la que también participaron agentes encubiertos de la CIA (1967).

Sin embargo, a pesar de contabilizarse un extenso conjunto de intervenciones en América Latina durante la administración Johnson, la política exterior estadounidense, en gran medida, “descuidó” su relación con la región, priorizando la contención comunista en otras regiones del mundo, principalmente en el sudeste asiático (Vietnam); situación que, de algún modo, puede explicar el brote de nacionalismo cívico-militar de finales de la década de los 60 que derivó en importantes expropiaciones de intereses empresariales estadounidenses.

El cambio de administración, con la llegada a la presidencia del republicano Richard Nixon, significó el cierre del ciclo de la Alianza para el Progreso y una práctica continuidad en los modos de relacionamiento con Latinoamérica. Nixon, producto de los informes de las misiones Rockefeller (1969) y Rogers (1973), definió su

política en base al respeto a la política interna, una nueva política comercial a través del incremento de las exportaciones - en sustitución de créditos y donaciones- una política de consulta previa sobre asuntos que involucraban a la región y el cambio en la política de relacionamiento multilateral a una de carácter bilateral.

Sin embargo, a pesar de los planteamientos, la política comercial registró un deterioro en los términos de intercambio, inequidad en los precios de los productos primarios y disminución de ventas. La Guerra de Vietnam, cada vez más, representaba una carga económica muy pesada para EEUU que estaba causando un déficit en su balanza comercial motivo por el que Nixon decide, unilateralmente, desconociendo la consulta previa, suspender la convertibilidad del dólar en oro -dejando sin efecto los Acuerdos de Bretton Woods- imponer un recargo del 10% a las importaciones y reducir el financiamiento externo para el desarrollo, medidas económicas que afectaban seriamente al continente, en el contexto de la recesión económica mundial de la década de los 70⁵². Por otra parte, el cambio en su política de relacionamiento internacional -pasando del multilateralismo al bilateralismo- permitió que EEUU presionara a los distintos gobiernos, política y económicamente, de manera individual.

Por otra parte, la Doctrina de Seguridad Nacional -elemento central en la política exterior estadounidense- no sólo no registró cambios en el Gobierno de Nixon sino que recrudesció con los programas de Seguridad del Hemisferio Occidental, como fuera sugerido por Rockefeller después de su visita a la región, derivando en el llamado “Plan Cóndor”. Aplicada en los países del Cono Sur del hemisferio -Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Boli-

52 El lanzamiento de estas medidas provocó una fuerte reacción de los países de América Latina, siendo la XI Reunión Extraordinaria a Nivel Ministerial de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) y la VII Reunión Anual del Comité Internacional Económico y Social (CIES), los espacios donde se discutieron dichas medidas. En estos espacios, Latinoamérica logró que la reducción de la ayuda al exterior no se aplique a la región, sin embargo, EEUU mantuvo el recargo a las importaciones.

via y en menor medida en Perú, Colombia y Venezuela- la Operación Cóndor fue un plan diseñado, bajo la dirección de Henry Kissinger, por el órgano especializado en acciones encubiertas y clandestinas “Comité 40”, instancia dependiente del Consejo de Seguridad Nacional, orientado a incrustar dictaduras militares altamente represivas, que practicaron el terrorismo de Estado, en estrecha coordinación y colaboración estadounidense.

A las dictaduras militares ya establecidas en el Cono Sur, con Alfredo Stroessner en Paraguay (1954-1989) y con Humberto de Alencar-Castelo Branco (1964-1967), Artur da Costa e Silva (1967-1969), Emilio Garrastazu Medici (1969-1974), Ernesto Geisel (1974-1979) y João Baptista de Oliveira Figueiredo (1979-1985) en Brasil, se suman las de Hugo Banzer en Bolivia (1971-1978), Augusto Pinochet en Chile (1973-1990), Juan María Bordaberry en Uruguay (1973-1976) y Rafael Videla en Argentina (1976-1981).

Además de las intervenciones ya mencionadas, los gobiernos de Nixon y Gerald Ford -quien asumió después de la renuncia del primero por el caso “Watergate”- se promovieron golpes de Estado en Ecuador (Guillermo Rodríguez, 1972-1976), en Perú (Francisco Morales, 1975-1980) y el montaje de una farsa electoral que pretendió prolongar el régimen liberal en Nicaragua, producto de un acuerdo entre Anastasio Somoza y Fernando Agüero, con la aquiescencia de la Embajada de EEUU y representantes de la OEA (1972).

Si el Gobierno de Kennedy (1961-1963) se caracterizó por la intención de promover regímenes democráticos -con gobiernos pro-estadounidenses- y el desarrollo económico -en base a la inversión privada- encaminados a elevar la calidad de vida de América Latina como medida contenedora/preventiva respecto al avance comunista, el Gobierno de Jimmy Carter (1977-1981) se distinguió por impulsar los derechos humanos como una forma para mejorar la imagen de su país, creyendo que la constante violación de los mismos por las dictaduras militares podría ser el caldo de cultivo para la gestación de movimientos comunistas en América Latina.

Sin embargo, la contradicción entre el discurso y la práctica mostraba, una vez más, la “doble moral” típica de la política exterior estadounidense. Mientras, por una parte, se pregonaban los principios democráticos, el desarrollo económico y la vigencia de los derechos humanos, las sucesivas administraciones norteamericanas -tanto demócratas como republicanas- ejecutaron una amplia gama de acciones que violaron la soberanía de los estados latinoamericanos con el propósito de cumplir el principal objetivo de la política exterior estadounidense: preservar la Seguridad Nacional frente a los intentos de avance del comunismo. Para ello, al parecer, no importaban los medios a emplear -recurriendo a los postulados democráticos o a la promoción de gobiernos militares, si era necesario- con tal de preservar los intereses en juego de Estados Unidos.

En este orden de cosas, el Gobierno de Carter se decantó por la adopción de medidas más discretas de intervencionismo y por la reducción de la asistencia militar destinada a evitar la gestación o profundización del sentimiento anti-estadounidense. Así, la administración Carter estuvo involucrada en la presión a Joaquín Balaguer -un ex aliado- para que acepte los resultados electorales en República Dominicana y abandone el poder (1978) y en la suspensión de la ayuda a El Salvador por la profundización del conflicto entre el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y la Junta Militar de Gobierno (1980).

En suma, la política de promoción de la democracia y los derechos humanos de Carter no alcanzó apreciables resultados ya que muchos países de la región (Argentina, Chile y Uruguay, entre los casos más notorios) continuaron sometidos a dictaduras militares altamente funcionales a los intereses norteamericanos para la contención del avance comunista, más aún cuando Cuba incrementó su presencia en África y Nicaragua, apoyando a los sandinistas que peleaban contra Somoza, a quien derrocaron definitivamente en 1979.

La llegada al gobierno del republicano Ronald Reagan (1981-1989) significó la reactivación de las prácticas intervencionistas

y de la aplicación de la guerra de baja intensidad (*real-politik*). Si bien Reagan, al igual que Carter, estaba convencido de que la violación de los derechos humanos podía provocar descontento social y favorecer que la izquierda se fortaleciera y tuviera más opciones de tomar el poder en América Latina, en estricto apego a la tradición diplomática estadounidense, el nuevo Presidente de EEUU incrementó el gasto militar y apoyó a dictaduras anticomunistas como el gobierno militar dictatorial de El Salvador contra la guerrilla Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) (1981).

Además, la administración Reagan decidió apoyar a la “Contra” (grupos paramilitares) nicaragüense que se oponía, por la vía armada, al gobierno sandinista, para lo cual recurrió a mecanismos de financiación ilegales que luego, en 1985, darían lugar al estallido del caso “Irán-Contra”.⁵³

Al igual que ocurrió en otras etapas históricas, en el período 1965-1981, EEUU también recurrió a la táctica de instrumentalizar los organismos internacionales -tal y como sucedió con la Organización de Estados Americanos (OEA)- en aras de precautelar su seguridad interna. Así, tras la ocupación de República Dominicana, en 1965, EEUU consiguió que la OEA convocara a la X Reunión de Consulta para avalar la referida invasión y para que se conformase, además, una Fuerza Interamericana de Paz. En Nicaragua, por otra parte, con respaldo del Embajador de EEUU en ese país y de representantes de la OEA, en 1972, se monta una farsa electoral para convocar una Asamblea Constituyente con la finalidad de prorrogar en el poder el régimen liberal-conservador, como parte de un pacto suscitado un año antes entre Anastasio Somoza y Fernando Agüero.

Sin embargo, a pesar de que reinaba un clima de flagrante intervención y menoscabo de la soberanía de los estados lati-

53 Una trama de financiamiento de las actividades encubiertas de la CIA, a través de la venta de armas a Irán y del encubrimiento de la producción y distribución de cocaína.

noamericanos a título de proteger la seguridad nacional estadounidense -a través de golpes de Estado, invasiones y acciones encubiertas, entre otras tácticas- este periodo (1965-1981) también se caracterizó por la adopción de posturas (con distintos matices) de abierta insubordinación a los designios e intereses de EEUU. Esta oposición a las distintas expresiones de la dominación norteamericana, se expresó a través del surgimiento de importantes movimientos guerrilleros, de iniciativas para frenar la hegemonía estadounidense en organismos internacionales y, principalmente, de la adopción de medidas para revertir la desnacionalización de los recursos naturales.

En esta época, entre los movimientos guerrilleros de la región -calificados de subversivos por EEUU- destacaron el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN, Nicaragua), el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13, Guatemala), las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN, México) -de las que después surgirá el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)- el Movimiento Peronista Montoneros (Argentina), el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T, Uruguay), el Ejército de Liberación Nacional (ELN, Bolivia), el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN, El Salvador) y las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN, Venezuela), entre otros.

En cuanto a las iniciativas tendentes a moderar el poder de instrumentalización estadounidense en la OEA, se llevan a cabo acciones -como la II Conferencia Extraordinaria Interamericana, en 1966- que derivan en cambios en las atribuciones de la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH), destinados a evitar futuros sucesos como las ocupaciones de Panamá (1964) y República Dominicana (1965). En esta misma línea, se reforma la Carta de la OEA para constituir a la CIDH en un órgano principal de este organismo (1967), lo que denota el fuerte interés latinoamericano por el respeto de los derechos humanos en el continente.

En esta misma línea, otras de las estrategias fue la creación de organismos internacionales sin la participación de EEUU, como

la Organización de Solidaridad entre los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL), en el marco de la I Conferencia Tri- continental desarrollada en Cuba (1966), la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) (creada en 1966 a iniciativa de Salvador Allende), el Pacto Andino (1969), la Comunidad del Caribe (CARICOM) (1973), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (1975) y la VI Cumbre de Países No Alineados realizada en Cuba (1979).

En el plano económico, entre otras acciones latinoamericanistas se puede considerar las constantes demandas -entre ellas el Consenso de Viña del Mar (1969)- por una mayor apertura del mercado económico de EEUU y la aprobación, en 1974, en el seno de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), de la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados orientada a definir las bases de un Nuevo Orden Económico Mundial más equitativo.

Finalmente, la principal medida en este ámbito fueron las nacionalizaciones emprendidas contra los intereses empresariales estadounidenses afincados en el continente. Entre éstas cabe destacar, en orden cronológico, la anulación de las concesiones petroleras y el establecimiento de una política de precios a través de una Ley de Medicamentos, ejecutada por Arturo Illia en Argentina (1966); la nacionalización de recursos petroleros a una filial de la Standard Oil, y mineros por el Gobierno de Juan Velasco Alvarado en Perú (1968); la derogación del Código del Petróleo (Código Davenport) y la nacionalización del petróleo a la Bolivian Gulf Oil Company (BOGOC) por el Presidente Alfredo Ovando en Bolivia (1969); la nacionalización de las minas de cobre a la empresa Cooper Mining Company (de Rockefeller y Rotshchild) por el Gobierno socialista de Salvador Allende en Chile (1970); la nacionalización de la mina Matilde (zinc) a la empresa “Mina Matilde Corporation” (de Minerals and Chemical Corporation y United States Steel Corp.) y de las colas y desmontes de estaño del Kenko de Catavi a la International Metal Processing Corporation (IMPC) durante el breve Gobierno de Juan José Torres (1971); y la nacionalización de la in-

dustria del petróleo y el hierro en Venezuela bajo la administración de Carlos Andrés Pérez (1976).

Este despertar nacionalista latinoamericano generó mucha molestia en EEUU, además de preocupación por la ausencia de una política clara no solo para enfrentar las expropiaciones y lograr -en términos de los documentos desclasificados del Departamento de Estado de EEUU- una “rápida, adecuada y efectiva indemnización” a las empresas estadounidenses afectadas, sino también para conseguir persuadir a otros gobiernos de la región para que no adoptaran medidas similares.

EEUU, como parte de su cada vez más concreta política de indemnización de sus intereses en las empresas o rubros nacionalizados, desplegó un conjunto de acciones para presionar a los gobiernos latinoamericanos, a través de los siguientes mecanismos: i) la amenaza de la activación de la Ley del Azúcar (1948) que contemplaba la suspensión de la cuota de importación de este elemento; ii) la amenaza de la aplicación de la Enmienda Hickenlooper, en el marco de la Ley de Asistencia al Exterior (1961), que contemplaba la finalización de programas de asistencia (ayuda bilateral) y el voto contrario de EEUU en entidades financieras internacionales (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) para rechazar o paralizar créditos (ayuda multilateral); y iii) la promoción, organización y financiación de planes de desestabilización política, económica y social (acciones encubiertas) orientadas a -como afirman documentos desclasificados del Departamento de Estado- proteger los negocios estadounidenses en el extranjero, además de “apoyar a los elementos políticos moderados en América Latina y el Caribe frente a las demandas de la izquierda radical para más expropiaciones”.

Resta señalar, no obstante, que la organización y ejecución de estas acciones contó con la participación del Consejo de Seguridad Nacional de EEUU, a través un órgano especializado en el desarrollo de acciones encubiertas y clandestinas que cambió de denominación a lo largo de los distintos gobiernos: Grupo de Coordinación de Planificación o Grupo Especial 5412 durante

el Gobierno de Eisenhower; Comité 303, en el Gobierno de Johnson; Comité 40, en los gobiernos de Nixon, Ford y Carter; y Comité PL 40, a lo largo del Gobierno de Reagan. Para la planificación de las acciones encubiertas se coordinó el trabajo entre la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), el Departamento de Estado y las propias embajadas (equipo país) apostadas en cada nación.

LA INJERENCIA DE EEUU EN BOLIVIA (1965-1981)

Resulta imposible referirse a todos los modos de intervención de EEUU en Bolivia durante este período en unos pocos párrafos. Por ello, para la composición de esta síntesis se han seleccionado tres líneas de análisis que ilustran el nivel de la intromisión estadounidense en el país y su alcance histórico. Se trata, además, de líneas reveladoras de un comportamiento imperial sistemático orientado a cancelar toda manifestación de soberanía nacional. En esencia, esta cronología aporta datos valiosos para sostener esa argumentación.

Las tres líneas de intervención analizadas en este apartado son las siguientes: (a) la ejecución del Programa de Acción Política, en el Gobierno del Gral. Barrientos, que fuera aprobado por el Comité 303 como órgano dependiente del Consejo de Seguridad Nacional; (b) la ejecución de los Programas de Acción Cívica y de Contrainsurgencia, orientados a conformar el “II Batallón Ranger” para enfrentar la guerrilla de Ernesto “Che” Guevara; y (c) el diseño de acciones por parte del Comité 40 dirigidas a la organización y ejecución del Plan Cóndor en el país.

Existe, por supuesto, mucho más material en este volumen en torno a las distintas formas específicas que fue adoptando la intervención de Estados Unidos en Bolivia -cuya clasificación y codificación se detalla, llegando hasta 99 formas distintas de injerencia, en el Anexo I- sin embargo las tres seleccionadas representan un importante aporte puesto que iluminan “zonas oscuras” de la historia nacional, abriendo las puertas a nuevas y enriquecedoras

interpretaciones. En todos los casos referidos, se recurre al aporte de los documentos desclasificados de Estados Unidos incluidos en este volumen, cuya búsqueda, revisión, traducción y síntesis, representa una significativa fuente de nuevos datos para comprender los mecanismos de la intervención de Estados Unidos en la realidad política nacional.

a) la ejecución del programa de acción política en el Gobierno del Gral. Barrientos (1965-1966)

En Bolivia, una de las manifestaciones más evidentes de la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional fue el golpe de Estado contra Víctor Paz Estenssoro ejecutado por el Gral. René Barrientos, el 3 de noviembre de 1964. Consumado el golpe, el interés de EEUU fue que el Gobierno de Barrientos gozara de altos niveles de estabilidad política, económica y social lo que motivó la elaboración de un Programa de Acción Política que encuentra sus antecedentes en la solicitud de ayuda financiera que hiciera Barrientos para encarar un proceso electoral que prorrogara y legitimara su mandato. Esta solicitud motivó una reunión, el 6 de enero de 1965, entre funcionarios de la CIA y la Oficina de Asuntos Interamericanos, oportunidad en la que el Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Tomas Mann, sugiere responderle a Barrientos “(...) que no nos gusta intervenir en una elección de esta naturaleza, sin embargo, si se tratara de una cuestión de la independencia de Bolivia, ‘podríamos hacer algo’. Mann pensó que era hora de que Bolivia ‘se sostenga sobre sus propios pies’ (...)”.

El siguiente hito en el tratamiento de esta demanda de ayuda financiera fue el 3 de febrero de 1965 cuando el Subsecretario Adjunto para Asuntos Políticos, Llewellyn E. Thompson, mostró su acuerdo con la solicitud de ayuda aunque, en una nota manuscrita del funcionario Nurat W. Williams, del 5 de febrero de 1965, se asegura que el embajador Thompson manifestó que este tipo de ayuda electoral debe ser revisada cuidadosamente, ya que “debe establecerse una distinción entre las medidas para controlar el comunismo y otras actividades en los asuntos políticos

internos”. Sin embargo, después de un análisis del problema, la solicitud de financiamiento de Barrientos fue coordinada y aprobada por el Embajador de EEUU en Bolivia, Douglas Henderson, por el Subsecretario Thomas Mann, y por otros funcionarios del Departamento de Estado, recomendando “que la Comisión 303 apruebe la subvención encubierta al Movimiento Popular Cristiano [MPC]”. Finalmente, el Programa de Acción Política fue aprobado el 5 de febrero de 1965.

En relación al monto de financiamiento encubierto, la mayoría de los documentos desclasificados del Departamento de Estado presentan estas partes como no desclasificadas. Sin embargo, existe una Nota Editorial de enero de 1965, en la que, además de asegurar que “la asistencia financiera encubierta era un elemento clave de la política exterior de Estados Unidos hacia Bolivia durante la presidencia de [Lyndon] Johnson”, se indica que los gastos de acción encubierta para el año fiscal de 1965 ascendieron a \$us. 287.978, no mencionándose cantidades para el año fiscal 1966.

De acuerdo a un memorándum de evaluación, preparado por el Comité 303 el 17 de julio de 1966, “el propósito de este [menos 1 línea de texto de origen no desclasificado] programa fue a través de medios encubiertos asegurar la transferencia ordenada del poder a través de elecciones a un gobierno civil, constitucional, cuyas políticas serían compatibles con las de los Estados Unidos [Alianza para el Progreso] a través de: (1) La prestación de asistencia financiera encubierta a los grupos de apoyo a la candidatura del general Barrientos; (2) Proporcionar estímulo financiero encubierto a grupos de la oposición que de otro modo podrían abstenerse y poner en peligro la legitimidad de las elecciones; [y] (3) [3 líneas de texto de origen no desclasificado]”.

La evaluación de la ejecución del mencionado programa indica que los objetivos fueron alcanzados satisfactoriamente. En relación al punto 1, un memorándum del 29 de enero de 1965, señala que las acciones iniciales estuvieron orientadas a “fortalecer la base organizativa del general Barrientos dentro de todos los sectores de la población a través de la ayuda a su recién organiza-

do vehículo político, el Movimiento Popular Cristiano [MPC]”. Por otra parte, de acuerdo a un memorándum del 13 de julio de 1965, se puede advertir que a pesar de que EEUU consideraba que el MPC era un instrumento político irrelevante -por carecer de sofisticación política, de un buen liderazgo y por ser, esencialmente, una organización campesina rural sin penetración sustancial en los centros urbanos- creía que era necesario seguir respaldándolo: “(...) el apoyo a este instrumento político debe continuar por su penetración en grupos campesinos”.

Este fue uno de los motivos -contenidos en un memorándum fechado el 15 de julio de 1966- por los que se financió la constitución y el mantenimiento de la unidad de un nuevo partido político denominado Frente de la Revolución Boliviana (FRB), destinado a “(...) proporcionar la plataforma al General Barrientos. Esta base fue reforzada por una coalición de partidos ya existentes [como el] (...) [Movimiento Popular Cristiano (MPC), Confederación de Sindicatos Campesinos, Partido Revolucionario Auténtico (PRA), Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR), Partido Social Demócrata (PSD), y la Liga de Excombatientes del Chaco]”.

En relación a proporcionar estímulo financiero encubierto a grupos de la oposición que de otro modo podrían abstenerse y poner en peligro la legitimidad de las elecciones que debían celebrarse en el país, un documento desclasificado (carta) del 31 de mayo de 1965 manifiesta que el objetivo del “Equipo de País” de la Embajada de EEUU en La Paz, en el área política, fue el fomento de realización de elecciones. En esa línea, el embajador Henderson asegura en la carta que se han usado recursos para promover y generar una actitud positiva respecto a la realización de elecciones, entre la Junta Militar y los líderes de partidos políticos, con la excepción de la extrema izquierda.

De acuerdo al embajador “(...) cualquier lista de candidatos a la Presidencia [de Bolivia] tiene que incluir a Barrientos, porque él está dispuesto a pelear para ser incluido, y porque tiene un soporte popular genuino”. A su vez, el embajador también comenta que unas elecciones con Barrientos como candidato úni-

co incrementan las posibilidades de inestabilidad en el periodo post-electoral, porque “(...) la Falange [Socialista Boliviana (FSB)] se abstendrá si sus candidatos compitieran solamente contra Barrientos, por consiguiente, alentamos a [Víctor] Andrade para tomar esta oportunidad (no necesitó mucha persuasión) para que el MNR (aún la mayor fuerza política del país, a pesar de la divisiones presentes) se presentara a las urnas. Esto provocó serias dudas en la Junta y las Fuerzas Armadas, desde que ellos nombraron al MNR como su enemigo mortal”.

Sobre los resultados de las elecciones desarrolladas el 3 de julio de 1966, un documento desclasificado (memorándum) del Gobierno de EEUU, del 17 de julio de ese año, menciona que el Gral. Barrientos habría ganado las mismas estimando una mayoría del 60%, “(...) en una elección elogiada por los observadores de la OEA como democrática y honesta”. Finalmente, el memorándum sentencia que si bien el Programa de Acción Política ha permitido que Bolivia retorne a un gobierno constitucional, se debe tomar con cautela la conclusión del mandato de Barrientos.

(b) ejecución de programas de Contrainsurgencia para combatir la guerrilla del Che (1967)

Documentos desclasificados disponibles en el Archivo de Seguridad Nacional de la Universidad George Washington, fechados el 23 de junio de 1967, expresan que a través de un memorándum secreto enviado por el Asistente Especial del Presidente, Walt Rostow, al Presidente de EEUU, Lyndon Johnson, se alertó sobre la existencia de evidencia en relación a la presencia de Ernesto “Che” Guevara comandando un pequeño grupo de guerrilleros en Bolivia.

Dicho memorándum, que describe la rápida ayuda militar de EEUU a Bolivia, señalando además que la CIA está “siguiendo de cerca los acontecimientos”, indica que Gustavo Villoldo y Félix Rodríguez, agentes cubanos de la CIA, fueron enviados a Bolivia para ayudar a la formación de un batallón especial y para realizar un seguimiento a las fuerzas rebeldes.

Otro documento desclasificado del Gobierno de EEUU (nota editorial) indica que el 5 de julio de 1967 “[el Asistente Especial del Presidente, Walt] Rostow, [el miembro del Estado Mayor Nacional del Consejo de Seguridad, William] Bowdler y Peter Jessup se reunieron en la Sala de Situación de la Casa Blanca con representantes del Departamento de Estado, entre ellos el Secretario de Estado Adjunto Covey Oliver, Subsecretario Adjunto Robert Sayre, y el Embajador [de EEUU en Bolivia, Douglas] Henderson, con William Lang del Departamento de Defensa, y Desmond FitzGerald y William Broe de la Agencia Central de Inteligencia”.

En dicha reunión el grupo “acordó que una fuerza de ataque especial no era aconsejable debido a las objeciones de la Embajada [de EEUU en La Paz], por lo que decidieron (...) que los Estados Unidos debe ‘concentrarse en la formación del II Batallón de Rangers con la preparación de una unidad de inteligencia para ser parte del batallón’”.

Otro de los acuerdos, producto de la reunión, fue el estudio para ampliar el programa de policía rural, así como la organización de planes de contingencia para afrontar una posible insurgencia “yendo más allá del control de Barrientos y las Fuerzas Armadas de Bolivia”. Así también se sugirió que el Gral. Barrientos podría necesitar \$us. 2.500.000 como subvención o ayuda en los próximos dos meses para cubrir el déficit presupuestario.

Siguiendo con el mismo documento desclasificado, para apoyar el programa de contrainsurgencia en Bolivia contra las guerrillas dirigidas por cubanos, EEUU plantea seguir los siguientes pasos: 1) Ayudar al Ejército boliviano (Segundo Batallón Rangers) a superar sus deficiencias, con 16 hombres de las Fuerzas Especiales de EEUU que fueron enviados para el desarrollo de tácticas antiguerrilleras; y 2) Provisión de municiones, raciones, equipos de comunicaciones, y la pronta entrega de cuatro helicópteros.

Dicha operación contó con la aprobación del “Departamento de Estado, CINCSO [Comando en Jefe del Comando Sur], el Embajador de Estados Unidos en La Paz, [Douglas Henderson], el Presidente boliviano [René] Barrientos y el Comandante en

Jefe de las Fuerzas Armadas de Bolivia [Alfredo] Ovando (...)

Por otra parte, otro documento desclasificado (memorándum), del 11 de octubre de 1967, disponible en el Archivo de Seguridad Nacional, enviado por el Asistente Especial del Presidente, Walt Rostow, al Presidente de EEUU, Lyndon Johnson, informa que están 99% seguros de la muerte de Ernesto Che Guevara.

Sobre la muerte del Che, Rostow cree que la orden de dispararle, adoptada por el Jefe de las Fuerzas Armadas de Bolivia, Gral. Alfredo Ovando, fue una “estupidez”. A su vez, también señala que su muerte “(...) muestra la solidez de nuestra ‘medicina preventiva’ asistiendo a países que enfrentan incipientes insurgencias. Fue el Segundo Batallón Rangers, entrenado por los Boinas Verdes desde junio-septiembre de este año, que lo acorralaron y lo capturaron”.

En relación al déficit presupuestario, en otro documento desclasificado (carta) enviado por el embajador de EEUU en Bolivia, Douglas Henderson, al Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Covey Oliver, el 5 de enero de 1968, aquél solicita la ayuda del Secretario Oliver para la obtención de ayuda extraordinaria, por un monto de \$us. 5 millones, que serían destinados a afrontar la crisis presupuestaria del Gobierno boliviano.

Según Henderson -y haciendo referencia a las conversaciones que sostuvo con el Canciller de Bolivia, Walter Guevara- la falta de presupuesto ponía en riesgo la capacidad del país para resistir la subversión y, al mismo tiempo, el desarrollo del país en el largo plazo, que es el mejor seguro contra la subversión. Por otro lado, el embajador afirma que las medidas para combatir la subversión fueron asumidas en base al entendimiento alcanzado con el Asistente Especial del Presidente, Walt Rostow, adoptando medidas “para asegurar la estabilidad y continuidad de la administración Barrientos”. No obstante, según el embajador, los gastos generados por el combate a la guerrilla dejaron como herencia una crisis presupuestaria en Bolivia.

Henderson concluye que la lucha contra la guerrilla provocó que las medidas de ajuste implementadas por el gobierno tuvieran que ser suspendidas y que se registrara una elevación del déficit a

\$us. 12 ó 15 millones, el cual, dentro de los límites del FMI, no podía ser cubierto a través de préstamos del Banco Central de Bolivia.

Ante este panorama, el embajador señala: “Bolivia ha seguido una política de estabilización monetaria desde 1956 y ha aceptado la dirección del FMI para llevar a cabo esta política. Sin plantear preguntas aquí sobre la conveniencia de algunas directrices del FMI, estoy convencido de que [el déficit presupuestario] viola el techo del FMI y la suspensión del stand-by [acuerdo temporal con el FMI] crearía una crisis de confianza más grave y podría dar lugar a consecuencias políticas y económicas que podrían suponer una amenaza tan inmediata a la estabilidad de Bolivia como lo hizo el Che (...)”. Finalmente, Henderson expresa mucha premura por la aprobación de la ayuda extraordinaria si es que “queremos conservar nuestra capacidad de influir en el curso de los acontecimientos políticos, militares y económicos [en Bolivia]”.

(c) Gobiernos nacionalistas y aplicación del plan Cóndor en Bolivia (1969-1971)

La aplicación del Plan Cóndor en Bolivia, como en la mayoría de los países de la región, fue la “vacuna” estadounidense más represiva aplicada para contener la “infección” comunista que había adquirido fuertes rasgos de nacionalismo cívico-militar, entre otras medidas, al nacionalizar intereses empresariales de EEUU.

En Bolivia, los generales Alfredo Ovando y Juan José Torres fueron quienes adoptaron dichas medidas, derogando el Código del Petróleo (Código Davenport) y nacionalizando los recursos petroleros a la Bolivian Gulf Oil Company (BOGOC) (1969), en el caso del primero, y decretando la nacionalización de la mina Matilde (zinc) a la empresa “Mina Matilde Corporation” (de Minerals and Chemical Corporation y United States Steel Corp.) y las colas y desmontes de estaño del Kenko de Catavi a la International Metal Processing Corporation (IMPC) (1971), en el caso del segundo.

Ambos militares fueron ampliamente analizados por funcionarios estadounidenses a causa del temor a la adopción de este tipo de medidas. Así, en un documento desclasificado (memorán-

dum) del 26 de septiembre de 1969, dirigido por el Asistente del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional, Henry Kissinger, al Presidente de EEUU, Richard Nixon, se analiza el golpe de Estado de Ovando a Adolfo Siles indicando que el Gral. Ovando es “(...) un hombre cauteloso y deliberado, aunque un poco indeciso. Es fuertemente anti-comunista. Es amable con los EEUU y ha cooperado con las autoridades estadounidenses. Pero también es un fuerte nacionalista y es probable que quiera ser ‘independiente’ de la influencia estadounidense. Se adjunta un bosquejo biográfico. Un gobierno bajo el liderazgo de Ovando es casi seguro que será más nacionalista que sus predecesores, y Ovando puede tomar algunas lecciones de la experiencia peruana [se refiere a las nacionalizaciones que se produjeron en ese país en 1968] en la búsqueda de consolidar su posición con temas nacionalistas”. En este tiempo Kissinger ya avizoraba que los intereses empresariales de su país estaban en peligro (la nacionalización de la Bolivian Gulf Oil Company (BOGOC) ocurre el 17 de octubre de 1969).

Sin embargo, ante esta situación, la diplomacia norteamericana calcula, en todo momento, cómo actuar con cautela, para evitar dañar su imagen y ser acusada de injerencia. Así, en otro documento desclasificado (memorándum encubierto), del 9 de enero de 1970, el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Charles Meyer, le pide al embajador de EEUU en Bolivia, Ernest Siracusa, tener cuidado para evitar que la Embajada pueda ser acusada de interferir en los asuntos internos de Bolivia, dejando en claro que no tienen “en mente preparativos para la sustitución del actual Gobierno, sino más bien trabajar con elementos moderados y constructivos sobre la escena para influir en el actual Gobierno”.

Contra los rumores que circulaban ampliamente -en sentido de un golpe de la derecha orquestado por EEUU contra el Presidente Ovando- el 7 de octubre de 1970 el Gral. Juan José Torres (de tendencia izquierdista) derroca al Gobierno y toma el poder. Al igual que sucedió con Ovando, en otro documento desclasificado (memorándum) dirigido por el Asistente del Presidente para

Asuntos de Seguridad Nacional, Henry Kissinger, al Presidente Richard Nixon, se informa sobre el levantamiento popular, calificando al nuevo régimen como, posiblemente, “ultra-nacionalista, izquierdista, y anti-estadounidense”.

En su afán de evitar nuevas posturas nacionalistas, EEUU empieza a delinear una política de relacionamiento con el Gral. Torres. En un memorándum, enviado por Viron P. Vaky, del Estado Mayor del Consejo de Seguridad Nacional, al Asistente del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional, Henry Kissinger, Vaky informa que la CIA sugiere: “(...) hagamos un rápido acercamiento al [Presidente de facto] General [Juan José] Torres para hacerle saber que nosotros no somos automáticamente su enemigo. Sabemos que tiene sus problemas pero si se comporta relativamente razonable podríamos establecer un modus vivendi sensato. El propósito de esto sería darle una alternativa novedosa a la radicalización”.

Vaky termina indicando que con la intención de tener un acercamiento con el Presidente, “(...) podríamos señalar este enfoque en una de dos maneras: un reconocimiento muy pronto (o anuncio de “continuas relaciones”) o un contacto rápido y privado”, expresando su acuerdo en este último enfoque”.

El 15 de marzo de 1971 otro documento desclasificado (memorándum) enviado por Ashley C. Hewitt del Estado Mayor del Consejo de Seguridad Nacional de EEUU, al Asistente del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional, Henry Kissinger, indica que según la Embajada de EEUU en Bolivia no existe una alternativa viable a Torres por lo que la diplomacia norteamericana lo respalda con la esperanza de que el Gobierno se modere. El memorándum continúa señalando que el análisis tiende a apoyar la posición de la Embajada, advirtiendo que una posible alternativa en torno al ex-presidente Víctor Paz Estenssoro es poco probable por las disensiones internas y el rechazo del Ejército al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), considerando que tampoco es posible una alternativa moderada dentro del Ejército. El memorándum finaliza asegurando que “las posiciones de la CIA y la Embajada no son

mutuamente excluyentes y obviamente debemos mantener los ojos abiertos para cualquier alternativa prometedora a Torres. Mientras tanto, tal vez, deberíamos aumentar nuestro apoyo al gobierno de Torres moderadamente”.

El 30 de abril de 1971 se decreta la nacionalización de la mina Matilde, el 21 de mayo se expulsa al Cuerpo de Paz y el 1 de junio se crea la Asamblea Popular. Producto de estas medidas, el 17 de junio de 1971, un memorándum (secreto) enviado por Arnold Nachmanoff, del Estado Mayor del Consejo de Seguridad Nacional de EEUU, al Asistente del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional, Henry Kissinger, menciona que ante la complicada situación en Bolivia el “embajador Siracusa espera que al proporcionar ayuda militar y ofrecer la zanahoria de la ayuda económica, ayudaremos a la resistencia de Torres a las presiones anti-estadounidenses y posiblemente de los militares”. El memorándum finaliza indicando que el 23 de junio el Presidente Nixon aprobó un paquete de ayuda económica y militar para Bolivia.

Finalmente, el 29 de junio de 1971, EEUU decide revertir la situación política boliviana. En un memorándum (secreto) de la Comisión 40 se lee que el 22 de junio del año en curso, el Presidente de este Comité instruyó a la CIA presentar una propuesta, proponiéndose en ese sentido “un programa de acción política diseñado para unificar al Movimiento Nacional[ista] Revolucionario (MNR) y moderados líderes militares que se ponga en marcha tan pronto como sea posible. (...) El costo de este programa se calculó en \$us. 410.000 durante los próximos seis meses”.

Posteriormente, otro documento desclasificado (Nota Editorial) fechado en agosto de 1971 menciona que el Comité 40 se reunió en julio del mismo año para considerar la propuesta de acción encubierta elaborada y presentada por la CIA el 29 de junio. Internamente existía una división respecto a la aprobación de la propuesta, siendo el embajador de EEUU en Bolivia, Ernest Siracusa, uno de los mayores opositores de dicha medida prefiriendo la asistencia económica y militar como medida de disuasión. Sin embargo, a pesar de su oposición, la propuesta de financiación

encubierta se aprobó transfiriendo fondos de la CIA a “ex militares involucrados en la conspiración golpista, y a otro oficial disidente. El dinero estaba destinado a desanimar un golpe de Estado inminente y según los informes a ‘cimentar las relaciones’ con figuras militares bolivianas”.

Arnold Nachmanoff, del Consejo de Seguridad Nacional, criticó la medida por las reacciones contrarias hacia EEUU que ésta podía generar, indicándole a Henry Kissinger que no se producirían más transferencias sin la autorización directa de Washington. A pesar de estas medidas, “dos días más tarde, el coronel Hugo Banzer Suárez tomó el control del Gobierno de Bolivia en un golpe de Estado, y no se necesitaron los fondos restantes aprobados para el apoyo de los adversarios de Torres”. Con este golpe el ingreso de Bolivia al Plan Cóndor estaba concretado, iniciándose uno de los periodos más sangrientos de la historia del país.

Como parte de la ejecución del Plan Cóndor, documentos desclasificados disponibles en el Archivo de Seguridad Nacional de la Universidad George Washington, hacen referencia a la primera reunión de trabajo de Inteligencia Nacional del Plan Cóndor que se llevó a cabo en Chile el 29 de octubre de 1975 y que contó con la participación de los militares Jorge Casas, de Argentina; Manuel Contreras Sepúlveda, de Chile; Benito Guanes, de Paraguay; Mayor del Ejército, Carlos Mena de Bolivia; y José A. Fons, de Uruguay.

En relación a esta reunión, un informe comenta que cada país expuso las características de la organización de su servicio de inteligencia y el estado de la subversión, el sistema de coordinación de seguridad, la dotación de medios y personal, y el costo del sistema.

Posteriormente, la organización del servicio de inteligencia de cada país propuso que cada uno debía tener una base de datos completa, para después “establecer en un país de los que aquí se encuentran representados, un archivo centralizado [base de datos] de antecedentes de personas, organizaciones y otras actividades, conectadas directa o indirectamente con la subversión. Desde luego este banco de datos debe ser manejado, financiado y alimentado

por los servicios de seguridad de los países interesados”.

Además, en el citado documento se advierte que para que la base de datos tenga un rendimiento eficaz es necesario implementar una Central de Informaciones que permita la transmisión de información de manera oportuna y rápida. En este sentido, se propone que dicha central disponga de transmisión por télex, medios de criptografía, teléfonos con inversores de voz y correos. En relación a esta reunión, un documento de junio de 1976 da cuenta de que los representantes de inteligencia de los países involucrados en el Plan deciden la creación de un banco de datos de inteligencia computarizada y expresan su acuerdo en establecer una red internacional de comunicaciones.

En relación a la particular aplicación del Plan en Bolivia un telegrama del 23 de agosto de 1976, dirigido entre otras a la Embajada de EEUU en La Paz, Henry Kissinger instruye al embajador de Estados Unidos, William P. Stedman Jr., reunirse con el Presidente, Hugo Banzer o con algún oficial del Gobierno para proponer intercambios periódicos de información respecto a la ejecución del Plan Cóndor.

La información también hace referencia a niveles y modos de comunismo y a actividades terroristas, debiendo indicar los embajadores que el Plan Cóndor va más allá del intercambio de información y puede “incluir planes para el asesinato de subversivos, políticos y figuras prominentes dentro de las fronteras nacionales de ciertos países del cono sur y en el extranjero”.

En suma, estos tres ejemplos presentados en este acápite son sólo una muestra de cuál era el modus operandi de la injerencia estadounidense en el país. No obstante, en el contenido de este volumen, se abunda en el desarrollo de otras vertientes del intervencionismo estadounidense, entre las que se puede destacar el apoyo económico y militar para la aplicación de políticas en las minas nacionalizadas (como el Plan Triangular) y las presiones estadounidenses para alcanzar una indemnización a sus intereses empresariales. Es preciso señalar, además, que en los anexos de este volumen se incluye un índice onomástico en el que figuran los

protagonistas fundamentales (tanto nacionales como extranjeros) de esta trama intervencionista, así como un índice de los intereses empresariales e institucionales de EEUU en Bolivia. Este último constituye un “mapa” muy útil de los intereses económicos foráneos que estaban en juego en Bolivia en el periodo 1965-1981.

1982/2000

SÍNTESIS ANALÍTICA DEL PERIODO

Este sexto volumen de *Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia [1982-2000]* aporta un significativo caudal de información sobre las distintas manifestaciones de la intervención de Estados Unidos en Bolivia durante un período de 19 años que se inicia con la recuperación de la democracia (inaugurada el 10 de octubre de 1982) y concluye con la crisis del sistema de la “partidocracia”, después de 15 años de aplicación de reformas neoliberales que llevaron al país a una situación de bancarrota económica, ocasionando la pauperización progresiva de las condiciones de vida del grueso de la población y provocando el surgimiento de movimientos y estallidos sociales, como la denominada “guerra del agua” (Cochabamba, abril de 2000) y de los movimientos campesinos de signo aymara que bloquearon gran parte del occidente del país en las movilizaciones de abril y septiembre de 2000.

En ese sentido, a continuación, se esbozan algunas pautas generales para facilitar la comprensión del contenido de este volumen en tres ámbitos: a) el contexto político internacional que caracterizó las últimas dos décadas del siglo XX; b) los rasgos y hechos sobresalientes del intervencionismo de Estados Unidos en América Latina durante el período de estudio; y c) dos líneas centrales (a modo de eje) de la injerencia de EEUU en Bolivia, entre 1982 y 2000.

CONTEXTO INTERNACIONAL: DEL COLAPSO DEL BLOQUE COMUNISTA AL “NUEVO ORDEN MUNDIAL”

Entre 1982 y 2000 se sucedieron tres presidentes en Estados Unidos: Ronald Reagan (republicano, 1981-1989), George H. W. Bush (republicano, 1989-1993) y Bill Clinton (demócrata, 1993-2001). Sólo los últimos ocho años de esta etapa estuvieron a cargo de un Presidente del Partido Demócrata (Bill Clinton), por lo que, en general, se trató de un período predominantemente conservador en el que las medidas retrógradas, militaristas e intervencionistas de Reagan y Bush -no sólo en América Latina sino globalmente- marcaron el ritmo de la agenda internacional.

Teniendo conocimiento de que el bloque socialista estaba en franco declive (éste colapsaría, finalmente, en noviembre de 1989, con la caída del Muro de Berlín) y ante la necesidad de encontrar un nuevo enemigo global que permitiera alimentar al complejo industrial-militar interno y legitimar la acción bélica internacional, el 24 de junio de 1982, a través de la Orden Ejecutiva 12368, Ronald Reagan declara oficialmente la “guerra contra las drogas”, definiendo un nuevo rumbo para la política exterior de EEUU. Reagan justificó la necesidad de enfrentar militarmente la amenaza de las drogas, apelando al creciente número de consumidores y lanzando una “cruzada” mediante un enorme despliegue de recursos, con fines proselitistas.

No obstante, a pesar de que saberse netamente superiores al bloque soviético, Reagan siguió publicitando -para consumo interno, principalmente- la idea de la urgencia de seguir luchando para contener la expansión soviética. Con un asesoramiento en marketing político muy potente -propio de la sociedad del espectáculo estadounidense- Reagan supo “vender” con mucha eficiencia contenidos sobre la carrera armamentista y la pugna científico tecnológica con la URSS.

En este sentido, el ejemplo icónico fue la Iniciativa de Defensa Estratégica (conocida popularmente como “Guerra de las Galaxias”), presentada el 23 de marzo de 1983 por Reagan, con el

propósito de defender a Estados Unidos contra un hipotético ataque nuclear soviético tanto por aire (con misiles intercontinentales) como por mar (mediante el uso de submarinos nucleares). El modelo presentado por Reagan se basaba en el uso de un sistema espacial de detección e interceptación de los misiles lanzados por el enemigo. Aunque esta propuesta tuvo un importante impacto en la opinión pública, quedó en entredicho la cientificidad del escudo antimisiles publicitado por la administración Reagan.

Esta escalada, un tanto artificiosa, de la “Guerra Fría”, sucedía en un contexto internacional marcado por la intervención de la Unión Soviética en Afganistán -que tuvo lugar entre finales de 1979 y principios de 1989- para respaldar al gobierno pro-soviético de Nur Mohammad Taraki. En este contexto, Estados Unidos proveyó importante ayuda y armamento a los muyahidines (rebeldes islámicos) para enfrentar la invasión soviética. No obstante estos conflictos, a principios de 1983, Reagan -además de calificar a la Unión Soviética como el “imperio del mal”- ya predecía el colapso del comunismo afirmando que la marcha de la libertad y la democracia dejaría al marxismo-leninismo “en las cenizas de la historia”.

En el plano internacional, otro hecho que merece ser mencionado durante este período es la intervención de Estados Unidos en el Líbano. Con el argumento de prevenir la amenaza de una guerra civil, EEUU mandó tropas a Beirut, como parte de una fuerza de paz multinacional. El 23 de octubre de 1983, un atentado con camiones bomba en las instalaciones donde residían las tropas norteamericanas en la capital del Líbano, mató a 241 soldados americanos. Poco después, Estados Unidos retiró a sus marines de ese país.

Durante el segundo mandato de Reagan (1985-1989), cuatro fueron los hechos destacados en la escena internacional: la profundización de la guerra contra las drogas; el bombardeo de Libia, el caso “Irán-Contras” y el epílogo de la “Guerra Fría”. Después de haber lanzado oficialmente la guerra contra las drogas en 1982 -debido, entre otros factores, al incremento alarmante del consumo de crack (pasta base) en Estados Unidos-

en 1986, Reagan firmó una Ley de Lucha contra las Drogas y aprobó un presupuesto de \$us. 1.700 millones para esta materia. Años después, los críticos al gobierno argumentaron que estas medidas no significaron una reducción real de la disponibilidad de droga en las calles de EEUU al tiempo que representaron una enorme carga fiscal.

En 1982, la CIA había calificado al líder libio, Muammar Gaddafi, como su enemigo “número uno”; en abril de 1986, tras la explosión de una bomba en una discoteca de Berlín -que causó la muerte de un militar norteamericano y heridas en otros 63- los servicios secretos de EEUU señalaron que tenían pruebas irrefutables de que este ataque terrorista fue organizado por Libia. El 15 de abril de 1986, EEUU lanzó una serie de bombardeos aéreos contra varios objetivos en Trípoli con el propósito de incapacitar a Gaddafi para seguir “exportando el terrorismo”. Poco después, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Resolución 41/38 condenando el ataque militar contra Libia, por constituir “una violación a la Carta de Naciones Unidas y al ordenamiento internacional”.

Por otra parte, después de numerosas denuncias de la prensa y de una investigación congresal, en 1986, el escándalo “Irán- Contras” se volvió cada vez más complicado para la administración Reagan, que había utilizado los ingresos por la venta ilegal de armas a Irán durante la guerra entre Irán e Irak (1980-1988) para financiar a la “Contra” (paramilitares) que combatía al Gobierno sandinista en Nicaragua. Esto no obedeció a la escasez presupuestaria de EEUU para financiar las acciones contra el sandinismo sino a ciertas disposiciones legales: en 1983, el Congreso de EEUU había establecido un límite presupuestario de \$us. 24 millones de dólares -que debían ser gestionados por la CIA- para financiar a la “Contra” nicaragüense. No obstante, para saltarse ese límite, la CIA transfirió al Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, presidido por Oliver North, la responsabilidad de conseguir más financiamiento. De ahí la venta ilegal de armas y también de drogas, como acciones encubiertas para obtener fi-

nanciamiento. Este caso tuvo una gran repercusión en la opinión pública norteamericana y generó consecuencias legales que derivaron, incluso, en la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Sin embargo, el acontecimiento internacional de mayor importancia durante el mandato de Reagan fue el progresivo colapso de la Unión Soviética. Diez meses después de que Reagan dejara la Presidencia, en noviembre de 1989, se produjo la caída del Muro de Berlín que llevó a la posterior unificación de Alemania. Para algunos historiadores, la Cumbre de Malta, celebrada el 3 de diciembre de 1989 entre George H. W. Bush y Mikhail Gorbachev, señaló el fin de la “Guerra Fría”. Tan sólo dos años después y de una forma asombrosamente rápida, se desmembró la Unión Soviética.

No obstante, todo esto ocurrió por efecto de una significativa acumulación histórica. A lo largo de la década de los años 80, si bien la URSS mantenía un potencial bélico y nuclear indiscutible, sus descomunales gastos militares, además del fracaso del modelo colectivista y de la planificación económica estatista, sumían a la federación comunista (y a sus Estados satélite) en una inminente crisis de consecuencias incalculables. Por otra parte, la reducción de los precios del petróleo por el incremento, esencialmente, de la producción de Arabia Saudí representó un duro golpe para las exportaciones soviéticas, cuyos ingresos se sostenían, sobre todo, en la venta de crudo.

Esta decadencia y clausura del modelo soviético tuvo un protagonista indiscutido: Mikhail Gorbachev, quien fue Secretario General del Partido Comunista Soviético entre 1985 y 1991, año en que el partido fue finalmente disuelto. Fue también jefe de Estado entre 1988 y 1991 y operó las políticas denominadas *glasnost* (apertura) y *perestroika* (reestructuración) que significaron una transición no sangrienta del comunismo hacia un modelo de libre mercado en lo que se llamaría, poco después, la ex Unión Soviética (y, por ende, en todo el bloque del Este). En este contexto, entre 1985 y 1989, Reagan y Gorbachev sostuvieron cuatro encuentros de alto nivel para discutir sobre el desarme nuclear. La última reunión,

celebrada en Moscú, en 1988, Reagan ofreció un discurso en la Universidad de Moscú sobre el libre mercado; era, sin duda, un punto de quiebre después de décadas de “Guerra Fría”.

El Gobierno de George H. W. Bush (1989-1993) fue legatario de estas circunstancias históricas registrándose, durante su administración, cuatro episodios que vale la pena referir, someramente: la firma de varios tratados en materia de reducción de armamento nuclear con la Unión Soviética (y, después de la disolución de ésta, con Rusia); la Guerra del Golfo Pérsico; la intervención en la Guerra Civil de Somalia; y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés).

Después de la Cumbre de Malta, del 3 de diciembre de 1989 (referida anteriormente), en julio de 1991, Bush y Gorbachev firmaron el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (START I, por sus siglas en inglés), en Moscú, para limitar el número de misiles nucleares de ambos países en aproximadamente un 35% en el transcurso de siete años. Tras la disolución de la URSS, en 1991, Bush y Gorbachev declararon una alianza estratégica entre Estados Unidos y Rusia, dado por sentada la conclusión de la “Guerra Fría”.

El 2 de agosto de 1990, Irak invadió Kuwait, un país rico en petróleo. Estados Unidos condenó esta acción y exigió la retirada inmediata de las fuerzas de Saddam Hussein, dictador iraquí. En ocasión de justificar, ante el Congreso, la inminente intervención de Estados Unidos, Bush lanzó un discurso en el que hizo referencia a la emergencia de un “nuevo orden mundial”, una “nueva era, libre de la amenaza y del terror, más fuerte en la búsqueda de la justicia, y más segura en la búsqueda de la paz. Una era en la cual, las naciones del mundo, del Este y del Oeste, del Norte y del Sur, puedan prosperar y vivir en armonía...”. Indudablemente, Bush se refería a la perspectiva postcomunista de un mundo unipolar en el que Estados Unidos ejercería como gendarme internacional.

Y así fue en Irak... En apenas dos meses (entre enero y febrero de 1991), Estados Unidos, liderando una coalición internacional,

lanzó una apabullante ofensiva (conocida como Operación Tormenta del Desierto) que barrió al ejército iraquí, a pesar de que éste disponía de más de medio millón de hombres en combate y un importante número de blindados y aviones de combate (sobre todo, de fabricación soviética). Esta fue la primera confrontación bélica de gran calibre después del colapso de la Unión Soviética y la que determinaría, además de una indiscutible supremacía bélica de Estados Unidos, una nueva zona “caliente” que concentraría los futuros conflictos: Oriente Medio.

Por otra parte, a fines de 1992, Estados Unidos decidió intervenir directamente en la Guerra Civil en Somalia desplazando un importante contingente militar, en el marco de la operación de ayuda humanitaria organizada por Naciones Unidas bajo el nombre de Operación de las Naciones Unidas en Somalia I (UNOSOM, por sus siglas en inglés). Una Fuerza de Tarea Unificada, liderada por Estados Unidos, intervino militarmente en el conflicto interno con el propósito de asegurar los esfuerzos humanitarios y estabilizar la situación. Esta operación duró hasta 1995.

Por último, en el plano del comercio internacional, en 1992 se aprobó (en distintas fechas, según cada país) el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés) entre Canadá, Estados Unidos y México para crear una zona de libre comercio. Con los objetivos básicos de eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación de bienes y servicios; promover condiciones de competencia en la zona de libre comercio; e incrementar las inversiones, este tratado entró en vigencia el 1 de enero de 1994, después de ser ratificado por los parlamentos de los tres países que lo suscribieron. El NAFTA sería el modelo que, posteriormente, Estados Unidos quiso aplicar con América Latina, bajo la denominación de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Por último, el demócrata Bill Clinton gobernó Estados Unidos entre 1993 y 2001. Durante su primer mandato (1993- 1997), dos fueron los hechos destacables en materia de política exterior: su mediación para los acuerdos de paz en Oriente Medio

y la aprobación de nuevas sanciones a Cuba a través de la Ley Helms-Burton. Respecto al primer hecho, el 13 de septiembre de 1993, en una ceremonia oficial en Washington, el primer ministro de Israel, Isaac Rabin y el representante de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat firmaron - en presencia de Bill Clinton- los Acuerdos de Oslo que tenían por objetivo solucionar el conflicto palestino-israelí. Este acuerdo determinaba un período de transición de cinco años para la negociación de un acuerdo definitivo y disponía, entre otras cuestiones, el reconocimiento a la Autoridad Nacional Palestina (ANP), como autogobierno interino palestino.

Por otra parte, el 12 de marzo de 1996, Clinton promulgó la Ley Helms-Burton (por sus promotores, el senador por Carolina del Norte, Jesse Helms, y el representante de Indiana, Dan Burton), la cual endureció el embargo de Estados Unidos contra Cuba estableciendo que cualquier compañía no norteamericana que tuviera tratos comerciales con Cuba podía ser sometida a represalias legales. Esta ley fue una respuesta de Estados Unidos al derribo, por parte del Gobierno cubano, el 24 de febrero de 1996, de dos aviones privados operados por una supuesta compañía de cubanos emigrados (“Hermanos al rescate”) que decía dedicarse a localizar y auxiliar a balseros cubanos aunque, de hecho, fue acusada por Cuba de trabajar al servicio de la CIA realizando acciones de espionaje.

Respecto al segundo mandato de Bill Clinton (1998-2001), vale la pena referir tres episodios históricos: el ataque con misiles crucero a objetivos terroristas en Afganistán y Sudán, en agosto de 1998, como represalia después de los atentados de Al Qaeda a las embajadas de Estados Unidos en Tanzania y Kenia; la Operación Zorro del Desierto contra Saddam Hussein, en diciembre de 1998; y los bombardeos contra la provincia de Kosovo en la antigua República de Yugoslavia, en 1999.

El 7 de agosto de 1998 tuvieron lugar una serie de ataques terroristas simultáneos con la explosión de camiones-bomba, en las embajadas de Estados Unidos en Dar es Salaam (la ciudad más

grande de Tanzania) y en Nairobi, capital de Kenia. Estos ataques, que, según Estados Unidos fueron ideados por Osama Bin Laden y Ayman al-Zawahiri -líderes de Al Qaeda- dejaron 224 muertos, la gran mayoría ciudadanos africanos. Como respuesta a estos atentados, el 20 de agosto de 1998, Bill Clinton ordenó el ataque con misiles crucero a varios objetivos en Sudán y Afganistán donde se presumía que existían campamentos yihadistas y fábricas de producción de armas químicas (esto último nunca se probó).

Durante cuatro días, entre el 16 y el 19 de diciembre de 1998, la administración Clinton lanzó una campaña de bombardeos contra el régimen de Saddam Hussein, denominada Operación Zorro del Desierto. Al nalizar esta operación, Clinton declaró que mientras Saddam permaneciera en el poder, seguiría siendo una amenaza para su pueblo, para la región y para el mundo por lo que los aliados (Reino Unido y Estados Unidos, principalmente) buscarían una estrategia para contener a Saddam e impedir que desarrolle armas de destrucción masiva. Así, entre 1999 y 2000, se sucedieron casi 250 ataques aéreos británicos y estadounidenses en las zonas declaradas como de exclusión aérea.

Por último, con el propósito de detener la limpieza étnica y el genocidio de albaneses en la provincia de Kosovo (en la antigua Yugoslavia), Clinton autorizó el uso de la Fuerza Aérea estadounidense como parte de una campaña de bombardeos de la OTAN que concluyó el 10 de junio de 1999, con la emisión de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Esta resolución determinó que Kosovo quedaba bajo administración de Naciones Unidas, autorizando el despliegue de fuerzas de paz en la región. Aunque el señalamiento sobre un genocidio fue posteriormente negado por las investigaciones de Naciones Unidas (que cambiaron este término por el de “limpieza étnica”) de lo que no cabe duda es que, con esta acción, Estados Unidos afianzó su poder en la OTAN y en la región estratégica de los Balcanes.

En base a este recuento breve de las acciones más importantes en materia de política exterior y de intervencionismo internacional de EEUU entre 1982 y 2000, se puede constatar que, tras la

caída del Muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética, el “nuevo orden mundial” de paz y armonía prometido por Estados Unidos se convirtió, en realidad, en una acelerada política global expansionista de afianzamiento de los intereses estadounidenses mediante el desarrollo de la fuerza y a través de acciones militares que, con o sin el aval de las Naciones Unidas, se multiplicaron por todo el planeta. Ya sin el contrapeso del poder bélico del bloque soviético, Estados Unidos implantó su supremacía militar allí donde lo consideró necesario -desde Líbano hasta Somalia, pasando por Libia, Afganistán, Sudán, Irak y el Este de Europa- sin rendir cuentas a nadie y erigiéndose en un autoproclamado “gendarme” internacional.

RASGOS DEL INTERVENCIONISMO DE EEUU EN AMÉRICA LATINA

Durante este período, América Latina no estuvo exenta del creciente intervencionismo norteamericano que se acentuó con la configuración de un mundo “unipolar” tras el rápido colapso del bloque soviético. Si bien lo sucedido en América Latina, en términos de intervencionismo, no es comparable a la envergadura de los conflictos generados por la intromisión de EEUU en Oriente Medio (con la Guerra del Golfo, como caso más dramático), lo cierto es que Estados Unidos no dejó de ejercer presión a través, sobre todo, de tácticas encubiertas; de lo que se vino a llamar “guerras de baja intensidad” y, sobre todo, del condicionamiento de la ayuda (indispensable para evitar el colapso fiscal de Estados que acababan de salir de regímenes militares) a la aplicación de medidas neoliberales.

Como marco histórico general cabe señalar que en la década de los 80 las dictaduras militares sudamericanas, otrora promovidas y sustentadas por EEUU, dejaron de ser útiles a los fines imperialistas y entraron en franco declive. Superada la amenaza comunista y desarticulados, en gran medida, los movimientos populares de izquierda que habían sido reprimidos feroz y militarmente pocos años antes (mediante la Operación Cóndor,

en el caso del Cono Sur), se impuso un discurso de respeto a los derechos humanos y de apertura al libre mercado.

De este modo, paulatinamente, todos los países de la región (a excepción de Chile, donde Pinochet se mantuvo en el poder hasta 1990) fueron inaugurando democracias durante el primer quinquenio de los años 80. Del mismo modo, ante la evidencia de la agonía comunista, se impusieron, de modo general y con el mismo recetario, políticas de libre mercado impulsadas, al unísono, por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Fracasada la experiencia comunista y, en gran medida, desmantelada y extraviada la izquierda local, América Latina ingresó a un período en que el neoliberalismo se impondría a marchas forzadas, mediante la aplicación de procesos de Ajuste Estructural que consiguieron estabilizar fiscalmente la macroeconomía de los Estados pero que significaron una pauperización dramática de las condiciones sociales, sobre todo, en los sectores sociales más empobrecidos.

Respecto a la intervención de Estados Unidos, durante este período (1982-2000) se registraron cuatro episodios que deben ser tenidos en cuenta: la invasión de la isla de Granada (1983), el financiamiento de EEUU a la “contra” nicaragüense (a mediados de los años 80), la invasión de Panamá (1989) y la invasión de Haití (1994). Es decir que durante esta etapa se producirán tres de las últimas cuatro invasiones de EEUU en países de la región (la última fue en 2004, con el objetivo de deponer a Jean Bertrand Aristide, en el marco de una operación de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, MINUSTAH, por sus siglas en inglés).

En los años 80, la mayor preocupación de EEUU era todavía la expansión del comunismo en Centroamérica, donde varios países se enfrascaron en guerras civiles. Del conjunto de conflictos internos que asolaron esta región, destacan las guerras civiles en El Salvador y Guatemala. En El Salvador la confrontación interna entre las fuerzas gubernamentales y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) se extendió entre principios de los 80 y 1992, dejando alrededor de cien mil muertos y un

país económicamente destruido. Bajo un esquema similar -el de guerrillas marxistas enfrentadas a gobiernos conservadores respaldados por EEUU- en Guatemala el conflicto se extendió por décadas hasta que, en diciembre de 1996, se firmara el Acuerdo de Paz Firme y Duradera entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

En este contexto, la ofensiva militar de EEUU contra los gobiernos centroamericanos contrarios a sus intereses llegó a derivar, en octubre de 1983, en la invasión de un país soberano del Caribe (el Estado insular de Granada) para derrocar a un gobierno acusado de pro-cubano y presidido por Maurice Bishop. Esta acción, que dejó alrededor de cien muertos y varios centenares de heridos, fue criticada, incluso por la conservadora Margaret Thatcher, Primera Ministra del Reino Unido y amiga personal de quien diera luz verde a la invasión, Ronald Reagan.

Por otra parte, en Nicaragua, la administración Reagan prosiguió con la política de promoción y financiamiento de los grupos paramilitares (conocidos como “la Contra” que combatían al Gobierno sandinista). Incluso, en un acto convocado por una organización antisandinista el 20 de julio de 1983, la embajadora estadounidense ante las NNUU, Jeane Kirkpatrick, exhortó al pueblo nicaragüense a sublevarse hasta lograr el derrocamiento del Gobierno de Managua. Pero, además del presupuesto oficial aprobado por el Congreso de EEUU para financiar a los paramilitares en Nicaragua, durante la administración Reagan se produjo un episodio (conocido como “Irán-Contra”) de financiamiento irregular de estos grupos armados, a través de acciones encubiertas por parte de la CIA: principalmente, la venta de armamento en Oriente Medio y la venta de cocaína que se procesaba en fábricas “protegidas” por la misma CIA (al parecer, como años después se supo producto de las investigaciones, el gran laboratorio de Huanchaca, descubierto en el departamento de Santa Cruz, formaba parte de este esquema). De las características de este escándalo se da cuenta en el acápite anterior.

Por otra parte, durante la administración Bush, el 20 de di-

ciembre de 1989, se produjo la invasión de Panamá por parte de fuerzas militares de Estados Unidos, con el objetivo de apresar al General Manuel Antonio Noriega, Presidente de facto de Panamá, quien estaba acusado de narcotráfico por la justicia estadounidense. Hay que considerar, no obstante, que Noriega, otrora colaborador de la CIA, había generado malestar en EEUU al exigir y conseguir el cierre de la Escuela de las Américas que funcionaba en territorio panameño; esa academia era tristemente célebre en América Latina pues fue el lugar de formación de un gran número de militares latinoamericanos que se dedicaron a la represión del comunismo y de toda manifestación popular o de izquierda en la región.

En todo caso, la acción militar fue breve pues el apabullante despliegue militar de EEUU se impuso en cuestión de horas, con el despliegue de la 82a División Aerotransportada que contaba con más de 10 mil soldados. Se trató, en realidad, de un escenario de conflicto real en el que el Ejército de EEUU puso a prueba material bélico de última generación: helicópteros y bombarderos, entre otros equipos. Sin embargo, inicialmente Noriega logró escapar y buscó asilarse en la representación del Nuncio Apostólico aunque, finalmente, sería arrestado y entregado a la justicia estadounidense. Tras un juicio en Estados Unidos, en 1992, Noriega fue condenado a 40 años de reclusión. De lo que no cabe duda, sin embargo, es que esta invasión careció de toda legalidad siendo condenada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y por la OEA.

Por último, el 19 de septiembre de 1994, durante la administración Clinton, se produjo la invasión de Haití, en el marco de la operación denominada “Defender la democracia”, cuyo propósito era restaurar en la Presidencia a Jean-Bertrand Aristide, quien fue derrocado en 1991 tras un golpe militar liderado por Raoul Cédras. La intervención de EEUU en Haití duró hasta el 31 de marzo de 1995 cuando las tropas norteamericanas fueron relevadas por una misión de Naciones Unidas. Lo paradójico del asunto es que, una década después, en 2004, durante el Gobierno

de George W. Bush, Estados Unidos volvería a intervenir en Haití pero, esta vez, con el propósito de deponer a Aristide.

Pero además de estos cuatro grandes episodios previamente descritos, para comprender el carácter de la intervención de EEUU en la región a lo largo de esta etapa, es preciso mencionar, al menos, cuatro hechos más que caracterizan el contexto continental durante la última década del siglo XX:

– 1994: Inspirándose en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés), en 1994, en Miami, surgió la propuesta de extender el área de libre comercio a todo el continente americano, excluyendo a Cuba. Aunque éste era un viejo proyecto de cuño liberal citado desde fines del siglo XIX, en esta nueva versión adquiría cuerpo y potencial. Sin embargo, la férrea oposición de los movimientos sociales latinoamericanos y de algunos gobiernos de izquierda de la región -que denunciaron el carácter neoliberal, imperialista y explotador de esta iniciativa- acabaron por frustrar el intento.

– 1998: Aunque el Movimiento Bolivariano Revolucionario, liderado por el teniente Hugo Chávez Frías fue fundado en Venezuela, en 1982, su ciclo de expansión e influencia en América Latina se registró, sobre todo, en la década de los 90. La culminación de este proceso revolucionario izquierdista, inspirado en los postulados del libertador Simón Bolívar, ocurrió el 6 de diciembre de 1998, con el primer triunfo electoral del líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez, quien obtuvo el 56% de los votos. Con este triunfo se iniciaba un ciclo de empoderamiento de la izquierda latinoamericana que se extendería a Nicaragua, Ecuador, Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay.

– 1999: Este año, la devolución del Canal de Panamá (en poder de EEUU desde inicios del siglo XX) fue un hecho de gran trascendencia histórica. En los Tratados Torrijos-Carter, firmados el 7 de septiembre de 1977, en Washington, se suprimió la entrega de la administración del canal “a perpetuidad” a Estados Unidos y se fijó que el 31 de diciembre de 1999, el canal sería devuelto a Panamá. Así ocurrió.

– 1999: Este año, durante los gobiernos de Bill Clinton y Andrés Pastrana (Colombia) se diseñó el Plan Colombia (Plan para la Paz y Fortalecimiento del Estado, en su versión extensa) con el objetivo oficial de plantear una estrategia antidroga que permitiera terminar con el conflicto armado en Colombia. En los hechos, con un financiamiento que hasta 2005 superó los \$us. 2.800 millones de dólares, este plan representó la militarización de la lucha contra las drogas en gran parte de la región andina, la instalación de numerosas bases militares bajo control norteamericano en territorio colombiano y la multiplicación de una crisis humanitaria de gran envergadura en los sectores rurales y campesinos colombianos por efecto de la acción tanto de fuerzas paramilitares como del desplazamiento migratorio a causa del agravamiento de conflicto con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Aunque estos hechos referidos de forma sucinta no agotan, ni mucho menos, las facetas de la intervención estadounidense en la región -pues también se podría añadir la instalación de la base militar de Manta (Ecuador), en 2000, o la injerencia de EEUU en la crisis ecuatoriana que se desató coincidiendo con el cambio de siglo- al menos esbozan un cuadro general de situación a cerca de la extensión y el calado que tuvo la presencia de EEUU en América Latina a lo largo del período de estudio.

PRINCIPALES LÍNEAS DE LA INJERENCIA DE EEUU EN BOLIVIA

Entre 1982 y 2000 dos fueron los grandes ámbitos de injerencia de Estados Unidos en Bolivia: (a) el uso político de la “guerra contra las drogas”, a través el condicionamiento e imposición de políticas públicas sobre la coca, las sustancias controladas, la interdicción y la represión; y (b) el control económico a partir de la Nueva Política Económica, del Ajuste Estructural y del impulso de reformas privatizadoras en el país. A continuación, se propone el recuento de algunos episodios en estos dos ámbitos, en función de la codificación de los distintos tipos de intervención de EEUU (ver Anexo I) y empleando algunos ejemplos

ilustrativos rescatados del relevamiento hemerográfico contenido en este documento.

a) uso político de la lucha contra las drogas

La inauguración del período democrático en Bolivia, el 10 de octubre de 1982 -con la asunción presidencial de Hernán Siles Zuazo, de Unidad Democrática y Popular (UDP)- coincidió, en el marco internacional, con el lanzamiento oficial de la “guerra contra las drogas” por parte del Presidente republicano de EEUU, Ronald Reagan. Desde entonces, y de forma permanente, se registró un constante sometimiento de las autoridades nacionales a los condicionamientos, imposiciones y presiones de EEUU para la aprobación de políticas públicas sobre coca y sustancias controladas.

Un primer elemento en esta línea fue la militarización de la lucha contra las drogas. El 16 de marzo de 1982, el Vicepresidente de EEUU, George Bush, anunció que se emplearían helicópteros y barcos de guerra de la Marina en la lucha contra los narcotracantes. Ante ese anuncio, días después, el Presidente de facto de Bolivia, Gral. Celso Torrelio Villa, se comprometió con EEUU a moverse con rapidez para cumplir los compromisos en relación a la erradicación de coca.

En este marco, a lo largo de todo el período de estudio se registra una constante -y, en ocasiones, polémica y criticada- presencia de militares norteamericanos, asesores y personal de agencias especializadas (como la DEA) que se hacen cargo de los operativos en esta materia, subordinando el personal civil y militar boliviano. Tres ejemplos cronológicos ilustran esta situación:

- 20 de enero de 1984: El Ejército de Bolivia informa que, en cumplimiento de un convenio firmado en 1958 entre Bolivia y EEUU sobre entrenamiento militar, se realizan ejercicios combinados en el departamento de Cochabamba, a 40 km del Chapare. Estos ejercicios son inaugurados por el Jefe del Estado Mayor en Bolivia, Gral. Raúl López Leytón, y por el Jefe de la Misión Militar de EEUU en Bolivia, Gral. John A. Tudela.

– 19 de julio de 1990: El Gobierno informa que la presencia de efectivos estadounidenses en territorio nacional no requiere de permiso congresal. El Ministro de Defensa, Héctor Ormachea, afirma que la presencia de efectivos de la Marina de Estados Unidos en la ciudad de Riberalta (Beni) tiene respaldo en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y en convenios binacionales que datan de hace 40 años; motivo por el cual su presencia no requiere de aprobación congresal.

– 5 de mayo de 1999: Se inicia la operación “Nuevos Horizontes 99”. Llega un equipo de avanzada para analizar la instalación de un campamento militar estadounidense en la localidad cruceña de Boyuibe (Santa Cruz). El campamento será centro de operaciones de la referida operación, en el marco del Programa de Acción Cívica de EEUU en el Chaco boliviano. Después de una semana del arribo del equipo de avanzada, la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) pide, mediante una nota, explicaciones sobre las razones de la llegada de soldados estadounidenses a la provincia Cordillera, en Santa Cruz.

Como parte de este fenómeno, también se registró la creación de fuerzas militares y policiales combinadas (como la Unidad Móvil de Patrullaje Rural, UMOPAR, y la Fuerza de Tarea Conjunta, FTC), con presencia de personal extranjero y al margen de la ley boliviana, para operativos antidrogas y de represión de productores campesinos. Esto implicó el uso de equipos, radares, satélites, armamento y tecnología de EEUU. En este marco, la lucha contra el narcotráfico incluyó el diseño y construcción de instalaciones militares norteamericanas como parte de una geoestrategia de Estados Unidos para tener presencia territorial en Bolivia y en la región. Dos noticias incluidas en la cronología de este período dan cuenta de ello:

– 3 de septiembre de 1987: Instalan una base militar en el Chapare. El Gobierno de EEUU entrega 42 vehículos motorizados a UMOPAR y coordina trabajos de infraestructura para la construcción de una base militar para la Fuerza Aérea de Bolivia (FAB), esto en el marco de los anexos suscritos para la implementación del Plan Trienal.

– 14 de julio de 1996: Evo Morales, Secretario Ejecutivo de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba, considera que la

inauguración de un aeropuerto en la localidad de Chimoré responde a la intención del Gobierno de EEUU de ejercer control geopolítico y militar en territorio boliviano para una “guerra de baja intensidad” encabezada por la DEA.

Como consecuencia de esta presencia militar y de la aplicación de la erradicación forzosa se fueron registrando, periódicamente, episodios de represión armada contra los sindicatos cocaleros -sobre todo, en el Chapare (Cochabamba) pero también, posteriormente, a partir de la ejecución del Plan Dignidad (1999), en los Yungas (La Paz)- volviéndose “habitual” la muerte de campesinos y la detención de dirigentes en operaciones dirigidas por la DEA y por la UMOPAR.

En este sentido, uno de los acontecimientos más dramáticos del período estudiado fue la “Masacre de Villa Tunari”, ocurrida el 27 de junio de 1988, cuando una manifestación contra la aprobación de la Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas (Ley 1008) acabó con, al menos, 12 campesinos muertos por la acción represiva comandada por agentes de la DEA norteamericana. Finalmente, la Ley 1008 fue promulgada el 19 de julio de 1988, siendo ésta la expresión más explícita de la presión de la Embajada de EEUU en La Paz y del Departamento de Estado de EEUU para la imposición de una normativa que obedeciera, de cabo a rabo, a sus exigencias.

Del mismo modo, durante el Gobierno del General Hugo Banzer Suárez (1997-2001) -y, especialmente, en el período en que ocupó la Presidencia Jorge “Tuto” Quiroga (agosto, 2001 – agosto, 2002), debido a la enfermedad de cáncer y a la renuncia del General- se profundizó el sometimiento a los dictados de EEUU y se registraron graves episodios de represión social en el trópico de Cochabamba. Empeñado en quedar bien con “la Embajada” y temeroso de que lo presionaran por su pasado como dictador (1971-1978) -por el gran número de asesinatos y violaciones a los derechos humanos sucedidos en el marco del Plan Cóndor y por sus presuntos vínculos con la producción de cocaína en los años 70 (Cfr. Bascopé, 1982)- Banzer lanzó un programa radical (Plan Dignidad) que se planteaba un ob-

jetivo hecho a la medida de las ilusiones de EEUU: “coca cero”.⁵⁴

Así, aun provocando un auténtico incendio social en el Chapare, Banzer recibió el aplauso norteamericano. El 18 de junio de 1998, luego de que se registraran 15 muertes (entre cocaleros y policías) en el Chapare, a consecuencia de la erradicación forzosa, la embajadora de EEUU en Bolivia, Donna Hrinak, lamentaba la pérdida de vidas humanas y felicitaba a Bolivia por el avance y el éxito del Plan Dignidad y reiteraba el apoyo de su país a la lucha contra las drogas.

Del mismo modo, el 7 de junio de 2000, Hrinak felicitaba al exdictador por la erradicación de 30 mil hectáreas de coca ilegal en los 34 meses transcurridos desde que se inició su gestión, al tiempo que anunciaba la plena “certificación”⁵⁵ de Bolivia en esta materia.

En esta misma línea, en agosto de 2000, el embajador de EEUU en Bolivia, Manuel Rocha, destacaba el éxito del Plan Dignidad y declaraba: “Espero ser el embajador de Estados Unidos que arranque la última planta de coca en Bolivia”. Aunque éste no fue más que un delirio de un embajador que pasaría a la historia por haber pedido el voto en contra de Evo Morales en las previas a las elecciones generales de 2002, lo cierto es que la ejecución del Plan Dignidad dejó un gran número de muertos y heridos en el Chapare. El 23 de septiembre de 2000, era el mismo embajador Rocha quien

54 Cabe señalar, que Banzer “sobrepasó” las exigencias de los propios norteamericanos en materia de lucha contra las drogas. El 2 de agosto de 1997, tan sólo cuatro días antes de la investidura presidencial de Hugo Banzer, el Departamento de Estado hizo conocer cuáles eran las condiciones que debía cumplir el nuevo Gobierno hasta diciembre de 1997 para obtener la certificación plena anual: 1) Erradicar el 10% de la coca madura existente; 2) Cumplir la Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas; 3) Aprobar el Nuevo Código de Procedimiento Penal; 4) Establecer el Tribunal Constitucional; y 5) Constituir el Consejo de la Judicatura.

55 La “certificación” o “descertificación” en la lucha antidrogas fue un mecanismo ingeniado y aplicado discrecional y unilateralmente por Estados Unidos, de forma global, para aprobar o desaprobar el cumplimiento de sus objetivos en esta materia. Mediante este mecanismo, se premia o se penaliza, anualmente, a los distintos países vinculados con la producción de narcóticos en base a criterios que, las más de las veces, son políticos y no técnicos.

expresaba su preocupación por la agitación social en Bolivia, a raíz de la resistencia a la construcción de tres cuarteles en el Chapare.

Si bien el discurso oficial de EEUU en relación a la lucha contra las drogas siempre estuvo arraigado en determinados cálculos y presunciones morales bastante discutibles -basadas en la dudosa premisa de que la erradicación de la coca en los países productores (andinos) significaría la reducción del consumo de cocaína en los países consumidores (cosa que nunca sucedió)- lo cierto es que esta estrategia tuvo, esencialmente, una función de interferencia y regulación de la política local. Mediante las exigencias y presiones para el cumplimiento de las metas en las políticas antinarcóticos, EEUU dispuso de una herramienta sumamente eficaz para atemorizar y doblegar a su gusto a los sucesivos gobiernos bolivianos, a través de tres amenazas: el condicionamiento de la cooperación, el retiro de visas de ingreso a EEUU y el veto a determinadas candidaturas. Ésta -que fue la finalidad última de la intromisión norteamericana en materia de coca y cocaína- se retrata a continuación, a través de varios ejemplos extraídos del recuento hemerográfico de este volumen:

- 15 de mayo de 1985: EEUU aprueba una ley para condicionar a Bolivia. El Senado de EEUU aprueba una Enmienda a la Ley de Ayuda Exterior de 1986 que suspenderá la ayuda a Bolivia si el país no logra reducir la producción de coca en un 10% anual.

- 21 de febrero de 1989: Se denuncia que los partidos políticos entregan sus listas de candidatos a la DEA: En el marco del proceso electoral que se llevó a cabo en mayo de 1989, se denuncia que algunos partidos políticos entregan sus listas de candidatos a la DEA (con el objetivo de que éstas sean revisadas y “aprobadas”).

- 15 de marzo de 1990: La DEA reconoce que ejerció presión para la destitución de autoridades bolivianas. El Jefe de la DEA, Charles Gutensoh, en un informe a CNN, admite que, efectivamente, se ejerció presión sobre el Gobierno de Bolivia, mediante el embajador Robert Gelbard, para destituir a Felipe Carvajal Badani, Comandante de la Policía; Faustino Rico Toro, responsable del Comando Antidrogas; y a Guillermo Capobianco, Ministro del Interior.

– 6 de noviembre de 1990: Bolivia podría perder la ayuda militar de EEUU si no militariza la lucha contra narcotráfico. Un funcionario de la Embajada de EEUU declara que su Gobierno no está dispuesto a “esperar años” a que el Presidente Jaime Paz decida la militarización de la lucha contra las drogas, y reitera que de no producirse la decisión, los militares no recibirán los \$us. 33.2 millones de asistencia estadounidense.

– 1 de abril de 1992: El embajador de EEUU en Bolivia, Richard Bowers, informa que para que el Gobierno del Presidente Bush apruebe la visa de entrada a EEUU al líder político de Unidad Cívica Solidaridad (UCS) y propietario de la fábrica de cerveza más grande del país, Max Fernández, éste debe aclarar de dónde viene su fortuna. Bowers asegura que, hace dos años, el Gobierno de su país y el exembajador, Robert Gelbard, solicitaron a Fernández esta información, sin obtener resultado alguno.

– 14 de febrero de 1994: El diputado de Acción Democrática Nacionalista (ADN), Fernando Kieffer, informa que la Embajada de EEUU en Bolivia recomendó a la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, presidida por Edil Sandoval, dar celeridad al trámite sobre los supuestos “narco vínculos” de algunos dirigentes y militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

– 14 de abril de 1994: Jorge Landívar, Jefe de Acción Democrática Nacionalista (ADN), confiesa que durante el Gobierno del Acuerdo Patriótico (1989-1993), el Gobierno de EEUU definía quiénes ocuparían cargos gubernamentales, especialmente los vinculados a la lucha contra el narcotráfico.

– 14 de julio de 1994: EEUU suspenderá la ayuda si Bolivia no demuestra contribución a la lucha contra el narcotráfico. La Presidenta de la Comisión de Antitóxicos del Congreso de EEUU, senadora Paul Hawkins, anuncia que el Gobierno de EEUU castigará a Bolivia suspendiendo toda la ayuda económica si el país no demuestra, hasta agosto, que contribuye a la lucha contra el tráfico en Latinoamérica.

– 12 de enero de 1996: EEUU suspende la visa de ingreso al expresidente Jaime Paz. Un programa televisivo difundido por la red PAT informa que el Gobierno de EEUU suspende la visa de ingreso a su

país al expresidente y líder del MIR, Jaime Paz Zamora, sin conocerse con exactitud los motivos de tal determinación. Según se informa, las visas también les fueron suspendidas a Oscar Eid Franco (cercano colaborador de Paz) y a una de las hermanas del expresidente. Esta decisión de EEUU genera repercusiones inmediatas: representantes de partidos políticos y líderes de opinión interpretan el retiro de la visa como un veto a la candidatura presidencial de Jaime Paz, debido a las presuntas vinculaciones de su partido con el narcotráfico.

– 9 de abril de 1997: Políticos bolivianos reaccionan ante la amenaza de EEUU de aplicar sanciones económicas a Bolivia si Paz Zamora forma parte de una nueva alianza de Gobierno. El Canciller boliviano, Antonio Aranibar, confirma que el Gobierno de EEUU, mediante el Secretario de Estado Asistente para Asuntos Internacionales de Narcóticos, Robert Gelbard, envió una nota al embajador de Bolivia en EEUU, Fernando Cossío, para reiterarle que el retiro de la visa de ingreso a su país de Jaime Paz es definitivo y que, en caso de que éste participara en cualquier coalición de Gobierno, su país se vería forzado a aplicar sanciones económicas a Bolivia. Tras conocer esta noticia, el candidato vicepresidencial de Conciencia de Patria (CONDEPA), Gonzalo Ruiz Paz, declara que no es aceptable que EEUU decida quién debe ser el futuro Presidente del país por encima de la voluntad popular, mientras que el candidato a la Vicepresidencia por Acción Democrática Nacionalista (ADN), Jorge Quiroga, rehúsa hacer declaración alguna afirmando que el interés de su partido es lograr “buenas relaciones” con el Gobierno de EEUU.

Aunque los ejemplos mostrados hasta acá no agotan, ni mucho menos, la totalidad de los tipos de intervención de EEUU a través de la lucha antidrogas, sí constituyen un muestrario fundamentado de su diversidad. No obstante, cabe considerar que también han existido otro tipo de intervenciones en esta materia -como el condicionamiento de ciertas preferencias comerciales y arancelarias al cumplimiento de metas de erradicación (es el caso del ATPDEA), la creación de un régimen especial judicial (con fiscales y jueces que recibían “pluses” pagados directamente por la Embajada de EEUU) o el permanente descrédito del movimiento campesino-cocalero (por

ejemplo, el 19 de agosto de 1998, la embajadora de EEUU, Donna Hrinak calificaba a la movilización de los productores de coca del Chapare como “narco-marcha”)- que representaron una interferencia de gran magnitud en los asuntos internos de Bolivia.

b) Implantación del modelo neoliberal: nueva política económica, ajuste estructural y privatizaciones de las empresas públicas.

El segundo gran cauce de la intervención norteamericana durante este período de estudio (1982-2000) fue la progresiva implantación en el país, como parte de una tendencia regional, de las bases del modelo de libre mercado. Como se señaló previamente, esto estuvo vinculado a una corriente “natural” que liberó toda su energía tras el colapso del modelo comunista y el establecimiento, a través del “Consenso de Washington” (1989), de las bases de lo que, en poco tiempo más, se convertiría en el único régimen económico vigente en el mundo globalizado.

En este sentido, la cronología desarrollada en este volumen ilustra cómo las políticas de Ajuste Estructural de mediados de la década de los 80 obedecieron no sólo a la urgencia de enmendar la grave situación fiscal en la que se encontraba el país tras el Gobierno de la UDP sino, también, a la implantación, brusca y traumática, de un modelo de libre mercado que reemplazaría el estatismo agonizante heredado del 52. Aprovechando la situación de un Estado en bancarota, no cabe duda que Estados Unidos utilizó la ayuda económica, el refinanciamiento de la deuda externa y la cooperación, en general, como la palanca para imponer profundas reformas neoliberales en el país, las cuales, a título de estabilizar la macroeconomía, tendrían efectos sociales devastadores.

Es insoslayable, desde esta perspectiva, la asesoría de Jeffrey Sachs -doctor de Harvard, especialista en asesorar a países subdesarrollados en crisis y economista colaborador del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI)- para el diseño de los contenidos del Decreto Supremo 21060, emitido por Víctor Paz Estenssoro el 29 de agosto de 1985. Con 170 artículos y ocho títulos, se puede sostener que este Decreto Supremo operó

como una suerte de nueva Constitución Política pues anuló los preceptos estatistas de la CPE de 1967 sentando las bases para la edificación de una economía neoliberal.

A propósito, vale la pena citar algunas de las disposiciones más significativas del 21060:

- Se establece un régimen de tipo de cambio único, real y flexible del peso boliviano con relación al dólar de Estados Unidos de América (Art. 1.)

- La venta pública oficial de divisas se efectuará por el Banco Central de Bolivia (...) (Art. 4).

- Los concesionarios mineros productores de oro podrán comercializar libremente su producción, directamente, por medio del Banco Central, del Banco Minero o a través de las empresas comercializadoras de minerales legalmente establecidas (Art. 24).

- A partir de la fecha se establece un régimen de libre importación de bienes, excepción hecha únicamente de los que afectasen a la salud pública y/o seguridad del Estado (Art. 41).

- Los bienes y servicios en general podrán exportarse libremente. Por consiguiente, todo producto industrial, artesanal, minero, agropecuario u otro, cuyo cultivo o elaboración sean lícitos, podrá exportarse sin necesidad de permisos o licencia previas, con el pago de regalías en los casos establecidos por la legislación vigente y las retenciones y depósitos que establece el presente Decreto (Art. 49).

- Las empresas y entidades del sector público o privado podrán libremente convenir o rescindir contratos de trabajo con sujeción a la Ley General del Trabajo y su Decreto Reglamentario (Art. 55).

- Se establece transitoriamente el Beneficio de Relocalización, para la defensa y nacionalización del empleo, que regirá tanto para el sector público como para el privado. Este beneficio se pagará por los empleadores en todos los casos de terminación de la realización de trabajo por decisión del empleador y consistirá en el pago del equivalente a tres meses de salario, si fuere pagado de una sola vez o de seis meses a pagarse en igual plazo, a elección del trabajador (Art. 56).

– A partir de la fecha se determina que los precios de bienes y servicios en todo el territorio de la República, se establecerán libremente (Art. 72).

– La actividad de comercialización de los productos de la canasta familiar es enteramente libre e irrestricta, quedando sin efecto cualquier disposición restrictiva o cualquier asignación de monopolio en esta actividad (Art. 74).

– Por su carácter monopólico u oligopólico, o muy particular, se establece un régimen de precios para los siguientes rubros: hidrocarburos, transporte automotor urbano de pasajeros, transporte de pasajeros interdepartamental e interprovincial y fletes por transporte de carga; energía eléctrica; productos farmacéuticos; tarifas de transporte aéreo; tarifas ferroviarias; tarifas telefónicas locales, tarifas telefónicas de larga distancia (Art. 75).

– Se dispone el libre tránsito y transporte por todas las vías de vinculación del país, de todos los productos en general, con excepción de aquellos que se hallen regulados por la Ley de Substancias Peligrosas y los que no afecten a la seguridad nacional (Art. 76).

– En un plazo no mayor de treinta (30) días, a partir de la fecha, todas las entidades y empresas del Sector Público están obligadas a presentar al CONEPLAN (Consejo Nacional de Economía y Planificación) un programa de racionalización de personal (...) (Art. 79).

– Se dispone la descentralización de Yacimientos Fiscales Bolivianos mediante la creación de las siguientes tres empresas subsidiarias dotadas de personalidad jurídica propia, de autonomía de gestión de operaciones, régimen administrativo, comercialización de sus productos, adquisición e importación de equipos e insumos y en general de todas sus operaciones y actividades empresariales: a. Empresa Petrolera del Oriente (Santa Cruz); b. Empresa Petrolera del Sur (Camiri); c. Empresa de Industrialización y Comercialización de Hidrocarburos (Cochabamba) (Art. 86).

– Se dispone la descentralización de la Corporación Minera de Bolivia, mediante la creación de cuatro empresas subsidiarias, dotadas cada una de ellas de personalidad jurídica propia, au-

tonomía de gestión en sus operaciones industriales, régimen administrativo con facultad para la comercialización de minerales y metales, adquisición de equipos e insumos y, en general para realizar todas sus operaciones y actividades empresariales: a. Empresa Minera Estatal del Sur; b. Empresa Minera Estatal del Centro; c. Empresa Minera Estatal del Norte; d. Empresa Minera del Oriente (Art. 102).

– De conformidad con el Artículo 138 de la Constitución Política del Estado, se dispone la disolución de la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF) y de la Sociedad Complejo Metalúrgica de Karachipampa (SCMK) (Art. 110).

– Se dispone la disolución de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) (...) (Art. 118).

– Se dispone la disolución de la Empresa Nacional de Transporte Automotor (ENTA) (Art. 122).

– Los Ministros de Finanzas y de Planeamiento y Coordinación formularán proyectos de Ley de Reforma Monetaria y de la Reforma Tributaria, para su presentación al Honorable Congreso Nacional (Art. 157).

– El Banco Central de Bolivia, como instrumento fundamental para la ejecución de la nueva política económica y en defensa de la seguridad económica y del sistema institucional de la República, normalizará sus operaciones y funcionamiento, con sujeción estricta a las leyes vigentes (Art. 158).

Este fue el armazón fundamental del shock neoliberal implantado en Bolivia, a partir de la presión, asesoría y, sobre todo, del financiamiento de los organismos multilaterales que operaban en la órbita del sistema económico capitalista norteamericano el cual se encontraba, entonces, en plena y libre expansión.

Así, el 9 de julio de 1987, se publicaba que Bolivia había recibido \$us. 1.383 millones de dólares de fuentes bilaterales y multilaterales para la aplicación de la Nueva Política Económica (NPE). La nota señalaba que “después de alcanzar, con éxito, el primer objetivo de abatir la hiperinflación, con la NPE implantada en Bolivia, en agosto de 1985, y para reactivar la economía

del país durante el trienio 87-89 se asignó la suma global de \$us. 1.583 millones, constituida por los recursos externos provenientes de las siguientes fuentes: BID (\$us. 451 millones); Acuerdo Bilaterales (\$us. 322 millones); Banco Mundial (\$us. 161 millones); Corporación Andina de Fomento (\$us. 115 millones); cooperación no reembolsable (\$us. 234 millones); Fondo Extraordinario de Reactivación Económica (\$us. 100 millones); y un aporte local de contrapartida para la inversión pública de \$us. 200 millones”.

En su faceta financiera, el intervencionismo extranjero significó que el erario público, la balanza de pagos y el equilibrio fiscal del país -con un Estado en déficit crónico- quedara sujeto a la permanente solicitud de ayuda en condiciones que volvían el Presupuesto Nacional en “crédito-dependiente”. Además, se trataba de una cooperación sujeta a intereses, condicionamientos, presiones y chantajes, a través de distintos mecanismos:

- Dependencia y sometimiento a través, de la dotación de créditos, donaciones, empréstitos o ayuda por parte del Gobierno de EEUU, de sus agencias de cooperación, de instituciones financieras o de organismos internacionales en condiciones desfavorables para el país.

- Supeditación de las políticas nacionales de desarrollo a planes y programas hemisféricos promovidos por EEUU y por los organismos internacionales en su órbita de influencia.

- Condicionamiento de los créditos y de la cooperación internacional al cumplimiento de directrices impuestas por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), o al otorgamiento de beneficios a favor de determinadas compañías multinacionales.

- Manipulación del crédito y de la ayuda internacional con fines políticos de presión o alineamiento de los sucesivos gobiernos de Bolivia a las directrices de EEUU.

- Subordinación a la aprobación de préstamos bilaterales a determinadas certificaciones o informes de oficinas del Gobierno de EEUU sobre la situación de los derechos humanos en Bolivia o sobre cualquier otra materia.

– Sujeción de la ayuda internacional a la aplicación de reformas económicas o sociales, como el Ajuste Estructural y la Nueva Política Económica, orientadas al desmantelamiento de las empresas públicas estratégicas y a la privatización de recursos naturales.

– Otorgación de créditos con la finalidad de configurar un sistema de instituciones financieras y bancarias vinculadas a capitales e intereses de EEUU.

– Uso o manipulación de la deuda externa bilateral, a través de reprogramaciones, condicionamientos, programas de alivio y perdones parciales o condonaciones sujetos a la implantación de políticas neoliberales. En este escenario, la deuda externa se volvió una suerte de “espada de Damocles” que pendía amenazante sobre la soberanía nacional y sobre la viabilidad fiscal del Estado boliviano. Las exigencias para acceder a créditos, las negociaciones con los donantes, los “alivios”, las “reprogramaciones”, la iniciativa HIPC (Países Pobres Altamente Endeudados, por sus siglas en inglés) y otros términos de la misma catadura se volvieron “jerga” habitual en la realidad boliviana. A continuación, algunos ejemplos de noticias sobre esta materia:

– 15 de febrero de 1990: EEUU considera perdonar parte de la deuda de Bolivia por alinearse con las políticas del FMI. El Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Bernard Aronson, afirma que EEUU considera perdonar una parte sustancial de los \$us. 481 millones de la deuda boliviana con su país. Aronson basa su posición en el artículo 572 del Acta de Asistencia Externa de EEUU, que permite la condonación de obligaciones económicas de los países prestatarios siempre y cuando éstos tengan acuerdos con el FMI o dispongan de un Plan Económico acorde a los lineamientos de este organismo.

– 22 de agosto de 1991: Se suscribe un contrato para el alivio de la deuda externa. El Subsecretario del Tesoro de EEUU, John Robson, el administrador adjunto de la AID, James Michel, y el Ministro de Planeamiento de Bolivia, Samuel Doria Medina, firman en Washington un acuerdo por el cual EEUU condona a

Bolivia \$us. 372 millones de su deuda oficial de \$us. 440 millones. La condonación incluye toda la deuda de Bolivia con la AID (\$us. 341 millones) y deudas por asistencia alimentaria (\$us. 30 millones).

El otro gran ámbito de la implantación del modelo neoliberal -entendido éste como el gran ariete del intervencionismo norteamericano en el país, en materia económica- fueron los procesos de privatización y “capitalización” (un eufemismo que encubrió la venta de las grandes empresas estratégicas nacionales a capitales transnacionales) de las empresas públicas, tanto a nivel departamental como nacional.

En Bolivia, el ciclo privatizador -que tuvo dos momentos clave: la aprobación de la Ley 1330 de Privatización, de 24 de abril de 1992 y la aprobación de la Ley 1544 de Capitalización, de 21 de marzo de 1994- estuvo condicionado por varios organismos o grupos internacionales: el BM, el FMI, el BID, la CAF y el Grupo Consultivo de París. En el marco de los principios establecidos por el “Consenso de Washington”⁵⁶, las reformas de primera generación contenían medidas de shock referidas a la estabilización financiera, el inicio de las privatizaciones y la eliminación del Estado productor.

Siguiendo el hilo de la cronología hemerográfica contenida en este volumen, se puede apreciar cómo, desde el inicio de la década de los 90, la Embajada de EEUU y los organismos internacionales respaldaron e impulsaron el ciclo privatizador; primero, financiando estudios para la privatización de más de un centenar de empresas públicas medianas y pequeñas dependientes de las Corporaciones de Desarrollo Regionales (CORDES) y después alentando la “capitalización” de las cinco empresas nacionales estratégicas: Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Em-

56 Los diez principios de este consenso fueron: 1) disciplina fiscal; 2) reordenamiento de las prioridades del gasto público; 3) reforma impositiva; 4) liberalización de las tasas de interés; 5) establecimiento de una tasa de cambio competitiva; 6) liberalización del comercio internacional; 7) liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas; 8) privatización; 9) desregulación; y 10) garantías a los derechos de propiedad.

presa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Lloyd Aéreo Boliviano (LAB), Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

En este contexto, una noticia del 17 de octubre de 1988 señala: “USAID financia los proyectos para la privatización de las empresas estatales”. Según esta nota, un documento oficial de USAID, presentado a los empresarios del país, sostenía que esta institución concedió a través de su oficina para el sector privado, \$us. 17.5 millones para la privatización de empresas estatales, financiando la constitución de la Comisión de Transición Industrial (COMITRAN). Según la información disponible, USAID-Bolivia proporcionó a la Comisión de Transición Industrial la asistencia técnica necesaria para completar cuatro áreas de estudio a ser utilizadas como base para la estrategia definitiva para la transferencia de empresas estatales.

Aunque los antecedentes del ciclo privatizador se tienen que revisar, necesariamente, en el Decreto Supremo 21060 -con la relocalización, el colapso de COMIBOL y el cierre de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF)- la ejecución de las privatizaciones sucedió, fundamentalmente, durante la primera mitad de los años 90. El 14 de junio de 1991, el Gobierno de Jaime Paz promulgó el D. S. 22836 que autorizó la transferencia de 60 empresas públicas pertenecientes a las Corporaciones Regionales de Desarrollo (CORDES). Esta normativa fue reforzada con la Ley 1330 de Privatización que, a partir de 1992, permitió la venta de un gran número de empresas públicas, de alcance departamental, repartidas por todo el país. Aunque se suele menospreciar la importancia de estas empresas (por su carácter regional), cabe señalar que éstas tenían una gran relevancia a nivel departamental, como se puede advertir recordando algunas de las más significativas (la lista está acompañada del año de privatización):

1. Fábrica de Cerámica de Roja de Cobija (1993)
2. Fábrica Nacional de Vidrio Plano de La Paz (FANVIPLAN) (1993)
3. Línea Aérea Imperial de Potosí (LAI) (1995)
4. Terminal de Buses (1995) y Hotel Terminal de Oruro (1996)

5. Empresa Nacional de Castaña del Beni (ENACA) (1995-1996)
6. Fábrica de Cemento de El Puente de Tarija (FACEP) (1996)
7. Hilandería Santa Cruz (HILANCRUZ) (1996)
8. Fábrica Nacional de Cemento de Sucre (FANCESA) (1999)
9. Servicio Nacional de Agua Potable y Alcantarillado de Cochabamba (SEMAPA) (1999)

Una de las virtudes del recuento cronológico contenido en este volumen es que acredita la participación de los organismos internacionales en todo este proceso de enajenación del patrimonio público de todos los bolivianos. Por ejemplo, una noticia publicada el 10 de mayo de 1990, informa que se concreta un acuerdo con el FMI para la disminución de la deuda externa y reformas económicas. De acuerdo al contenido de la noticia: “El Ministro de Planeamiento, Enrique García, y el Ministro de Finanzas, David Blanco, aseguran haber concluido las negociaciones con el FMI para el tercer año del Programa de Ajuste Estructural ampliado, que comprende el período de marzo de 1991 a marzo de 1992”.

Según la información publicada, este acuerdo establecía la privatización de las empresas de las Corporaciones de Desarrollo (CORDES), el cierre de los bancos estatales, la aprobación de las reformas del sistema financiero, el fortalecimiento de la COMIBOL a través de la participación de capitales privados, la recompra de la deuda comercial de \$us. 209 millones y la disminución de la deuda bilateral con EEUU.

Cuatro años después, con la aprobación de la Ley de Capitalización, de 21 de marzo de 1994 -que encubrió la privatización indirecta de las cinco empresas estratégicas nacionales (ENDE, ENTEL, LAB, ENFE y YPFB)⁵⁷- sucedió algo similar. De acuerdo a los datos hemerográficos de este volumen, el 8 de febrero de 1994, el ejecutivo del BID, Hunt Hollew, informó que su institución estaba dispuesta a apoyar el proyecto de “capitalización” con \$us. 200 millones, “luego de corroborar que la economía bo-

57 Las cuatro primeras “capitalizadas” en 1995 y YPFB en 1996.

liviana marcha por buen camino y que los ajustes que se pretenden hacer en el país responden a las disposiciones del FMI”.

Además de los efectos devastadores que tuvo la privatización de las empresas públicas en el plano económico -generando la extranjerización de enormes cantidades de capitales y dividendos que debieron reinvertirse en Bolivia- la enajenación de las empresas estratégicas representó un gran negocio para los consorcios transnacionales, especialmente para los norteamericanos. En este sentido, el 7 de mayo de 1997, se publicó información relevante en torno a un informe del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) en el que se establecía que los consorcios estadounidenses fueron los que inyectaron una mayor cantidad de recursos en la capitalización de las empresas estratégicas. “Juntos [los capitales estadounidenses] cubren el 41% de las inversiones; Italia se sitúa en segundo lugar con el 37.4%, seguida de Argentina, Brasil y Chile”, señala la noticia. En este marco, ENRON y Transredes son dos de los nombres emblemáticos de las firmas estadounidenses que se beneficiaron grandemente de la “capitalización” de la empresa más importante de Bolivia: YPFB.

En suma, las dos grandes vetas de las intervenciones de EEUU en los asuntos internos de Bolivia analizadas en este acápite (la lucha contra las drogas y la implantación de un neoliberalismo “de manual”) son sólo una muestra de cuál era el modus operandi de la injerencia estadounidense en el país. No obstante, en el contenido de este volumen, se abunda en el desarrollo de otras vertientes del intervencionismo estadounidense, entre las que también se podría mencionar, como prioritarias: la configuración de un marco legal favorable a los intereses de las compañías norteamericanas (como sucedió con la Ley 1182 de Inversiones, promulgada el 17 de septiembre de 1990 y con la Ley 1689 de Hidrocarburos, de 30 de abril de 1996) o la permanente promiscuidad entre las asesorías de expertos de EEUU y el funcionamiento de la economía nacional.

Es preciso señalar, además, que en los anexos de este volumen se incluye un índice onomástico en el que figuran los protagonistas fundamentales (tanto nacionales como extranjeros) de esta

trama intervencionista, así como un índice de los intereses empresariales e institucionales de EEUU en Bolivia. Este último constituye un “mapa” muy útil de los intereses económicos foráneos que estaban en juego en Bolivia durante las dos últimas décadas del siglo XX.

CODIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INTERVENCIÓN DE EEUU EN BOLIVIA

ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS GENERALES

1. Injerencia política.
2. Intromisión a través de la diplomacia y de las relaciones internacionales.
3. Acciones encubiertas de agencias de inteligencia y de seguridad; de agentes diplomáticos o de compañías estadounidenses.
4. Interferencia en las instituciones y organismos de seguridad del Estado de Bolivia (Fuerzas Armadas y Policía).
5. Uso político de la “guerra contra las drogas” y de las políticas sobre coca y narcotráfico.
6. Control económico y comercial.
7. Instalación y defensa de intereses empresariales de compañías de EEUU.
8. Intervención en el diseño, planificación y ejecución de políticas públicas de desarrollo.
9. Control cultural, ideológico, mediático y religioso, y expoliación de bienes materiales e inmateriales.
10. Racismo y discriminación contra los pueblos indígena originario campesinos de Bolivia, y expresiones ofensivas hacia la cultura de los bolivianos en general.
11. Manifestaciones, reacciones y protestas contra la intromisión y las políticas de EEUU, y hechos de violencia contra intereses y funcionarios de EEUU en Bolivia.

12. Hitos históricos relevantes nacionales e internacionales; hechos que permiten comprender el contexto de la intervención de EEUU y otros.

ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS

1. INJERENCIA POLÍTICA

1.a Propaganda, pronunciamientos, asesoramiento o financiamiento de diplomáticos, funcionarios o personal del Gobierno de EEUU a favor o en contra de determinados políticos, partidos políticos, candidaturas o campañas electorales en Bolivia.

1.b Intromisión en la dinámica o actividad del sistema político boliviano con fines de división, debilitamiento, ruptura, promoción de determinadas organizaciones o facciones en provecho de los intereses de EEUU, o con cualquier otro interés.

1.c Contribuciones y financiamiento de compañías norteamericanas con intereses en Bolivia a actividades políticas y campañas electorales, conflictos bélicos regionales o intromisión de las mismas en cualquier otro ámbito de la política nacional.

1.d Participación de asesores y empresas estadounidenses en el diseño y ejecución de campañas electorales en Bolivia o en asuntos internos del país.

1.e Observación, impugnación o “veto” de determinados candidatos, partidos o agrupaciones políticas a través del ejercicio de presiones e influencias sobre gobiernos u organismos electorales nacionales.

1.f Interferencia en la política interna boliviana con el pretexto de enfrentar la “amenaza comunista” y de contener la influencia soviética o por cualquier otro motivo.

1.g Uso de créditos, ayuda, cooperación y donaciones con fines políticos, a través de amenazas o condicionamientos para asignar recursos en función de la adopción de decisiones de política pública favorables a los intereses de EEUU.

1.h Reconocimiento, promoción o respaldo a gobiernos o regímenes militares que llegaron al poder a través de golpes de Estado o

de la ocupación no democrática del Gobierno.

1.i Imposición de reformas políticas, económicas, sociales o judiciales afines a intereses extranjeros, condicionando su financiamiento y aplicación a determinados contenidos.

1.j Consulta, supervisión o “visto bueno” de la Embajada de EEUU a la designación de ministros, cargos jerárquicos de los tres poderes del Estado o comandantes y altos mandos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

1.k Cooptación de exfuncionarios del Estado boliviano, exautoridades nacionales, periodistas o personalidades, mediante su contratación en empresas u organismos internacionales bajo la titularidad, control o influencia de EEUU, o para tareas de inteligencia.

1.l Intromisión en organizaciones sociales, centrales obreras, campesinas e indígenas; confederaciones y federaciones de trabajadores, con fines de división, debilitamiento o cooptación política.

2. INTROMISIÓN A TRAVÉS DE LA DIPLOMACIA Y DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

2.a Acciones políticas y diplomáticas o pronunciamientos del Estado boliviano o de actores políticos nacionales afines o subordinados a los intereses de EEUU en referencia a conflictos bélicos, ocupaciones militares, disputas internacionales, pleitos o propuestas de creación de frentes políticos, fuerzas armadas regionales u organizaciones de distinta índole.

2.b Otorgación de premios o reconocimientos por parte del Estado boliviano o de instituciones bolivianas a diplomáticos, funcionarios, empresarios o ciudadanos estadounidenses o viceversa.

2.c Declaraciones o acciones de diplomáticos o funcionarios de EEUU de descalificación, condena o crítica contra dirigentes sindicales y sociales, campesinos e indígenas bolivianos.

2.d Suspensión, amenazas de suspensión o recortes, o compromisos de reanudación de la ayuda económica, militar y de las relaciones diplomáticas como modo de presión contra gobiernos “hostiles”

a los intereses de EEUU, o contra decisiones ejecutivas o comerciales soberanas de Bolivia (también como modo de castigo a gobiernos acusados por EEUU de tener vínculos con el narcotráfico).

2.e Cooptación de exautoridades, periodistas o personalidades de Bolivia, próximos al poder político, como funcionarios u operadores de la Embajada de EEUU.

2.f Falsificación de pasaportes, visas u otros documentos de carácter diplomático con fines políticos, militares o de espionaje, o cualquier otra acción diplomática contraria al derecho internacional.

2.g Uso de la inmunidad diplomática de forma arbitraria para proteger actividades encubiertas, delitos comunes y acciones de represión social cometidos por personal diplomático, militar o por agentes de inteligencia de EEUU.

2.h Interferencia o intromisión en negociaciones, acuerdos o tratados, a raíz de conflictos internacionales o disputas limítrofes y territoriales.

3. ACCIONES ENCUBIERTAS DE AGENCIAS DE INTELIGENCIA Y DE SEGURIDAD; DE AGENTES DIPLOMÁTICOS O DE COMPAÑÍAS ESTADOUNIDENSES

3.a Subvención a partidos políticos en el ejercicio de Gobierno para que se mantengan en el poder o a facciones políticas para el derrocamiento del poder constituido.

3.b Uso de fondos para acciones de control e intervención en organizaciones sociales, obreras, sindicales, campesinas o estudiantiles con el objetivo de quebrar el control izquierdista de las dirigencias o de crear dirigencias paralelas.

3.c Promoción, financiamiento, organización o provisión de armamento con fines políticos, para la ejecución de golpes de Estado u otras acciones políticas dirigidas a la instalación de gobiernos afines a los intereses de EEUU.

3.d Planificación, financiación, respaldo o cobertura a acciones de desestabilización política, represión social, ocupación de centros mineros, persecución, encarcelamiento o exilio de líderes sin-

dicales, o de carácter antiguerrillero.

3.e Espionaje a través de escuchas telefónicas o de otro tipo, o de la investigación y el seguimiento de las actividades y datos personales de políticos o personalidades del país.

3.f Encubrimiento de agentes y acciones de inteligencia, a través del cuerpo diplomático de la Embajada de EEUU en Bolivia, de exfuncionarios bolivianos, de la infiltración en las estructuras del Estado boliviano o de cualquier otro método.

3.g Cooptación, protección y encubrimiento de criminales de guerra para labores de inteligencia y represión, y como informantes políticos.

4. INTERFERENCIA EN LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE BOLIVIA (FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA)

4.a Ejecución de programas y planes militares regionales de EEUU, subordinando a las FFAA y cuerpos de seguridad del Estado boliviano a intereses foráneos.

4.b Supervisión, financiamiento o encubrimiento de acciones coordinadas entre los gobiernos militares de la región para planes conjuntos de represión, persecución, encarcelamiento, asesinato o desaparición de dirigentes de izquierda, líderes sociales u opositores.

4.c Donación, ayuda o adquisición de equipamiento militar y policial (aviones, vehículos, armamento y municiones, entre otros) u otro tipo de ayuda condicionada a la subordinación a políticas militares represivas contra sindicatos, movimientos sociales y agrupaciones políticas (uso de la ayuda militar con fines políticos) o para conflictos bélicos regionales.

4.d Utilización de armamento, munición o equipos de fabricación estadounidense para operaciones encubiertas, acciones de inteligencia o atentados contra dirigentes sociales o políticos bolivianos.

4.e Presencia de militares, agentes de inteligencia, grupos especiales o comandos “bajo bandera” de EEUU en territorio nacional para operaciones “anti-guerrilleras”, de represión social o de otra índole.

4.f Construcción de recintos e infraestructura militar o policial (bases y cuarteles) por instrucción de EEUU en localizaciones geoestratégicas del territorio nacional por la proximidad de recursos naturales estratégicos, áreas de gran biodiversidad o fronteras.

4.g Restricción o “veto” por parte de la administración de EEUU a la compra de equipamiento militar o de repuestos por parte del Estado boliviano.

4.h Ejecución de operaciones o ejercicios militares combinados a nivel nacional, regional o sudamericano, bajo la tuición y control del Comando de Ejército de EEUU.

4.i Participación de oficiales bolivianos en congresos, seminarios, conferencias o cursos de formación militar promovidos por EEUU y otorgación de becas de capacitación a militares bolivianos en bases, campos o instalaciones militares de EEUU en países extranjeros.

4.j Otorgación de premios, condecoraciones, reconocimientos u otro tipo de honores por parte de las autoridades nacionales a militares de EEUU asignados al país o a la región, o viceversa.

4.k Dependencia de organizaciones o entidades de seguridad norteamericanas, como la Oficina Federal de Investigaciones de EEUU (FBI), para la investigación y resolución de casos criminales sensibles a la realidad social y política boliviana.

5. USO POLÍTICO DE LA “GUERRA CONTRA LAS DROGAS” Y DE LAS POLÍTICAS SOBRE COCA Y NARCOTRÁFICO

5.a Condicionamiento, imposición o presión para la aprobación de políticas públicas sobre coca y sustancias controladas o de financiamiento en función de las directrices e intereses de EEUU. Sometimiento de las autoridades nacionales a intereses y políticas foráneas.

5.b Creación de mecanismos de certificación o descertificación periódica por parte de la administración de EEUU a Bolivia, como país, con el pretexto de la lucha antidrogas.

5.c Políticas de compensación económica por la reducción de

cocales o exigencia del cumplimiento de determinadas metas en la erradicación de la coca para la aprobación y ratificación de preferencias arancelarias referidas a textiles o a otros productos bolivianos.

5.d Sometimiento o sujeción del financiamiento (créditos y ayuda en general) de planes de desarrollo alternativo a cálculos de erradicación y represión del sindicalismo cocalero.

5.e Subordinación de las autoridades bolivianas a la DEA (Administración para el Control de Drogas del Departamento de Justicia de los Estados Unidos) y participación de agentes de esta oficina en acciones de represión o muerte de campesinos bolivianos.

5.f Creación de fuerzas especiales militares, policiales, combinadas u otro tipo de organismos al margen de la ley boliviana, con presencia de personal norteamericano para operativos antidrogas y de represión de los productores campesinos (militarización de la “guerra contra las drogas”). Uso de equipos, radares, aviones, satélites o tecnología de EEUU en la lucha antidrogas.

5.g Intervención en la justicia boliviana mediante la creación de un régimen judicial especial para casos de narcotráfico, con fiscales y jueces pagados y en directa dependencia de la Embajada de EEUU, o con la aprobación de reformas judiciales sugeridas, asesoradas y financiadas por EEUU.

5.h Canje de presos procesados por narcotráfico, presiones para la firma de tratados de extradición de imputados por delitos de narcotráfico bajo los parámetros de la administración norteamericana o procesos judiciales por narcotráfico a ciudadanos o exautoridades bolivianas en la justicia de EEUU.

5.i Donación de equipos militares o policiales; e instalación de bases militares o de otra infraestructura militar bajo control de EEUU en territorio nacional con el pretexto de la lucha contra las drogas.

5.j Uso del otorgamiento o el retiro de visas u otros documentos diplomáticos de EEUU a autoridades, políticos o dirigentes bolivianos con fines políticos o de descrédito por supuestos vínculos con el narcotráfico, y revisión de listas electorales de candidatos bolivianos.

5.k Intimidación y presiones por parte de militares y agentes de

EEUU a periodistas o medios de comunicación bolivianos durante la cobertura de la represión al movimiento cocalero.

5.l Protección selectiva del narcotráfico por intereses económicos o con el propósito de financiar acciones encubiertas de los organismos de inteligencia de EEUU en otros países, campañas políticas u otras acciones. Vínculos de exoficiales o funcionarios de EEUU con el narcotráfico.

5.m Detención de dirigentes sindicales campesinos y ejercicio de presión política para el desafuero o expulsión de representantes campesinos en el Parlamento Nacional, la descalificación de dirigentes o la impugnación electoral de sus organizaciones políticas.

5.n Uso de herbicidas de alta toxicidad o estudio de otros mecanismos nocivos y con efectos colaterales para la erradicación de la hoja de coca.

5.ñ Obtención de permisos discrecionales para la exportación de hoja de coca con fines comerciales, de investigación u otros, cuando esto beneficiaba a una compañía norteamericana.

6. CONTROL ECONÓMICO Y COMERCIAL

6.a Dependencia y sometimiento a través de la dotación de créditos, donaciones, empréstitos o ayuda por parte del Gobierno de EEUU, de sus agencias de cooperación, de instituciones financieras o de organismos internacionales en condiciones desfavorables para el país.

6.b Supeditación de las políticas nacionales de desarrollo a planes y programas hemisféricos promovidos por los EEUU y por los organismos internacionales en su órbita de influencia.

6.c Condicionamiento de los créditos y de la cooperación internacional al cumplimiento de directrices impuestas por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), o al otorgamiento de beneficios a favor de determinadas compañías multinacionales.

6.d Manipulación del crédito y la ayuda internacional con fines políticos de presión o alineamiento de los sucesivos gobier-

nos de Bolivia a las directrices de EEUU.

6.e Subordinación de la aprobación de préstamos bilaterales a determinadas certificaciones o informes de oficinas del Gobierno de EEUU sobre la situación de los derechos humanos en Bolivia o sobre cualquier otra materia.

6.f Sujeción de la ayuda internacional a la aplicación de reformas económicas o sociales, como el Ajuste Estructural y la Nueva Política Económica, orientadas al desmantelamiento de las empresas públicas estratégicas y a la privatización de los recursos naturales.

6.g Uso o manipulación de la deuda externa bilateral, a través de re-programaciones, condicionamientos, programas de alivio y perdones parciales o condonaciones sujetos a la implantación de políticas neoliberales.

6.h Otorgación de créditos con la finalidad de configurar un sistema de instituciones financieras y bancarias vinculadas a capitales e intereses de EEUU.

6.i Presiones y manipulación sobre la política cambiaria nacional a través de la especulación sobre el valor de los dólares, el control de las divisas, la fijación de tipos de cambio, la depreciación de la moneda nacional o la imposición de programas de estabilización monetaria.

6.j Dependencia y control comercial o tecnológico. Prácticas comerciales abusivas (como el dumping) para la manipulación del precio de los minerales y de otras materias primas bolivianas a través de acciones de compra, acumulación y especulación en mercados y bolsas de valores internacionales.

6.k Fijación de cuotas para la exportación de algunos productos nacionales (como el azúcar). Establecimiento o levantamiento de barreras arancelarias o para-arancelarias para limitar, controlar o restringir las exportaciones bolivianas o como penalización, provocando asimetría económica e industrial. Promoción de tratados de libre comercio regionales o continentales.

6.l Asesoramiento, coadministración, contratación o intervención de tecnócratas, empresas, instituciones de EEUU o de sus instituciones de cooperación en empresas públicas nacionales, oficinas estatales, corporaciones de desarrollo o cooperativas.

7. INSTALACIÓN Y DEFENSA DE INTERESES EMPRESARIALES DE COMPAÑÍAS DE EEUU

7.a Firma de contrataciones, adjudicaciones, concesiones para la explotación de recursos naturales, obras públicas, gestión de servicios o actividades económicas de otra naturaleza con empresas estadounidenses en condiciones desventajosas o lesivas al interés nacional, o exponiendo la soberanía nacional.

7.b Aprobación de leyes, reglamentos, normas o disposiciones jurídico-legales de distinta índole por parte del Estado boliviano para favorecer intereses empresariales o comerciales de EEUU.

7.c Concesión de exenciones fiscales, liberaciones impositivas o de otra índole por parte de los gobiernos de Bolivia a organizaciones y compañías de EEUU.

7.d Aplicación de políticas de Estado dirigidas a la privatización, usufructo o aprovechamiento de los recursos naturales del país o de las empresas estratégicas, corporaciones de desarrollo y banca pública, a favor de compañías o intereses norteamericanos.

7.e Obligtoriedad de contratar insumos, proveedores o empresas norteamericanas para la ejecución de proyectos y recursos de la cooperación financiados por el Gobierno de EEUU.

7.f Imposición de legislación o arbitraje extranjero, condicionamiento de la ayuda al pago de indemnizaciones a empresas o instalaciones norteamericanas nacionalizadas o expropiadas, o cualquier otra tipo de penalización o sanción.

7.g Incumplimiento de la legislación nacional, sobre todo en materia laboral e impositiva, por parte de compañías norteamericanas instaladas en Bolivia o evasión fiscal y tributaria.

8. INTERVENCIÓN EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO

8.a Instalación de organizaciones, fundaciones, programas o instituciones de voluntariado y cooperación de EEUU para actividades

de desarrollo económico y acción social, incluida la “acción cívica” promovida por los cuerpos militares.

8.b Injerencia en políticas públicas de desarrollo, a través de financiamiento o donaciones para la ejecución de programas y proyectos sociales en educación, salud, desarrollo rural, vivienda, agua potable, electrificación, vacunación, etc.

8.c Influencia social y alteración cultural de comunidades rurales y urbanas, a través de la imposición de programas bajo el rótulo del voluntariado o de la acción social.

8.d Debilitamiento de la producción agropecuaria local y de la soberanía alimentaria nacional mediante donación de productos agrícolas de primera necesidad (como harina y arroz).

8.e Aplicación de programas de colonización y distribución de predios rurales a comunidades extranjeras en las tierras bajas del país.

9. CONTROL CULTURAL, IDEOLÓGICO, MEDIÁTICO Y RELIGIOSO, Y EXPOLIACIÓN DE BIENES MATERIALES E INMATERIALES

9.a Becas e invitaciones a cursos, talleres y seminarios del Gobierno de EEUU a políticos, rectores, autoridades académicas, docentes, estudiantes universitarios, directores de medios de comunicación y periodistas, entre otros representantes de la sociedad boliviana (o intercambios con universidades de EEUU).

9.b Publicación de artículos, editoriales, reportajes o información sobre la situación política y social boliviana en medios de comunicación de EEUU o en otros de la región como estrategia de influencia en la política y en la opinión pública bolivianas.

9.c Realización de investigaciones y estudios de carácter antropológico, sociológico, político, militar, económico, censal, geográfico o de otra índole por parte de académicos, instituciones o empresas de EEUU con el relevamiento de datos e información estratégica sobre los recursos del país.

9.d Intentos de aplicación de la prohibición o censura de producciones culturales bolivianas (libros, películas, documentales, obras de arte) que denunciaban la intromisión o las políticas de EEUU.

9.e Intervención religiosa a través de la presencia de iglesias y misiones evangélicas, protestantes o de otros credos con alta incidencia en zonas rurales y periurbanas, mediante la adquisición de medios de comunicación locales y condicionando la ayuda a la catequización y al abandono de “usos y costumbres” a favor de otras prácticas culturales y religiosas.

9.f Control de áreas protegidas, expoliación de los recursos naturales, tráfico de animales, biopiratería, bioprospección, apropiación de material genético o de los conocimientos de los pueblos indígenas, registros y patentes de productos bolivianos y tráfico de obras de arte o del patrimonio cultural indígena y nacional.

10. RACISMO Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS DE BOLIVIA, Y EXPRESIONES OFENSIVAS HACIA LA CULTURA DE LOS BOLIVIANOS EN GENERAL

10.a Acciones, declaraciones, comentarios o alusiones de contenido racista, discriminatorio, peyorativo u ofensivo hacia la cultura o el modo de ser boliviano, el comportamiento, las prácticas, las costumbres o las características étnicas de los pueblos indígenas y campesinos.

10.b Prácticas dirigidas a la extirpación de los modos de vida y costumbres propias de los pueblos indígenas y comunidades campesinas, a través de su penalización, descalificación cultural, marginalización o impugnación conforme la imposición de puntos de vista propios de la predominio cultural occidental y de su homogenización global.

10.c Campañas de esterilización de corte racial en el área rural y en comunidades indígenas, y aplicación de planes y programas de erradicación de lenguas autóctonas, con el pretexto de la alfabetización en castellano o con motivaciones culturalistas y civilizatorias.

11. MANIFESTACIONES, REACCIONES Y PROTESTAS CONTRA LA INTROMISIÓN Y LAS POLÍTICAS DE EEUU, Y HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA INTERESES Y FUNCIONARIOS DE EEUU EN BOLIVIA

11.a Pronunciamientos, manifestaciones, movilizaciones, marchas, bloqueos y todo tipo de protestas sociales de organizaciones obreras, campesi-

nas, indígenas y estudiantiles contra las políticas de EEUU.

11.b Denuncias de dirigentes sociales, sindicales, universitarios, campesinos u obreros (o de cualquier otra institución boliviana), sobre la injerencia de EEUU en los asuntos internos de Bolivia.

11.c Declaraciones de políticos, autoridades, funcionarios públicos, instituciones y personalidades bolivianas o extranjeras cuestionando o denunciando las acciones y políticas de EEUU en Bolivia, o protestando contra la intervención u ocupación estadounidense en países de la región o del mundo.

11.d Publicación de artículos, estudios, investigaciones, comunicados, editoriales, libros u otros materiales denunciando la injerencia de EEUU, el intervencionismo o las actividades ilícitas y lesivas al interés nacional por parte de compañías norteamericanas.

11.e Expresiones de solidaridad hacia Bolivia por parte de organizaciones de trabajadores, académicas, de la prensa o de cualquier otra índole de EEUU.

11.f Nacionalización, expropiación, intervención o confiscación de empresas, instalaciones, concesiones, programas o agencias de EEUU en Bolivia en defensa de los intereses nacionales, o derogación de leyes, códigos o cualquier otro instrumento normativo y legal favorable a EEUU o a sus compañías.

11.g Expulsión o solicitud de expulsión de funcionarios diplomáticos, agentes de inteligencia o de cualquier agencia de EEUU, militares o empresarios vinculados con tramas, operaciones o acciones de desestabilización o interferencia política.

11.h Acciones guerrilleras o de otra índole contra el imperialismo norteamericano, toma de instalaciones, inmuebles, empresas, yacimientos o instalaciones pertenecientes a EEUU; secuestros o atentados contra instalaciones, equipos, vehículos, funcionarios o ciudadanos norteamericanos.

12. HITOS HISTÓRICOS RELEVANTES NACIONALES E INTERNACIONALES; HECHOS QUE PERMITEN COMPRENDER EL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN DE EEUU Y OTROS

12.a Hechos históricos de alta relevancia para la coyuntura nacional o para la comprensión contextual de la intervención de EEUU en Bolivia.

12.b Hechos históricos del contexto internacional de interés mundial.


12.c Acciones, resoluciones, declaraciones y actos de solidaridad con la demanda marítima de Bolivia.

12.d Convenios, memorándums, acuerdos, notas reversales o cualquier otro documento diplomático suscrito o intercambiado entre Bolivia y EEUU en el marco de las relaciones bilaterales.

12.e Otros

Al pan, pan. Al vino, vino. Ni "narrativas" ni "relatos". En noviembre de 2019 en Bolivia se produjo un GOLPE DE ESTADO. Como en las viejas épocas. Así de grave. Combinando la violencia policial-militar, la manipulación y las mentiras (hoy denominadas fake news), la extrema derecha boliviana, las ONGs a sueldo del imperio y la Embajada de Estados Unidos: Derrocaron al gobierno legítimo y democrático del Estado Plurinacional de Bolivia, encabezado por Evo Morales y Álvaro García Linera. Asesinaron y masacraron numerosas disidencias, especialmente del movimiento indígena y popular. Proscribieron, persiguieron y encarcelaron a la militancia de los movimientos sociales más humildes y representativos. Aplicaron la nueva táctica contrainsurgente del lawfare contra los principales dirigentes del MAS, obligándolos a exiliarse o a refugiarse de apuro en embajadas de países que no avalaron el GOLPE DE ESTADO.

Este libro, publicado en solidaridad fraternal y de manera militante, reúne varios trabajos, redactados antes de la pandemia del coronavirus, que trastocó la vida política de Bolivia y del mundo entero. Para más información sobre los libros del autor puede consultarse el link www.lahaine.org, particularmente la sección titulada "Materiales bolivianos" desde donde se puede descargar gratuitamente gran parte de la obra escrita producida durante el gobierno de Evo Morales.



NO AL GOLPE DE ESTADO EN BOLIVIA

ISBN 978-987-4039-18-7



9 1789874 1039187